

HISTORIA y CULTURA

44

Ana María García *La herencia de los abuelos. Redes y conexiones de dos vecinos de la ciudad de La Paz a fines del siglo XVI* - Andrés Guzmán Escobari *La participación de Bolivia en la Conferencia de San Francisco de 1945* - Andrés Eichmann Oehrli *La mita en piezas literarias charqueñas Una aproximación a la justicia desde la perspectiva cristiana* - Carmen Negrón Camacho *Monumento al Sagrado Corazón de Jesús: Consagración social del patrimonio escultórico de la ciudad de Sucre* - Pilar Mendieta *Mujeres, sexualidad y violencia de género en el periodo de la goma elástica en Bolivia (1870-1920)* - Pedro Querejazu *Leo Pucher de Kroll. Un álbum fotográfico de la insurgencia en Potosí en 1949* - Laura Escobari de Querejazu *De la Ranchería al Mingahuasi. Mano de obra en Potosí a fines del siglo XVIII*

Noviembre, 2023

ISSN: 0258-2104

HISTORIA *y* CULTURA

Nº 44

Noviembre, 2023

Historia y Cultura. Revista de la Sociedad Boliviana de Historia

Dirección: Laura Escobari de Querejazu
Subdirección: Clara López Beltrán
Comité Editorial: Pedro Querejazu Leyton, Paola Revilla Oñas,
Ricardo Asebey, y Roger Mamani,
Editora adjunta: Sofia Bellido Mujica.

© Sociedad Boliviana de Historia

Editores responsables:

Pedro Querejazu Leyton, Paola Revilla Oñas,
Ricardo Asebey y Roger Mamani

Contacto e informaciones:

sociedadbolivianadehistoria@gmail.com
lauraescobari@yahoo.com

Casilla postal de correos: La Paz, Bolivia, Nº 3-34923

DEPÓSITO LEGAL:

MAQUETACIÓN:

Sofia Bellido Mujica

IMPRESIÓN:

Ppi Color Impresores ppi.color.impresores@gmail.com

ISSN: 0258-2104

Impreso en Bolivia

Sociedad Boliviana de Historia
Directiva gestión 2023

Presidente: Dra. Laura Escobari de Querejazu
Vicepresidente: Maestro Carlos Seoane Urioste
Secretaria: Dra. Clara López Beltrán
Vocal: Mag. Ana María García
Tesorería: Lic. Florencia Ballivián V. de Romero

SOCIOS ACTIVOS

Aillón Soria, Esther	Mamán, Ítala de
Asebey Claure, Ricardo	Mamani Siñani, Roger
Arce Aguirre, René	Medinaceli Gonzales, Ximena
Arze Arze, José Roberto	Mendieta Parada, Pilar
Balderrama Guzmán, Álvaro	Mesa Gisbert, Carlos D.
Ballivián V. de Romero, Florencia	Muñoz, María de los Ángeles
Baptista Gumucio, Mariano	Oropeza Alba, Daniel
Callizaya Apasa, Zenobio	Paredes Oviedo, Martha
Calderón J. Raúl	Parejas Moreno, Alcides
Cajías de la Vega, Fernando	Pérez Torrico, Alexis
Condarco, Carlos	Prudencio Lizón, Ramiro
Eichmann Oehrli, Andrés	Querejazu Escobari, Lucía
Escobari de Querejazu, Laura	Querejazu Leyton, Pedro
Fernández de Aponte, Patricia	Quisbert Condori, Pablo
Gantier Zelada, Bernardo	Quispe Escobar, Alber
García Guzmán, Ana María	Revilla Orías, Paola
Gómez de Aranda, Blanca	Revollo, Antonio
González Aramayo, Juan Diego	Rodríguez García, Huáscar
Guzmán Escobari, Andrés	Seoane Urioste, Carlos
Hurtado Suárez, Óscar	Seoane V. de Capra, Ana María
Leyton Vélez-Ocampo, Arturo	Soux Muñoz-Reyes, María Luisa
Lofstrom, William	Valda Martínez, Édgar
López Beltrán, Clara	

SOCIOS ACTIVOS RESIDENTES FUERA DE BOLIVIA

Peter Bakewell
Gaëlle Bruneau
Marie Danielle Démelas
Herbert S. Klein
Kris Lane
Erick Langer
Antonio Mitre

Phillip T. Parkerson
Tristan Platt
Nicolás Sánchez -Albornoz
Masaki Sato
Nathan Wachtel
Paula Zagalsky

SOCIOS FALLECIDOS

Valentín Abecía Baldivieso	Marcela Inch Calvimonte
Gastón Arduz Eguía	Estanislao Just, S.I.
Charles W. Arnade	Arnaldo Lijerón Casanovas
Eduardo Arze Quiroga	Chelio Luna Pizarro
Fernando Baptista Gumucio	John Lynch
Josep M. Barnadas	Gerardo Maldini, OFM
Roger Becerra	Wilson Mendietta Pacheco
Lorenzo Calzavarini, OFM	Gunnar Mendoza Loza
Percy Cayo	José de Mesa Figueroa
Ramiro Condarco Morales	Plácido Molina Barberi
Mario Chacón Torres	John Murra
Alberto Crespo Rodas	Adolfo de Morales y Sánchez-Tagle
Alfonso Crespo Rodas	Guillermo Ovando Sanz
Roberto Choque Canqui	Rodolfo Pinto Parada
Félix Denegri Luna	Roberto Querejazu Calvo
Gastón Doucet	Demetrio Ramos
Florencia Durán Lazo de la Vega	Leonor Ribera Arteaga
María Eugenia del Valle de Siles	José Luis Roca
Manuel Frontaura Argandoña	Salvador Romero Pittari
Gastón Gallardo Dávila	Thierry Saignes
Alfonso Gamarra Durana	Hernando Sanabria Fernández
Joaquín Gantier Valda	Juan Siles Guevara
Teresa Gisbert Carbonell	Jorge Siles Salinas
Augusto Guzmán	Enrique Tandeter
Luis Guerra	Marcelo Terceros Bánzer
Orestes Harnés Ardaya	Eduardo Trigo O'Connor D'Arclach
Lewis Haenke	Antonio Urey Carvalho
Marie Helmer	

PRESIDENTES

Eduardo Arze Quiroga	1972-1974	Laura Escobari de Querejazu	2001
Alberto Crespo Rodas	1975-1977	Clara López Beltrán	2002
Valentín Abecia Valdivieso	1978-1981	Florencia Ballivián de Romero	2003
Teresa Gisbert Carbonell	1982-1984	José Roberto Arze	2004
José Luis Roca	1985-1989	Patricia Fernández Aponte	2005-2010
Fernando Cajías de la Vega	1990	Florencia Durán Lazo de la Vega	2010-2012
José de Mesa Figueroa	1991-1993	Andrés Eichmann Oehrli	2013-2020
Mariano Baptista Gumucio	1994-1996	Patricia Fernández de Aponte	2021
Florencia Ballivián de Romero	1997-2000	Laura Escobari de Querejazu	2022-2023

ÍNDICE HISTORIA Y CULTURA Nº 44

ARTÍCULOS

La herencia de los abuelos. Redes y conexiones de dos vecinos de la ciudad de La Paz a fines del siglo XVI. <i>Ana María García</i>	11
La participación de Bolivia en la Conferencia de San Francisco de 1945 <i>Andrés Guzmán Escobari</i>	37
La mita en piezas literarias charqueñas Una aproximación a la justicia desde la perspectiva cristiana <i>Andrés Eichmann Oehrli</i>	69
Monumento al Sagrado Corazón de Jesús: Consagración social del patrimonio escultórico de la ciudad de Sucre <i>Carmen Negrón Camacho</i>	95
Mujeres, sexualidad y violencia de género en el periodo de la goma elástica en Bolivia (1870-1920) <i>Pilar Mendieta</i>	119
Leo Pucher de Kroll. Un álbum fotográfico de la insurgencia en Potosí en 1949 <i>Pedro Querejazu Leyton</i>	141
De la Ranchería al Mingahuasi. Mano de obra en Potosí a fines del siglo XVIII <i>Laura Escobari de Querejazu</i>	171

RESEÑAS

Hermann Schroth, En el reino del Cóndor. Vivencias de un pionero de la aviación boliviana <i>Pedro Querejazu Leyton</i>	193
Silvia Arze, Artesanos en la ciudad de La Paz. Origen del barrio de San Sebastián de La Paz <i>Laura Escobari de Querejazu</i>	199

ARTÍCULOS

La herencia de los abuelos. Redes y conexiones de dos vecinos de la ciudad de La Paz a fines del siglo XVI

Ana María García

“encomendarme por nuevo título de encomienda por dos vidas el repartimiyento de indios del pueblo de Caracollo por muerte de doña Theresa de Ulloa mi madre, difunta [...] que sea en gloria y rememoración de los leales servicios que Pedro Arias de Abila, mi bisagüelo hubo servido a su Majestad y el gobernador Rrodrigo de Contreras, mi aguelo y ansymismo, el capitán Antonyo de Ulloa, mi aguelo, padre de la dicha mi madre. Por los quales servicios y méritos y de los de Basco de Contreras, mi padre”...¹

Resumen

Este artículo se centra en analizar cómo se forjaron relaciones de parentesco y poder que trascendieron las fronteras geográficas y culturales en la América española durante los siglos XVI y XVII. Se examinan las dimensiones simbólicas que desempeñaron un papel fundamental en la construcción de estas relaciones, haciendo hincapié en la relevancia de los rituales de legitimación que otorgaban gracia y merced en nombre del Rey. Estos rituales no solo conferían legitimidad a una posición de honor, sino que también establecían límites y jerarquías dentro de la sociedad colonial, consolidando vínculos sólidos en extensas redes de parentesco y poder. Estas redes transmitían a las generaciones futuras una posición privilegiada y una sólida capacidad de negociación. Asimismo, se explora la interconexión de las familias en diferentes espacios geográficos que formaban parte de los reinos castellanos, a través de los lazos establecidos a ambos lados del Atlántico. Se destaca cómo las gestas

1 Título y mercotorgada el 25 de agosto. El 11 de octubre el corregidor de La Paz recibe a Antonio y Vasco de Contreras con la documentación, el ed de la encomienda de don Antonio de Ulloa Contreras de los indios del repartimiento de Caracollo, ALP/RE La Paz, 1 de agosto de 1591. Fs. 439-444. El testimonio que ha sido consultado en la ciudad de La Paz es un traslado del título de encomienda otorgado por el Virrey García de Hurtado. Por esta razón, se incluyen otros testimonios anexos, como la aceptación de la merced, la renuncia de Vasco de Contreras de la merced de 1500 pesos y la entrega del repartimiento llevado a efecto por el corregidor de la ciudad de La Paz, don Pablo de Mercado de Peñalosa, a don Antonio. Vasco Arias Contreras desiste de la renta mismo día, se realiza el ritual de posesión frente a los principales de Caracollo y la cesión del repartimiento de Antonio a su padre.

heroicas y los nombres influyentes continuaron siendo elementos fundamentales para mantener las jerarquías y las élites en los territorios bajo la Corona de Castilla. En última instancia, este estudio nos acerca a la comprensión de que más allá de las herencias materiales, el legado más significativo era de naturaleza simbólica: la lealtad era siempre recompensada y el honor tenía el poder de restaurarse.

Abstract

This article focuses on analyzing how kinship and power relations were forged, transcending geographical and cultural boundaries in Spanish America during the 16th and 17th centuries. It examines the symbolic dimensions that played a pivotal role in constructing these relations, emphasizing the significance of legitimacy rituals that granted grace and favor in the name of the King. These rituals not only conferred legitimacy to a position of honor but also established boundaries and hierarchies within colonial society, solidifying strong bonds within extensive networks of kinship and power. These networks transmitted to future generations a privileged position and robust negotiation capabilities. Furthermore, it explores the interconnection of families in different geographical spaces that were part of the Spanish realms through ties established on both sides of the Atlantic. It highlights how heroic deeds and influential names continued to be fundamental elements in maintaining hierarchies and elites in territories under the Crown of Castile. Ultimately, this study brings us closer to the understanding that beyond material inheritances, the most significant legacy was of a symbolic nature: loyalty was always rewarded, and honor had the power to be restored.

Palabras clave: Parentesco, familia, herencia, encomienda, lealtad, honor.

Introducción

Cuando don Antonio de Ulloa Contreras fue servido con el repartimiento de indios de Caracollo, la asombrosa descripción de las gestas de sus abuelos, su bisabuelo y su padre se redactó en el título y merced de la encomienda que le estaba siendo designada. La amplia descripción que ocupa casi dos folios, se gestó en alrededor de ochenta años, desde el momento en que Pedrarias Dávila se hiciera cargo de la gobernación de Castilla del Oro en 1514 y se convirtiera en uno de los hombres más acaudalados, famoso y cruel de su tiempo.

El propósito de esta investigación es comprender cómo se construyeron relaciones de parentesco y poder conectando espacios e intereses, trasponiendo fronteras mediante elementos simbólicos ligados a la permanencia de una posición de poder social y político forjada en España y trasladada a las Indias. Los protagonistas de este estudio son dos vecinos

y hermanos de la ciudad de La Paz hacia finales del siglo XVI, don Antonio y don Pedro, hijos de don Vasco de Contreras y doña Teresa de Ulloa, bisnietos y nietos de los gobernadores Pedrarias Dávila y Rodrigo de Contreras respectivamente, y del capitán Antonio de Ulloa, residente en el virreinato del Perú. Una rancia ascendencia que tejió lazos de poder desde Segovia, pasando por Castilla del Oro y Nicaragua para instalarse, por último, en el virreinato del Perú.

Nos preguntamos acerca de las dimensiones simbólicas que estuvieron en juego cuando los abuelos de nuestros protagonistas alcanzaron el reconocimiento y la generosidad del monarca que proyectó sus nombres hacia la cúspide de la sociedad en los reinos castellanos. Lograron establecer vínculos sólidos en extensas redes de parentesco y poder, transmitiendo a sus descendientes una posición privilegiada y una poderosa capacidad de negociación. Cuando Bourdieu habla de los *ritos de institución*², los interpretamos como rituales de legitimación a través de los cuales fue posible para las élites españolas y españolas americanas reconocerse como iguales dentro de las redes mencionadas y establecidas en distintos niveles, espacios y lógicas. Asimismo, les permitió identificar y, a la vez, excluir a los grupos diferentes a ellos; una discriminación implícita que estableció una barrera infranqueable para la mayoría que no logró tejer las redes de influencia familiar y clientelar que sustentaban a las élites conquistadoras.

El rito, para este estudio, es el reconocimiento, la liberalidad³ del Rey hecha física en la persona del virrey, quien es capaz de -en su nombre- otorgar gracia, merced, designar, nombrar. El rito constituye la legitimidad que otorga el recibimiento de una gracia, de una merced atribuida. Es cuando se crea en la sociedad una línea de separación entre quienes son susceptibles de obtener privilegios y beneficios de los que no, se construye y se consagra una élite basada y legitimada en la herencia de un paso simbólico mediante un rito que legitima. Se reconoce la existencia de la diferencia. El rito, en palabras de Bordieu, instituye, consagra y santifica. La “institución es un acto de magia social”, dice, asigna límites y por tanto, demarca los privilegios de unos cuantos sobre los otros, de manera que, y al interior de la sociedad colonial, se crean jerarquías legitimadas⁴.

2 Pierre Bordieu, Rites and acts of institution, en *Honor and grace in anthropology*, ed. J.G. Peristiany y Julian Pitt Rivers (Cambridge: Cambridge University Press, 1992), 80-84.

3 Antonio Hespanha, *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales 1993).

Bartolomé Clavero, «Justicia y Gobierno, Economía y Gracia» en Javier Moya Morales, Eduardo Quesada Dorador y David Torres Ibáñez eds. (Granada: Real Chancillería de Granada, V Centenario (1505-2005)/ Junta de Andalucía 2006), 121-147.

4 Bordieu sostiene que “Instituir, asignar una esencia, una competencia, es imponer un derecho de ser, que es un deber ser (o de ser). Es notificar a alguien lo que es y notificarle que tiene que comportarse en consecuencia. Bordieu, Rites and acts of institution..., 83.

Honor y lealtad se entremezclaban en una sociedad construida bajo los cánones de la península. En ella, las lealtades jugaban un rol imprescindible para la normalización de las relaciones entre familiares inmediatos, familia extensa, amigos, compadres, colegas de milicia y en toda corporación en la que el sujeto se hallara incluido. John Elliot sostiene que el mundo hispánico fue un mundo de múltiples lealtades. Las “redes familiares se entrelazaban y solapaban con redes de patronazgo y clientela en las que se esperaba que la lealtad fuera recompensada con favores y «mercedes»”⁵.

Las lealtades se buscaban, se premiaban y se institucionalizaban, se legitimaban. El servicio al Rey, era la demostración de lealtad máxima, le seguían las lealtades a los representantes de su Majestad y a continuación todas aquellas que convivieran en el mundo del sujeto; lealtad a la Iglesia, la cofradía, la familia, al gremio, a los socios. Las lealtades se entendían como la posibilidad de unir los propios deseos con las necesidades de otros y viceversa. Más allá de estas lealtades, dice Elliot, estaba la lealtad a la comunidad local, pero también a las más amplias “en las que se compartía en mayor o menor grado un espacio común, experiencia histórica o puntos de referencia”⁶.

Experiencias, que para el caso que nos ocupa, comportaban varias dimensiones. Una primera es el espacio geográfico que abarcaban. El origen familiar, la confianza en las alianzas con familias reconocidas de la propia región que ocupaban en la península se extendía y buscaba desde y hasta los confines del reino a sus similares. En segundo, el reconocimiento de una experiencia entre quienes se consideraban semejantes en términos sociales, de poder y de origen, hombres y mujeres con lazos cercanos a la corona que continuaron ganando privilegios a raíz de sus servicios ya no en Castilla, sino en las Indias, pues el teatro de búsqueda de lealtades se había trasladado. Hombres que sirvieron al Rey con su espada, con su gobierno. Hombres que se ganaron el respeto y el temor de su tiempo y que se reconocieron entre ellos.

Las lealtades estaban directamente relacionadas con la capacidad de Su Majestad, y en su nombre, los virreyes, de otorgar gracias. La liberalidad del monarca se representa en los beneficios y las mercedes otorgadas, como sostiene Clavero, estas apuestas simbólicas son gratificadas, pero no gratuitas⁷. Crean, dice Clavero, una vinculación dinámica entre el que da y el que recibe. Había que responder el acto de gracia con la disponibilidad de rendir un servicio que no siempre se ofrecía en el desempeño público. El autor, por último, aclara que no se trataba de

5 John Elliot, “Rey y patria en el mundo hispánico”, en *El imperio sublevado, monarquía y naciones en España e Hispanoamérica*, por Víctor Mínguez y Manuel Chust, (Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas, 2004), 17.

6 Ibid.

7 Clavero, Bartolomé. «Justicia y Gobierno, Economía y Gracia» en Javier Moya Morales, Eduardo Quesada Dorador y David Torres Ibáñez eds. (Granada: Real Chancillería de Granada, V Centenario (1505-2005)/ Junta de Andalucía 2006), 9.

un acto de corrupción, sino de liberalidad y largueza del monarca. El vínculo se creaba de esa manera⁸.

Nos encontramos frente a una sociedad que estaba regida por un código que permeaba el imaginario de las élites hispanas y de la península: el honor. De acuerdo con Ann Twinam, el honor es un concepto que alberga dos componentes. El primero hace referencia a la multiplicidad de significados que este podía adquirir de acuerdo con los escenarios en los que se reconociera. El segundo, la negociación al que podía estar sujeto, “su variabilidad”. El honor, dice Twinam, “podía ser cuestionado, amenazado, ganado, perdido o incluso recuperado”⁹, era un código de comportamiento que había que mantener una vez que el rito de institución había sido llevado a cabo.

La importancia del honor para la sociedad hispana radicaba en que este era capaz de justificar las jerarquías, definir la división entre privilegiados y desposeídos, estableciendo grados de discriminación entre quienes podían acceder al poder político, social y económico. No obstante, para nuestra investigación, el atributo más importante consiste en que “aquellos con honor lo reconocían en otros y otorgaban a esos pares una atención y un respeto que le negaban al resto de la sociedad”¹⁰. Un límite que había sido impuesto a través de algún rito de legitimación, de imposición¹¹.

Otros autores han discutido sobre este concepto partiendo de la premisa de que honor y honra obedecen a distintas atribuciones. La honra es un concepto igualmente complejo, más aún porque se considera, especialmente, desde la literatura del siglo XVI, que honor y honra eran sinónimos¹². Lope de Vega, por ejemplo, consideraba que la honra movía con fuerza a la gente y con ello, las acciones virtuosas. Dentro de estas acciones estaban insertos también los servicios que se prestaban al monarca.

La honra se demostraba tanto de forma externa como interna. La primera estaba a merced de lo público, por ello, cuando se acusaba a alguien con algún vicio, se estaba atacando la honra y esa afrenta debía ser limpiada. Mientras que, la honra privada se demostraba en la guerra, en las gestas, en la palabra dada¹³. La honra y la dignidad se heredaban, perderla enfrentándose al Rey no era una opción, especialmente para un linaje que se había construido

8 Ibid.

9 Ann Twinamm, *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial* (México: Fondo de cultura económica, 2009), 63.

10 Twinam, *Vidas públicas, secretos privados...*, 63-64.

11 Bordieu, “Rites and acts and institution...”, 80 – 86.

12 Ver Claude Cauchadis, “Honor y Honra o cómo se comete un error en lexicología”, en *CRITICÓN* N° 17 (Centro virtual Cervantes, 1982): 67-87.

13 Américo Castro, “Algunas observaciones acerca del concepto del honor”, en *Revista de filología española. Tomo III* (enero-marzo 1916).

en siglos con hazañas y esfuerzos propios.

Heufemann-Barria cita a Alfonso de Figueroa y Melgar, quien nos ayuda a comprender la diferencia entre estos conceptos. Mientras el honor es una cualidad moral que hace que el sujeto cumpla con sus deberes respecto del prójimo y de sí mismo, un sentimiento individual e interno, que surge de uno y que puede ser heredable, la honra, en cambio, se impone desde fuera. Consiste en la aprobación de los actos del sujeto por su comunidad. La honra se obtiene por virtud y mérito, mientras que el honor reside en el interior de cada individuo¹⁴. De manera que, honra y honor coexistían en la apreciación pública del sujeto y ambos valores se demostraban en sus acciones y conducta.

El reconocimiento social, simbólico, político y cultural que recibieron los abuelos de nuestros dos protagonistas trascendió el espacio geográfico en el que gobernaron y cumplieron con el servicio al Rey, así como el temporal, pues muchos años después de su muerte, los tres abuelos continuaban produciendo mercedes y acomodamientos privilegiados en la sociedad hispanoamericana para sus descendientes. Después de todo, qué miembro de las élites no estaría dispuesto a hacerle favores¹⁵ a los descendientes de los famosos gobernadores de Castilla del Oro y Nicaragua y del capitán Ulloa.

Por último, nuestra pesquisa se encuentra con un escenario de contactos, despliegues y relaciones en un mismo espacio ocupado y gobernado por Castilla. Tanto las tierras de las Indias como las de la península se comprenden bajo la noción de la administración monárquica como un mismo territorio con distintos reinos en los que rigen tradiciones y leyes adaptadas al entorno, pero que, finalmente, son parte de un único gran reino. Así, cuando nuestros protagonistas y sus abuelos se movían en este contexto político, social y cultural, lo hacían en un amplio espacio compartido por las diversas realidades de la América española y la península¹⁶.

De este modo, los personajes y sus acciones aun estando separados por kilómetros se vincularon en una serie de *situaciones de contacto* producidas entre distintos espacios¹⁷. Inmersas

14 Elsa Otilia Heufemann-Barria, "La honra y su omnipresencia en los relatos de los conquistadores", en *Proceedings of the 2. Congresso Brasileiro de Hispanistas* (São Paulo (SP) [online]. 2002 [cited 07 June 2023]. Available from: <http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=MSC0000000012002000300017&lng=en&nrm=iso>.

15 Twinam, *Vidas públicas, secretos privados...*, 63. El honor determinaba quién podía considerarse digno de confianza, quién le hacía favores a quién, quiénes eran los amigos, a quiénes se invitaba a las casas, a quién se saludaba en la calle.

16 Ver John Elliot, *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*. (Madrid: Taurus, 2009): 32.

Brian P. Owensby, "Pacto entre rey lejano y súbditos indígenas. Justicia, legalidad y política en Nueva España, siglo XVII", en *HMex*, (LXI: 1, 2011): 59-106.

Eugenia Bridikhina, *Theatrum mundi. Entramados del poder en Charcas colonial* (La Paz: Plural/IFEA, 2007).

17 Romain Bertrand, Historia global: historias comentadas ¿Un giro historiográfico? *Prohistoria*, A.o XVIII, N° 24, (dic. 2015).

en la Historia social y cultural, las historias conectadas nos permiten abrir un panorama de conexiones entre los espacios geográficos y simbólicos de la sociedad colonial del siglo XVI. Una sociedad que llevaba ya un siglo de construcción y en el que las gestas heroicas y los nombres poderosos aún resonaban como sostenes de las jerarquías y de los arreglos al interior de las élites a lo largo de los diversos territorios bajo la Corona de Castilla.

Ha dedicado una buena parte de su producción a la familia Contreras y en general a los primeros años de la conquista en Castilla del Oro la historiadora María del Carmen Mena García. Desde otro nivel de análisis Jorge Díaz Ceballos ha incursionado en las causas de la rebelión de Hernando y Pedro de Contreras. No podían faltar los trabajos de Ana María Presta sobre los encomenderos de Charcas en los que encontramos a nuestros personajes emparentados con las élites del espacio charqueño. Las fuentes que nos han permitido conocer la trayectoria de los Contreras son vastas. Varios cronistas, entre ellos Antonio de Herrera, el padre Las Casas, López de Gómara, Fernández de Oviedo se han referido a la rebelión o a algún episodio de la vida de estos personajes.

Asimismo, hemos consultado la documentación disponible en el Archivo de La Paz en el que se encuentran una serie de testimonios referidos a los manejos de la familia Contreras para, en un primer momento, mantener su patrimonio dentro del círculo familiar y, en un segundo, recuperar la encomienda de doña Teresa tras su defunción. Otra obra importante que se debe señalar es la de Contreras y López de Ayala, en la que se relata con detalle la vida de don Rodrigo de Contreras.

Los Contreras de Nicaragua

Don Rodrigo de Contreras se embarcó hacia las Indias para asumir el cargo de gobernador de Nicaragua en 1534. Su suegro, Pedrarias Dávila acababa de fallecer¹⁸. Casi medio siglo más tarde, sus bisnietos se convertirían en conocidos y respetados vecinos de la ciudad de La Paz. La trayectoria de la familia se desplegó por un largo camino entre la ciudad de Segovia, en Castilla, las provincias de Castilla del Oro y las ciudades de Los Reyes y La Paz en el virreinato del Perú.¹⁹

En el siglo XV, los Contreras se establecieron como uno de los linajes más destacados de

18 Ver María del Carmen Mena García, *Pedrarias Dávila o la ira de dios, una historia olvidada*, (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992b), 186-189.

Contreras y López de Ayala Lozoya, J., *Vida del segoviano Rodrigo de Contreras, gobernador de Nicaragua (1534-1544)*. (Segovia: Editorial Católica Toledana, 1920), 18.

19 Contreras y López de Ayala..., 18-19.

Segovia. Fue en esta época cuando el abuelo de Rodrigo de Contreras tomó la decisión de crear un mayorazgo a nombre de su nieto, lo cual les otorgó un estatus de gran importancia. Con un patrimonio muy amplio y las mejores conexiones, el padre de Rodrigo, buscó el mejor partido para su hijo²⁰. Mientras tanto, en las Indias, uno de los gobernadores más intrépidos y audaces se disponía a casar a su hija, doña María de Peñalosa con el descubridor de la mar del sur, Vasco Núñez de Balboa. Pedrarias Dávila²¹, casado con doña Isabel de Bobadilla y Peñalosa, había pactado el casamiento de su hija, doña María, para zanjar algunas rencillas que tenía con el descubridor, no obstante, pretextando una traición, mandó ejecutarlo²². Entre los hombres a cargo del apresamiento de Balboa, estaba Francisco Pizarro, quien sería el conquistador del imperio incaico²³.

Libre doña María, -dice María del Carmen Mena- que fue su madre, doña Isabel de Bobadilla, hija de don Francisco de Bobadilla, quien fuera a apresar a Colón, la que buscó el matrimonio de su hija con don Rodrigo de Contreras e influyó, más adelante en que fuera nombrado sucesor de su marido como gobernador de Nicaragua²⁴.

La historiografía se ha acercado mucho a estos personajes, principalmente a Pedrarias Dávila y Rodrigo de Contreras, no tanto por las redes familiares y políticas que construyeron con inteligentes uniones, sino por la fama que fabricaron con sus hazañas. Pedrarias fue llevado a residencia varias veces, lo mismo que don Rodrigo, ambos actuaron con mano dura y hasta cruel en sus gobiernos. Fueron acusados de acumular tierras y bienes a expensas de otros exploradores y conquistadores y de otros tantos crímenes en contra de los naturales de la región²⁵. El padre Bartolomé de Las Casas fue uno de sus más acérrimos enemigos²⁶.

20 Ibid.

21 Pedrarias Dávila o Pedro Arias Dávila fue gobernador y capitán general de Castilla del oro. Llamado El Gran Justador debido a su destreza en los torneos y justas de caballeros., segoviano e hidalgo Se embarca a las Indias en 1514. Oscar Castro Vega, *Pedrarias Dávila, la ira de dios*, (San José: EUNED, 2008).

22 Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas Tierra firme del mar Océano*, Vol. I Década Primera, (Madrid: Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco. Privilegio de Su Magestad, 1726), 456.

María del Carmen Mena García, (1992c). Justicia a los rebeldes: relación de los sentenciados por el alzamiento de los segovianos Hernando y Pedro de Contreras. En M. Cuesta Domingo (ed., *Proyección y Presencia de Segovia en América* (págs.67-90). Castro Vega, 2008: 18.

23 Herrera, *Historia general de los hechos...*, Década II, Libro II, capítulos XXI - XXII, pp 68 - 71.

24 Mena García, M. del C. (1992b). *Pedrarias Dávila o la "ira de dios"* (Sevilla: Universidad de Sevilla.534-1544). Segovia: Editorial Católica Toledana, 188.

25 Ver Contreras y López de Ayala Lozoya, J.

María del Carmen Mena García, "Individualismo y radicalización en la conquista: la revuelta de los Contreras a mediados del siglo XVI", en *Congreso de Historia del Descubrimiento* (Vol. III, págs. 421-432). (Madrid: Real Academia de la Historia, 1992 a).

Tomás Ayón, *Historia de Nicaragua. Tomo I, Desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852* (Managua: Colección Cultural Banco de América - Nicaragua [Tipografía de El País], 1889), 285-301.

26 En su *Historia de Nicaragua*, Tomás Ayón relata cómo se produjo la indisposición entre el Padre De Las Casas y el gobernador de Nicaragua. Este último había proyectado una exploración que se enviaría al Desaguadero de la Laguna, el sacerdote al enterarse

Esta primera conexión de las dos familias, ambas cercanas a la corona, unía no únicamente un importante mayorazgo a la fortuna y fama de uno de los conquistadores más acaudalados y poderosos de las Indias, sino que iniciaba el contacto entre el poder y los espacios peninsular e indiano. Alrededor de diez años después del matrimonio, Don Rodrigo de Contreras y doña María de Peñalosa se trasladaron a las Indias. Los Contreras de Nicaragua tuvieron diez hijos, cinco varones y cinco mujeres. El mayor de todos era Hernando, le seguían Pedro, Diego, Alonso y Vasco²⁷.

De la misma manera en que adquirió las riquezas, el cargo y las obligaciones de Pedrarias Dávila, Contreras heredó también el desprecio que los pobladores de la ciudad de León de Nicaragua sentían hacia su suegro²⁸. Además, los malos manejos relacionados con su gobierno provocaron la enemistad e indignación de los habitantes, en particular los relacionados con la supresión de las encomiendas destinadas a la Iglesia²⁹. Debido a ello, a la exagerada posesión de tierras en Nicaragua³⁰ y a su mala relación con el padre Las Casas y los distintos obispos de Nicaragua, fue llevado ante el Consejo de la Inquisición y posteriormente a un segundo juicio de residencia³¹.

Durante su viaje a la metrópoli para defenderse, sus hijos mayores Hernando y Pedro protagonizaron una trágica rebelión contra las autoridades, envalentonados por disidentes de la rebelión de los encomenderos que recientemente se había producido en Perú y por la frustración causada por la injusticia que ellos consideraban se estaba cometiendo con su padre³². El historiador Díaz Ceballos sostiene que esta rebelión se produjo bajo el marco de las Leyes Nuevas y que el concepto de libertad jugó un rol fundamental en las razones que llevaron tanto a los rebeldes a actuar como a los vecinos de Panamá a cuadrarse bajo las

predicó en contra del proyecto. Más adelante Contreras lo acusó al obispo, pues Las Casas había estado desprestigiando la exploración como un "desservicio de Dios, un cargo para sus conciencias. Es más, les había dicho a los soldados que no les tomaría la confesión ni les daría la absolución. Esto, de acuerdo con Contreras, había ocasionado algunos motines en la tropa y su negación a participar de la expedición. Ayón, *Historia de Nicaragua...*, 251 – 256.

27 Bartolomé De las Casas, (*Colección de las obras del venerable Obispo de Chiapas, don Bartolomé de las Casas. Defensor de la libertad de los americanos*, Vol. I (París: Casa de Rosa, 1822 [1552])).

Ver Contreras y López de Ayala Lozoya, J.

Rodrigo de Contreras se trasladó a América en 1535. Entre la muerte de Pedrarias Dávila y la llegada de Contreras, gobernó

29 Nicaragua Pedro de los Ríos, quien había sido enviado con el objetivo de llevar a cabo el juicio de residencia a Pedrarias Dávila en 1525.

"Rodrigo de Contreras controló los Cabildos con amigos y parientes, detentó una justicia que no le correspondía, se enriqueció

30 sin medida acaparando un número considerable de las encomiendas más rentables y atemorizó a los vecinos con su arbitrario ejercicio del poder". Mena García, *Individualismo y radicalización...*, 22.

31 Ibarra Rojas, E. (2001). *Fronteras Étnicas en la Conquista de Nicaragua y Nicoya: entre la solidaridad y el conflicto 800 d.C.-1544* (San José: Universidad de Costa Rica), 167-168.

32 El juicio de residencia se efectuó en 1544 a cargo del oidor Licenciado Diego de Herrera, quien pudo establecer que gran parte de las encomiendas pertenecían a Contreras, su yerno y otros familiares. Ibarra Rojas, *Fronteras Étnicas en la Conquista...*, 171.

banderas de la Corona³³.

La rebelión finalizó con la desaparición de ambos hermanos. El padre Las Casas³⁴ dice al respecto: “Don Hernando de Contreras y don Pedro, su hermano murieron fugitivos a flechazos de los indios”³⁵. Es probable que Las Casas hubiera usado la situación como un ejemplo del castigo que les esperaba a los malos cristianos debido al encono que tenía con la familia, no obstante, muchas otras versiones se manejaron al respecto³⁶. Más adelante, los siguientes hermanos también fallecieron, sobreviviendo únicamente Vasco y las hijas mujeres.

Los rumores que rodeaban a doña María de Peñalosa sobre haber protegido a los rebeldes terminaron llevándola a juicio tras la rebelión y desaparición de sus hijos. Cuando don Rodrigo de Contreras volvió de la península, con una sentencia desfavorable, pues había perdido a todos sus indios y esclavos³⁷, tuvo que enfrentar el juicio a pesar de encontrarse lejos de las Indias en el tiempo de la rebelión. La honra de los Contreras estaba dañada. El esfuerzo del gobernador por servir al Rey y obtener su gracia se había desbaratado a raíz de la rebelión de sus hijos, al margen de los juicios y residencias que sus propias acciones habían generado.

Si consideramos la exposición del gobernador a los juicios de residencia, al bochorno público que debió seguir a la revuelta de sus hijos, a la pérdida de posesiones y de su cargo, nos encontramos ante la desvalorización y pérdida de su honor, de su honra. Convergemos en que la honra, en determinadas situaciones, es otorgada por el público, por lo que la desvalorización sufrida por los actos faltos de honor puede despojar al individuo de este valor. En tales circunstancias, el individuo se enfrentaba a la elección de restaurar su honor o huir, pues había perdido el respeto de la comunidad a la cual gobernaba. Tomando en cuenta que Rodrigo de Contreras infundía respeto no precisamente por su honor y su gobierno, sino más bien por temor, parece ser que su única salida fue buscar nuevos horizontes.

33 El contexto de la rebelión de los Contreras lo dan las Leyes Nuevas y la confiscación de las encomiendas y el cargo de gobernador por parte del enviado de Su Majestad. Contreras y López de Ayala, 1920; Mena García, 1992a; 1992c; Ayón, 1889.

Díaz Ceballos, Jorge, “Entre príncipes de la libertad y vecinos leales: la revuelta de los Contreras y la defensa de Panamá en 1550” (Nuevo Mundo Mundos nuevos, Debates 2018)

34 Las Casas, *Colección de las obras...*, 249.

35 Otra versión, más acorde a la realidad, sostiene que ambos se perdieron en la huida. Hernando parece haber muerto por el ataque de un caimán; sobre Pedro no se supo más nada. Sin embargo, Mena García (1992b, p. 188) asegura que fueron ejecutados en Panamá por delito de alta traición. Mientras que Castro Vega (2008, p. 20), relatando la versión de José Román, sostiene que Hernando murió en combate y su cabeza fue expuesta para escarmiento; el otro hermano Pedro, escapó y desapareció, aunque se escucharon rumores sobre estar bajo la protección de su madre.

36 Ver también Tomás Ayón, *Historia de Nicaragua*, 1889.

Gutiérrez de Santa Clara, Historia de las guerras civiles del Perú, 1544 – 1548, Tomo II (Madrid: Librería General de Victriano Suárez, 1929), capítulos LVII – LVIII.

37 Contreras y López de Ayala, *Vida del Segoviano...*, 178 – 179. El Consejo de Indias en consonancia con lo dispuesto por los oidores de los Confines, privó de todos sus indios a don Rodrigo.

Los Contreras del Perú

Cuando terminó el juicio, del que salieron libres, el ya ex gobernador don Rodrigo de Contreras decidió trasladarse con su familia a la ciudad de Los Reyes en 1552³⁸, donde vivió hasta su muerte, no sin antes tejer importantes redes familiares y clientelares que dejaron a sus descendientes en muy buena posición. Rodrigo de Contreras se aseguró de hilar nuevamente para su memoria y la de su familia, los lazos del honor. Sin embargo, esto no habría sido posible de no mediar un reconocimiento entre semejantes. Esa igualdad que, en tiempos de las primeras conquistas, la otorgaba una experiencia similar, un origen regional, la posesión de un nombre glorioso, aún y a pesar de las residencias y la rebelión de los hijos. La cesión de la encomienda que la corona otorgara a don Antonio de Ulloa, relata sobre su abuelo don Rodrigo:

...el gobernador Rrodrigo de Contreras, su aguelo, avía servido al Rrey nuestro señor en la provincia de Nicaragua donde avía sido gobernador y en estos dichos Rreynos del Pirú a su costa y misión en todo lo que en ellos se avía/⁴⁴⁰ ofrescido y especial y señaladamente en la Rrebelión de Francisco Hernández Girón y se avía hallado en la batalla que se le dio en Pucara donde el dicho tirano avía sido desbaratado, sirviendo como persona de mucha calidad.³⁹

El hecho de que Rodrigo de Contreras hubiera podido rehacer su nombre y fama en el Perú, da cuenta de la dilatada red clientelar que transitaba los reinos de ultramar. Con seguridad las noticias de la rebelión, las residencias y el juicio en Panamá llegaron al Perú, pero la fama y la honra de la familia Contreras pudo más que estos pequeños incidentes políticos. Las fronteras de autoridad de las que habla Salinero⁴⁰ se dejaban mostrar en la acción de sus héroes locales y la acogida que estos recibían en diversos espacios de poder. “La mecánica penal machacaba más bien a los rebeldes pobres, mestizos y reincidentes que a los miembros de la aristocracia colonial, dice Salinero”⁴¹.

Las conexiones y demostraciones de lealtad a su Majestad le valieron a Rodrigo de Contreras el olvido de sus atroces actos en Nicaragua y la rebelión que protagonizaron sus jóvenes hijos. Heredó el mayorazgo al único hijo varón que le quedaba: Vasco de Contreras y Peñalosa, nieto de Pedrarias.⁴² Éste casó con doña Teresa de Ulloa, hija del capitán Antonio de Ulloa y de doña Mencia de Mena. El capitán Ulloa luchó bajo las órdenes de Francisco Pizarro y

38 Ana María Presta, *Encomienda, Familia y Negocios en Charcas Colonial. Los encomenderos de La Plata, 1550-1600*. (Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia / Fundación Cultural Banco Central de Bolivia, 2014), 225.

39 Título y merced de la encomienda de don Antonio de Ulloa Contreras..., 439v. – 440.

40 Gregorio Salinero, *Hombres de mala corte. Desobediencias, procesos políticos y gobierno de Indias en la segunda mitad del siglo XVI* (Madrid: Editorial Cátedra, 2017).

41 Ibid.

42 El mayorazgo de los Contreras fue fundado en España, a diferencia de otros que se fundaron en América en el siglo XVIII y a los que Bartolomé Clavero llama “mayorazgo criollo”. Este tipo de mayorazgos no reproducían el derecho señorial y eran de extensión limitada; la mayoría de ellos se fundaron sobre la base del tercio y el quinto, además, no necesitaban licencia real para

posteriormente se unió a las banderas de Pedro de La Gasca⁴³, de quien recibió una merced por los servicios prestados durante la rebelión de los encomenderos, ocupando luego el cargo de regidor de La Paz en 1548, 1549 y 1551⁴⁴.

La institucionalidad de la legitimidad, el reconocimiento y el principio de la línea que dividía a los leales que prestaron servicios al Rey de los que no lograron privilegio alguno, puede leerse en el documento del título de la encomienda que se redactó para Antonio. Nótese que actuar a costa propia, empeñando la propia hacienda era uno de los méritos más honrosos en los términos de la guerra y el servicio a su Majestad.

Y asimismo el capitán Antonyo de Ulloa, su aguelo, padre de su madre, avía servido a su Majestad en estos dichos Rreynos en todo lo que se avía ofrescido a su costa, especialmente en la alteración de Gonzalo Pizarro acudiendo a su Rreal servicio y boz, y abía ido a la provincia de Atacama juntándose con el capitán Diego Centeno en el Collao y halladose en el campo de Guarina sirviendo officio de capitán en la batalla que se avía dado al dicho Gonzalo Pizarro donde avía salido desbaratado y por más servir a su Magestad, avía abencido desde allí a donde estaba el presidente Gasca y juntádose con él en el balle de Xauxa donde le avía dado la obediencia y metido debaxo del estandarte Rreal y servido en su acompañamiento en la dicha guerra hasta tanto que en el balle de Xacxaguana el dicho Gonzalo Pizarro avía sido preso y estos Rreynos rreducidos al servicio de su Magestad. Y luego que se alzó Francisco Hernández Girón, el dicho capitán Antonyo de Ulloa, su aguelo, se avía metido debaxo del estandarte Rreal del campo que avía formado el capitán Alonso de Alvarado con el qual avía ydo hasta el asiento de Chucuniga donde el dicho mariscal avía dado batalla al dicho tirano y en ella avía muerto en servicio de su Magestad el dicho su abuelo a manos de su tirano y en la dicha jornada avía metido esclavos, caballos, armas, joyas y otra mucha hazienda que toda ella se le avían llevado y rrobado los tiranos y el tiempo que avía andado en las dichas jornadas hasta que falleció avía sustentado muchos soldados a su costa y misión en que avía gastado gran suma de

crearse. El mayorazgo de los Contreras, en cambio, fundado en la metrópoli, tuvo licencia y se fundó sobre los bienes de los fundadores en vida. Fue durante el siglo XVIII cuando los mayorazgos fundados en España y heredados por habitantes de la sociedad colonial se hicieron más populares en América.

Clavero, Bartolomé Clavero, *Mayorazgo y Propiedad Feudal en Castilla 1369-1836* (Madrid: Siglo XXI 1989), 181.

43 Pedro de la Gasca decide volver a España con el producto de la hacienda real el 27 de enero de 1550. En abril organiza desde Panamá el traslado del tesoro a Nombre de Dios. Llegado a la venta de Chagres se entera de serios disturbios liderados por Rodrigo de Contreras, yerno de Pedrarias Dávila. Relata cómo La Gasca, poniendo a buen recaudo las arcas, va al encuentro de los rebeldes. Los negros serán utilizados por los vecinos de Panamá, quienes esperaron a los rebeldes y les dieron pelea. Según Herrera, murieron alrededor de 90 de ellos. Rebeldes. P.65 a 66 (Tardieu, 2009)

44 Morrone ubica a doña Teresa de Ulloa como heredera de la encomienda de Caracollo de La Paz. Lo mismo se advierte en la escritura que Pedro de Contreras hace en favor de su hermano Antonio cuando pide la merced correspondiente a sus abuelos paterno y materno. Ariel J. Morrone, De "señores de indios" a nobles rentistas: los encomenderos de La Paz (1548-1621). Surandino Monográfico, segunda sección del Prohal monográfico II (2), 2012 Disponibe en: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/prohal/mono.html>

pesos de oro⁴⁵.

Por estas acciones el capitán Ulloa recibió la merced de una encomienda que pasaría a la cabeza de su hija, doña Theresa, y a continuación al segundo hijo de esta, Antonio. Con esta unión entre familias que ostentaban la honra de haber servido a su Majestad, no solo en las Indias, sino de una larga tradición castellana, se sellaba uno de los caminos del asentamiento de los Contreras en el Perú. Vasco de Contreras fue corregidor de la provincia del Collao en términos del Cusco, pero el cargo no era lo único que términos del Cusco, pero el cargo no era lo único que le redituaba ingresos, sino los negocios que mantuvo con importantes autoridades y vecinos de la ciudad de La Paz, donde residía. Administraba la encomienda de su esposa⁴⁶. Además, fue trajinante de coca y tenía en sociedad “una de las más grandes o, quizá, la mayor empresa de transporte del Altiplano paceño”⁴⁷.

Ofreció importantes servicios a Su Majestad. Junto con el corregidor de La Paz fueron a prender a Gomez de Tordoya en el pueblo de Camata. De igual manera, rindió sus servicios junto a don Francisco de Toledo, virrey del Perú, en las jornadas contra los chiriguano. Todo con sus propias armas, caballos y sustentando a los soldados habiendo gastado de su propia hacienda más de cuatro mil pesos, sobre lo cual, el rey le hizo merced de una renta de mil quinientos pesos por año en tierras que vacaran⁴⁸.

Sus negocios, su posición política y social, al margen de la herencia familiar, lo situaban como uno de los hombres más prósperos de la región junto a su familia; por ello y en obligación al linaje al que pertenecía, debía tomar todas las precauciones para que su patrimonio continuara creciendo, así como el respeto a su nombre. Esta condición nos hace comprender el planteo de Presta⁴⁹ con relación al *habitus*, pues observamos con claridad la importancia del capital simbólico y material que las familias poderosas trataban de sostener⁵⁰. Presta sitúa a Vasco de Contreras o Vasco Arias de Bobadilla, como lo identifica, como apoderado de don Polo de Ondegardo, su cuñado, en la ciudad de La Paz⁵¹.

Doña Teresa de Ulloa, en el poder para testar que otorga en 1591, nombra por sus hijos a

45 Título de encomienda de don Antonio de Ulloa Contreras..., 440.

46 Luis Miguel Glave, *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI/XVII* (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989).

47 Glave, *Trajinantes, caminos indígenas...*, 1989 110.

48 Glave, *Trajinantes, caminos indígenas...*, 1989 110.

Título de encomienda de don Antonio de Ulloa Contreras..., 440

49 Ana María Presta ..., 1999, 2014.

50 Bourdieu, P. (1972). Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction. *Annales : Histoire Sciences Sociales* 27 (4/5), 1105-1127.

Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/27578159>

51 Presta, *Encomienda, familia y negocios...*, 209.

Pedro de Contreras, Antonio de Ulloa, Fernando de Contreras, doña Melchora de Contreras, doña María de Peñalosa (quien heredó el nombre de su abuela paterna), doña Constanza de Contreras, Gaspar de Contreras, doña Theresa de Ulloa, doña Juana de Contreras, Hernando de Contreras y Gregorio de Contreras⁵². De sus once hijos, era Pedro el que tenía el derecho al mayorazgo y sus padres quisieron asegurarse de que, al margen del mayorazgo, obtuviera una mejora en el tercio, una ampliación con el quinto y su correspondiente legítima⁵³.

Para Pedro que, por entonces contaba con unos 21 años, se pactó un enlace con doña Melchora Tello de Sotomayor, su prima hermana. El cometido era lograr un matrimonio conveniente, pero que mantuviera el patrimonio dentro del marco familiar. A este tipo de uniones se le llama matrimonio endogámico. La unión se llevaba a cabo entre parientes muy cercanos, permitiendo que el patrimonio quedara dentro del circuito familiar. Doña Melchora, era hija del segundo matrimonio del capitán Juan Tello de Lara Sotomayor de Cortázar⁵⁴ -quien participara de la conquista del Perú y se convirtiera en uno de los fundadores de Lima- con doña Constanza de Contreras Bobadilla y Peñalosa, hija de don Rodrigo de Contreras, hermana de los rebeldes Hernando y Pedro y de Vasco de Contreras.

Don Rodrigo de Contreras vinculó a su familia con lo más selecto del virreinato. Tello de Sotomayor compartía la misma dimensión que el resto de los conquistadores que habían recibido alguna merced de su Majestad, su poder alcanzaba amplios territorios y redes familiares. Y aunque no gozaban de un título nobiliario como Pizarro, bastaba con el posicionamiento que habían adquirido en la sociedad indiana. Tello y Sotomayor, como otros que habían luchado en contra del rebelde Gonzalo Pizarro, recibió su parte en el *Reparto de Guayarima*⁵⁵. Además, poseía una encomienda que le fue ofrecida por La Gasca el siguiente año de 1549 de los indios Yaros y Chaupihuarangas.

Contreras casó, asimismo, a otra de sus hijas, Gerónima, con Polo de Ondegardo y Díaz de Zárate, famoso cronista, sobrino de Agustín de Zárate, quienes habrían llegado al Perú en la

52 Carta de poder para testar de doña Teresa de Ulloa, 22 de marzo de 1591. ALP/RE, Caja 2, Legajo 1, fs. 138-140v.

53 Para conocer con detalle la relación de la mejora y la herencia de Pedro de Contreras, ver Ana María García, Los Contreras: De Segovia a la ciudad de La Paz. Un acercamiento a las prácticas hereditarias, siglo XVI, en Surandino Monográfico /núm. 2 (2017): [54-73]

54 Juan Tello en Gómara, Francisco, Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortés, (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979).

55 Reparto que llevó a efecto Pedro de la Gasca para premiar el apoyo de los ejércitos conformados para enfrentar la rebelión de Gonzalo Pizarro. Se llevó a cabo en agosto de 1548, luego del triunfo de los ejércitos reales. Allí, el pacificador repartió las encomiendas de los rebeldes a los leales. Acto que terminó por reavivar el interés y la codicia en esta institución. Ver Gregorio Salinero, Reformadores, cavadores de Huacas e historiadores. Relaciones de méritos y rebeliones en las Indias. Segunda mitad del siglo XVI, Magallánica, Revista de Historia Moderna 2/4 (Enero - junio de 2016), 80-95. López de Gómara, Francisco, Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortés..., 272.

comitiva del virrey Núñez Vela, con quien emparentaban⁵⁶. En la misma caravana arribó a su nuevo cargo, don Rodrigo de Contreras. Ondegardo fue también encomendero y estuvo presente en las guerras civiles, pasó a pacificar Charcas y obtuvo gran respeto y fama en los reinos del Perú debido a su participación como funcionario de la administración imperial y su profusa obra sobre el mundo andino⁵⁷.

Volviendo al matrimonio de Pedro, el hecho de que los consortes fueran primos no pareció constituir un problema para los padres, pues a través de sus influencias pensaban acudir a una dispensa papal. Así lo manifestaron en la carta de mejora y en un poder para concertar el matrimonio, que se había tratado “por cartas de una parte” y por otra “sea concluido y efectuado concediendo nuestro muy sancto padre licencia facultad y dispensación para ello”⁵⁸. En esta escritura solicitaron la dispensa y se sostiene que para “ayudar a las cargas del matrimonio y acrecentar el dicho mayorazgo”, Francisco Tello de Sotomayor, hermano de doña Melchora, prometió a su vez 18.000 ducados de la moneda de España⁵⁹.

A través de esa escritura, dieron poder a Pedro de Córdoba Messia, caballero de la orden de Santiago y alguacil mayor de corte de la Audiencia de Lima para que, a su nombre, se encargara de ver que el contrato de matrimonio se cumpliera y que ninguna de las partes lo evadiera⁶⁰. Pedro de Córdoba Messia contrajo matrimonio en 1583 con doña María de Peñalosa o María de Ondegardo y Contreras, hija del licenciado Polo Ondegardo y de doña Jerónima de Peñalosa⁶¹, hermana de Vasco de Contreras, y por tanto, emparentado con los Contreras de La Paz unos años antes de este entramado movimiento de estrategias. Don Pedro, además, era pariente del virrey Hurtado de Mendoza por línea materna.

Con el objetivo de asegurar el matrimonio, los Contreras prometieron elevar la dote con otros ocho mil pesos de plata ensayada y marcada que se pagarían “de sus propios bienes o de la legítima paterna y materna que le perteneciere al dicho Pedro de Contreras”⁶². Los 18.000

56 Presta, Encomienda, familia y negocios..., 198.

57 *Ibid.*, 197 – 200.

58 Poder para concertar el casamiento de Pedro de Ulloa y Contreras. ALP RE, Caja 2, Legajo 1, fs. 34-37v.

59 De acuerdo a Guillermo Lohmann Villena (citado en de la Puente Brunke y Janssen Frasson, 1997, p. 120), don Fernando Tello de Sotomayor nació en Huánuco y fue teniente de corregidor en 1603, además de capitán de caballería de la frontera de Huánuco.

60 Pedro de Córdoba Messia contrajo matrimonio en 1583 con doña María de Peñalosa o María de Ondegardo y Contreras, hija del licenciado Polo Ondegardo y de doña Jerónima de Peñalosa, hermana de Vasco de Contreras, y por tanto, emparentado con los Contreras de La Paz. Presta, Encomienda, familia y negocios..., 227.

61 De acuerdo con Presta, Pedro de Córdoba Mejía, era natural de Jaén, hijo de don Pedro Ponce de León Mejía y de doña Isabel de Córdoba y Mendoza. Importante funcionario que unió su estatus con una familia noble y radicada en Lima. *Ibid.* 227.

62 Poder para concertar el casamiento de Pedro de Ulloa y Contreras. ALP RE, Caja 2, Legajo 1, fs. 34-37v. Con este movimiento, de todas maneras, se concentraban los bienes dentro del matrimonio. Recuérdese que los montos prometidos en las dotes estaban

ducados más los ocho mil pesos en total subsistirían como propio caudal de doña Melchora, como si los hubiera heredado de sus propios padres. La ley especificaba manifiestamente que la dote era de propiedad de la mujer⁶³, ya hubiera sido entregada a partir de un caudal específico para el objeto o como parte total o parcial de la legítima.

Empero, sabemos que existían mecanismos para lograr que esa dote no se gastara y que fuera heredándose de generación en generación⁶⁴. La escritura también estipulaba que, si doña Melchora se casaba con otra persona, entonces debería pagar a Vasco y su mujer ocho mil pesos de plata ensayada y marcada como pena por haber roto el convenio. Asimismo, se planeaba entregar en arras, “por honra de la limpieza, linaje y calidad” de la novia, hasta seis mil pesos de plata ensayada y marcada⁶⁵.

La estrategia utilizada no fue fácil de llevar a cabo. Requirió de un movimiento inusitado de redes clientelares y dinero; sólo así podría la dispensa llevarse a efecto. Los documentos dejan ver que los padres estaban dispuestos a correr con cualquier gasto con tal de realizar sus deseos y que su hijo obrara de acuerdo a la conveniencia de la familia. Esto muestra que las prácticas hereditarias *pre sucesorias*, como las llama Casey⁶⁶, se acostumbraban en vida y aseguraban el destino de hijos y bienes.

Pedro, por su parte, contaba con su mayorazgo, pero también con otros negocios. De acuerdo con Morrone⁶⁷, Pedro de Contreras fue trajinante de vino en términos de Arequipa y Glave lo asocia con su padre Vasco, en una empresa de transporte de coca. Sabemos también que los cuatro siguientes hermanos (Francisco, Gaspar, Fernando y Gregorio) se dedicaron al sacerdocio y profesaron en distintas órdenes; de las hermanas, tres se casaron y las últimas dos ingresaron al convento de las clarisas en Cusco⁶⁸.

A la larga, Pedro de Contreras no concretó el matrimonio con su prima doña Melchora. Las

repartidos en varios tipos de bienes que podían consistir en tierras, plata labrada, negocios y deudas por cobrar, entre otros (García, 2014).

63 Goody, 1986; López Beltrán, 1998; García, 2014

64 López Beltrán, 1998; García, 2014; Presta, 1997b

65 Escritura de donación y mejora para Pedro de Contreras Ulloa, 10 de marzo de 1591, ALP/ RE Caja 2, Legajo 1, fs. 68-72v.

66 Casey 1990. Casey, J. (1990). Historia de la Familia. Madrid: Espasa Calpe.

67 Morrone, De señores de indios..., 2012.

68 Antonio de Contreras y Ulloa, casado con doña Blanca de Zúñiga; doña María de Peñalosa, casada con Nuño de la Cueva; doña Constanza de Contreras, casada con Alonso de Mendoza; doña Melchora Contreras de Ulloa, casada con don Francisco de Valverde. Los cinco hermanos restantes entraron en sacerdocio (Vila y Pascual, 1860: III, p. 104). Vilar y Pascual, L. (1860). Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española (Vol. III). Madrid: Imprenta D. F. Sánchez

causas no se explican en la documentación, no obstante, podríamos aventurarnos a ligar los motivos con la aparición de una propuesta mucho más práctica y venturosa que el difícil camino que implicaba el matrimonio con su prima⁶⁹. Es probable que, en vista de la importancia de la encomienda y el renombre de la familia Contreras, se hubieran vinculado los intereses económicos con las alianzas familiares a un nivel superior. Emparentar con la familia del virrey podría rendir beneficios a ambas familias y asegurar las lealtades alrededor del virrey Hurtado de Mendoza.

Pasada la muerte de doña Theresa y bajo licencia de su padre, Pedro concertó otro matrimonio. “Se trata y se concerta por palabras de presente⁷⁰ con doña Bernarda de Mendoza y Çuñiga, dama de mi señora la virreina, doña Theresa de Castro y de la Cueba”⁷¹, una dama de “muy noble calidad”⁷² que estaba en ese servicio en la ciudad de Lima. Doña Bernarda fue hija legítima de don Francisco Çuñiga, caballero de la orden de Santiago y de doña María de Mendoza y Manrique, ya difuntos, además era sobrina del Virrey García Hurtado de Mendoza. En ocasión de la concertación del matrimonio, Pedro le ofreció en arras seis mil ducados de castilla⁷³.

Unos años más tarde, el 26 de octubre de 1594 Pedro de Contreras redactaba un poder de cesión relacionado con la administración de su mayorazgo. Afirmaba ser corregidor de Omasuyos, en ese entonces tenía alrededor de veinticuatro a veintisiete años. La siguiente información que tenemos de Pedro es en 1618 cuando lo encontramos dotando a una de sus hijas, doña Teresa Ulloa de la Cerda⁷⁴, con catorce mil pesos corrientes, entre los que promete mil quinientos en el cobro de la renta de su mayorazgo⁷⁵.

69 En un anterior artículo destinado al estudio de la herencia de Pedro de Contreras, se pensaba que la ruptura había tenido relación con la muerte de los padres de Pedro. Sin embargo, ahora sabemos que el cambio de destino se hizo bajo licencia de don Vasco de Contreras.

70 Los esponsales por palabras de presente se establecían mediante una de promesa de matrimonio de carácter inmediato. Tenían la misma validez que un matrimonio consumado y constituían una obligación moral. Partidas, Ley 1, 2, 3: 914.

71 Poder de don Pedro para contraer matrimonio por palabras de presente con doña Bernarda de Çuñiga, ALPRE Caja 2, Leg. 1, fs. 206v. - 207v. 16 de mayo de 1591.

72 De muy noble calidad, familia oriunda de Guadalajara (España), de acuerdo a Vilar y Pascual (1860, p. 104). Por su lado, Florez de Ocariz (1676, p. 163) dice que doña Bernarda de Zúñiga fue “hija legítima de don Francisco de Zúñiga y Mendoza, señor de Sotillo, y mayorazgo de Marchamalo en Guadalajara, Cavallero del Orden de Santiago y Visitador de su religión en los Reynos de Aragón (...), y de su muger Doña María Manrique de Mendoza, deuda de los Condes de Orgaz, y Marqueses de Cañete”. El cuarto marqués de Cañete fue el virrey del Perú, don García Hurtado de Mendoza, quien junto a su esposa llevaron a doña Bernarda al Perú en 1588.

73 Poder de don Pedro para contraer matrimonio por palabras de presente con doña Bernarda de Çuñiga, ALP/RE Caja 2, Leg. 1, fs. 206v. - 207v. 16 de mayo de 1591.

74 Sobre la descendencia de Pedro de Contreras, Florez de Ocariz (1676, p. 163) comenta: “dexando hijo a don Lorenzo de Contreras y Zúñiga que sucedió en el mayorazgo por aver muerto sin hijos su hermano mayor don Luis Jacinto de Contreras; fuesse a residir a su origen Segovia el don Lorenzo, y casó en Madrid el año 1637, con doña Luisa Guillamas y Casanate, hija de don Joseph Pellizar Sebastian Guillamas, mayorazgo, y Regidor de Avila, y de su primera muger doña Ana Luisa de Casanate”.

75 Promesa de dote de doña Teresa Ulloa de la Cerda, 31 de mayo de 1618. ALP/RE Caja 13, Legajo 18, fs. 448-452v.

La dote da cuenta de que la situación financiera de Pedro de Contreras seguía siendo próspera en el siglo XVII, al igual que las actividades comerciales a las que estaba dedicado. Su casamiento con doña Bernarda debió ligarlo mucho más a las altas esferas de poder virreinal. Supo atar hilos con las familias más poderosas y se sirvió de sus influencias para mantenerse en el poder administrativo por varias décadas. Morrone sostiene que “linajes de largo arraigo en el gobierno indiano y funcionarios locales orbitaron en torno a los Contreras de Ulloa”⁷⁶, por lo que es posible, una vez más y como experiencia bien conocida, ligar las prácticas clientelares con actividades económicas en las que estaban involucradas las familias más poderosas de la región, las que concertaban matrimonios y negocios en bien de la supervivencia de todo el entramado de poder, recurriendo incluso a actos de corrupción que eran totalmente legítimos a la hora de proteger los intereses familiares⁷⁷.

Es probable, pues, que Pedro de Contreras y su padre hubieran calculado con una visión más certera su unión con doña Bernarda, sobrina del virrey, y lo que esta unión podría brindarle en términos de posición, redes sociales, políticas y comerciales. No sólo eso, sino que, el acuerdo beneficiaba a ambas familias. Las peticiones de Pedro, su padre y hermano serían mejor atendidas y franqueadas, puesto que el repartimiento y los cargos en la administración colonial aseguraban el bienestar de todos los involucrados.

Dado que el virrey debía seguir las prácticas políticas y principios establecidos por el monarca, la concesión de mercedes y favores se contaba entre ellas, ya que contribuían a establecer lazos de lealtad y gratitud. Según Carolina Jurado, este mecanismo, diseñado para ganar y fortalecer las lealtades locales hacia la corona, tenía el potencial de llevar al virrey a utilizarlo en su propio beneficio, lo que a su vez podía resultar en un excesivo favoritismo hacia sus criados y círculo íntimo⁷⁸.

La autora destaca cómo el virrey Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, colocó a sus familiares y criados en cargos de relevancia, lo cual resultó en la formación de intrincadas redes clientelares y familiares. Esta estrategia lo convirtió en el otorgante de favores reales y estableció una presencia sólida de las élites locales, quienes requerían un entorno que protegiera sus privilegios⁷⁹. De esta manera, el marqués no solo se dedicó a servir al Rey, sino que también se encargó de construir una barrera social que estableciera una relación moral y

76 Morrone, *De señores de indios...*, 18.

77 Morrone describe una situación singular en la que estuvo involucrado Pedro de Contreras. En ella, se observan rasgos de corrupción, arrogancia y despotismo ejercido por una autoridad y vecino de su nivel. *Ibid.*

78 Carolina Jurado, *Tejiendo lealtades en Charcas. El segundo juez de visita y composición de tierras en la trama de la dádiva virreinal, 1594-1600*, en *HISTORICA* XLII (2017): 11-42,

79 *Ibid.*

mutua entre el monarca y sus cercanos.



Figura 1. Espacio de actuación de la familia Arias-Contreras-Ulloa

Don Antonio de Ulloa y Contreras

El hermano de Pedro, Antonio de Ulloa, por muerte de su madre, doña Theresa, heredó la encomienda del abuelo, don Antonio de Ulloa, capitán de los ejércitos de su Majestad. La muerte de doña Theresa obligó a los hijos y el padre a resolver los urgentes asuntos relacionados con la encomienda. El manejo que hicieron don Vasco y sus dos hijos mayores logró mantener los réditos del repartimiento dentro de la familia. Se aseguraron, en primer lugar, de que Pedro recibiera la cabeza de la encomienda, para él mismo suplicar su Majestad tuviera la gracia de ponerla a cabeza de su hermano Antonio⁸⁰.

En otro documento posterior, Antonio, como un hijo obediente, cedió el repartimiento a su padre, con el propósito de asegurar su sustento y el de sus diez hermanos. En la documentación que se produjo para llegar a este cometido se dejan traslucir los valores y los intereses que guiaron las acciones de nuestros personajes. En primer lugar, queda presente la merced otorgada, el ritual legitimador e institucionalizador que permite situarse en un espacio simbólico determinado. En segundo, aparecen enunciados los servicios que

80 Carta de don Pedro de Contreras Ulloa al Virrey don García Hurtado de Mendoza. ALP/RE Caja 2 leg. 1, 17 de mayo de 1591. Fs. 208 – 209.

demuestran la lealtad debida al monarca al mismo tiempo que se menciona la gracia con la que se reconoce esa lealtad. Por último, se hace manifiesto el fuerte movimiento de redes clientelares que permiten a los Contreras y al virrey ligar intereses con lealtades.

En la petición que don Pedro de Contreras dirige al virrey Hurtado de Mendoza, en 17 de mayo de 1591⁸¹, solicitando que la encomienda cayese en manos de su hermano Antonio, puede evidenciarse, una vez más, la relación de los súbditos con su Rey y lo que se esperaba de este. Pedro recoge en ella la merced otorgada a su abuelo materno al mismo tiempo que recuerda los servicios que prestó su abuelo paterno sobre los que se esperaba que el monarca gratificara a su padre.

Con el fin de reforzar esta petición, Vasco de Contreras hizo redactar un nuevo testimonio en el mes de agosto⁸² en el que recuerda que El rey Felipe le había otorgado en cedula real, firmada de su nombre, la merced de mil quinientos pesos de renta en los repartimientos que estuviesen vacos. A pesar de la merced estar otorgada, nunca logró gozarla porque no hubo ocasión, -dice Contreras- es decir, no hubo tierras vacas. Con la muerte de su esposa, el repartimiento de Caracollo quedó vacante, por lo que Contreras solicitó que, renunciando a los mil quinientos pesos, se hiciera merced de la encomienda sobre su hijo Antonio⁸³.

Los Contreras utilizaron sus conexiones familiares y amistosas con las élites de la región para llevar a cabo esta estrategia. La cercanía con el virrey y su familia se manifiesta claramente en la reciente concertación del matrimonio entre su sobrina y Pedro de Contreras y Ulloa. Una amplia red que involucró a lo más selecto de la élite del virreinato. Como sabemos, el representante que llevó adelante la causa de Vasco y sus hijos fue don Pedro de Córdova Mesía⁸⁴, amigo personal del virrey Conde del Villar. Asimismo, Pedro le dio poder a don Francisco de Mendoza y Manrique⁸⁵, alcalde ordinario de la ciudad de Los Reyes y vecino del

81 “...de los servicios que en este Reyno había hecho al Rey, nuestro señor, Antonio de Ulloa, mi aguelo, padre de la dicha doña Teresa de Ulloa, mi madre, difunta para que se le hiciese merced en Rrenunciación de los dichos servicios y de los que avía hecho, ansimesmo, el gobernador don Rrodrigo de Contreras, mi aguelo, padre del dicho Vasco de Contreras, mi padre, cuios servicios del uno y del otro fueron de mucho efecto en servicio de la rreal persona en estos Reynos y porque de semenjantes servicios se espera que la Rreal persona será servido de lo gratificar al dicho mi padre, o que en su nombre, los señores virreyes de estos reynos en virtud de sus rreales provisiones e poderes lo vernán a hacer” *Ibíd.*

82 Escritura que hace Vasco de Contreras de dejación ALP/RE Caja 2, Leg. 1, 249 – 250v.

83 ALP/RE Escritura que hace Basco de Contreras fs. 249 – 250v. 16 de. Mayo de 1591.

84 *Ibíd.* Lewis Hanke, en su prólogo a la crónica de Capoché, cita a Gunar Mendoza, quien en una carta le comenta que el privado del conde del Villar (Virrey del Perú 1585-1590) y el corregidor de Potosí, a quien Hanke sostiene que el virrey confió la visita a Potosí, eran la misma persona. Creemos que es el mismo Pedro de Córdova Mesía quien fuera representante para los Contreras ante el flamante Virrey García Hurtado de Mendoza. Lewis Hanke, *Prólogo a la Relación de la Villa Imperial de Potosí de Luis Capoché* (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959), 4.

85 Don Francisco de Mendoza y Manrique fue capitán y teniente gobernador del Río de la Plata, natural de Castrojeriz en Burgos, Castilla y León. Emparentado con el virrey García Hurtado de Mendoza y Manrique, III marqués de Cañete.

Cusco⁸⁶ para por palabras de presente desposarse con doña Bernarda Mendoza y Çûniga.

Estos y otros personajes tejieron un complejo entramado que coadyuvó en la estrategia de los Contreras para mejorar de forma exponencial su situación en el virreinato. Accedieron a mayores beneficios mediante la unión con la familia Çûniga y Mendoza y supieron mover las fichas que les proporcionó un acuerdo más ventajoso. Tanto el capital social y simbólico que acarreaban gracias a sus abuelos, como el reconocimiento de una sociedad arraigada en las prácticas y principios de reciprocidad monárquica, constituyeron el ritual de institucionalización y legitimación de su posición. Ana María Presta los identifica como una familia de “conquistadores, beneméritos y funcionarios”⁸⁷. Los Contreras habían utilizado esta situación privilegiada para conseguir sus objetivos y legitimar sus privilegios.

La rápida estrategia de consolidación de privilegios heredados de los Contreras dio por resultado la cesión de la encomienda en Antonio Ulloa y Contreras. Segundo hijo de doña Teresa de Ulloa, hija del capitán Antonio de Ulloa, a quien se le había otorgado el repartimiento, ambos difuntos. La petición se realizó, aprobó y ejecutó en un lapso de tiempo acelerado para la época. Desde el inicio de todo el proceso con la mejora pasando por la muerte de doña Teresa y la cesión habían pasado apenas ocho meses. Esto nos habla de la relativa facilidad con la que la necesidad de los Contreras se vio resuelta.

El virrey don García de Hurtado de Mendoza le hizo merced -mediante su Majestad- a don “Antonio de Ulloa Contreras, vezino desta ciudad de Nuestra Señora de La Paz del Pirú”⁸⁸ de la encomienda de su abuelo cediendo o quizás, mejor expresado, envolviendo en su red familiar y clientelar a la poderosa familia de los Contreras y Ulloa. La compleja jugada estuvo muy bien pensada, pues de haber quedado la merced otorgada a Vasco, su padre, habría durado su vida y la de uno de sus hijos, mientras que, quedando en la cabeza de un hijo, la encomienda prolongaba su réditos para la familia hasta los nietos de Arias Contreras.

Una vez obtenida la encomienda, don Antonio de Ulloa la cedió a su padre para que la administrara y gozara de las rentas de cada año, “como si estuviere en su cabeza y no en la mía”. Las rentas estaban destinadas a alimentar a sus hermanos. Y como él no tenía obligaciones y era alimentado por su padre, no la necesitaba. Se destaca el tiempo indefinido en el que se ejecuta la cesión: “por el tiempo que se quede en estos reinos y no se vaya a los de Castilla”. Sabemos que Vasco de Contreras murió tiempo después, el año de 1592. Reconoce que su

86 Escxritura de poder y arras que otorga Pedro de Contreras fs. 253 – 254v. 7 de junio de 1591

87 Presta, Encominda, familia y negocios..., 208.

88 Título de encomienda de don Antonio de Ulloa Contreras..., 440.

padre pudo darle la encomienda a otro de sus hijos, pero se la dio a él, por tal y como hijo obediente, se la traspasó⁸⁹.

La documentación nos transporta a la herencia de lealtades y servicios que los abuelos ofrecieron al Rey y que tuvieron la fortuna de ser reconocidos, elevados a un rango de legitimidad que los posicionó en una dimensión superior dentro de la sociedad indiana. Antonio y Pedro descendientes de esta casta continuaron aprovechando los réditos de las hazañas de sus antepasados. Lejos quedaban los tropiezos que mancharon la honra de la familia, la crueldad de los abuelos o la indisposición con el obispo más famoso de estos reinos.

Reflexiones finales

En el territorio castellano, amplio y poderoso, las familias notables se trasladaron a los jóvenes y ricos espacios que prodigaban numerosas e insaciables perspectivas de crecimiento. Forjaron fama, lograron obtener la gracia del monarca en un intercambio de lealtades y servicios y construyeron un linaje que se acomodó y reprodujo alrededor de clientelas familiares.

El caso de los Arias Contreras es una muestra del acomodo de los *rituales de institucionalización* en la sociedad hispanoamericana. La posición lograda a lo largo de una vida de servicios al monarca hereda a las generaciones venideras no solo la fama y la honra, sino la capacidad de negociación de posiciones más ventajosas. Los recién llegados, en este caso, el virrey y sus allegados, se valen de la prerrogativa del don regio para relacionarse y dejar lazos establecidos junto a las rancias familias de las Indias. El grupo se cohesiona dejando de lado a otros sectores que no cumplen con sus mismas características.

El ejemplo de los hermanos Contreras nos dice, en primer lugar, que los contactos del espacio castellano se despliegan en un orden simbólico a la vez que práctico a lo largo del extenso territorio. En segundo lugar, acudimos al espectáculo de un código de comportamiento que, a pesar de haberse manchado a raíz de una profunda traición en oposición a la lealtad debida, este es susceptible de recuperarse y renovarse, incluso de volver a obtener la liberalidad y magnanimidad del monarca.

Por sobre todo, esto nos muestra que las acusaciones, los juicios de residencia o las largas listas de injusticias conocidas se diluían entre los extensos espacios, el papel y la tinta en los que quedaban transcritos. El reconocimiento entre iguales otorgaba la legitimidad deseada, las

89 Pública escritura que hace Don Antonio de Contreras a favor de su padre. La Paz, 11 de octubre de 1591 fs. 400. ALP/RE C 2. Leg. 1 399v. – 400v.

élites se abrían y acomodaban a los recién llegados, se cohesionaban dando lugar a una amplia red de reciprocidad.

De este modo, comprendemos que la herencia de los abuelos no consistió únicamente en la fortuna acumulada por los gobernadores Dávila y Contreras o la encomienda que dejó el capitán Ulloa. La dimensión más amplia e importante del patrimonio fue simbólica.

Los valores del honor y la honra atravesaron las generaciones e hicieron posible que los hermanos Pedro y Antonio (tercera generación) se beneficiaran de las redes y alianzas que habían forjado sus abuelos. La rebelión de Hernando y Pedro (segunda generación) pareció diluirse en Panamá y Nicaragua. Los juicios de residencia y el relacionado con la rebelión no afectaron la fama de don Rodrigo ni la posición de su hijo y nietos en el Perú. La lealtad a la corona, demostrada nuevamente recompuso la honra de la familia. Y esta, la lealtad al Rey, más el servicio de Pedrarias y don Antonio de Ulloa bastaron para que los nietos continuaran ocupando cargos de importancia y se emparentaran con las familias poderosas de la región.

Bibliografía

Ayón, Tomás. *Historia de Nicaragua. Tomo I, Desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852* (Managua: Colección Cultural Banco de América – Nicaragua [Tipografía de El País], 1889), 285-301.

Bertrand Romain, Historia global: historias comentadas ¿Un giro historiográfico? *Prohistoria*, A.o XVIII, N° 24, (dic. 2015).

Bordieu, Pierre. Rites and acts of institution, en *Honor and grace in anthropology*, ed. J.G. Peristiany y Julian Pitt Rivers (Cambridge: Cambridge University Press, 1992), 80-84.

Bourdieu, P. (1972). Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction. *Annales: Histoire Sciences Sociales* 27 (4/5), 1105-1127. Bridikhina, Eugenia. *Theatrum mundi. Entramados del poder en Charcas colonial* (La Paz: Plural/IFEA, 2007).

Casey, J. (1990). *Historia de la Familia*. Madrid: Espasa Calpe.

Castro Vega, Oscar. *Pedrarias Dávila, la ira de dios*, (San José: EUNED, 2008).

Castro, Américo. “Algunas observaciones acerca del concepto del honor”, en *Revista de filología española. Tomo III (enero-marzo 1916)*.

Cauchadism Claude. “Honor y Honra o cómo se comete un error en lexicología”, en *CRITICÓN* N° 17 (Centro virtual Cervantes, 1982): 67-87.

Clavero, Bartolomé. «Justicia y Gobierno, Economía y Gracia» en Javier Moya Morales, Eduardo Quesada Dorador y David Torres Ibáñez eds. (Granada: Real Chancillería de Granada, V Centenario (1505-2005)/ Junta de Andalucía 2006), 121-147.

Clavero, Bartolomé. *Mayorazgo y Propiedad Feudal en Castilla 1369-1836* (Madrid: Siglo XXI 1989), 181.

Contreras y López de Ayala Lozoya, J., *Vida del segoviano Rodrigo de Contreras, gobernador de Nicaragua (1534-1544)*. (Segovia: Editorial Católica Toledana, 1920), 18.

de Herrera Antonio, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas Tierra firme del mar Océano*, Vol. I Década Primera, (Madrid: Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco. Privilegio de Su Magestad, 1726), 456.

De la Puente Brunke, J., & Janssen Frasson, F. (1997). Encomienda y riqueza de una zona marginal del Perú: el caso de Chinchaycocha (siglos XVI - XVII). *Histórica* XXI (1), 111-134.

De las Casas Bartolomé, (*Colección de las obras del venerable Obispo de Chiapas, don Bartolomé de las Casas. Defensor de la libertad de los americanos*, Vol. I (París: Casa de Rosa, 1822 [1552])).

Díaz Ceballos, Jorge, “Entre príncipes de la libertad y vecinos leales: la revuelta de los Contreras y la defensa de Panamá en 1550” (*Nuevo Mundo Mundos nuevos*, Debates 2018)

Elliot, John. “Rey y patria en el mundo hispánico”, en *El imperio sublevado, monarquía y naciones en España e Hispanoamérica*, por Víctor Minguez y Manuel Chust, (Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas, 2004), 17.

Elliot, John. *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*. (Madrid: Taurus, 2009): 32.

García, Ana María. Los Contreras: De Segovia a la ciudad de La Paz. Un acercamiento a las prácticas hereditarias, siglo XVI, en *Surandino Monográfico /núm. 2* (2017): [54-73]

Gómara, Francisco. *Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortés*, (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979).

Gutiérrez de Santa Clara, *Historia de las guerras civiles del Perú, 1544 – 1548*, Tomo II (Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1929), capítulos LVII – LVIII.

Hanke, Lewis. Prólogo a la Relación de la Villa Imperial de Potosí de Luis Capoché (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959), 4.

Hespanha, Antonio. *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales 1993).

Heufemann-Barria Elsa Otilia, “La honra y su omnipresencia en los relatos de los conquistadores”, en *Proceedings of the 2. Congresso Brasileiro de Hispanistas* (São Paulo (SP) [online]. 2002 [cited 07 June 2023]. Available from: <http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=MSC0000000012002000300017&lng=en&nrm=iso>.

Ibarra, Rojas E. (2001). *Fronteras Étnicas en la Conquista de Nicaragua y Nicoya: entre la solidaridad y el conflicto 800 d.C.-1544* (San José: Universidad de Costa Rica), 167-168.

Jurado, Carolina. Tejiendo lealtades en Charcas. El segundo juez de visita y composición de tierras en la trama de la dádiva virreinal, 1594-1600, en HISTÓRICA XLI.1 (2017): 11-42,

López de Gómara, Francisco. Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortés..., 272.

Luis Miguel Glave, *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI/XVII* (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989).

Mantecón, Tomás, “Disciplinamiento social, escenografías punitivas y cultura plebeya en el Antiguo Régimen”, en Verónica Undurraga y Rafael Gaune (eds.), *Formas de control y disciplinamiento. Chile, América y Europa, siglos XVI-XIX*, Santiago de Chile, Uqbar, 2014, p.169-193.

Mena García, María del Carmen, *Pedrarias Dávila o la ira de dios, una historia olvidada*, (Sevilla: Universidad de Sevilla,1992b).

Mena García, María del Carmen. “Individualismo y radicalización en la conquista:la revuelta de los Contreras a mediados del siglo XVI”, en Congreso de Historia del Descubrimiento (Vol. III, págs. 421-432). (Madrid: Real Academia de la Historia, 1992 a).

Mena García, María del Carmen. (1992c). Justicia a los rebeldes: relación de los sentenciados por el alzamiento de los segovianos Hernando y Pedro de Contreras. En M. Cuesta Domingo (ed., *Proyección y Presencia de Segovia en América* (págs.67-90).

Morrone, Ariel J. De “señores de indios” a nobles rentistas: los encomenderos de La Paz (1548-1621). Surandino Monográfico, segunda sección del Prohal monográfico II (2), 2012 Disponible en: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/prohal/mono.html> Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/27578159>

Owensby, Brian P. “Pacto entre rey lejano y súbditos indígenas. Justicia, legalidad y política en Nueva España, siglo XVII”, en HMex, (LXI: 1, 2011): 59-106.

Presta, Ana María. Encomienda, Familia y Negocios en Charcas Colonial. Los encomenderos de La Plata, 1550-1600. (Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia / Fundación Cultural Banco Central de Bolivia, 2014), 225.

Salinero Gregorio, Reformadores, cavadores de Huacas e historiadores. Relaciones de méritos y rebeliones en las Indias. Segunda mitad del siglo XVI, Magallánica, Revista de Historia Moderna 2/4 (Enero . junio de 2016), 80-95.

Salinero, Gregorio. *Hombres de mala corte. Desobediencias, procesos políticos y gobierno de Indias en la segunda mitad del siglo XVI* (Madrid: Editorial Cátedra, 2017).

Twinam, Ann. Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial (México: Fondo de cultura económica, 2009, 63.

Vilar y Pascual, L. (1860). Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española (Vol. III). Madrid: Imprenta D. F. Sánchez

La participación de Bolivia en la Conferencia de San Francisco de 1945

Andrés Guzmán Escobari¹

Universidad Mayor de San Andrés

andriguzman@gmail.com

Resumen

Bolivia concurrió a la Conferencia de San Francisco de 1945 con el objetivo de lograr que se incorpore la revisión de los tratados en la Carta de la ONU o al menos se abra la posibilidad de que el nuevo organismo pueda pronunciarse sobre el tema marítimo boliviano, que fue lo que finalmente se consiguió con la aprobación del artículo 14. En este trabajo se analizan los hechos más significativos de la participación de Bolivia en la Conferencia de San Francisco, con el objetivo de explorar los verdaderos alcances del artículo 14, que se constituye en uno de los mecanismos que tiene la diplomacia boliviana para recabar apoyo en el ámbito multilateral y lograr que Chile se avenga a negociar como tantas veces ha ocurrido en el pasado. En dichas negociaciones, no se podría descartar la participación del Perú, si fuese necesario su “acuerdo previo” de acuerdo con el Protocolo Complementario al Tratado de Lima de 1929.

Abstract

Bolivia attended the 1945 San Francisco Conference with the objective of incorporating the revision of the treaties into the UN Charter or at least opening the possibility for the new organization to pronounce on the Bolivian maritime issue, which was what was finally obtained with the approval of article 14. This work analyzes the most significant events of Bolivia's participation in the San Francisco Conference, with the objective of exploring the true scope of article 14, which constitutes one of the mechanisms that Bolivian diplomacy has to gather support at the multilateral level and get Chile to agree to negotiate as has happened so many times in the past. In these negotiations, the participation of Peru could not be ruled out, if its “prior agreement” was necessary in accordance with the Complementary Protocol to the Treaty of Lima of 1929.

1 Coordinador de la Maestría en Relaciones Internacionales e Integración de UPRI-UMSA

Introducción

El fin de la Segunda Guerra Mundial (SGM) dejó en la más absoluta desolación y devastación a los países del Eje, que habían sido derrotados por los Aliados al cabo de seis años de lucha encarnizada. A estos últimos, por otra parte, el fin de las hostilidades les había dejado alivio y satisfacción, no sólo porque habían eliminado a la principal amenaza para sus respectivas existencias, sino porque además aparecían ante la comunidad internacional y ante la historia, con la posibilidad y sobre todo con la responsabilidad de establecer las bases y reglas de un nuevo orden internacional que debía abrir una nueva etapa de paz y cooperación, pero esta vez con una mirada mucho más realista que idealista.

Desde el punto de vista de los demás países, los neutrales y los que habían participado indirectamente en favor de uno y otro bando, prevalecía la convicción de que no solo era necesario sino urgente establecer un nuevo orden internacional que reemplace el constituido a partir de 1918, al culminar la Primera Guerra Mundial, en base al Tratado de Versalles y la Liga de las Naciones.

En esas condiciones, los países Aliados, a la cabeza de los Estados Unidos, el Reino Unido, la Unión Soviética y la China, comenzaron a trabajar en la creación de un nuevo organismo internacional, que estaría encargado de evitar una tercera conflagración mundial, que sin duda sería la última. De esa manera, los Aliados suscribieron la Declaración de las Naciones Unidas de 1942, los acuerdos de Teherán y Yalta, de 1943 y 1945 respectivamente, y los acuerdos de Dumbarton Oaks de 1944, que definieron, principalmente estos últimos, las bases de lo que sería la Carta de las Naciones Unidas (Organización de Naciones Unidas, s/f).

Sobre esas bases las potencias vencedoras organizaron una Conferencia en San Francisco, California, con el fin de afinar y aprobar la carta constitutiva del nuevo organismo mundial. A dicha Conferencia asistieron los delegados de los Estados que le habían declarado la guerra a los países del Eje, que a principios de 1945 ya eran cuarenta y seis (incluyendo a Bolivia y Chile); y por otra parte, los delegados de otros cuatro países que fueron invitados con la aceptación de los primeros, aún cuando, por diferentes motivos, no le habían declarado la guerra al Eje Berlín-Roma-Tokio².

Así se completaron los 50 Estados que participaron de la redacción y suscripción de la Carta de la “Organización de las Naciones Unidas”, que era el nombre que había propuesto el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, quien murió en funciones a tan solo

2 Esos cuatro países eran Dinamarca, las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Ucrania y Bielorrusia, y la Argentina (Organización de las Naciones Unidas, s/a).

dos semanas de comenzar la Conferencia de San Francisco, en abril de 1945.

Si bien todos los participantes coincidían en la importancia de asegurar la paz y la seguridad del mundo, como es natural, cada país tenía sus propios posicionamientos e intereses que en algunos puntos específicos de los temas a tratar chocaban con los posicionamientos e intereses de otros países. Ese fue el caso de Bolivia, que además del interés de aportar a la construcción del nuevo organismo mundial, tenía el objetivo, como hasta ahora lo tiene, de recuperar un acceso libre y soberano al Océano Pacífico, lo que colisionaba claramente con los intereses de Chile, que, muy por el contrario, buscaba mantener el *statu quo* territorial en el Pacífico sur, dejando a Bolivia sin una salida propia al mar.

Por esos motivos, y sin introducir el tema marítimo en las discusiones, al menos no en un principio, la delegación boliviana intentó lograr que se aprobaran dos mociones importantes: la de incluir la revisión de los tratados en la Carta como una posibilidad pacífica de solución de controversias y la de abrir la posibilidad para que la Asamblea General pueda atender y contribuir a resolver cualquier controversia, incluso las que tienen origen en un tratado internacional de límites, como es el caso del problema marítimo boliviano. Al final, Bolivia solo consiguió lo segundo (artículo 14).

Por su parte, la delegación chilena hizo todo lo posible por evitar que Bolivia tenga éxito, primero tratando de que se la excluya de la Conferencia, por no tener un gobierno democrático, y después intentando influir en los participantes para que las propuestas bolivianas sean rechazadas. Así, los esfuerzos de Chile se concentraron en rechazar la inclusión de la revisión de los tratados en la Carta y la posibilidad de que la Asamblea General pudiera pronunciarse sobre cualquier controversia. Para la delegación de Chile, debían excluirse del ámbito de las Naciones Unidas todas aquellas controversias que, como el tema marítimo boliviano, valga remarcarlo, tuvieran origen en un tratado internacional.

Sin embargo, al igual que Bolivia, Chile solo consiguió una parte de lo que buscaba, pues, si bien la Carta efectivamente no menciona nada sobre la revisión de los tratados, sí consigna, en su artículo 14, lo siguiente: “la Asamblea General podrá recomendar medidas para el arreglo pacífico de cualesquiera situaciones, *sea cual fuere su origen*, que a juicio de la Asamblea puedan perjudicar el bienestar general o las relaciones amistosas entre naciones...”

Teniendo todo esto en cuenta, el presente trabajo intenta contribuir al estudio e investigación del origen y la verdadera significancia del artículo 14 de la Carta de las Naciones Unidas, que se constituye en uno de los mecanismos que aún tiene Bolivia para presionar a Chile en el ámbito multilateral y lograr que se avenga a negociar una solución a su problema de

falta de acceso al mar en el ámbito bilateral o trilateral, si fuera necesaria la participación del Perú de acuerdo al Protocolo Complementario del Tratado de Lima de 1929.

Para tal propósito, en las próximas líneas, se desarrolla una revisión histórica de la participación de Bolivia en la Conferencia de San Francisco, con especial énfasis en el proceso de redacción y aprobación del artículo 14 de la Carta de la ONU.

Sabiendo que actualmente las perspectivas a futuro se han complicado bastante a partir de la derrota sufrida en la Corte Internacional de Justicia (CIJ), lo que aquí analizamos es uno de los mecanismos disponibles que tiene Bolivia para reflotar el asunto en el ámbito multilateral, donde históricamente la causa marítima boliviana ha recibido mucho apoyo. Sin embargo, es necesario advertir que una gestión de tamaño envergadura, como es la de conseguir una Resolución del principal órgano legislativo de las Naciones Unidas, para nada menos que reabrir las negociaciones sobre el tema del mar, solo y únicamente se podría lograr con una diplomacia seria y profesional, que en estos momentos lamentablemente no tenemos.

Por eso, es importante señalar que aunque la CIJ desestimó todos y cada uno de los peticitorios presentados por Bolivia en su fallo 2018, también dejó establecido en el párrafo 176 lo siguiente:

Sin embargo, la conclusión de la Corte no debe entenderse como un impedimento para que las Partes continúen su diálogo e intercambios, en un espíritu de buena vecindad, para abordar las cuestiones relativas a la falta de salida al mar de Bolivia, cuya solución ambas partes han reconocido como un asunto de interés mutuo. Con la voluntad de las Partes, se pueden emprender negociaciones significativas (International Court of Justice, 2018: 564).

ANTECEDENTES

I. El posicionamiento de Bolivia en la Segunda Guerra Mundial

En los años previos al comienzo de la SGM, los gobiernos nacionalistas y antiimperialistas de David Toro (1936-1937) y Germán Busch (1937-1939) se distanciaron de los Estados Unidos con las medidas que adoptaron en contra de la Standard Oil Company, a la que le expropiaron todos sus bienes sin indemnización y le negaron toda posibilidad de reclamo legal, a través de la justicia boliviana, que desestimó y rechazó todos sus recursos de apelación (Bieber, 2007: 173-175).

Al mismo tiempo, esos dos gobiernos, que decían seguir la ideología del "socialismo militar", se arcararon abierta y peligrosamente a la Alemania nazi de Adolf Hitler, con la suscripción de acuerdos para la venta de estaño y petróleo que la industria militar alemana

necesitaba para la guerra³. Afortunadamente, estos acuerdos nunca se ejecutaron porque al poco tiempo, el presidente Busch se quitó la vida y los conservadores pro Estados Unidos recuperaron el poder, con lo que Bolivia terminó apoyando decididamente a los Aliados en la SGM, durante la administración del general Enrique Peñaranda (1940-1943).

Efectivamente, en noviembre de 1940, los principales productores de estaño de Bolivia, con la notable excepción de Simón I. Patiño y con la inclusión del Banco Minero (que representaba al Estado y a los pequeños productores), suscribieron un acuerdo con la Metal Reserve Company de los Estados Unidos. Dicho acuerdo disponía la provisión de 18.000 toneladas anuales de estaño, durante cinco años, a un precio de \$0,485 por libra fina (CIF Estados Unidos); cuando al mismo tiempo, en Nueva York, el estaño se cotizaba a \$0,50 por libra fina (Harvey, 1957: 186).

Así se inició un período de aproximación inédito en la historia de las relaciones boliviano-estadounidenses, en el que Bolivia no sólo apoyó a los Aliados, sino que cortó todo tipo de lazos con el Eje, llegando a expulsar al representante de Hitler en La Paz, el 19 de julio de 1941, bajo acusaciones de conspiración y sedición. Dichas acusaciones resultaron ser falsas, habían sido urdidas por la inteligencia británica con el propósito de convencer a los Estados Unidos de ingresar a la guerra del lado de los Aliados. Pero la supuesta conspiración, que se conoció como el “putsch nazi” de 1941, contribuyó a definir más claramente el posicionamiento de Bolivia frente la guerra, en favor de las democracias occidentales y en contra de los totalitarismos fascistas, porque a partir de allí, el gobierno boliviano se acercó mucho más a los Estados Unidos y se alejó de Alemania, Italia y Japón.

El 27 de enero de 1942, después del bombardeo japonés a la base naval de Pearl Harbor, que sensibilizó a la sociedad boliviana en favor de los Estados Unidos, el gobierno de Peñaranda suscribió un acuerdo con la Standard Oil de Bolivia, en el que se convino una indemnización de 1,75 millones de dólares. Aunque el monto era inferior al que la compañía petrolera reclamaba, el acuerdo le permitió evitar la deshonra de tener que irse con las manos vacías y la Casa Blanca pudo cumplir con el principio de que toda inversión estadounidense,

3 En el gobierno de Busch, la recientemente creada empresa estatal de petróleos, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, negoció un convenio con el Reichs - Kredit - Gesellschaft y el Deutsch - Südamerikanische Bank, en el que se acordó la venta de petróleo por 4 millones de marcos. Luego, los gobiernos de La Paz y Berlín empezaron a negociar un protocolo para la provisión de minerales por cerca de 10 millones de marcos. Ese acercamiento fue observado por Estados Unidos y Gran Bretaña, que a través del Comité Internacional del Estaño (ITC por sus siglas en inglés), advirtieron a Bolivia sobre los peligros de venderle estaño al Tercer Reich. Adicionalmente, Londres ofreció a La Paz un préstamo en efectivo de 2 millones de libras esterlinas, lo cual fue calificado por la Legación alemana en La Paz como “una contramedida anglo-americana a nuestras negociaciones” (Bieber, 2007: 176).

en caso de ser expropiada, debe ser compensada (Querejazu, 1998: 637737). Al día siguiente, el Import Bank de los Estados Unidos otorgó un crédito a Bolivia por 10 millones de dólares para implementar un plan de desarrollo económico elaborado por Mervin Bohan (Blaiser, 1972: 33). Ese mismo 28 de enero, Bolivia rompía relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y Japón, y el 7 de abril de 1943, les declaraba la guerra (Ostria, 1956: 11-28).

En esa misma línea, pero en 1942 la Metal Reserve había aceptado mejorar el acuerdo con los productores de estaño boliviano y se fijó el precio en \$0,60 por libra fina (FOB Antofagasta o Mollendo), cuando el estaño se cotizaba en Nueva York y Londres, a \$0,516 y a \$0,495 respectivamente (Bieber, 2007: 170 y Harvey, 1957: 186).

El buen momento de las relaciones boliviano-estadounidenses también se expresó en las dos visitas de Estado que se realizaron entre abril y mayo de 1943: la del vicepresidente de los Estados Unidos, Henry Wallace, a Bolivia, una semana antes de que Palacio Quemado declare la guerra a los países del Eje; y la que realizó el presidente Peñaranda a la Casa Blanca, para conversar con su homólogo estadounidense, Franklin D. Roosevelt, sobre asuntos de interés común (Gumucio, 2005: 351). En ese encuentro, Roosevelt le dijo a Peñaranda que a la conclusión de la guerra, Bolivia tendría derecho a un puesto distinguido entre las naciones que se reunirían en la conferencia para determinar el futuro de la humanidad y que esa sería la oportunidad para que Bolivia encontrara solución adecuada a su necesidad vital de recuperar una salida propia al Océano Pacífico (Querejazu, 1998: 268).

Pero el buen momento de las relaciones boliviano-estadounidenses no podía durar para siempre, el 20 de diciembre de 1943, un golpe de Estado nacionalista, liderado por la logia militar Razón de Patria (RADEPA) y el MNR, derrocó al gobierno conservador, democrático y pro estadounidense de Enrique Peñaranda. Por lo que, las promesas de Roosevelt al mandatario boliviano quedarían suspendidas mientras no se supiesen las intenciones de la revolución que había tomado el Palacio Quemado. En un principio, la Casa Blanca no quiso reconocer al gobierno golpista de Gualberto Villarroel (1943-1946) debido a la supuesta vinculación del MNR con el nazismo fascista y totalitario (Céspedes, 1966: 177). No obstante, al cabo de unos meses, después de que Villarroel se deshiciera - temporalmente - de los emenerristas y diera señales de apoyo a los Aliados, Washington reconoció a su gobierno y comenzó una etapa de frío pero fluido relacionamiento.

Seguramente Villarroel no veía con buenos ojos el acercamiento al imperio norteamericano que él y sus compañeros de RADEPA tanto habían criticado desde los tiempos de la Guerra del Chaco, pero no tenía otra opción. Estados Unidos se había convertido en el

país más poderoso del mundo tras la SGM, y era algo natural que la gente en Bolivia sienta que había llegado el momento de sacar provecho del apoyo brindado a los Aliados a partir de 1940. Enemistarse habría truncado parte de las intenciones de Washington por tener a todos los países americanos de su lado, pero habría sido aún más perjudicial para el gobierno de Bolivia, que necesitaba urgentemente romper su aislamiento.

Por esos motivos, el gobierno de Villarroel, con una lectura correcta del contexto histórico y el resultado de la guerra, no sólo se acercó a los Estados Unidos, sino también a la Unión Soviética, que era el principal ganador de la SGM, el que más había luchado y el que más había sacrificado. Efectivamente, con una política de no alineamiento estratégico, que es la que Bolivia debería aplicar siempre en sus relaciones exteriores, el gobierno radepista se aproximó también al Kremlin mediante el establecimiento de relaciones diplomáticas y la firma de acuerdos de cooperación (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1945a: 57-61; Vargas y Montecinos, 2004: 643 y El Diario, 1945b).

El acercamiento a la Unión Soviética, a pocos días de iniciarse la Conferencia de San Francisco, seguramente también obedecía al objetivo de contar con el apoyo soviético en las discusiones sobre los temas que le interesaban a Bolivia. Sin embargo, eso no ocurrió, porque la URSS fue justamente el Estado que más se opuso a la revisión de los tratados, incluso más que Chile, que contando lo ocurrido en la Liga de las Naciones, es el país que históricamente más se ha opuesto a la revisión de los tratados.

2. De Dumbarton Oaks a Chapultepec

En octubre de 1944, las cuatro potencias ganadoras de la SGM presentaron el plan de Dumbarton Oaks a la consideración de los países que asistirían a la Conferencia de San Francisco, con el propósito de recibir comentarios y propuestas de enmienda a lo que, en otras palabras, era el borrador de la Carta de Naciones Unidas. Rápidamente varios países comenzaron a presentar sus propuestas de modificación parcial o incluso total, como el caso de México, que propuso un texto totalmente diferente (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1945a: 249-250). Bolivia, por su parte, dejó pasar el tiempo, sin hacer propuestas ni designar representantes, primero debido a que Estados Unidos no había reconocido al gobierno de Villarroel y después, una vez obtenido ese reconocimiento, debido a “la conocida flojedad en las oficinas de la Cancillería”, según el entonces Embajador de Bolivia en Washington, Víctor Andrade Uzquiano (1979: 158), quien terminaría siendo el jefe de la delegación de Bolivia en San Francisco.

El Embajador Andrade solicitó instrucciones a la Cancillería boliviana mediante tres

cablegramas y un oficio reservado (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1945a: 254), pero no obtuvo respuesta. Motivo por el cual, Andrade, que era un hombre muy bien conectado con la élite política estadounidense de la época, destacándose su amistad personal con el Secretario de Estado, Edward R. Stettinius Jr., y con el Coordinador de Asuntos Americanos Nelson Rockefeller, entre otros; tuvo que eludir algunas entrevistas y encuentros para no tener que reconocer que no sabía cuál era la posición de su gobierno (Andrade, 1979: 157-158).

Así transcurrieron seis semanas, hasta la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz", celebrada en Chapultepec, México, entre febrero y marzo de 1945. En esa cita, que tenía el objetivo de establecer una posición regional americana sobre temas políticos, económicos y militares, Andrade pudo conocer finalmente la opinión del Canciller radepista Gustavo Chacón, que también asistió al encuentro de Chapultepec. Chacón no se mostraba muy entusiasmado con el acercamiento a los Estados Unidos, que había sido objeto de sus críticas durante varios años (Vargas et al, 2004: 643), pero que, al igual que Villarroel, seguramente también entendía que era lo más conveniente para nuestro país, dadas las circunstancias y los resultados de la guerra.

Lo más importante de la Conferencia de Chapultepec fue la Declaración adoptada por 21 Estados americanos que establecía que cualquier ataque a uno de los países signatarios, sea extracontinental o de un país del sistema interamericano, sería considerado como un ataque a todos los Estados americanos. Lo cual sentó las bases para la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de 1947 y para la adopción del artículo 51 de la Carta de la ONU, referido a no menoscabar el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado (Organización de las Naciones Unidas, S/a).

3. La conformación de la delegación boliviana

El 15 de marzo de 1945, Estados Unidos, en nombre de sí mismo y de los gobiernos del Reino Unido, la Unión Soviética y la China, le hizo llegar a la Cancillería boliviana una invitación para enviar representantes a la Conferencia de las Naciones Unidas que se realizaría a partir del 25 de abril en San Francisco, California (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1945a: 190-193).

A principios de abril, antes de que llegue dicha invitación, algunos medios de prensa bolivianos informaron que el Canciller Chacón no asistiría a la inauguración de la Conferencia por motivos de salud (El Diario, 1945a), y más tarde, cuando ya había comenzado la Conferencia, informaron que Chacón estaría en Paraguay los días 14 y 15 de mayo, con motivo de las efemérides de ese país (El Diario, 1945b). Aún así, el 10 de abril, el presidente Villarroel y el Ministro de Defensa y Canciller interino, Cnel. Celestino Pinto, firmaron el documento de

designación del Ministro Chacón, otorgándole Pleno Poder, “en la más amplia forma que el derecho requiere para que acuerde y suscriba todos los actos, Convenciones y documentos que emanen de la enunciada Conferencia” (United Nations, 1945a).

Al respecto, en el archivo virtual de Naciones Unidas constan dos cartas firmadas por Chacón, el 11 de abril de 1945, una manuscrita y la otra a máquina, ambas dirigidas al presidente de la Conferencia de San Francisco. Mediante la primera, Chacón hacía saber que había sido designado para presidir la delegación de Bolivia, adjuntando para tal efecto el documento de su designación; y mediante la designación; y mediante la segunda, anunciaba que “no siéndome posible, por motivos de salud, asistir a las primeras sesiones de dicha Conferencia, delego dicho Pleno Poder, durante mi ausencia, al señor Embajador de Bolivia en los Estados Unidos de América” (United Nations, 1945a).

No obstante, recién el 15 de abril, el Embajador Andrade fue notificado sobre dicho cambio. Por lo que, este último escribió lo siguiente en el informe que presentó al culminar la Conferencia:

Lamentablemente fui nombrado para presidir la Delegación de Bolivia, sólo 48 horas antes de tomar el avión para constituirme en San Francisco. Un lapso mayor me habría permitido, tal vez, realizar una labor preparatoria en el ánimo de algunos Delegados americanos, y de proyectar con la debida anticipación el pliego de proposiciones que habríamos de presentar a dicha Conferencia.

Ignoro los motivos que determinaron tal demora y que han tenido, sin duda, el peso suficiente como para mantener en suspenso a esta Embajada sobre la composición de la Delegación. Empero no debo dejar de expresar que tal circunstancia colocó al suscrito Embajador en una situación muy incómoda, ante el Departamento de Estado, al extremo de tener que eludir ciertas entrevistas para no caer en falso, si es que la decisión del Gobierno era la de prescindir de mis servicios en dicha Conferencia... (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1945a: 249-294).

A partir de ahí, la delegación boliviana incorporó como delegados a los diplomáticos Luis Iturralde Chinel y Eduardo Arze Quiroga, que también habían asistido a Chapultepec junto a Chacón y Andrade, y a Carlos Salamanca Figueroa, encargado de negocios en Buenos Aires. A estos cuatro delegados que contaban con Plenos Poderes para suscribir la Carta de las Naciones Unidas, se sumaron Mario Araoz Levy como secretario general, Walter Montenegro y Joaquín Aguirre como secretarios, Jorge Fortunata Argandoña como adscrito, y los universitarios Julio Quiroga Rivas y Ernesto Quiroga Ocampo, también como adscritos (United Nations, 1945a; United Nations, 1945c; Andrade, 1979: 136; y Gumucio, 1993: 68).

La delegación boliviana, con sus cuatro delegados y cinco asistentes, era la más reducida

de las cuarenta y nueve delegaciones que llegaron a San Francisco. La delegación de Chile por ejemplo, tenía 27 miembros: 14 delegados y 13 asistentes (véase anexos 1 y 2). Por esa razón, los bolivianos tuvieron que trabajar incansablemente para estar presentes en todas las Comisiones, dejando inevitablemente algunos comités sin participación boliviana. Pero aun así lograron aplicar con éxito la estrategia de atacar por todos los flancos, pues llegaron a plantear el tema de la revisión de los tratados en las cuatro principales comisiones de la Conferencia, poniendo en apuros a la delegación chilena que no podía descuidar ninguno de esos flancos. Al respecto, el representante chileno, Raúl Aldunate, más adelante reconocería: “La delegación chilena tenía que bregar incansablemente; tapada una brecha, corría a clausurar la que nuevamente se abría, a semejanza de esos desordenes de ríos, que socavan los acantilados” (Gumucio 1993: 91).

4. Las instrucciones de la delegación boliviana

De acuerdo a las instrucciones que firmaron Villarroel y Pinto los días 16 y 17 de abril; los delegados bolivianos debían aceptar que la responsabilidad del mantenimiento de la paz recaiga en las potencias vencedoras de la SGM, es decir que debían aceptar que dichas potencias tengan derecho de veto en el Consejo de Seguridad. Asimismo, las instrucciones establecían que era necesario fundamentar el nuevo orden internacional sobre dos aspectos específicos: 1) lo sucedido con el anterior orden internacional concebido en Versalles y la experiencia boliviana ante la Liga de las Naciones, tanto con el tema marítimo como con la Guerra del Chaco; y 2) lo acordado en Chapultepec, específicamente en relación a las dos propuestas de Bolivia: el Pacto de Seguridad Continental y el Pliego de Observaciones a las propuestas de Dumbarton Oaks, ambas redactadas por Luis Iturralde (Gumucio, 1993: 70-71).

En cuanto a lo principal, que era el tema marítimo, las instrucciones expresaban preocupación por las propuestas de la delegación chilena, que insistía en que la nueva organización debía carecer de competencia para dirimir controversias de carácter regional; para Chile, la nueva organización solo debía enfocarse en controversias de carácter global (*ibid*: 71). En esa misma línea, la delegación chilena proponía incluir el respeto a los tratados en la Carta del nuevo organismo, pero no sólo para garantizar la subsistencia y observancia del principio *pacta sunt servanda*, con el que Bolivia no tenía problemas, sino para que se reconozca la tesis chilena de la “intangibilidad de los tratados” (Andrade, 1979: 151, 181), concebida en tiempos de la Liga de las Naciones, con el objetivo de evitar la revisión del Tratado boliviano-chileno de 1904.

Pero mucho antes de que se iniciara la Conferencia, en diciembre de 1944, cuando el Gobierno de Villarroel no había sido reconocido más que por la Argentina del teniente general

Perón, Chile propuso introducir una cláusula democrática al borrador de Dumbarton Oaks que pretendía excluir a los gobiernos de facto. Ciertamente, la propuesta chilena, titulada “Defensa de la democracia”, decía: “Primero, los principios democráticos son esenciales para la paz. Segundo, ningún estado puede, sin acuerdo a la comunidad internacional, reconocer a un gobierno de facto antes que este demuestre que cumple con las obligaciones internacionales y está resuelto a devolver a las instituciones la normalidad democrática” (El Diario, 1945c). Dicha propuesta estaba claramente dirigida a impedir la concurrencia de Bolivia y Argentina, que tenían los gobiernos más cuestionados de la región por sus prácticas no democráticas. Eso quedó bastante claro cuando se iniciaron las discusiones en la Conferencia de San Francisco, en las cuales, los delegados chilenos aludieron a los presos y perseguidos políticos de ciertos gobiernos, en clara referencia al gobierno de Bolivia, tal como veremos más adelante. No obstante, como la administración de Villarroel fue finalmente reconocida por Estados Unidos y otros países, que también aceptaron la participación de Argentina en la Conferencia, la propuesta democrática de Chile quedó en nada.

Una vez con los reconocimientos y las acreditaciones tramitadas, la delegación boliviana se presentó en San Francisco y rápidamente comenzó a trabajar en las propuestas de enmienda al borrador de Dumbarton Oaks que contribuyó a los debates, principalmente respecto a la definición de conceptos importantes como “agresor”, “justicia” y “neutralidad”.

Todos los miembros de la Delegación contribuyeron en sus áreas respectivas. Andrade traía los criterios de Derechos Internacional discutidos con Vandenberg y otros delegados americanos, y con los Embajadores de México, Cuba y Ecuador. Iturralde Channel, quien guardaba meticulosamente la documentación respectiva, proporcionaba la experiencia histórica y jurídica de la Cancillería boliviana adquirida en las anteriores Conferencias Hemisféricas de Buenos Aires, Lima y Río de Janeiro, además era el autor de las observaciones y planteamientos del gobierno nacional presentados en Chapultepec. Arze Quiroga y Salamanca Figueroa brindaron sus conocimientos y experiencias como profesores de Derecho de la Universidad de San Simón de Cochabamba. Mientras que Carlos Salamanca tenía frescas las discusiones sobre la agresión con el profesor Jiménez de Auza, cuando éste visitó Cochabamba. Eduardo Arze aportaba con las consideraciones teóricas sobre la justicia y además dejaba reflejada su capacidad de síntesis en el texto final del documento (Gumucio, 1993: 75-76).

LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO

La organización de la Conferencia estableció cuatro comisiones de organización y cuatro comisiones técnicas, estas últimas divididas en varios comités que estarían a cargo de la

redacción de la Carta en base al borrador de Dumbarton Oaks. De acuerdo a los temas a tratar y a la estructura que se le quería dar a la nueva organización, las comisiones técnicas quedaron organizadas de la siguiente manera, incluyendo entre paréntesis los nombres de los delegados bolivianos:

- Comisión I: Provisiones Generales
 - Comité I/1, Preámbulo, Propósitos y Principios (Eduardo Arze Quiroga)
 - Comité I/2, Membresía, Enmiendas y Secretaría
- Comisión II: Asamblea General
 - Comité II/1, Estructura y Procedimiento
 - Comité II/2, Poderes políticos y seguridad (Víctor Andrade Uzquiano)
 - Comité II/3, Cooperación social y económica
 - Comité II/4, Sistema de confianza
- Comisión III: Consejo de Seguridad
 - Comité III/1, Estructura y Procedimiento
 - Comité III/2, Arreglo pacífico (Carlos Salamanca Figueroa)
 - Comité III/3, Cumplimiento de acuerdos
 - Comité III/4, Acuerdos regionales
- Comisión IV: Organización jurídica
 - Comité IV/1, Corte Internacional de Justicia (Luis Iturralde Chinnel)
 - Comité IV/2, Problemas legales

A continuación, se relatan los hechos más importantes de la participación de Bolivia en la Conferencia de San Francisco, que es básicamente la historia de la concepción del artículo 14 de la Carta.

La delegación de Bolivia, con la experiencia adquirida en la Liga de las Naciones y en base a las instrucciones recibidas desde La Paz, desarrolló una estrategia para enfrentar a Chile en las cuestiones relativas al tema marítimo y conseguir el apoyo de las demás delegaciones en esos y otros temas de interés nacional. Por su parte, la delegación chilena también llegó preparada para lidiar con Bolivia y en esta ocasión Chile decidió arremeter primero con la presentación de un proyecto en el Comité I/1, para que se reconozca el respeto a los tratados como un Principio de las Naciones Unidas.

1. El respeto a los Tratados

Bolivia no estaba en contra del respeto a los tratados en sí, porque, en todo caso, es un mecanismo para la defensa de su integridad territorial, más aún si consideramos las relaciones de poder en América del Sur y los antecedentes históricos del país con cada uno de sus cinco vecinos. Pero la delegación boliviana tuvo que oponerse a la arremetida de Chile, porque su

delegado quiso dejar establecido que incluir el tema del respeto a los tratados en la Carta, equivaldría a consagrar la tesis chilena de la “intangibilidad de los tratados” (Andrade, 1979: 151, 181), que era algo que Bolivia rechaza y que había rechazado vehementemente desde la época de la Liga de las Naciones.

El proyecto que planteaba convertir el respeto a los tratados en un Principio de las Naciones Unidas había sido presentado por el senador chileno Gabriel González Videla, quien tenía el apoyo de un grupo de delegados con sugerencias semejantes (Figueroa, 2007: 69), pero que también contaba con el rechazo de otro grupo de delegados, entre los que estaba el boliviano Eduardo Arze Quiroga, que no querían que se incluya el tema de ninguna manera o, en último caso, que se lo incorpore pero no como un Principio, sino como un elemento más de la Carta (Gumucio, 1993: 69).

Al final, terminaron imponiéndose los que estaban con Bolivia, porque el tema no se aprobó como un Principio, sino que se decidió remitirlo a la Subcomisión que redactaría el Preámbulo. Al respecto, cabe recordar que el borrador de Dumbarton Oaks no tenía preámbulo, no contenía ninguna disposición o referencia al principio del respeto a los tratados, ni tampoco decía nada sobre la revisión de los tratados (Figueroa, 2007: 69).

Pero en San Francisco, a petición del delegado sudafricano Mariscal Smuts, los delegados aprobaron la inclusión de un preámbulo, y, como ya hemos dicho, el tema del respeto a los tratados se remitió a la Subcomisión que redactaría dicho preámbulo. En esa instancia, el delegado chileno, apoyado por sus pares de Francia y Panamá, explicó que el respeto a los tratados no constituía un medio, sino que era propiamente uno de los fines más importantes que perseguía la Organización y que, por lo tanto, debía ser colocado al comienzo del preámbulo, en un lugar correspondiente a tales fines (Congreso Nacional de Chile, 1945b: 2113).

Por su parte, el delegado boliviano que participó de dicha Subcomisión, Carlos Salamanca, sin oponerse a la inclusión del respeto a los tratados que tenía amplia aceptación, llamó la atención sobre la enmienda boliviana que proponía incorporar el término de “justicia” en la texto que se discutía, manifestando: “Todos los miembros de la Organización deben resolver sus disputas internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se ponga en peligro la paz, la seguridad y la justicia” (United Nations, 1945d: 333, 557).

Al final, las dos mociones fueron aprobadas y el principio del respeto a los tratados quedó en el tercer párrafo del preámbulo de la siguiente manera:

Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos: (...) a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional...”.

Cuando el tema volvió al Comité I/1, Arze Quiroga propuso eliminar las palabras “de los tratados” por estar comprendidos éstos en las fuentes del derecho internacional. Sin embargo, esa moción fue rechazada por 28 votos a 4 (Carrasco 1991: 240). Ante esa situación, el delegado boliviano presentó una declaración en la que reafirma: “el principio del respeto a los tratados no excluye la posibilidad de su revisión en casos específicos” (United Nations, 1945d: 375).

Así terminó la que parecía ser la última discusión sobre el respeto a los tratados. Sin embargo, para sorpresa de las delegaciones que habían promovido la referida inclusión, el tema reapareció en la última sesión del Comité de Iniciativas, cuando todas las discusiones ya habían terminado y la redacción de la Carta se suponía concluida. En ese momento, el presidente de la primera Comisión y Secretario General de la Conferencia, el senador belga Henri Rolin, se brindó a eliminar la mención del respeto a los tratados del preámbulo de la Carta, sustituyéndola por la frase “respeto a la palabra empeñada”. Se trataba de una sustitución audaz, según el mismo Andrade (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1945a: 273-274), porque significaba la modificación de un texto que ya había sido aprobado y votado en tres diferentes oportunidades.

No obstante, cuando se presentó el texto consensuado de la Carta para su aprobación final, la única modificación introducida fue la referida sustitución que naturalmente provocó la más enérgica oposición del jefe de la delegación soviética y también de la chilena, señores Molotov y Fernández, respectivamente. Este último, actuando bajo los impulsos del nerviosismo que seguramente le provocaba perder lo más importante que había conseguido su delegación, “formuló una protesta violenta contra el Secretario General de la Conferencia, que produjo el desagrado del Presidente de la Conferencia, señor Stettinius. En vista de este hecho, el Canciller Fernández tuvo que retirar todas sus palabras, dejando en el ánimo de todos los Jefes de Delegación una impresión sumamente desfavorable” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1945a: 274).

2. La presidencia boliviana del Comité II/2

Aunque inicialmente la delegación boliviana propuso incluir el tema de la revisión de los tratados entre las atribuciones del Consejo de Seguridad, una vez iniciada la Conferencia y tras analizar todas las propuestas que planteaban incluir la revisión de los tratados, se vio por conveniente proponer que se incluyera también entre las atribuciones de la Asamblea General,

que claramente tendría poderes más amplios (Andrade, 1979: 170).

Así, considerando que la organización definió que los poderes políticos y de seguridad de la Asamblea General serían abordados en el Segundo Comité de la Segunda Comisión (II/2), el Embajador Andrade se movilizó rápida y hábilmente para conseguir la presidencia de dicho Comité, y ¡lo consiguió! Gracias a sus contactos e influencia, Andrade logró presidir el Comité que más le interesaba a Bolivia, porque era donde más posiblemente se podría abrir la posibilidad de que las Naciones Unidas atiende y contribuya a resolver el problema marítimo boliviano. Sobre este punto, al terminar la Conferencia, el propio Andrade reportó a la Cancillería boliviana:

Debo declarar que sólo la amistad decidida del Secretario de Estado, señor Edward Stettinius, y del Secretario de Estado Asistente, señor Nelson Rockefeller, hizo que se diera al Jefe de la Delegación de Bolivia la presidencia del II Comité, II Comisión, que trataría de los Poderes Políticos y de Seguridad de la Asamblea General, y que según la mayoría de las Delegaciones, era el Comité más importante, pues en él debía discutirse, como se discutieron, el campo de atribuciones de la Asamblea y sus relaciones con el Consejo de Seguridad que es la teoría fundamental de todo el organismo mundial (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1945a: 257).

Pero si bien el ariete de la delegación boliviana en San Francisco estaba en el Comité II/2 presidido por Andrade, los otros delegados de Bolivia también intentaron introducir el tema de la revisión de los tratados en todos los demás Comités que de alguna manera podían haberlo acogido. Ciertamente, en aplicación de la estrategia de atacar por todos los flancos, el delegado Carlos Salamanca propuso la inclusión del tema en el Comité III/2 (Arreglo Pacífico), que estaba a cargo del Consejo de Seguridad, y los delegados Eduardo Arze y Luis Iturralde lo plantearon en las Comisiones I y IV, encargadas del preámbulo y de la Corte Internacional de Justicia, respectivamente (Gumucio, 1993: 192).

Entonces, como varios comités tenían el mismo tema entre sus propuestas de agenda, al final se decidió, tal como estaba previsto, que sea el Comité dirigido por Andrade el que se haga cargo. No obstante, tan pronto como el comité II/2 empezó a debatir el delicado asunto, el delegado chileno, José Maza, presentó una moción para transferir la discusión al Comité de Iniciativas, con el claro propósito de evitar que se trate en el Comité presidido por Bolivia.

3. La definición sobre qué Comité trataría la revisión de los tratados

Para contrarrestar esta nueva arremetida chilena, que fue aprobada inicialmente en el Comité de II/2, Andrade movió rápida y enérgicamente sus influencias en los demás Comités para no perder el control sobre el asunto que más le interesaba a Bolivia y ¡también lo consiguió! El Embajador boliviano había obtenido de todos los demás presidentes de Comité una

autorización escrita para que el tema de la revisión de los tratados se quede en el Comité II/2. El delegado chileno, que se declaró sorprendido por la rapidez con la que el tema había vuelto al Comité presidio por Andrade, manifestó su desazón con las siguientes palabras:

Debo expresar mi felicitación al presidente del Comité por la forma activa con que ha conducido nuestros trabajos y por las contribuciones que ha hecho, pues el trabajo de este Comité es de importancia realmente trascendental para el futuro. Muchas delegaciones estarán de acuerdo conmigo de que no nos hemos beneficiado íntegramente de todos los recursos intelectuales y de la sabiduría del Presidente del comité porque infortunadamente su mente siempre ha estado preocupada con este problema de la revisión de los tratados. Ahora los revisionistas lucharon en el Comité, tuvieron éxito en discutirlo en otros Comités y en cierta manera aparentemente mágica aparece otra vez en el Comité II de la II Comisión (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1945a: 269).

Más adelante en ese mismo discurso, Maza explicó: Pasaron unos días, y el Presidente del Comité II/2, en una sesión, nos dijo que tenía cartas de los Presidentes de los otros Comités de las otras Comisiones, que también tenían el asunto revisionista en sus tablas, en las que le manifestaban que ellos no tenían inconveniente en que nuestro Comité, es decir el que presidía el señor Delegado de Bolivia, tratara la materia. Mi sorpresa fue grande, lo confieso, fue casi tan grande como la tengo ahora. No me parecía posible que el señor Presidente, en vez de cumplir el acuerdo que se había adoptado [que el asunto pasara al Comité de Iniciativas, para que ahí se determinara qué Comité debía ocuparse de la materia], se hubiera dedicado a obtener que se diera competencia a su propio comité.

Propuse entonces que se respetara el acuerdo anterior. Pero el Comité, fatigado tal vez por la espera y deseo, seguramente, de abordar la cuestión misma de una vez por todas, desechó mi indicación y acordó entrar a conocer del asunto⁴, que fue debatido durante tres sesiones. No hay ninguna materia que nos haya quitado tanto tiempo (Congreso Nacional de Chile, 1945b: 2113).

4. La enmienda Vandenberg

En el Comité II/2 se revisaron todas las enmiendas que proponían facultar a la Asamblea General a invitar a los Estados a revisar los tratados que se hubiesen hecho incompatibles con los principios de la ONU, o que pudieran poner en riesgo la paz. Entre dichas enmiendas estaban las de Bolivia, Bélgica, Brasil, Ecuador, Egipto y México (Andrade, 1979: 181), pero la que más destacó por su claridad e importancia en términos de poder duro, era la propuesta del senador estadounidense Arthur Vandenberg, que según el mismo Andrade (1979: 171) era el

4 La moción chilena fue rechazada por 23 votos contra 9 (United Nations, 1945f: 126).

delegado más experimentado y sobresaliente de EE.UU. en la Conferencia de San Francisco.

Vandenberg creía que era necesario aumentar los poderes de la Asamblea General para convertirla en un verdadero cabildo mundial que contribuya a evitar situaciones que pudieran afectar el bienestar general y las relaciones amistosas entre Estados. Uno de esos poderes era justamente recomendar la revisión de los tratados en los casos que correspondiera. Para Vandenberg el hecho de que no se había incluido la revisión de los tratados en el borrador de Dumbarton Oaks era una de las más graves omisiones del plan aliado de postguerra, pues era como cerrar las puertas a soluciones pacíficas de injusticias vigentes, muchas de ellas originadas en tratados impuestos por la fuerza (Gumucio, 1993: 73). Como para Vandenberg la revisión de los tratados no era un problema para su país, decidió proponer que se incluya en la Carta en los siguientes términos:

La Asamblea General podrá recomendar medidas para el arreglo pacífico de situaciones que puedan violar los principios enunciados en la Carta y de situaciones que se originen en cualesquier tratado o acuerdos internacionales.

Esta redacción que fue conocida como la “enmienda Vandenberg”, fue la que al final se discutió para decidir si la Asamblea tendría o no poderes para pronunciarse sobre el controvertido tema de la revisión de los tratados, y cuyo resultado, como veremos más adelante, se convertiría en el artículo 14 de la Carta.

Por otra parte, es importante recordar que Vandenberg comprendía muy bien el tema marítimo boliviano, ya que además de su interés personal en el asunto, Andrade le había podido explicar en detalle la postura boliviana en una cena que el Embajador de Bolivia había ofrecido a los senadores estadounidenses que representaron a su país en la Conferencia de San Francisco (Gumucio, 1993: 74).

Pero “la enmienda Vandenberg”, no solo estaba dirigida a apoyar la causa marítima boliviana sino principalmente la causa marítima polaca, que en su entender no sólo podía poner en riesgo la paz de un continente, sino la de todo el mundo. Así, los países que apoyaron la referida enmienda, que fueron llamados “revisionistas”, además de Bolivia y el principal delegado de los Estados Unidos (la delegación anfitriona no se había pronunciado ni a favor ni en contra de la enmienda Vandenberg), fueron Bélgica, Egipto, Ecuador, México y Brasil (Polonia también habría estado a favor pero no pudo enviar delegados porque no tenía gobierno constituido); mientras que, los países que se opusieron y que podrían ser llamados “conservadores” o “filotratadistas” fueron Chile, Colombia, Francia, Panamá, Perú y la URSS (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1945a: 266 y Gumucio, 1993: 84).

5. La discusión sobre la revisión de los tratados

Desde un principio, la situación se tornó difícil para los propósitos del movimiento

revisionista debido a la férrea oposición de la Unión Soviética, cuyo delegado, Andrei Gromyko, insistía en que la inclusión de cualquier disposición sobre la revisión de los tratados en la Carta sería errónea, porque - según explicó - representaría una contradicción al principio de la soberanía de los estados sobre el cual debía establecerse la nueva organización (United Nations, 1945f: 138). A ese argumento se sumó otro, también refrendado por las delegaciones Francia y Chile, acerca del temor que generaba que una potencia como la Alemania nazi utilice la cláusula revisionista para desencadenar otra guerra de conquista, como si los tratados habrían servido alguna vez, en cualquier momento de la historia, para evitar las agresiones o las invasiones de los Estados expansionistas. En todo caso, por los antecedentes de los países que esgrimían este argumento, más parecía ser una treta para mantener el *status quo* territorial, establecido mediante la imposición de tratados.

El rechazo soviético a la enmienda Vandenberg sólo se pudo salvar cuando el propio Vandenberg, en una reunión reservada de los cuatro grandes, aceptó retirar la mención a la revisión de los tratados de su enmienda. La redacción convenida en esa instancia, que luego fue aprobada como el artículo 14 de la Carta señala:

Salvo lo dispuesto en el Artículo 12 [respecto a que la Asamblea General no hará recomendaciones sobre controversias o situaciones que estén siendo revisadas por el Consejo de Seguridad], la Asamblea General podrá recomendar medidas para el arreglo pacífico de cualesquiera situaciones, sea cual fuere su origen, que a juicio de la Asamblea puedan perjudicar el bienestar general o las relaciones amistosas entre naciones, incluso las situaciones resultantes de una violación de las disposiciones de esta Carta que enuncian los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas, s/f).

Al respecto, Vandenberg aclaró lo siguiente:

...la frase del ajuste pacífico sin tomar en cuenta su origen, no debe ser interpretada en sentido de que el asunto de la revisión de los Tratados estaría prohibido para la Asamblea. Si los Tratados dan motivo a situaciones, las cuales la Asamblea juzga que ponen en peligro el bienestar general y las relaciones amistosas entre las naciones, podrá hacer recomendaciones con respeto a tales situaciones (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1945: 268).

Las delegaciones que se habían opuesto a la enmienda Vandenberg rechazaron categóricamente esta aclaración, porque según su interpretación, el artículo 14 restringía toda posibilidad de que la Asamblea General pudiera pronunciarse sobre la revisión de los tratados. Sin embargo, para los países revisionistas no existía tal restricción y muy por el contrario, no había manera de interpretar restrictivamente el artículo 14, que claramente decía “sea cual fuere su origen”, incluyendo naturalmente a las situaciones originadas en tratados.

Sobre el particular, al volver de San Francisco, el delegado Arze Quiroga manifestó:

La amplitud de los alcances de este artículo del Pacto de las Naciones Unidas es promisor. La nueva organización, en lugar de tomar en cuenta el origen de las situaciones internacionales que pueden perjudicar el bienestar de las relaciones amistosas entre naciones (origen que no es otro que los tratados), recomendará medidas para el arreglo de aquellas.

Desde el punto de vista de Bolivia, esta cláusula es mucho más favorable que el principio de la revisión de los tratados, pues, nos ahorra toda discusión sobre el origen de la mediterraneidad de este país.

Hoy en América, una situación internacional que perjudica las relaciones amistosas entre Chile y Bolivia, y en ningún momento podrá eludir una recomendación para un arreglo pacífico, entre ambas naciones, siempre y cuando falle, naturalmente, un entendimiento directo y amigable entre Estados interesado en la llamada cuestión del Pacífico (La Razón, 11/07/1945).

Pero volviendo a San Francisco, el Comité II/2, después de aprobar el artículo 14, debía considerar las enmiendas presentadas por Brasil, Egipto y México con el objetivo de incluir la revisión de los tratados en la Carta de la ONU. Para lo cual, el presidente del Comité hizo un resumen general de dichos planteamientos y formuló tres preguntas sobre los casos en que debía aplicarse la revisión de los tratados. Esas interrogantes, aunque después fueron retiradas, sirvieron para ilustrar y guiar el agitado debate (Gumucio, 1993: 82-83).

Aunque no parecía haber muchas posibilidades, principalmente por la oposición soviética, las esperanzas de los revisionistas se cifraron en la suerte que podrían tener las tres enmiendas mencionadas y en lo que podría hacer el jefe del Comité, que como miembro de la delegación de Bolivia, había apoyado decididamente la inclusión de la revisión de los tratados. Sin embargo, con el correr de los días, las cosas se fueron dificultando, porque primero Brasil y después México retiraron sus enmiendas. Y luego, el Comité rechazó por 37 votos a 6 la propuesta de reenviar la enmienda de Egipto al Subcomité encargado de revisar la redacción de las mociones (United Nations, 1945, Vol. 9: 152), que a esas alturas, era la única forma de mantener la vigencia de dicha enmienda.

Así terminó el tratamiento de la cuestión más importante para Bolivia, con una cláusula - el artículo 14 - que aunque no menciona la revisión de los tratados, tampoco la restringe y más bien la incorpora al mencionar que la Asamblea General puede recomendar medidas para cualquier situación, sea cual fuere su origen. Es decir, sin importar si la situación de la controversia tiene su origen o no en un tratado internacional.

6. Los poderes de la Asamblea General

Las discusiones sobre los poderes políticos de la Asamblea General, especialmente respecto a la amplitud de los mismos, adquirieron especial relevancia en la Conferencia de San Francisco, no sólo porque atañen directamente a la cuestión marítima boliviano-chilena, sino sobre todo porque era un tema de seguridad para la Unión Soviética, en relación a la Alemania nazi o a cualquier otra potencia que pudiera poner en riesgo la tranquilidad en Europa del este o en cualquiera de sus otras extensas fronteras. Mientras que la mayoría de los estados sostenían que dichos poderes debían ser ilimitados, para tratar cualquier asunto que pudiera poner en riesgo la paz del mundo; otros señalaban que había que restringirlos en función a la calidad y magnitud de los temas.

Por esos motivos, el Comité II/2 sometió el tema a votación mediante la enmienda que presentó Australia, que de manera amplia e irrestricta decía: “La Asamblea General podrá discutir y hacer recomendaciones con respecto a cualquier asunto que se refiere a los asuntos internacionales” (Andrade, 1979: 174).

La enmienda australiana fue aprobada sin observaciones y por unanimidad en un principio, pero al cabo de unos días, la delegación de la Unión Soviética presentó su oposición, solicitando reabrir el debate que ya se suponía superado. Varios delegados se negaron a reconsiderar el tema porque ya había pasado todas las instancias que establecía el reglamento y, por tanto, lo que correspondía era descartar la petición soviética y seguir con los otros temas. Sin embargo, el delegado soviético Gromyko, se colocó en una posición irreductible, amenazando con no suscribir la Carta de las Naciones Unidas, sino se eliminaba el artículo aprobado.

El presidente del Comité, Víctor Andrade, quedó en una posición muy incómoda, pues si bien era cierto que no correspondía atender el pedido soviético que además iba en contra del posicionamiento de Bolivia, que estaba a favor de empoderar a la Asamblea lo más posible; también era cierto que no podía desatender totalmente el pedido de la U.R.S.S., que era una de las cuatro grandes potencias invitantes, porque eso podía arriesgar el éxito de toda la Conferencia. Además, Andrade sabía que si desatendía la solicitud de la delegación soviética, ésta podía llevar el asunto a otra instancia para alcanzar un acuerdo extra Comité, lo que supondría un desaire para la presidencia boliviana.

Por tanto, tal como cuenta Andrade (1979: 174), “había que buscar un término medio que armonice los dos extremos: las prerrogativas de la presidencia y ponerse a cubierto de que se reabra la cuestión aún por encima del voto del Comité”. Tras varias discusiones, en las que no

hubo avances por la inmutabilidad de la posición soviética, el Embajador Andrade decidió no reconsiderar el tema tal como proponía Gromyko, y en cambio, dispuso remitir el asunto a la consideración del Comité de Dirección, conformado por todos los jefes de delegación, que podría resolverlo o devolverlo (Andrade, 1979: 175).

Cuando el tema fue abordado en dicho Comité, que estaba presidido por el Secretario de Estado del país anfitrión, Edward Stettinius, se decidió devolver el tema al Comité II/2 por unanimidad. En un acto muy elogioso para el Embajador Andrade, debido al voto de confianza que recibió de todos los delegados, el controvertido tema volvió a su jurisdicción. Fue así que se conformó un subcomité presidido por el Embajador boliviano, que discutió finalmente la forma de aprobar la enmienda australiana. El trabajo fue arduo y febril según relata el mismo Andrade, y tras varios días de intensas discusiones, cuando el trabajo de todos los demás Comités ya había terminado, se encontró la fórmula que salvaba finalmente todas las observaciones, incluyendo las de la Unión Soviética, y que se constituyó en el artículo 10 de la Carta de las Naciones Unidas, que quedó redactado de la siguiente manera:

La Asamblea General podrá discutir cualesquier asuntos o cuestiones dentro de los límites de esta Carta o que se refieran a los poderes y funciones de cualquiera de los órganos creados por esta Carta, y salvo lo dispuesto en el Artículo 12 podrá hacer recomendaciones sobre tales asuntos o cuestiones a los Miembros de las Naciones Unidas o al Consejo de Seguridad o a éste y a aquéllos.

7. La “intangibilidad de los tratados”

Como ya había ocurrido en la Liga de las Naciones y como ocurriría después en muchos otros foros internacionales, los representantes de Bolivia y Chile protagonizaron sendas discusiones sobre el problema marítimo boliviano, que fue abordado directa e indirectamente. Discusiones que dejaron en evidencia, por un lado, la subsistencia de dicho problema como un asunto pendiente entre los dos países, y por el otro, los verdaderos objetivos de las partes en las discusiones. En pocas palabras, el objetivo boliviano era claramente incorporar la revisión de los tratados en la Carta de la ONU como una forma de obtener apoyo para recuperar una salida soberana al mar, y el objetivo chileno era defender, de manera férrea e intransigente, la “intangibilidad de los tratados”.

Ciertamente, como hemos visto, el planteamiento que hizo Chile para conseguir la inclusión del respeto a los tratados en la Carta, era una forma de conseguir la validación internacional de su tesis de la “intangibilidad de los tratados”, y no sólo en las discusiones sobre el respeto a los tratados, en las que González Videla utilizó esta terminología; sino también en los debates sobre la revisión de los tratados, en los que Maza también hizo referencia al polémico término. Tanto así que cuando González regresó a Chile, una de las

cosas que quiso dejar bien establecida en su informe ante el Senado de su país, fue justamente que “la intangibilidad de los Tratados se encuentra salvaguardada por la Carta de San Francisco” (González, 1975: 446).

Igualmente, en el debate sobre la revisión de los tratados, el delegado chileno Maza aseguró: “La intangibilidad de los tratados debe ser respetada, porque no debe olvidarse que las supervivientes quinta y sexta columnas del fascismo aceptarían cualquier pretexto para una revisión...” (United Nations, 1945f: 149).

Al respecto, el delegado boliviano, Luis Iturralde, invocó el principio *rebus sic stantibus* para explicar que como toda obra del ser humano, los tratados son susceptibles de ser modificados cuando las circunstancias en que se firmaron han cambiado sustancialmente y cuando todos las partes signatarias están de acuerdo. Por lo que no existe en el derecho internacional algo llamado “intangibilidad de los tratados”. “... el principio *rebus sic stantibus* - remarcaba el delegado boliviano Andrade - está implícito en todos los tratados y esta visión estaba implícita en las enmiendas ya aceptadas por el Comité” (United Nations, 1945f: 142).

8. La rivalidad entre bolivianos y chilenos

En las discusiones sobre la revisión de los tratados que se desarrollaron en el Comité II/2, Andrade no solo tenía la ventaja de ser el presidente de dicha Comisión, sino que también hablaba muy bien el inglés, uno de los idiomas oficiales de la Conferencia junto al francés. Ciertamente, mientras que Andrade se desenvolvía sin ningún problema en el idioma de Shakespeare, aunque con un fuerte acento quechua que en todo caso le daba una distinción de identidad digna de admiración⁵; Maza y también el canciller Fernández, sólo se expresaban en castellano. Por lo que, en su discurso de clausura ante el plenario de la Segunda Comisión, Maza empezó diciendo:

Señor Presidente, lamento tener que hablar a última hora y lamento también no poder hacer mis observaciones en francés o en inglés para ganar tiempo. Les pido pues indulgencia y procederé inmediatamente a expresar nuestro punto de vista (United Nations. 1945e: 213).

El discurso que el delegado chileno pronunció tras esta introducción, que fue sin duda uno de los más encendidos y enérgicos de la ceremonia, estuvo principalmente dirigido a destacar lo difícil que había sido evitar que el principio de la revisión de los tratados sea incluido en la Carta, quejándose, como hemos visto, de las maniobras que había hecho Andrade para no perder el control del asunto, y declarándose victorioso, por considerar que la mentada revisión de los tratados había quedado absolutamente excluida de la Carta (United Nations. 1945e: 213-214).

⁵ Las grabaciones de las sesiones plenarias se pueden escuchar en Stanford University (s/f): <https://digitalcollections.hoover.org/objects/51381>.

El discurso de Andrade, por otra parte, que como presidente del Comité II/2 fue uno de los primeros (Andrade intervino en tercer lugar mientras Maza intervino en décimo lugar), fue el discurso de uno de los padres de las Naciones Unidas, puesto que con templanza y serenidad destacó los principales aportes del Comité que había presidido: el equilibrio y contrapeso que se había logrado consignar entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, y los poderes de la Asamblea General para atender los riesgos y las injusticias que enfrentan los Estados menos poderosos. Agregando a esto último, el apoyo de Bolivia a la interpretación que había hecho Vandenberg sobre el artículo 14 de la Carta, para luego finalizar con una breve mención al tema marítimo boliviano que comentaremos más adelante.

Es decir que hubo diferencias significativas en el alcance, enfoque y tono de los discursos, porque mientras el chileno se centraba, con mucha energía y vigor, en un pequeño y único detalle, lamentándose del tiempo invertido para lograr la redacción que finalmente se aprobó; el boliviano hablaba de la contribución a la paz y seguridad de toda la humanidad, y de las facultades que se le había dado a la Asamblea General para proteger a los más débiles, mencionando entre muchos otros temas el referido por el delegado chileno, pero términos positivos y amplios, tal como lo había hecho, en otras palabras, Vandenberg.

Por otra parte, además de esos discursos, que fueron los más importantes y difundidos, las discusiones entre bolivianos y chilenos también se desarrollaron en los Comités técnicos, donde hubo varias referencias de los delegados chilenos a la situación política y democrática de Bolivia, muy a pesar de que se había convenido al iniciar el encuentro que no se aceptarían referencias a cuestiones políticas ni territoriales. No obstante, el senador Gonzalez Videla afirmó lo siguiente ante el Comité I/1:

En nuestro continente americano todas las fronteras políticas están fijadas mediante pactos, cuya validez y respeto es indispensable dejar incluidos en la nueva Carta. Gobiernos militares y revolucionarios como el de Bolivia, no dejarán jamás de agitar cuestiones limítrofes que ya sabe resueltas (Gumucio, 1993: 80).

De igual forma, en relación a la propuesta boliviana de incluir el término de “justicia” en la Carta, el delegado chileno Maza se permitió asegurar en el Comité II/2:

Pueblos como Estados Unidos y como Chile, que tienen una tradición centenaria de Democracia, están capacitados para comprender estos conceptos, pero no pueden hablar de democracia los que mantienen a sus pueblos bajo oprobiosas dictaduras, ni pueden hablar de justicia los representantes de quienes mantienen las cárceles repletas de reos políticos (Congreso Nacional de Chile, 1945: 2115 y Ministerio de Relaciones Exteriores, 1945a: 270).

Al respecto, Andrade escribió:

Fue mucho más prudente y mucho más efectivo no recoger la alusión sobre los prisioneros políticos, pues como dije antes, es algo que no corresponde exclusivamente a las prácticas de la política nuestra y por otra parte, por que en ningún momento se refirió concretamente a Bolivia. El reaccionar ante tal alusión habría dado margen a que la prensa haga un escándalo de la cuestión, a que los enemigos políticos del gobierno vuelvan a usar este pretexto para seguir su campaña de desprestigio al Gobierno. Tan ciertos estuvimos en que lo más aconsejable era mantener esta actitud serena que la prensa americana no dio ninguna publicidad ni importancia a tales palabras, mientras que por otro lado se concedió una acogida cordial a la referencia que hizo el Delegado de Bolivia sobre la cuestión portuaria, complementándola con notas de redacción referentes a la Guerra del Pacífico y al Tratado de 1904 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1945a: 270-271).

9. El tema marítimo boliviano en la Conferencia de San Francisco

Como hemos dicho, en un principio, los participantes de la Conferencia habían acordado no tocar asuntos políticos internos ni controversias territoriales pendientes, pero ya en las discusiones tanto Chile como Bolivia lo hicieron. En el caso boliviano, no era por responder a las provocaciones chilenas que hacían alusión a la política interna, sino que la intención era aclarar cuáles eran los verdaderos motivos detrás de la postura revisionista boliviana.

En efecto, ante la primera arremetida chilena de incluir el respeto a los tratados en la Carta, Bolivia adoptó una estrategia que consistía en separar y distinguir los conceptos de “respeto” y “revisión” de los tratados, para neutralizar la posibilidad de que la incorporación del primero se asuma como la aceptación o reconocimiento del segundo (Andrade, 1979: 180). Pero esta estrategia, que se ejecutó demostrando que el acatamiento a las leyes y a los contratos no significa que éstos no puedan ser revisados o abrogados, obligó a la parte chilena a señalar abiertamente cuál era el tratado que quería intantigibilizar para que Bolivia no pueda recuperar su acceso soberano al Océano Pacífico: el firmado bajo fuertes presiones económicas y aduaneras en 1904. Sobre el particular, Andrade escribió:

Debo resaltar que en esta oportunidad obtuvimos uno de los éxitos más difíciles de obtener. Por una parte no es posible oponerse abiertamente a la mención del respeto a los tratados, pues además de ser éste un principio indiscutible sobre el cual se basan las relaciones pacíficas entre naciones, por otra parte es la defensa más efectiva de los países pequeños que carecen de la fuerza, para hacer respetar sus territorios, sus riquezas o sus derechos. De no ser la intención de Chile, visiblemente encaminada a cerrarnos la posibilidad de un arreglo de nuestra situación mediterránea, yo habría propuesto que una de las consignas de Bolivia, sea “el respeto a los tratados”. Por estas especiales circunstancias, sin embargo, tuvimos que oponernos utilizando para el efecto toda la discreción posible. Después de una reunión con la Delegación del Ecuador que nos apoyaba en este aspecto, llegamos a la conclusión de que había que hacer una discusión de carácter dialéctico; referirse a que el Derecho Internacional o la ley internacional incluía el concepto de los tratados y que en consecuencia era una

repetición innecesaria volver sobre este enunciado.

Nuestro argumento tomó de sorpresa a la Delegación de Chile, la cual no tuvo otra salida que personalizar la discusión, diciendo que Bolivia se oponía al respeto a los tratados porque pensaba plantear la revisión al Tratado de 1904. Este movimiento del delegado chileno Gabriel González Videla tuvo dos resultados interesantes: por una parte creó un ambiente favorable para la modificación de la redacción original, mencionando sólo incidentalmente la cuestión de los tratados en el preámbulo y por otra, promovió la aprobación sobre tablas hecha por el delegado de Bélgica, Senador Rolin, que abrió la necesidad y el interés de la Conferencia sobre la declaración que debía hacer, posteriormente, el delegado de Bolivia, con referencia a la situación portuaria. Fue un entendimiento de la Conferencia, desde un principio, el no referirse a cuestiones específicas territoriales ni políticas, de ahí que una mención al caso particular de Bolivia no habría recibido la cordial acogida que recibió, de no mediar la circunstancia anterior (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1945a: 272 y 273).

Entonces, considerando la importancia que había adquirido para Bolivia dejar establecido ante la Conferencia de San Francisco cuáles eran sus verdaderas razones, el Embajador Andrade después de explicar por qué la delegación boliviana se había opuesto a incluir el respeto de los tratados como un principio de las Naciones Unidas, manifestó:

Mi pueblo enclaustrado en las montañas de los Andes, mira hacia el futuro con fe en la Organización Mundial, convencido de que ésta, algún día estudiará los problemas que emergen de la condición mediterránea de Bolivia y reconocerá el derecho que tiene ese pueblo enclaustrado para vincularse con el resto del mundo a través de un acceso libre y soberano al mar (United Nations, 1945e: 240).

CONCLUSIONES

La participación de Bolivia en la Conferencia de San Francisco es sin duda uno de los ejemplos más claros de cómo un país tan irrelevante y periférico en términos económicos, militares y geopolíticos como Bolivia, puede jugar un papel tan importante en la definición y construcción del orden internacional que en esos momentos estaba naciendo y que casi 80 años después sigue vigente: el orden internacional liberal basado en la Organización de Naciones Unidas, en todo lo que se refiere a paz y seguridad internacionales. Es una prueba de que se pueden obtener buenos resultados en el ámbito multilateral con los mecanismos de la diplomacia y el poder blando (*soft power*) boliviano, que en San Francisco se expresaron en la red de contactos y las habilidades blandas del insigne Embajador boliviano Víctor Andrade Uzquiano.

Bolivia, a través del Embajador Andrade, tuvo un rol de primerísimo orden en la

aprobación de los artículos de la Carta que vinculan y definen los roles de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, que fueron debatidos en el Comité a su cargo, como hemos visto, incluso varios días después de que todos los demás Comités habían concluido sus labores. Por otra parte, Bolivia también aportó con la definición de los conceptos: “justicia”, “agresor” y “neutralidad”, que fueron concebidos por el delegado y jurisconsulto boliviano Luis Iturralde Chinnel.

No se trató de una buena gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo nivel central demoró demasiado en enviar las instrucciones y designar a los representantes, generando dificultades no sólo en las acreditaciones sino también en las posibilidades que tenía la delegación nacional de cumplir con sus instrucciones y defender los intereses de Bolivia. El éxito relativo de la delegación boliviana en la Conferencia de San Francisco se debió exclusivamente, como hemos visto, al excelente trabajo de los nueve aguerridos compatriotas bolivianos que conformaron dicha delegación, sabiendo defender y proyectar los intereses permanentes de Bolivia en un momento crucial de la historia de la humanidad. Con el artículo 14 de la Carta, se abrió la posibilidad para que algún día, cuando la diplomacia boliviana esté preparada y las condiciones del contexto así lo recomienden, se pueda someter el tema marítimo a la consideración de la Asamblea General de la ONU, de manera que ésta pueda recomendar medidas para el arreglo pacífico de la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia, que es y ha sido una situación que puede perjudicar el bienestar general y las relaciones amistosas entre naciones. La solución no necesariamente pasa por revisar el Tratado de 1904, como tantas veces se ha dicho, sino que se podría alcanzar otro tratado que, aprovechando las nuevas concepciones de la soberanía territorial, garantice el acceso libre y la gravitación efectiva de Bolivia sobre las costas del Pacífico.

Por lo pronto, mientras no existan las condiciones políticas necesarias para iniciar la institucionalización y recuperación de la carrera diplomática boliviana, lo que podemos hacer es analizar cómo se aprobó el artículo 14 de la Carta y cuál fue el espíritu con el que se negoció y redactó, para así entender cuáles son sus verdaderos alcances. Lo que vimos en este trabajo, en síntesis, fue que después de las dificultades que tuvo la enmienda Vandenberg para ser aprobada en el Comité II/2, ésta fue reformulada en una reunión reservada de las cuatro potencias invitantes y Francia, eliminando en ese encuentro la frase sobre la revisión de los tratados, pero ampliando los poderes de la Asamblea General para que esta pueda recomendar medidas a cualquier controversia, “sea cual fuere su origen”. Es decir que, pese a que se retira la frase explícita sobre la revisión de los tratados, se añade otra frase que la incorpora de manera implícita.

En buenas cuentas, Bolivia hizo cuanto pudo para introducir la revisión de los tratados en la Carta, pero dada la oposición de la Unión Soviética, Francia y otros países como Chile, no se pudo lograr ese objetivo. Lo que sí se consiguió, como ya hemos dicho, es abrir la posibilidad de llevar el problema marítimo ante la Asamblea General para que ésta pueda recomendar medidas de solución, porque la frase “sea cual fuere su origen” - insistimos - es muy explícita, no se restringen los asuntos que se originan en un tratado o en una guerra, están todos comprendidos en esta redacción y así lo refrendó Vandenberg, el autor de la enmienda.

Por último, cabe citar la opinión del diplomático boliviano más notable de todo el siglo XX, Alberto Ostria Gutiérrez, quien en 1953 escribió unas palabras sobre el artículo 14 de la Carta de la ONU que se podrían aplicar perfectamente a la actualidad:

Si Chile cierra el camino a la negociación directa con Bolivia, obliga a ésta, prácticamente, a plantear su tesis de la revisión del tratado de 1904, por el cual perdió sus puertos sobre el océano Pacífico, o a recurrir a la conferencias y organizaciones internacionales en demanda de apoyo para resolver su problema, coincidente con el planteamiento de aquellas situaciones que “cualquiera que sea su origen”, pueden comprometer la paz y a las que se refiere la Carta de las Naciones Unidas. El entendimiento franco y leal entre ambos países se impone, pues, lógicamente. Con espíritu previsor y comprensivo, nadie puede limitarse en Chile a rechazar el ideal portuario de Bolivia, porque ese ideal vivirá, mientras no sea alcanzado, lo que viva la nación misma, a lo que hay que agregar la consideración si Bolivia, veinticinco veces más grande

que Suiza y con 1.900 km. de fronteras hacia el Pacífico no aspirara a tener una libre comunicación con el mundo, merecería que se le señalara como un pueblo inferior e incapaz de construir su propio destino...” (Ostria, 1953: 170).

Bibliografía

Abecia Baldivieso, V. (1979) *Las Relaciones Internacionales en las Historia de Bolivia*. Editorial Los Amigos del Libro. Cochabamba, La Paz.

Andrade Uzquiano, V. (1979) *La revolución boliviana y los Estados Unidos. 1944-1962*. Gisbert y Cia. S.A. La Paz - Bolivia.

Blasier, C. (1972) *The United States, Germany, and the Bolivian Revolutionaries (1941-1946)*. Hispanic American Historical Review 1 February; 52 (1): pp. 26-54: <https://doi.org/10.1215/00182168-52.1.26>

Bieber. L. (2007) “Global Players” en los Andes. *Intereses de Alemania, Estados Unidos y Gran Bretaña en Bolivia entre 1936 - 1943*. En: Anuario de Estudios Bolivianos Archivísticos y Bibliográficos N°13. Ediciones Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Sucre - Bolivia. pp. 153-201.

Carrasco, S. (1991) *Historia de las relaciones chileno-bolivianas*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.

Céspedes, A. (1966) *El presidente colgado (historia boliviana)*. Editorial Jorge Álvarez S.A. Buenos Aires - Argentina.

Congreso Nacional de Chile (1945a) *Senado de Chile. Legislatura Ordinaria*. Sesión 31a. 22 de agosto. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/15210/1/S19450822_31.pdf

Congreso Nacional de Chile (1945b) *Senado de Chile. Legislatura Ordinaria*. Sesión 51a. 12 de septiembre. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/15318/1/S19450912_51.pdf

El Diario (1945a) *El Canciller no asistirá a la inauguración de la próxima Conferencia de S. Francisco*. 3 de abril. La Paz.

El Diario (1945b) *Han quedado restablecidas las relaciones diplomáticas entre Bolivia y la U.R.S.S.* 19 de abril. La Paz.

El Diario (1945c) *Chile propuso tres enmiendas al plan de Dumbarton Oaks*. 6 de junio. La Paz.

Espinosa Moraga, O. (1965) *Bolivia y el mar, 1810-1964*. Editorial Nascimento. Santiago.

Figueroa Pla, U. (2007) *La demanda marítima boliviana en los foros del mundo*. Ril editores. Santiago.

Gonzalez Videla, G. (1975) *Memorias*. Gabriela Mistral. Santiago.

Gumucio Granier, J. (1993) *El enclaustramiento marítimo de Bolivia en los foros del mundo*. Academia hgh

Boliviana de la Historia. La Paz.

Gumucio Granier, J. (2005) *Estados Unidos y el mar boliviano*. Plural Editores. Instituto Prisma. La Paz.

Guzmán Escobari, A. (2015) *Un mar de promesas incumplidas. La historia del problema marítimo boliviano, 1879-2015*. Plural Editores. La Paz.

Harvey, A. (1957) *Problemas económicos de Bolivia*. Comercio Exterior. Revista Banco Mext. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/557/6/RCE6.pdf>

International Court of Justice (2018) *Judgment of 1 October 2018. Obligation to negotiate access to the Pacific Ocean (Bolivia V. Chile)*. Reports of Judgments, Advisory Opinions and Orders. The Hague. <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/153/153-20181001-JUD-01-00-EN.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores (1945a) *Correspondencia recibida Embajada de Bolivia en los Estados Unidos de Norte América*. BO-MRE-AYBI,EM. 3396.

Ministerio de Relaciones Exteriores (1945b) *Correspondencia recibida Embajada de Bolivia en los Estados Unidos de Norte América*. BO-MRE-AYBI,EM. 3397.

La Razón (1945). Once de julio. La Paz - Bolivia.

Organización de Naciones Unidas (S/a) La Conferencia de San Francisco. <https://www.un.org/es/about-us/history-of-the-un/san-francisco-conference>

Ostria Gutiérrez, A. (1956) *Un pueblo en la cruz. El drama de Bolivia*. Editorial del Pacífico S.A. Santiago de Chile.

Querejazu Calvo, R. (1998) *Llallagua. Trono del "Rey del Estaño"* Simón I. Patiño. Editorial Los Amigos del Libro. Cochabamba - La Paz, Bolivia.

Stanford University (s/f) *United Nations Conference on International Organization Proceedings. National Broadcasting Company radio broadcast recording of the proceedings of commission 2, committees 1 and 2*. Hoover Institution Library & Archives. <https://digitalcollections.hoover.org/objects/51381>

United Nations (1945a) *Item S-1005-0001-05-00001 - Credentials - Bolivia*. Archives and Records Management Section. <https://search.archives.un.org/credentials-bolivia-4>

United Nations (1945b) *Item S-1005-0001-09-00001 - Credentials - Chile*. Archives and Records Management Section. <https://search.archives.un.org/credentials-chile-4>

United Nations (1945c) *Documents of the United Nations Conference on international organization, San Francisco*, Volumen I General. London - New York. <https://digitallibrary.un.org/record/1300969?ln=es>

United Nations (1945d) *Documents of the United Nations Conference on international organization, San Francisco*, Volumen VI Commission I. General Provisions. London - New York. <https://digitallibrary.un.org/record/1300969?ln=es>

United Nations (1945e) *Documents of the United Nations Conference on international organization, San Francisco*, Volumen VIII Commission II. General Assembly. London - New York. <https://digitallibrary.un.org/record/1300969?ln=es>

United Nations (1945f) *Documents of the United Nations Conference on international organization, San Francisco*, Volumen IX. Commission II. General Assembly. London - New York.

Vargas Aguirre, O. y Montecinos Luque, J.C. (2004) *Trayectoria de la Diplomacia Boliviana, Siglo XX 1900-1952. 179 años de internacionalismo*. Campo Iris S.R.L. La Paz.

Anexos

Integrantes de la Delegación de Bolivia en la Conferencia de San Francisco

Nº	Puesto en la delegación boliviana	Cargo	Nombre
1	Jefe	Embajador de Bolivia en Washington	Víctor Andrade Uzquiano
2	Delegado	Funcionario de Cancillería	Eduardo Arze Quiroga
3	Delegado	Encargado de negocios en Argentina	Carlos Salamanca Figueroa
4	Delegado	Funcionario de Cancillería	Luis Iturralde Chinnel
5	Secretario General	Cónsul de Bolivia en San Francisco	Mario Araoz Levy
6	Secretario	Cónsul en Los Ángeles	Walter Montenegro
7	Secretario	Secretario en la Embajada de Bolivia en Washington	Joaquín Aguirre
8	Adscrito	Ninguno	Julio Quiroga Rivas
9	Adscrito	Ninguno	Ernesto Quiroga Ocampo

Nota: United Nations, 1945a; United Nations, 1945c; Andrade, 1979: 136; y Gumucio, 1993: 68.

Integrantes de la Delegación de Chile en la Conferencia de San Francisco

Nº	Puesto en la delegación boliviana	Cargo	Nombre
1	Jefe	Canciller	Joaquín Fernández Fernández
2	Delegado	Embajador en EEUU	Marcial Mora
3	Delegado	Senador	Miguel Cruchaga
4	Delegado	Senador	José Maza Fernández
5	Delegado	Senador	Gabriel González Videla

Nº	Puesto en la delegación boliviana	Cargo	Nombre
6	Delegado	Senador	Carlos Contreras-Labarca
7	Delegado	Senador	Eduardo Cruz-Coke
8	Delegado	Embajador delegado al Comité Jurídico Americano	Félix Nieto del Río
9	Delegado	Diputado	Enrique Alcalde
10	Delegado	Diputado	Guillermo del Pedregal
11	Delegado	Diputado	Amílcar Chiorrini
12	Delegado	Vicepresidente ejecutivo de la Corporación de producción y desarrollo	Oscar Gajardo Villarroel
13	Delegado	Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores y profesor de derecho internacional en la UCh	Germán Vergara Donoso
14	Delegado	Consejero de la cancillería chilena	Julio Escudero
15	Secretario de Delegación	Primer secretario de la Embajada	Enrique Berstein Carabaotes
16	Consejero	Director del departamento diplomático de la Cancillería chilena	Fernando Illanes
17	Consejero	Director del departamento de política comercial de la Cancillería chilena	Mario Rodríguez
18	Técnico	Vicealmirante, jefe de la Comisión Naval de Chile en Washington	Emilio Daroch
19	Técnico	Coronel, adjunto militar de la Embajada de Chile en EEUU	Ernesto Medina
20	Asistente especial	Diputado	Alfonso Campos Menéndez
21	Asistente especial	Diputado	César Godoy Urrutia
22	Consejero	Gerente del Banco Central de Chile	Luis Dávila
23	Secretario de Delegación	Cónsul en San Francisco	Juan Guzmán
24	Secretario de Delegación	Primer secretario de la Embajada de Chile en EEUU	Fausto Soto

Nº	Puesto en la delegación boliviana	Cargo	Nombre
25	Secretario de Delegación	Segundo secretario de la Embajada de Chile en Washington	Víctor Rioseco
26	Secretario	Secretario privado del jefe de Delegación	Raúl Aldunate Phillips
27	Asistente del Secretario	Asistente del secretario privado del jefe de delegación	Rebecca Shaw

Nota: United Nations, 1945a; United Nations, 1945c; Andrade, 1979: 136; y Gumucio, 1993: 68.

La mita en piezas literarias charqueñas

Una aproximación a la justicia desde la perspectiva cristiana

Andrés Eichmann Oehrli

Universidad Mayor de San Andrés y
Centro de Estudios Bolivianos Avanzados
apeichmann@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2880-644X>

Resumen

Me propongo observar la imagen de algunas de las formas de mita transmitida en piezas literarias de diversos géneros, principalmente la crónica (fray Diego de Ocaña, fray Alonso Ramos Gavilán), la poesía (Diego Mexía de Fernangil) y la retórica sacra (José de Aguilar S. I.). Dicho de otro modo, me interesa penetrar en las reacciones que provoca la mita en las plumas de escritores que, por uno u otro motivo, se ocupan de este fenómeno, y emiten su juicio desde una perspectiva cristiana. En todos ellos lo que se observa es una sincera repulsa al sistema de trabajo obligatorio al que fue sometida la población indígena. Los cronistas que veremos enuncian dicha repulsa en pasajes no muy extensos, como testimonio de la reacción que suscita en ellos una injusticia, al encontrarse momentáneamente con ella, a la que consideran abominable. Los otros dos escritores, en cambio, la manifiestan como fruto de un planteo de fondo, que tiene por objeto los fundamentos de la justicia que legitima el ejercicio mismo del poder.

Palabras clave: Mita – Mita minera – Potosí – Literatura del periodo colonial – Charcas

Abstract

I propose to observe the image of some of the forms of mita transmitted in literary pieces of different genres, mainly the chronicle (fray Diego de Ocaña, fray Alonso Ramos Gavilán), poetry (Diego Mexía de Fernangil) and sacred rhetoric (José de Aguilar S. I.). In other words, I am interested in penetrating into the reactions provoked by the mita in the pens of writers

who, for one reason or another, deal with this phenomenon. In all of them, what can be observed is a sincere repudiation of the system of compulsory labor to which the indigenous population was subjected. The chroniclers that we will see enunciate this repulsion in not very extensive passages, as a testimony of the reaction that an injustice causes in them, when they momentarily encounter it, which they consider abominable. The other two writers, on the other hand, express it as the fruit of a fundamental question, which has as its object the foundations of the justice that legitimizes the very exercise of power.

Keywords: Mita – Mining mita – Potosí – Colonial period literature – Charcas

Agradecimientos

El presente trabajo tuvo su origen en el año 2009, en la Sorbonne, con ocasión de un workshop organizado por Ignacio Arellano, Pierre Civil y Christoph Strosetzki, al momento en que estaba cobrando forma la elaboración del proyecto «Red Europea Autoridad y Poder en el siglo de oro», intervinieron el GRISO (Universidad de Navarra), las Universidades de Oxford, Münster, Sorbonne Nouvelle, Univ. De Toulouse, Università degli Studi di Trento, Università degli studi di Firenze, Università degli studi di Roma Tre y la Academia Rumana. Entonces tuve la oportunidad de desarrollar una primera aproximación a la perspectiva de José de Aguilar en relación con la mita de Potosí. Agradezco a sus organizadores la invitación a participar en ese encuentro (y posteriormente, del proyecto), en el que me enriquecí con sus comentarios y sugerencias.

En 2010 fui invitado por Astrid Windus a una estancia breve en la Universidad de Hamburgo, en la que pude ofrecer en conferencia una perspectiva más contextualizada en torno a la misma pieza literaria de Aguilar. Deseo expresar mi gratitud a Windus por dicha oportunidad, que me brindó en el marco del proyecto «Texto, imagen, performatividad: Cambio y ambivalencia de órdenes culturales en zonas coloniales de contacto (Charcas y Filipinas, siglos XVII y XVIII)» en el que tuve el honor de participar.

Manifiesto también mi agradecimiento a Paola Revilla y Paula Zagalsky, quienes me propusieron exponer un trabajo sobre el tratamiento de la mita en textos literarios del periodo colonial, en una actividad (Mitas coloniales: ampliando universos analíticos) que llevamos a cabo en el mes de agosto de 2021.

Por último, mi gratitud va también dirigida a Pablo Quisbert Condori y a Tatiana Alvarado Teodorika, quienes se prestaron generosamente a leer el manuscrito en una de las últimas fases de elaboración, y me dieron nuevas sugerencias con la lucidez que los acompaña siempre. A todos ellos, muchas gracias.

Introducción

La mita minera de Potosí está entre los hechos americanos que suscitaron más controversias durante el periodo colonial. Sería interminable reunir todos los alegatos en contra de este sistema de trabajo forzado. No le van en zaga los textos a su favor, ya que los empresarios de las minas tenían una capacidad económica suficiente para mover ingenios no solamente de mineral sino, además, de plumas, con los que obviamente lograron persuadir a muchos acerca de los beneficios del sistema. También lograron infundir el miedo de que, abolida la mita, se paralizara la economía, con consecuencias nefastas para el Estado y para todos¹.

En relación con la mita minera son frecuentes: a) los periodos de polémica, ya sea en torno a la licitud o no del sistema coactivo de trabajo, ya en torno a cuestiones técnicas, económicas, etc.; b) las tensiones entre los hechos y las normas concebidas para defender al indio frente a los abusos, y también las que intentan armonizar sectores cuyos intereses se hallan enfrentados, así como las que buscan regular complejos mecanismos sociales y económicos; c) la oscilación, en instancias decisorias del aparato estatal, entre supresión y revitalización de esta mita. Estos son los aspectos del problema que afloran en muchas de las discusiones, ya sea por parte de arbitristas, ya de políticos o de juristas y moralistas. A partir de otra gran masa de documentos, los historiadores han ido desbrozando otros aspectos de la vida misma y de sus actores individuales y colectivos.

En estas páginas se mostrarán los juicios que se manifestaron en relación con este sistema desde piezas literarias. Cuando corresponda, veremos textos de otros autores que están en el trasfondo de las expresiones que encontraremos. Los seguiremos en orden cronológico. En algunas de dichas expresiones se hacen visibles formas de mita distintas de la minera. Pero esta última es la más frecuente y la que se lleva los juicios más negativos por las condiciones de trabajo, por el peligro que supone para la vida y la integridad física del trabajador, por el desequilibrio económico que supone para él y su familia el penoso traslado hasta Potosí y por otros fenómenos como el despoblamiento de grandes áreas rurales por motivos asociados a la mita.

1. Diego de Ocaña

Es muy conocida la vida y obra de fray Diego de Ocaña, monje jerónimo del monasterio de Guadalupe que en 1599 atravesó el océano con privilegio (real y pontificio) de pedir limosnas para el santuario extremeño. Su crónica (a falta de título podemos llamarla simplemente

1 Los primeros dos párrafos de esta introducción están inspirados en la lectura de I. González Casasnovas, 2000.

Relación) trae consigo informaciones de gran interés sobre muy variados asuntos y lugares de la actual América del Sur (a excepción de Brasil, obviamente). Por otra parte, es un escrito muy fresco, lleno de espontaneidad, con episodios muy bien narrados en una excelente prosa. También contiene: 1) una pieza teatral (la primera conservada de Charcas), escrita por él en 1601 para la entronización de la Virgen de Guadalupe en la iglesia de San Francisco de Potosí; 2) varios poemas escritos por habitantes de la Villa Imperial y de la ciudad de La Plata; 3) una letanía mariana con rimas, compuesta por él mismo en latín; 4) y unas láminas iluminadas a color. Si bien aquí nos centraremos en noticias relacionadas con la mita, no pasarán inadvertidas algunas de sus dotes artísticas, que han sido objeto de numerosos estudios (ver por ejemplo K. Mills y B. C. Peña).

1.1. La mita en Ocaña

Las primeras referencias nos llevan a tipos de mita que nada tienen que ver con la «famosa», es decir, la minera. Al principio de la *Relación*, encontrándose en Panamá, en el río Chagre, Ocaña transmite el asombro que experimentó al observar una técnica grupal de un tipo de monos para pasar de una a otra parte del río. Antes de exponerla, aclara que «si no lo viera yo, no lo escribiera, porque aunque me lo habían dicho yo no lo quería creer». La técnica es la siguiente:

se suben muchos a un árbol alto y allí se van asiendo de las colas y de las manos unos con otros, de suerte que quedan en el aire todos colgados como una cadena o sogas; y el que está arriba tiene fuertemente asida la rama con las manos porque los sustenta a todos los que están colgando. Y luego que les parece que están los que bastan para llegar de la otra parte se comienzan a columpiar y a menearse de una para otra, y van cogiendo vuelo hasta que de un envión el último abajo puede asir a los árboles que están de la orilla del arroyo; y quedan como una maroma de las barcas de España y el arroyo por debajo. Y cuando siente el de acá que ya el otro está asido de la otra parte, que se va subiendo en asiendo hasta lo más alto del árbol porque cuando el otro suelte no den en el agua; estando, pues, así asidos uno de una parte y otro de otra, suelta el de la una y hállanse todos de la otra parte y van por aquellos árboles gritando y contentos, y ligeros como demonios (f. 17v-18r).

Al fraile jerónimo le pareció tan asombroso que se quedó mirándolos, hasta que un indio de Paíta, que también los miraba sorprendido, le dijo lo que pensaba sobre ellos: «Padre, éstos son gente, sino que no quieren hablar porque el viracocha [...] no los haga trabajar» (f. 18r). A continuación, indica que dijo eso «porque los españoles hacen trabajar demasiado a los indios mitayos, que quiere decir de servicio, que les dan para labrar sus chácaras y simenteras» (f. 18r). La conjetura de su interlocutor manifiesta, de entrada, que los indígenas sentían el exceso del trabajo forzado, no solamente aquel trabajo «extremo» en las minas, sino en otras modalidades. El que emitió tal opinión sobre los monos llegó a pensar que había gente que era capaz de vivir

sin comunicación, sin habla, y en pleno monte, con tal de no ser forzada a cualquiera de las formas de mita.

Más adelante, cuando ya está recorriendo los llanos hacia el Sur, camino a Lima, anota que los pasajeros enfrentan dificultades «en los pueblos donde no hay mitayos» (f. 37v), que en esa zona son los que deben cumplir su periodo de trabajo como fletes. No da ningún detalle, de modo que la lectura no permite saber en qué condiciones cumplían esta mita: si se servían de mulas, de burros, o si hacían de porteadores; tampoco da otros detalles, como cuánto se les pagaba por día, etc. En cualquier caso, fueran cuales fuesen las condiciones de trabajo, debían emprender un traslado al servicio de los pasajeros.

Vamos ahora a la mita minera. Dice Ocaña haber estado ocho días recorriendo el Cerro Rico de Potosí, entrando a todos los socavones e inquiriendo datos para tener una idea cabal de este portento que llama «octava maravilla del mundo» (f. 168v.). Así, anota por ejemplo que

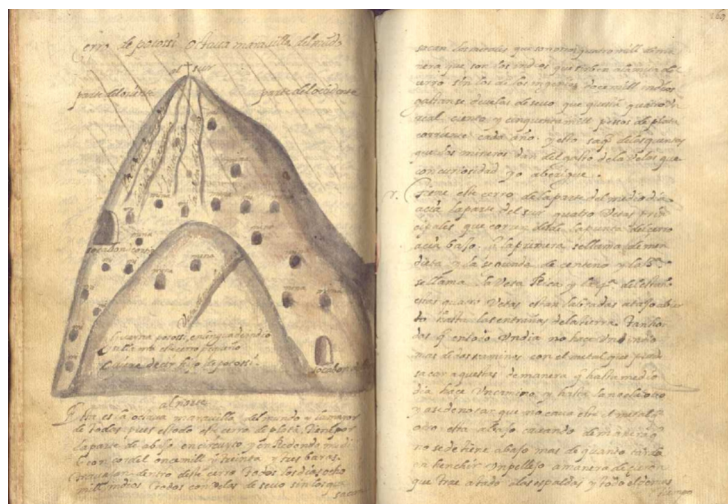


Figura 1: El Cerro de Potosí con sus bocaminas, por Diego de Ocaña, Acápite 1.1.

los ocho mil indígenas que entran a las minas se alumbran adentro con velas de sebo que cuestan un real cada cuatro velas, y que en total se gastan «ciento y cincuenta mil pesos de plata corriente cada año. Y esto saqué de las cuentas que los mineros dan del gasto de las velas, que con curiosidad yo averigüé» (f. 169r). Refiere el peligro de los que se ocupan de sacar el mineral de las cuatro primeras vetas (la de Mendieta, la de Centeno, la Veta Rica y la del Estaño), que son a tajo abierto, pero cavadas hasta tanta profundidad que el que busca el mineral (que no es el mismo que cava abajo) ocupa medio día en bajar y otro medio día en subir con el mineral a la

espalda, por unas escaleras de palo y sogas «que si se le van los pies, se hace pedazos» (f. 169v). También anota el peligro de quienes entran en túneles, a veces muy estrechos, en los que «si se desmorona alguna tierra o piedras que caen y tapan aquella boca, quedan los indios enterrados, sin remedio de podellos sacar, y desta suerte perecen muchos» (f. 169v).

Las impresiones que transmite se parecen a algún pasaje del primer canto del poema de Dante:

Es un retrato del infierno entrar dentro, porque ver tantas cuevas y tan hondas, y tantas luces por tan diversas partes, y oír tantos golpes de los que están barreteando, es cosa que pierde el hombre el tino y aun el sentido. Hay unos socavones grandes por donde se comunican y labran las vetas; y dentro, en los cruceros, hay unas plazas tan anchas y después unas partes tan estrechas, unas veces derechas y otras veces hacia [a]bajo, que si acierta a morirse la vela al indio, se despeña (f. 170r).

También habla de una mita que se organiza con las llamas. Después de describir ese animal, explica que:

La mita ordinaria que hay para el servicio del cerro, son doce mil carneros destos, los cuales están repartidos en tres partes, de manera que cada dos meses sirven cuatro mil, y en estando cansados estos cuatro mil, traen del pasto otros cuatro mil; de manera que en seis meses sirven los doce mil carneros (f. 171v).

Lo dicho permite identificar el alcance de la palabra mita ('turno de trabajo') y entender por qué es aplicable no solamente a los seres humanos sino también a los animales.

Las mujeres iban los días miércoles y viernes al cerro para procurar a sus maridos el alimento que habían preparado. Éstas eran entre 10.000 y 11.000 según Ocaña, y añade que «son tantas que cubren el cerro» (f. 172r). Más adelante indica que, por el hecho de que no salen de la mina entre el lunes y el miércoles, y también entre el miércoles y el sábado, haciendo sus necesidades adentro, en muchos sitios adentro de los socavones hay mal olor (f. 183v).

Otra observación de Ocaña se refiere a la violencia y abusos de los patronos, así como las fatales consecuencias del trabajo mismo en condiciones precarias, en un lugar peligroso:

los mineros hacen trabajar demasiado a los indios, y no los dejan dormir de noche las horas que les tienen ordenados; y como los miserables están de continuo allá dentro barreteando, ni saben cuándo amanece ni cuándo anochece. Y así pasa esta gente gran trabajo y mueren muchos indios de enfermedad, otros despeñados, otros ahogados, y otros descalabrados de las piedras que caen; y otros se quedan allá dentro enterrados, de suerte que apenas hay día sin que haya alguna cosa destas. [...] A mí me quebraba el corazón de ver cuando los indios salían los miércoles a comer a las bocas de las

minas, a recibir la comida que les llevan las mujeres, los lloros y las lágrimas dellas de ver a sus maridos salir llenos de polvo y flacos y amarillos y enfermos y cansados; y sobre todo esto azotados de los mineros y aporreados porque no cumplieron los montones de metal que está tasado que ha de sacar cada día; y no hay consideración a que la veta es dura

También le impresionó la salida para el descanso dominical. Lo describe así:

el sábado en la noche, desde que tocan a la oración, comienzan a abajar los indios todos del cerro y con velas encendidas todos, que no parecen sino procesiones de disciplinantes; y dura el bajar indios al pueblo toda la noche hasta el domingo por la mañana, según son de hondas las minas en que trabajan, que se les va toda la noche en subir arriba y en salir fuera (f. 173r-v).

Finalmente, llegamos a la mina de mercurio en Huancavelica, que equivale a la boca misma del Leviatán. Ocaña contempla azorado una realidad que sobrepasa su capacidad de espanto, no solamente por la mortandad anual, sino también por el proceso biológico tremendo que sufren los trabajadores:

Es ver este cerro un retrato del infierno por las minas tan profundas como tiene, adonde ha muerto tanta multitud de indios que tiene ya muchos pueblos asolados porque, de trabajados y de azogados los indios, no hay año que no pasan de setecientos indios muertos, como parece por las matrículas y mitas cuando van de los repartimientos. Y así los indios, cuando van al cerro, dicen que van a morir, y se despiden de sus mujeres y hijos para no volverse más a ver, que es lastimosa cosa de ver; y otros llevan a sus mujeres consigo y a sus hijos, y todos mueren o la mayor parte, porque los que andan en las minas, como no hay respiradero por donde salga el polvo, aquel polvillo que sacude cuando barretea, éntraseles por las narices y por la boca y áseseles al asadura², y luego les da una tosecilla como cuando uno está tísico; y así poco a poco se les va aumentando la tos hasta que vienen a echar a pedazos por la boca el asadura. Y cuando ven que el indio comienza a toser, luego le aperciben para la muerte; y no tiene remedio ninguno y así no se le hacen porque tiene el azogue en las entrañas metido (f. 353r-v).

Si observamos los juicios que emite Ocaña, dos veces indica que obligaban a trabajar «demasiado» a los indios, una en relación con las chacras y sementeras y otra con las minas. Dos veces, también, habla de las minas como «retrato del infierno». En relación con Potosí lo dice por el aspecto monstruoso de las enormes cuevas oscuras en las que desfilan infinidad de luces, que acaso por contraste resaltaban más la tiniebla. Bien podía ayudar a completar tal imagen el ruido de las barretas que llegaba de todas partes y el mal olor.

2 Es decir, el hígado y los bofes (ver DLE).

Pero recordemos que, según la teología bíblica, del infierno no se sale. Acaso por eso resulta más convincente la imagen en relación con Huancavelica, ya que trabajar allí llevaba a morir en las más penosas condiciones.

2. Diego Mexía de Fernangil

De origen sevillano, llegó al virreinato en 1582. En un viaje a Nueva España, a lo largo de «tres meses tradujo 13 de las epístolas amatorias de las *Heroidas* de Ovidio, tarea terminada en México, donde permaneció por un año» (Alicia de Colombí Monguió, en *DHB*). Esta labor de traducción, junto con la del poema *In Ibin*, del mismo Ovidio, fue publicada en Sevilla en 1608 con el título de *Primera parte del Parnaso Antártico de obras amatorias*, obra que lleva en los preliminares profusión de poemas que le dedican sus amigos de la Academia Antártica (ver T. Alvarado Teodorika 2020). Entre ellos se cuenta la anónima autora del más extenso de tales preliminares, el *Discurso en loor de la poesía*, poema de más de 800 versos en tercetos dantescos, que constituye una gran fuente para conocer el cultivo de las letras en aquel periodo. Su estudio y edición, por Antonio Cornejo Polar (1964), fue editado nuevamente por J. A. Mazzotti junto con un estudio inédito de Luis Jaime Cisneros escrito en 1950 y otro de Colombí (ver Cornejo Polar 2000). Para dimensionar la calidad literaria de la versión castellana de los poemas de Ovidio realizada por nuestro poeta sevillano, basta saber que su traducción de las *Heroidas* fue la que circuló en nuestra lengua de manera hegemónica hasta finales del siglo XX. Sobre la vida de Mexía de Fernangil remito al trabajo de Pablo Quisbert (2011), quien añadió muchos datos relevantes después del clásico de Juan Gil Fernández (2008). El último rastro del poeta registrado por Gil es de 1625, mientras que Quisbert le «prologó la vida», ya que encontró documentos hasta 1634, año en que falleció.

En enero de 1617 el poeta termina de escribir la *Segunda parte del Parnaso Antártico de divinos poemas*. Una de las piezas que la componen es una epístola en verso que dirige a Diego de Portugal, presidente de la real audiencia de Charcas, y que funciona como dedicatoria de otra pieza, la *Égloga del Dios Pan*. La epístola, de 634 versos en tercetos encadenados, transmite un mensaje en tono profético: Dios quitará su favor a los españoles si no corrigen su conducta para con los indígenas del Perú.

Comienza contemplando el sucederse de los reinos, al ritmo en que la Fortuna mueve su rueda, empujando a unos y abatiendo a otros, y ofrece como ejemplo el de Huáscar y Atahualpa. Y reflexiona:

Y viendo tanto ceptro, tanto mando
trocar, deshacerse y anularse,
está el pueblo español sordo y pecando.

[...]

*No advierte que el que puso a los indianos
reinos en su poder, con su potencia
se los puede quitar de entre las manos* (vv. 79-81 y 91-93).

A continuación recuerda la parábola de los viñadores homicidas (*Mateo* 21, 33-45 y par.). Ese pasaje evangélico propone la historia del dueño de un campo que plantó una viña, construyó la torre, una cerca y un lagar, y la arrendó a unos viñadores. Envío en varias ocasiones criados para percibir el fruto de la cosecha, pero los viñadores maltrataron a unos y mataron a otros. Por último envió a su hijo único, pensando que sería respetado, pero también a él le quitan la vida. Airado, el dueño del campo acaba con los homicidas y les arrienda la viña a otros viñadores más confiables, para que le den el fruto a su tiempo. Con esta historia Jesús se refiere al pueblo hebreo, que no hizo caso de los profetas sino que les quitó la vida, al igual que lo harían con él mismo, motivo por el cual la predilección divina pasaría a otro pueblo, los «gentiles», que conformarían el nuevo pueblo elegido.

Aquí es necesario detenernos en una idea que formaba parte del imaginario español y que fue aprovechada por la propaganda de la Casa de Austria. Se trata de la convicción de que los reyes de esta dinastía son «los perfectos modelos de reyes cristianos» (Victoriano Roncero 1997: 39); una «concepción político-religiosa que reconocía a los Austrias como los defensores de la verdadera palabra de Dios», lo cual

tuvo como consecuencia la consideración de España como el nuevo pueblo elegido por Dios. El Nuevo Testamento suponía, para los cristianos, la caída en desgracia del pueblo hebreo. La posterior escisión del Cristianismo en católicos y protestantes dejó a los españoles del siglo XVI con la idea de ser ellos los sucesores del pueblo hebreo (Ibid.: 40).

Esta convicción, que considera a la casa de Austria como campeona de los intereses de Dios (es decir, de la fe católica, su defensa frente a los musulmanes y a los protestantes) es motivo de numerosas obras literarias, emblemáticas y artísticas. La podemos rastrear en Quevedo (*España defendida*), en Calderón de la Barca (varios autos sacramentales, entre ellos *El primer blasón de Austria*), en la crónica del noble chalca Chimalpahin, en México (ver Gruzinski 2004), en el comitente indígena del cuadro de la Casa de la Moneda que representa la Virgen Cerro de Potosí (ver Eichmann 2008), y en infinidad de textos escritos a ambos lados del océano.

Encuentra su origen en la devoción eucarística del conde Rodolfo de Austria, fundador de la estirpe en el siglo XIII; devoción que mantiene Maximiliano, cuarto nieto de Rodolfo;

continúa con Rodolfo de Habsburgo, con Felipe IV de España, el Cardenal Infante don Fernando de Austria y seguirá hasta Carlos II (ver la Introducción al auto sacramental de Calderón titulado *El segundo blasón de Austria*, ed. de Arellano y Pinillos 1997: n. 2). Recuérdese la profusión de representaciones pictóricas de la *Defensa de la Eucaristía*, en las que el rey de España tiende su mano para sostener la custodia que contiene el Santísimo Sacramento, mientras que los líderes del Islam y de la Reforma, por medio de cintas, la intentan derribar. Diego Mexía de Fernangil podía tener esto en mente, precisamente porque la epístola cumple la función de dedicatoria de una pieza eucarística, y en los tramos finales manifiesta su esperanza de que esta devoción salve al Perú (entiéndase la sociedad peruana, con sus estructuras subordinadas a la corona española) a pesar de todos sus crímenes.

Éste es el telón de fondo de toda la epístola. Mexía de Fernangil se muestra convencido de que la caída en desgracia de los hebreos es una historia que puede repetirse con el pueblo español, por no rendir a Dios frutos de fidelidad a sus preceptos. Y apela a la memoria no de otros reinos e imperios, sino de la propia corona española, derribada en el siglo VIII:

*No hay para qué alegar medos ni persas
ni griegos ni romanos, pues que todos
son nada, por sus obras tan perversas.*

*Solo nos diga España de sus godos
por los pecados de su rey Rodrigo
¿en cuántos meses se acabaron todos? (vv. 139-144)*

Mexía de Fernangil no es el único en hacer esta consideración. Luis de Vega, cura doctrinero de Cotagaita, se expresa en 1612 de manera semejante en un memorial al rey, al indicar que «estamos tan sujetos a los azotes del cielo como ahora lo está aquesta nación [se refiere a los indígenas] y como lo estuvimos no ha mucho a los infieles bárbaros de África [los musulmanes que invadieron la península ibérica]; y consideremos que el Dios que nos castigó entonces, todavía puede, y que la sangre de estos inocentes pide venganza» (*Qué daños causa la mita de Potosí en los indios y cómo los va acabando*, citado por Draper, 2000, p. 105). Cuando una misma idea reaparece en diversos autores que viven en circunstancias vitales distintas lo más probable es que beban todos de una fuente común. No he encontrado ninguna cita explícita, pero puede que bastara el *humus* general de la época, que suponía la memoria de la traumática experiencia de la invasión musulmana, así como la ya expuesta interpretación teológica de la Historia.

Seguidamente, en la epístola, el poeta repara en que, si bien los españoles no mataron a los profetas ni al Hijo de Dios como lo hizo el pueblo hebreo, lo que hacen es causar daño a los

pueblos americanos, tanto a sus almas (vv. 157-165) como a sus cuerpos. Acusa a los poderosos poniendo en sus labios la adopción de un «programa» tácito, retomando la parábola que hemos visto:

[...] *Caso es espantoso
ver las grandes miserias que sobre ellos
viene, por nuestro imperio poderoso
(«démonos mucha prisa a deshacellos,
talemos esta viña malograda,
no haya sarmientos ni memoria dellos»).* (vv. 166-171)

Por este motivo, Dios volverá por esta viña, «nos la verná a quitar, por despoblada» (v. 174). Y para probar su predicción, afirma que Dios mismo se preocupó de dar muchos «avisos» para manifestar su disgusto, con el fin pedagógico de lograr que el pueblo español recapacitara. La mayoría de los avisos, que funcionan en la epístola como las plagas de Egipto (en el libro del Éxodo, caps. 7 y ss.) por medio de las cuales Dios pretendía que el faraón liberara al pueblo israelita, son narrados poéticamente con detalles coloristas y nada tranquilizadores. El poeta parece convencido de que Dios está teniendo más paciencia con los españoles que la que tuvo con los egipcios. Basta comparar las diez plagas que asolaron a Egipto con el número mayor de las que cayeron sobre los reinos de Indias, la mayoría de ellas sobre el Perú:

- 1) Las guerras civiles del siglo XVI
- 2) La inundación que devastó Trujillo en 1578
- 3) El terremoto y la erupción del Huayna Putina, en 1582
- 4) La lluvia de cenizas del mismo volcán, en 1600
- 5) El terremoto de 1604, que afectó a Sigüas y Camaná, al que siguió tsunami que devastó Arica
- 6) Vuelve atrás en el tiempo para evocar la erupción del Pichincha, en 1566
- 7) La rebelión de las alcabalas en Quito, en 1592-3
- 8) El terremoto, también seguido de un gran tsunami, que arruinó la ciudad de Valdivia en 1575
- 9) La destrucción de la misma Valdivia en 1599
- 10) El deslizamiento de Anco Anco, en La Paz, en 1580
- 11) El terremoto de Lima, del mismo año
- 12) El ingreso del pirata Francis Drake a las costas del Pacífico en 1578-79
- 13) El saqueo de Santo Domingo (en La Española) por el mismo Drake en enero de 1586
- 14) El saqueo de Cartagena, también por Drake, en febrero del mismo año
- 15) Ya suman seis las entradas de barcos enemigos a las costas del Perú
- 16) La toma del fuerte de San Felipe del Morro, fortaleza de Puerto Rico, por George

Clifford, en 1598

17) Añade «una de las series epidémicas más devastadoras de todo el siglo XVI ocurrió en el período comprendido entre 1585 y 1591» (Cook 2004: 46).

La equiparación de estos avisos con las plagas de Egipto es, además, explícita:

*De plazos usa Dios y dilaciones
para poner al hombre algún recelo,
pero en dureza somos faraones.*

Con la «dureza» señala la pertinacia que supone el no querer cambiar de conducta a pesar de la contundencia de los hechos que reclamaban la interpretación teológica (de consecuencias morales) tan usual en los textos de la época.

De gran interés para este trabajo es la «plaga» o aviso consignado en noveno lugar, la destrucción de Valdivia por los araucanos. Conocemos el episodio por varias fuentes, empezando por el inca Garcilaso, quien relata (en sus *Comentarios reales*, Primera Parte, lib. VII, cap. 25): los araucanos tomaron las bocas de las calles, incendiaron las casas y se apostaron a las

puertas de ellas a la espera de que salieran sus moradores a causa del fuego. En dos horas no quedaba persona que no fuese muerta o cautiva, a excepción de unos pocos que lograron escapar en canoas hasta tres barcos en los que pudieron ponerse fuera de peligro. Nuestro poeta lamenta que «bravos soldados» fueran allí «muertos cual mansos bueyes en dehesas / y niños en paredes estrellados» (vv. 404-405).

Para captar el sentido de una de las expresiones de Mexía de Fernangil (la más a propósito para el tema que nos ocupa) es útil tener a la vista la *Declaración que hizo el padre fray Juan Falcón*, dominico que fue propiedad de cuatro amos sucesivos, lo que le permitió conocer amplios territorios y la situación personal de muchos otros esclavos, tanto varones como mujeres. Estas últimas podían ser tomadas como esposas en los frecuentes matrimonios polígamos. Precisamente, Mexía de Fernangil se refiere a las mujeres que quedaron cautivas:

*¿Para qué he de cantar matronas presas
sirviendo infamemente de mitayas?
Pluma, ya no más: que niegas y confiesas* (vv. 406-408).

La expresión «mitayas», a mi entender, tiene dos posibles justificaciones. La primera sería la asociación del trabajo de la mita (cualquiera sea ésta) con la esclavitud. La segunda puede ser la consideración de la mujer en un matrimonio polígamo, lo que las sometería a un sistema

de «turnos», compartiendo el mismo marido con las demás esposas. En cualquier caso, Mexía considera que son obligadas a un servicio que califica de infame y que asocia con el sistema de la mita.

3. Alonso Ramos Gavilán

Este agustino nacido en Huamanga hacia 1570 es muy conocido por su *Historia del célebre santuario de Nuestra Señora de Copacabana*. De su vida no se sabe mucho (ver Barnadas, 2002a). Parece haber visitado Potosí, por la precisa descripción que hace de un ingenio, del que también ofrece una «pintura», que en su obra viene en forma de grabado. Tanto la descripción como el grabado anteceden a la narración de un milagro que consistió en proteger a un mitayo de una inminente muerte violenta. El episodio arranca con la cólera de un mayordomo, el cual, irritado con un indio porque no trabajaba con la diligencia que él pretendía,

de un puntillazo que le dio con increíble cólera, le arrojó dentro del mortero del metal, para que cayendo sobre él los mazos le desmenuzasen los huesos como muelen a las piedras. Apenas ejecutó su hecho cruel cuando, advertido de su delito se arrodilló de prisa invocando el favor de la Virgen de Copacabana (Lib. II, cap. XXXII; 2016: 425).

El milagro consistió en que se detuvieran «en el aire todos los mazos que habían de coger debajo al miserable indio, y los otros que no alcanzaban a ofenderle molían los metales moviéndose al compás de la rueda». Los mazos detenidos volvieron a su trabajo normal en cuanto se pudo sacar a la víctima. Pues bien, al hilo de este relato, Ramos Gavilán introduce una severa condena al maltrato que sufren los indígenas:

No dejaré de condenar toda mi vida la crueldad con que tratan a estos miserables indios casi a una mano todos los ministros y sobrestantes de los ingenios y, a las veces que a la memoria me vienen las molestias que a los hijos de Israel daban los egipcios doblándoles las tareas sin darles más galardón y jornal que azotes y palos, pienso que con aquella tiranía corren parejas la[s] que los españoles tienen en el tratamiento de estos pobres naturales, haciéndoles trabajar de día y de noche, doblándoles

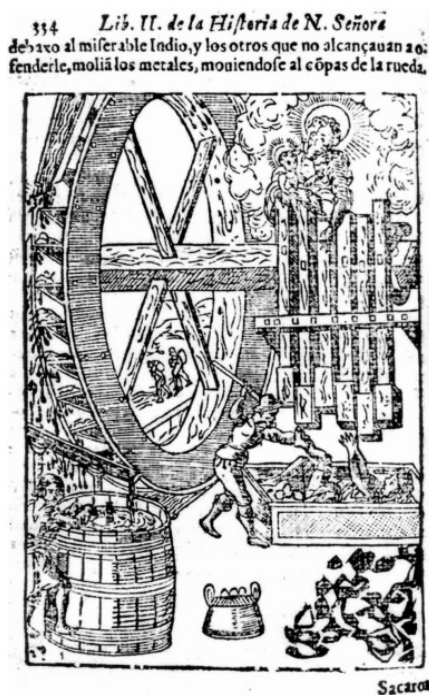


Figura 2: Descripción y pintura de un ingenio por Ramos Gavilán. Acápite 3.

molestísimas tareas. Que cuando la codicia hace oficio de obrero, no hay peón tan alentado que no parezca lerdo ni diligencia que no parezca sorna (Ibid.).

Ramos Gavilán no dedica su obra a la denuncia, porque la mita no es el objeto de su atención en la obra que escribe. Pero el juicio que emite en el momento en que aparece dentro de su área de interés (los milagros de la Virgen) es contundente. Afirma que nunca dejará de condenar la generalizada crueldad con que son tratados los indígenas en este sistema. Califica la relación de los españoles con los indígenas de tiranía. Muestra que la codicia es la que mueve a tratarlos con violencia y, como se ha podido ver, de nuestros autores es el segundo que compara la conducta de los españoles con la de los egipcios (bien que en un registro distinto del anterior). La fuerza de esta comparación es enorme, si se tiene en cuenta que en la *Biblia*, Egipto simbolizará «a las colectividades humanas condenadas a la ira de Dios (Ap 11, 8)» (León-Dufour, s.v. «Egipto»). De hecho,

en el marco de la historia, Satán actúa en el mundo por intermedio de los poderes humanos. Los enemigos del pueblo de Dios son adversarios de Dios mismo cuando se oponen a su designio providencial. Así Egipto en el momento del éxodo; así también los potentados de Asur y de Babilonia opresores de Israel y adoradores de falsos dioses, cuyo dominio espiritual tratan de extender por la tierra [...] (Ez 28, 2ss; Is 14,13)» (León-Dufour, s.v. «Anticristo»).

Por otra parte, en las cartas de san Pablo la avaricia es señalada como «la raíz de todos los males» (1 Tim. 6, 10) y es considerada nada menos que «idolatría» (Col. 3, 5). La lectura de Ramos Gavilán encamina de manera muy natural a estas asociaciones: los indios son objeto de la misericordia de Dios, gracias a la cual cuentan con el auxilio de la Virgen de Copacabana, mientras que los españoles son idólatras (del dinero) que ejercen la misma tiranía que los egipcios. Sobran las conclusiones.

Tampoco en este caso he encontrado (por ahora) textos nucleares del que tanto Ramos Gavilán como Mexía de Fernangil pudieran tomar la relación entre españoles y egipcios, o la que propone Ramos Gavilán entre indígenas y hebreos sometidos. Pero también en este caso bastaba con que tuvieran en común una lectura frecuente de la *Biblia*.

4. José de Aguilar S.I.: el púlpito contra la mita (1687)

4.1. Antecedentes y *drammatis personae*

Desde hacía medio siglo las autoridades de Lima llevan a cabo diversos intentos de controlar los abusos de la mita, o bien (en algunos momentos) de lograr su total abolición. Sus intervenciones resultaban peligrosas para el gremio de los azogueros, pero éstos tenían recursos suficientes como para contratar un personaje cuyo prestigio en la corte los favoreciera (en 1634 se trata de un oidor de Panamá quien se encarga de redactar el documento conocido

como *Pretensiones de la villa imperial de Potosí*, que se publica en Madrid) o para movilizar a su favor apoderados influyentes que representaran sus intereses ante el Consejo de Indias³.

También echaron mano de otro tipo de recursos. El Consejo de Indias comisionó en 1651 al presidente de la audiencia de Charcas Francisco Néstares Marín para eliminar la práctica de contabilizar «indios de faltriquera». El presidente no alcanzó a realizar ninguna gestión debido a la oposición de los azogueros. Más adelante intentó presionar a los productores de plata para que cancelaran algunas de las muchas deudas que mantenían con la caja potosina, a resultas de lo cual algunos mineros quedaron apartados del ciclo productivo y otros se quedaron enfrentados a serios problemas de solvencia. Esto ocurría en 1660. A la vez, en el mismo año llega (comisionado por el virrey) el arzobispo de Lima fray Francisco de la Cruz comisionado como superintendente de la mita, y a raíz de su visita emprende un drástico programa para evitar los fraudes, lo cual agrava los problemas de solvencia de los azogueros. Pues bien, en la misma noche mueren envenenados ambos Franciscos, arzobispo y presidente.

Se producen en esos años algunos hechos que manifiestan una auténtica quiebra del control indiano en el Perú. Hay una rebelión de dos mineros (los hermanos Salcedo) en 1665, una conjura étnica en 1666, continuos ataques de indios urus contra poblaciones y vías de comunicación, a la vez que una fuerte ofensiva jurídica contra la mita de Potosí en la corte de Lima, por parte de algunos señores étnicos. «Las autoridades coloniales asistirán perplejas al desarrollo masivo de todas las tensiones y complicidades que configuraban desde hacía tiempo las relaciones de producción entre las fuerzas sociales del espacio surandino» (González Casanovas 2000: 114). En 1665 el presidente de la audiencia, Vázquez de Velasco, propone una medida hasta entonces inédita: la supresión de la mita. Lo mismo recomendará en 1670 el virrey conde de Lemos, después de haber intentado en vano intervenir en los conflictos. A partir de entonces tanto la burocracia ilustrada y las autoridades del Virreinato como el Consejo de Indias oscilarán (con frecuencia a destiempo una instancia en relación con la otra) entre la revitalización de la mita minera y su total abolición; siempre con las interferencias (a menudo paralizantes) de los azogueros, quienes, entre otras cosas, fomentaban el miedo a una total recesión económica del virreinato y, en consecuencia, de la corona.

En este contexto general hemos de situar el sermón del jesuita limeño José de Aguilar. Antes habrá que decir que se trataba de un personaje notorio en la sociedad charqueña. Ejerció desde 1682 la cátedra de Prima de Teología en la Universidad de San Francisco Xavier (después de haber sido profesor en San Marcos de Lima), de la que fue también rector. Nos ha dejado un magnífico *Cursus philosophicus* en tres tomos, que en tiempos recientes despertó la admiración

3 Tanto para éste como para los siguientes dos párrafos, tomo datos de González Casanovas, 2000.

de especialistas (Redmond, 2010). Fue un predicador muy solicitado, y son muchos los sermones publicados que pronunció en La Plata, Potosí y Cochabamba.

La pieza que nos ocupa en este acápite es un sermón que predicó en 1687 para la fiesta del *Dulcísimo Nombre de María y Patrocinio de las Armas Españolas*, costeada por su tío Diego Cristóbal Messía, presidente de la Real Audiencia de Charcas, quien «dispuso se solemnizase con aparatos festivos de procesión y alarde, ofreciendo de su propia hacienda cinco hermosas letras» de plata (las del nombre de María) y un «escuadrón vistoso de ángeles que las llevan» (Aguilar 1701: 52 a-b).

Tanto en éste como en sermones de años posteriores de la misma fiesta, el predicador, después de algunas consideraciones en torno a los auxilios con que María protege a España como «nuevo pueblo elegido» (noción ya familiar al lector), suele denunciar alguno de los vicios que provocan la indignación de Dios. Al igual que Mexía de Fernangil, Aguilar sostiene que así como el pueblo de la *Biblia* fue castigado a menudo con calamidades públicas cuando se apartaba de la ley divina, con el mismo fin pedagógico Dios permite que España sufra fracasos a causa de un pecado colectivo, en este caso precisamente la mita potosina.

Aguilar asumió una posición firme contra este sistema de trabajo obligatorio en las minas, posición que incluye una crítica a las políticas promovidas por Bartolomé González de Poveda, aunque sin mencionar su nombre (error que no habría osado cometer). Este último, desde su cargo de presidente de la Audiencia, a partir del año 1676 había propuesto extender la mita a las provincias que hasta entonces habían tenido el estatuto de *no obligadas*. Los mineros de Potosí, viendo en él un aliado, llegaron a plantear, aunque sin éxito, su elevación a las funciones virreinales (Barnadas, 2002b). Poveda todavía persistía en sus propósitos de extensión de la mita diez años después, en 1685, cuando al cargo de presidente sumó el de arzobispo de La Plata, cargo que consiguió no sin haber «movido con éxito la influencia de las órdenes religiosas para obtener la mitra arzobispal» (*Ibid.*). Fue presidente-arzobispo hasta el 23 de enero de 1687 (unos ocho meses antes del sermón de Aguilar) y continuó al mando del arzobispado hasta 1692.

Vale la pena echar una mirada al entorno inmediato de Aguilar y de su tío Diego Cristóbal Messía, el nuevo presidente. Estudiaron ambos (en generaciones distintas) en el mismo colegio de San Martín de la Universidad de Lima. Messía se doctoró allí en Cánones y Leyes e hizo una gran carrera. Fue sucesivamente oidor de Quito, fiscal de esa audiencia y oidor de la de Lima. El virrey lo comisionó al gobierno de Huancavelica en 1677, «donde estuvo dos años e hizo grandes mejoras materiales en el mineral de azogue que produjo entonces considerable aumento» (Mendiburu 1885). En concreto, emprendió unas refacciones que se habían proyectado a

principios del siglo, pero que fueron «de continuo diferidas, por su elevado coste.

Acometiéronse a instancias de Messía, levantándose murallas de cal y canto de 11 metros de grosor y 20 de altura, “obras de romanos”» (Lohmann Villena 1999: 411-412). En 1687 pasó a ocupar el cargo de presidente de la audiencia de La Plata, y más tarde fue promovido al Consejo de Indias. Messía fue «connotado favorecedor de los jesuitas en la fundación de la casa de Tarija, en la dotación de cátedras jurídicas de la Universidad de La Plata, en las actividades de su pariente» Aguilar (ver Barnadas 2002c). Sostuvo una orientación política opuesta a la de su predecesor González de Poveda. A Messía van dirigidos todos los elogios de José de Aguilar en el sermón. También le dedicó, años más tarde, «un largo prólogo en el volumen tercero de sus *Sermones varios*» (Barnadas 2002c).

En el momento de la predicación del sermón, Cristóbal Messía, hijo del presidente, era gobernador de Carabaya. Y su hermana Isabel María estaba casada con Juan Luis López, en ese momento gobernador de Huancavelica. Este último, Marqués del Risco, fue un jurista aragonés de vasta producción intelectual: fuera de su obra publicada, Muro Orejón registra 21 tomos de *Manuscritos* suyos en la Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla (Muro Orejón, 1946). López vino al virreinato en 1680, acompañando al virrey Duque de la Palata (Muro Orejón 1946: 793). Entre otros cargos, fue gobernador de Huancavelica de 1683 a 1689. Lohmann Villena dedica bastantes páginas a su gobierno, y afirma que «tomó muy a pecho el recto ejercicio de su misión» (1999: 437). En 1689 regresa a la península, y más tarde fue promovido al Consejo de Aragón, en el que llegó al «puesto de regente, que desempeñaba cuando falleció» (Muro Orejón 1946: 798).

Estas relaciones familiares quedan de manifiesto en el final del sermón: Aguilar se dirige al presidente y le dice que considera providencial el hecho de que

Los tres metales preciosos que enriquecen a la monarquía son oro, plata y azogue, y todos tres están hoy a la administración de vuestra señoría. La plata en Potosí, a su persona inmediata. El oro en Carabaya, a la de su ilustre hijo, y a la de su ilustre hija en Guancavelica el azogue. Vean pues si se puede esperar la restauración del reino en todas partes (Aguilar 1701 o 1704, p. 96).

En la nota marginal se lee:

Potosí está al inmediato gobierno del presidente de La Plata. Carabaya es la provincia en que se recoge el más rico oro de El Perú, y en que era en la ocasión corregidor don Cristóbal Messía, hijo del señor presidente. Guancavelica es el mineral de azogue en Indias en el cual era gobernador el señor don Juan Luis López, Alcalde de Corte en la Cancillería de Lima, casado con la hija del señor presidente.

Podemos entender entonces que la orientación contraria a la mita estaba sostenida por dos personajes de enorme relieve, el presidente y su sobrino el predicador, y que a la vez el presidente tenía una red familiar en la que a los cargos políticos se unían, al menos en el caso de López, una rectitud y una autoridad intelectual reconocidas. Motivo de más para poner en aprietos al arzobispo, a quien podemos imaginar nervioso y caminando en círculos en su palacio arzobispal, sabiendo que a poca distancia, en el templo de Santo Domingo, tenía lugar un sermón a cargo del más gran orador sagrado de aquel tiempo y lugar, partidario de la extinción de la mita potosina.

4.2. El sermón

Esta pieza ocupa el abultado número de 59 páginas. No hay espacio aquí para ofrecer una versión resumida, dada la complejidad del texto, pletórico además de juegos de ingenio. Basta centrarnos en su alegato contra la mita minera. En él, en la *narratio* retórica, arranca con la afirmación de que una mina es «la más viva expresión del infierno que se conoce en la tierra» (Aguilar 1701: 100 b). En un desarrollo vibrante y lleno de figuras sensoriales (esperables en un hijo de Ignacio de Loyola) sugiere, no sin audacia, que los sufrimientos de los indios sometidos a la mita superan a los del mismo Cristo, que experimentó el descenso a los infiernos:

[81] *Fórmase [la mina] en los abismos, ciento, ducientos y aun trecientos estados de profundidad, sin más luz que la que ofrecen fuegos hechizos de azufre o alquitrán. Allí, por sendas estrechas que a golpe de barretas, combas de hierro y tiros de pólvora dispone la fatiga, [allí] introducen cargados de instrumentos a estos pobres: [...].*

82. *En esta profundidad, noche sin día por falta de luz, día sin noche por falta de descanso, rompen las entrañas de los montes a violencia de brazos. Retumban las cavidades, brama el dolor, desespera el sentimiento, horrorizan las voces, gime la fatiga ocho días continuados: de uno a otro domingo habitan el corazón de la tierra (tres días solo habitó el mismo Cristo [...]) sin más sustento que un puño de maíz y unas leves hojas que rumia en ellos la costumbre y disimula el hambre. Fuego, azufre, tinieblas, voces, horror, desconcierto: ¿este no es infierno?*

También muestra algunas diferencias entre mita e infierno, en beneficio de este último. Recuerda que los ángeles (sigue a *Mateo* 13, 49) son los encargados de separar a los malos de los buenos, mientras que aquí, en la mita, quienes separan a «los hijos de los padres, las madres de sus hijos, los maridos de sus mujeres» son auténticos demonios, y lo hacen sin distinguir entre buenos y malos. Pues bien, para Aguilar estos demonios son los «ministros que llaman de Justicia» (Aguilar 1701: 101 b - 102 a).

En la parte argumentativa del sermón, rebate la opinión más corriente (cuyos mayores difusores eran desde hacía un siglo los empresarios mineros de Potosí) según la cual la mita es

la única forma de componer el trabajo de las minas, y que éste es necesario para el aumento de los haberes reales. Considera que esta opinión no va bien encaminada para persuadir a la corona y sus ministros, ya que iría en contradicción con los famosos *justos títulos* que supuestamente legitimaban la «posesión» de América por parte de la corona española. Pero además califica esta opinión de falsa:

¿Nuestros grandes católicos monarcas habían de querer aumentos mezclados con injurias, cuando su principal intento en estos reinos debe ser, y es, el aumento de nuestra santa fe y el peso de la Justicia? Son ateístas políticos los que otra cosa pensaren. Luego, si no pueden trabajarse las minas sin estas extorsiones, no se trabajen. Pero es falsa la propuesta. Es verdad que siempre es un infierno la mina. Pero sea el infierno voluntario, y será menos infierno.

En efecto, la mayoría de los productores de plata, tanto en Sudamérica como en México, lograban su producto sin el «subsidio» de la mita.

Aguilar, por jesuita pero también por su intensa actividad intelectual, tenía seguramente muy bien leídas las obras de connotados hermanos suyos de orden como José de Acosta, el grupo de jesuitas encabezado por Francisco Coello, Diego de Avendaño y otros que sin ser jesuitas proponen un pensamiento afín a los indicados, entre ellos (el más sobresaliente) Juan de Solórzano Pereira. Vale la pena echar una ojeada en éste que podemos suponer el *humus* intelectual de Aguilar.

En *De procuranda indorum salute* (1954: 489), José de Acosta ya emite una advertencia grave en relación con la mita:

Muy dura parece la legislación que obliga a los indios a trabajar en las minas. Este trabajo los antiguos lo tuvieron por tan duro y afrentoso que, como ahora castigan a los facinerosos a servir en galeras por los horrendos crímenes que han cometido, así ellos entonces los condenaban a trabajar en las minas. Esta condena era la más cercana a la pena de muerte (lib. III, cap. XVIII).

Acosta en 1577 ya había manifestado a Francisco de Toledo «sus escrúpulos en que se destinasen tantos indios a las minas, así como al virrey Martín Enríquez (1580) sobre el trato dado a los indios en las minas de Potosí, en donde recoge y comenta otros dos [pareceres] emitidos por doctos catedráticos universitarios». A estos se sumaban «los pareceres de quienes – como los dominicos (7-3-1575), franciscanos (11-3-1575), jesuitas (6-5-1599), el propio arzobispo Jerónimo de Loaysa (3-5-1576) e incluso el Tercer Concilio de Lima [...] opinaban ante el rey o virrey en contra de la obligatoriedad de la mano indígena en las minas» (Muñoz García 2001: 77).

En cuanto al P. Francisco Coello, a pesar de que se ha mantenido escurridizo para los

investigadores, tenemos datos de mucho interés. Solórzano Pereira manifiesta su admiración por él, e indica que después de estudiar en Salamanca «actuó muchos años como juez integérrimo de instrucción en [...] Lima con sumo elogio y aprobación»; ya en edad madura se consagró a la Compañía de Jesús. Escribió «un tratado manuscrito que redactó contra otro de fray Miguel de Agia en favor y defensa de los indios» (Solórzano: Lib. II, 23, 6-7). Torres Saldamando añade que en esa obra combatió «el servicio personal forzado que se impuso a los indios para el laboreo de las minas, la que se imprimió en 1600 [...] ha llegado a ser una curiosidad bibliográfica» (Torres Saldamando 1882: 399). Josep M. Barnadas indica que esta obra lleva por título *Apología contra el servicio personal de los Indios y contra la opinión del P. Fray Miguel de Agia o Defensa de los Indios en la causa y labor de las Minas*; afirma que no fue publicada, y que Maffei «vio el manuscrito, por entonces en poder de J. Sánchez Rayón y lo describe como un infolio de 106 ff.; desde el siglo XIX se ha borrado su rastro» (Barnadas 2015: 132).

Juan de Solórzano Pereira fue un jurista de erudición oceánica, como es bien sabido. En este tema del trabajo forzado depende principalmente de «su maestro el jesuita Coello» (Muñoz García 2001: 132) y de José de Acosta. Afirma Carlos Baciero que junto con el dominico Francisco de Vitoria, Acosta es el que ejerció «sobre él un influjo más directo y decisivo en todas las cuestiones filosófico-teológicas de alguna importancia estrictamente relacionadas con la problemática indiana» (Carlos Baciero 2006: 265). Pues bien, ante el argumento de que al igual que los demás vasallos los indios podían ser «obligados a colaborar en los trabajos útiles a la república», Solórzano sostiene que «esa obligación no podía extenderse hasta algo tan duro, pues lo sumamente peligroso no puede caer bajo una ley positiva»; sostenía que podía admitirse el trabajo en las minas «a condición de que fueran indios trabajadores voluntarios y con un salario abundante y exención de tributos» (Muñoz García 2001: 132).

De Diego de Avendaño, autor (entre otras obras) de los muy copiosos y eruditos volúmenes de su *Thesaurus Indicus*, basta decir que siendo estudiante en Sevilla «establece una estrecha amistad con Solórzano Pereira. Sospechamos que el joven Diego era uno de los ocho familiares que se embarcan con él, en enero de 1610, rumbo a Perú, cuando Solórzano es designado oidor de la audiencia de Lima» (Muñoz García 2001: 14). Sigue de cerca el pensamiento de su admirado amigo en este aspecto, y para él está claro que «obligar a los indios a tal trabajo “es una suerte de esclavitud, y bastante dura por cierto”; por eso fue condenado por hombres doctos y abrasados de celo cristiano”. [...] Como Solórzano, exigirá la exención de tributos a los mineros» (Muñoz García 2001: 132-133). En lo que por lo visto no llega a ser del todo coherente, según Muñoz García (ver 2001: 39-40), es en la aplicación de atenuantes para la conciencia de los reyes (por cierto que no resultaba sencillo emitir un juicio sobre la conducta del rey en escritos de este tipo). Al reconocer Avendaño que los reyes habían encontrado tanta dificultad en la eliminación de este sistema, debido a intereses demasiado

difíciles de enfrentar, recurre al expediente que ofrecían algunos tratados morales de la época, llamado «probabilismo», según el cual si la opinión contraria a la expuesta es sostenida por autores de consideración, podía otorgársele un estatuto de probable. Ello a pesar de que se muestra tan convencido de su posición que desautoriza la opinión contraria, que considera «basada sólo en argumentos de autoridad, a los que además Avendaño califica con Coello de “fútiles e incluso falsos”. [...] estando de por medio graves “inconvenientes a la vida y salud” de los indios, se trataba de una cuestión de “justicia, por la que corresponde asignar a cada uno su derecho y conservarlo incólume”» (Muñoz García 2001: 39).

Acaso esperara Avendaño que otros sacaran la conclusión razonable a sus (impecables) argumentos, evitando ser él quien extendiera el dedo acusador. Pues bien, Aguilar parece ser el que tomó a su cargo tal labor, en el sermón que hemos visto. No desarrolla su alegato en un tratado, pero sí en un sermón moral, correspondiente en retórica al género deliberativo. Aguilar logra hacerlo gracias a su manera magistral de desestimar la posibilidad de que los monarcas pudieran esperar «aumentos con injurias», como hemos visto.

5. Balance

Recapitulemos lo que hacen nuestros autores, recordando que ninguno de ellos se ocupa de la mita de manera sostenida, sino solamente ocasional.

A Ocaña le duele la situación que sufren los mitayos, la considera lamentable, deja su testimonio y el juicio que le merece, aunque no adopta una actitud de denuncia. Por otra parte, a través de su obra se llega a conocer otras formas de mita, además de la minera.

Mexía de Fernangil, en cambio, no dirige su denuncia particularmente contra la mita sino contra todas las formas de maltrato, abuso y despojo que sufrían los indígenas en el virreinato. Levanta una voz con tonos apocalípticos, y su interpretación de las catástrofes permite observar cómo se articulaba la visión providencialista de la Historia en el caso concreto de España (no muy distinta de la que corría en otros reinos europeos). Acaba con una luz de esperanza que hoy día sorprende, por estar apoyada en aquella devoción que, según se creía, habría constituido a la casa de Austria en la depositaria del favor divino. Por último, es de gran

interés la designación de las mujeres españolas que sufrían el cautiverio en manos de araucanos como «mitayas».

Ramos Gavilán no escribe sobre la mita salvo en una ocasión en que narra un milagro, pero en tal ocasión expresa una grave condena que (según dice) no dejaba de repetir, en la que sitúa a los españoles al mismo nivel que los egipcios del libro del *Éxodo*.

Aguilar, por su parte, además de la denuncia misma de los sufrimientos de quienes están sometidos a la mita minera, ofrece un argumento muy sólido para rebatir a los que consideraban la mita como un «mal necesario» para el buen funcionamiento de Potosí y de la Corona. Su sermón es una pieza política cuyo contexto era indispensable conocer, y a la vez parecía necesario identificar autores y obras que conforman el telón de fondo de su pensamiento.

Es frecuente la consideración de las minas, en especial la de Potosí y de Huancavelica, como retratos del infierno. Tanto Ocaña como Aguilar pudieron conocer la que acaso fuera su primera formulación en fray Domingo de Santo Tomás, primer obispo de La Plata, quien escribió: «Habrà cuatro años que, para acabarse de perder esta tierra, se descubrió una boca del infierno por la cual entra cada año grand cantidad de gente, que la cobdicia de los españoles sacrifica a su dios, y es una mina de plata que se llama Potosí» (*Carta* del 1 de julio de 1550, en José María Vargas, 1937, p. 15; citado por Leoncio López-Ocón, 1987, p. 98). Sería interesante averiguar desde qué momento se comenzó a adjudicar el interior de las minas al demonio. Al principio no parece haberse establecido ningún tipo de relación; incluso hubo religiosos que instalaron capillas dentro de los socavones. Acaso fue la insistencia de la comparación de las minas con el infierno que provocó la asociación: si es infierno, es esperable encontrarse con el «dueño de casa».

Hemos hecho un recorrido de la mano de unos pocos autores de piezas literarias, y, con seguridad, una revisión sistemática permitiría enriquecer el cuadro que se ha podido ofrecer aquí. Sería de gran interés también sistematizar las diversas posturas teóricas que circularon en torno a éstas y otras estructuras (o «instituciones») que suponen una vulneración de la dignidad de las personas y de grupos humanos enteros. Entre los mejores exponentes, como hemos visto, se encuentra Diego de Avendaño, cuyo rechazo de la mita (y de todo otro tipo de servidumbre) le llevan a calificarlas de inaceptables (*Thesaurus*, Título I, cap. 12; ver Á. Muñoz García 2001: 129-151). En relación con la esclavitud contamos con los famosos tratados de los frailes capuchinos Epifanio de Moirans y de Francisco José de Jaca, escritos en la cárcel a causa de su decidida oposición a ella, en Venezuela y Cuba, a principios del siglo XVII.

Pero todavía se puede llegar más lejos, hasta enunciados en que aflora la noción misma de igualdad, desde dos perspectivas. De un lado, el ya citado Luis de Vega, en su memorial, se encarga de rebatir uno por uno los argumentos que en su tiempo circulaban para justificar la mita de Potosí. A quienes afirman que sin la mita «se perderá Potosí, de donde pende el bien del mundo y de la Cristiandad y de todo este reino» responde que «el bien del reino es el de los indios y no el de los españoles, porque no hay dos mil españoles en este reino y hay dos millones de indios, y están en su tierra» (en Draper 2000: 105-106). Y ante la idea de que la mita pudiera

ser legítima, responde que entonces debería imponerse en cualquier sitio donde hubiera minas, también en España:

y vengan vizcaínos, portugueses, gallegos, asturianos, castellanos viejos y nuevos extremeños, manchegos, andaluces, navarros, aragoneses, catalanes, valencianos y los demás, con sus duques, condes y señores, como acá los caciques, que es lo mismo, y con esto se reparará mejor el bien del mundo y de la Cristiandad [...] pues si la tierra no se debe destruir, ni España, ni México, etc., no debe tampoco destruirse esta provincia, como se destruye sacándolos de sus casas (en Draper 2000: 106).

No hay más espacio para abarcar la riqueza de los análisis de Luis de Vega. Pero vale la pena reparar en que, desde una perspectiva inversa pero idéntica, tenemos (aunque fuera de Charcas) el extraordinario tratado de fray Juan de Zapata y Sandóval (2004). Sostiene que no debería haber ninguna discriminación por procedencia étnica, de modo que tanto indígenas como criollos y españoles deberían poder aspirar, en igualdad de condiciones, a cualquiera de los cargos tanto civiles como eclesiásticos. Es decir, si el primero propone una medida que equivaldría a 'igualar para abajo' este último iguala hacia arriba. Envía su escrito desde México al presidente del Consejo de Indias a principios del siglo XVII.

Asoman, pues, nuevos temas que surgen a raíz de las reflexiones suscitadas por el sistema de la mita. El tratamiento literario, bien que en sus peculiares formas expresivas, puede considerarse en paralelo con el de las aproximaciones teóricas que, como hemos visto, se encuentran en abundantes escritos de filosofía práctica, es decir en obras jurídicas, morales y de filosofía política.

Referencias citadas

Abreviaturas

DLE

DHB *Diccionario Histórico de Bolivia*, 2 vols., Josep M. Barnadas (dir.), Sucre, Grtupo de Estudios Históricos, 2002.

Referencias

ACOSTA, J. de. 1954. *Obras*. Francisco Mateos S.I. (ed.), Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.

AGUILAR, J. de. 1704 *Sermones del Dulcísimo Nombre de María* [...]. T. II. Juan Francisco de Blas, Sevilla.

ALVARADO TEODORIK, T. 2020. «Las letras transfronterizas. La Academia Antártica y la red de comunicación entre los poetas». *Edad de Oro* XXXIX: 131-144.

- AVENDAÑO, D. de. 2001. *Thesaurus Indicus*. Traducido por Á. Muñoz García. Pamplona, EUNSA.
- BACIERO, C. 2006. «Juan de Solórzano Pereira y la defensa del indio en América», *Hispania Sacra, Missionalia Hispanica* 58:263-327.
- BARNADAS, J. M. 2002a. «Ramos Gavilán OSA, Alonso (Huamanga, Perú, 1570? – Perú, 1640)», en *DHB*.
- BARNADAS, J. M. 2002b. «González de Poveda», en *DHB*.
- BARNADAS, J. M. 2002c. «Mesía/Mexía/Mejía y León Garavito, (Diego) Cristóbal (Sevilla, España 1620 – M?, 1700)», en *DHB*.
- BARNADAS, J. M. 2015. «Noticias sobre impresos y manuscritos perdidos», *Anuario. Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos* 21:109-196.
- CALDERÓN DE LA BARCA, P. 1997. (atribución insegura), *El Primer Blasón de Austria*, Victoriano Roncero (ed.), Universidad de Navarra /Reichenberger, Pamplona / Kassel.
- COLOMBÍ MONGUIÓ, A. de. 2002. «Mexía de Fernangil, Diego (Sevilla, España, 1555 – L., Perú, 1617)», en *DHB*.
- COOK, N. D. 2004. «Enfermedades en el mundo andino durante el siglo XVI». En *Enfermedad y Muerte en América y Andalucía, Siglos XVI-XX*, editado por J. J. Hernández Palomo, pp. 35-53. CSIC-Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla.
- CORNEJO POLAR, A. 2000. *Discurso en Loor de la Poesía. Estudio y edición*, Editado por J. A. Mazzotti. Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar / Latinoamericana Editores, Lima / Berkeley.
- ALIGHIERI, D. 1961. *La Divina Comedia*. Traducido por C. Rosell, Unión Tipográfica Hispano Americana, México.
- DRAPER, L. A. 2000. *Arzobispos, Canónigos y Sacerdotes: interacción entre valores religiosos y sociales del clero de Charcas del siglo XVII*. Archivo-Biblioteca Arquidiocesanos «Monseñor Taborga», Sucre.
- EICHMANN OEHRLI, A. 2008. «La Virgen-Cerro de Potosí: ¿arte mestizo o expresión emblemática?», *Revista de Historia Americana y Argentina* 42:37-59.
- EICHMANN OEHRLI, A. 2011. «En la redención se mira / de amor el captivo fiel: Pedro Nolasco en textos platenses». En *El Cautiverio en la Literatura del Nuevo Mundo*, editado por M. Donoso, M. Insúa y C. Mata, pp. 67-94. Universidad de Navarra / Iberoamericana / Vervuert, Madrid / Frankfurt.
- GIL FERNÁNDEZ, J. 2008. «Diego Mexía de Fernangil: un perulero humanista en los confines del mundo». En *El Humanismo Español entre el Viejo Mundo y el Nuevo*, editado por J. M. Nieto Ibáñez y R. Manchón Gómez, pp. 67-142. León, Universidad de Jaén / Universidad de León.
- GONZÁLEZ CASASNOVAS, I. 2000. *Las Dudas de la Corona. La política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*. CSIC, Madrid.

GRUZINSKI, S. 2004. *Les Quatre Parties du Monde – Histoire d'une Mondialisation*. Editions de La Martinière, Paris.

LÉON-DUFOUR, X. 1965. *Vocabulario de Teología Bíblica*. Herder, Barcelona.

LOHMANN VILLENA, G. 1999. *Las Minas de Huancavelica en los Siglos XVI y XVII*. PUCP, Lima.

LÓPEZ-OCÓN CABRERA, L. 1987. *Andinología, Lascasismo y Humanismo Cristiano: la Defensa de las Sociedades Andinas del Quechuista Fray Domingo de Santo Tomás (1499-1570)*. Tesis de maestría, FLACSO Sede Ecuador.

MENDIBURU, M. de. 1885. *Diccionario Histórico – Biográfico del Perú*. Imprenta Bolognesi, Lima.

MEXÍA DE FERNANGIL, D. 1617. *Segunda Parte del Parnaso Antártico de Divinos Poemas*. Ms. Esp. 389, Bibliothèque Nationale, Paris.

MILLS, K. 1999. «La memoria viva de Diego de Ocaña en Potosí», *Anuario*, 5, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia:197-241.

MUÑOZ GARCÍA, Á. 2001. «INTRODUCCIÓN», EN DIEGO DE AVENDAÑO, 2001.

MURO OREJÓN, A. 1946. «El doctor Juan Luis López, marqués del Risco, y sus comentarios a la Recopilación de Indias», *Anuario de Historia del Derecho Español*:785-864.

OCAÑA, D. de. 1605. *Relación del Viaje de fray Diego de Ocaña por el Nuevo Mundo (1599-1605)*. S. XVII (principios). Ms. 215. Biblioteca de la Universidad de Oviedo, Oviedo.

OCAÑA, D. de. 2013. *Memoria Viva de una Tierra de Olvido. Relación del Viaje al Nuevo Mundo de 1599 a 1607*. Editado por Beatriz Carolina Peña. CECAL / Paso de Barca, Barcelona.

PEÑA, B. C. 2011. *Imágenes Contra el Olvido*. PUCP, Lima.

QUISBERT CONDORI, P. 2011. «Sol de Potosí. Contribución para una biografía del poeta Diego Mexía de Fernangil», *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 17:513-553.

RAMOS GAVILÁN, A. 1621. *Historia del Célebre Santuario de Nuestra Señora de Copacabana y sus Milagros, e Invención de la Cruz de Carabuco*. Gerónimo de Contreras, Lima.

RAMOS GAVILÁN, A. 2016. *Historia del Célebre Santuario de Nuestra Señora de Copacabana y sus Milagros, e Invención de la Cruz de Carabuco*. Editado por H. van den Berg y A. Eichmann Oehrli. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre.

REDMOND, W. 2010. «Déjà vu en la metafísica de José de Aguilar. La posibilidad en el *Curso de Filosofía dictado en Lima*». En *Classica Boliviana. Actas del V Encuentro Boliviano de Estudios Clásicos Plural*, editado por Andrés Eichmann Oehrli. La Paz pp. 163-172.

SOLÓRZANO PEREIRA, J. de. 2000. *De Indiarum Iure. Liber II (Cap 16-25)*. Editado por C. Baciero, L. Baciero, A. M. Barrero, J. M. García Añoberos, J. M. Soto y J. Uscatescu, CSIC, Madrid.

TORRES SALDAMANDO, E. 1882. *Los Antiguos Jesuitas del Perú: Biografías y Apuntes para su*

Andrés Eichmann Oehrli

Historia. Imprenta Liberal, Lima.

VARGAS, J. M. 1937. *Fray Domingo de Santo Tomás. Defensor y Apóstol de los Indios*. Editorial Santo Domingo, Quito.

VEGA, G. de la (INCA). 2013. *Comentarios Reales*. Porrúa, México.

ZAPATER EQUIOIZ, H. 1988. «Testimonio de un cautivo. Araucanía, 1599-1614», *Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, I:295-325.

Monumento al Sagrado Corazón de Jesús: Consagración social del patrimonio escultórico de la ciudad de Sucre

Carmen Victoria Negrón Camacho
Investigadora independiente
soycarmennegron@gmail.com

Resumen

El año era 1925. La solemne ocasión reunía a un grupo variado de ciudadanos y distinguidos invitados. Se habían dado cita en el cerro Churuquilla, donde descansaba majestuosa la tan esperada efigie, que tras un largo viaje, yacía lista para ser entronizada en el segundo cerro emblemático de la ciudad capital. La celebración del Centenario de la Independencia de la República trajo consigo la iniciativa de consagrar la Nación al Sagrado Corazón de Jesús. Motivo por el cual, sería erigida la monumental escultura en bronce de Cristo, en la cima del cerro Churuquilla, idea concebida por el Arzobispo de la Plata Mons. Fr. Francisco Pierini. Sin embargo, son su contexto social y su particular proceso de realización, que generaron un fenómeno aún mayor. La participación masiva de varios estratos de la sociedad boliviana, a través de acciones colectivas, cambiaría el escenario del arte público en Sucre.

Palabras clave

Arte público, conjunto escultórico, monumento, Monumento al Sagrado Corazón de Jesús,
Pietro Piraino

Abstract

The year was 1925. The solemn occasion brought together a varied group of citizens and distinguished guests. They had met at the top of the Churuquilla Mountain where the long-awaited effigy rested majestically, which after a long journey, lay ready to be enthroned on the second emblematic hill of the capital city. The celebration of the Centennial of the Independence of the Republic brought with it the initiative to consecrate the Nation to the

Sacred Heart of Jesus. Reason for which, the monumental bronze sculpture of Christ would be erected on the top of the Churuquilla hill, an idea conceived by the Archbishop of La Plata Mons. Francisco Pierini. However, it is its social context and its particular realization process that generated an even greater phenomenon. The massive participation of various strata of Bolivian society, through collective actions, would change the scenario of public art in Sucre.

Key words

Public art, sculpture, monument, Monument to the Sacred Heart of Jesus, Pietro Piraino.

Introducción

El crecimiento de la nueva República de Bolivia en un contexto de complejos esquemas sociales, combina el pensamiento moderno de una Nación libre con las expectativas de una sociedad creciente y atenta a la influencia tradicional y artística europea, adaptada a su particular contexto político y religioso.

La sensibilidad artística emergente de la época se direcciona por la participación de los actores públicos del nuevo entorno político y la influencia de los miembros de ciertos círculos sociales. El arte público juega un nuevo papel en la construcción de la imagen social y urbana en las ciudades de la nueva República. Se pretende tomar un rumbo que fortalezca la identidad nacional de un pueblo arraigado a las costumbres del pasado, que está atento a los gustos de la 'nueva' sociedad boliviana.

Los monumentos públicos serán un gran exponente del surgimiento del arte en el entorno urbano. Situados en plazas, plazuelas y parques la nueva imagen de la ciudad conmemorará los eventos de gran heroísmo, dotados de significado cívico y patriótico. Aunque la imagen de las esculturas publicas será mucho más variada, la influencia de la tradición religiosa aun estará representada.

La imagen escultórica del Sagrado Corazón de Jesús será emplazado en el cerro Churuquilla de la ciudad de Sucre, en un contexto dotado de significado social, político y religioso. La serie de eventos que se llevan a cabo para tal cometido son el preciso indicador de la transición del arte en el nuevo ámbito republicano: el arte es del pueblo y para el pueblo. Aunque la imagen de la gran efigie y el propósito de su encargo se relacionen a la tradición y las fuertes creencias religiosas, es el componente social que ha de consagrarlo como verdadero patrimonio para la ciudad y la Nación.

Identificar el componente social de la devoción y su expresión a través del arte, implica reconocer los factores religioso, económico, político y cultural, que condicionan el desarrollo

de la producción artística. En su trabajo *Monumento de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús*, Juan Carlos Ramos Cortez¹, plantea con mucha precisión tales componentes, con una mirada muy específica en el arte escultórico dentro del patrimonio urbano de la ciudad de Sucre. Muchas de sus propuestas serán abordadas como referente en este escrito. Para una comprensión justa del conjunto de las actividades y acciones que se llevaron a cabo para cumplir dicho cometido, se analizará el contenido de la prensa escrita de la época. Complementando la investigación con el valioso aporte de otros autores y estudios de interés.

Concebir el desarrollo artístico local, en particular del arte público, a partir del civismo y la tradición devocional, permite un entendimiento más amplio de la relación que existe entre la expresión material tangible y la tradición social en el emplazamiento de esculturas monumentales en el nuevo entorno urbano. Por tanto, con este escrito, se pretende un acercamiento al Monumento del Sagrado Corazón de Jesús, con una mirada hacia el papel social de los actores públicos y privados locales y su influencia en la construcción de una nueva imagen escultórica de la ciudad de Sucre.

Contexto de la escultura publica en Bolivia en el Siglo XX.

El inicio del siglo trajo consigo un lento desarrollo del arte escultórico en Bolivia. Las esculturas destinadas al espacio urbano eran encargadas a talleres de escultores europeos, principalmente italianos y franceses². Inicialmente se mantuvo la tradición del tallado en piedra y el tallado de madera policromada, posteriormente, los materiales más requeridos, sobre todo por su resistencia en la intemperie, eran el mármol y bronce.

Las obras eran realizadas en su país de origen y luego trasladadas a Bolivia, aunque con el tiempo algunos escultores se instalarían en el país. El traslado de la escultura, monumental en ciertos casos, implicaba un elevado costo de transporte y considerables periodos de tiempo. Desde el embarco de la obra en puertos europeos al arribo en costas de Argentina o Chile, y de allí su traslación por tierra al lugar de destino, donde la escultura sería emplazada.

Se constituyó un auténtico circuito comercial, el escultor difundía su oferta por catálogos o la prensa y se respaldaba de los encargos encomendados y los ya entregados. Los eventos públicos como las Exposiciones Universales, eran espacios de encuentro donde el artista tenía la oportunidad de proyectar su trabajo internacionalmente³.

1 Ramos Cortez, Juan Carlos. *El objeto artístico en el espacio público patrimonial de Sucre. Monumento de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús*, Sucre, 2016.

2 Pentinalli, Michela., 2009, p. 69.

3 Pentinalli, Michela. Calatayud, Jaqueline. Montoya, Rodny, 2009, p. 410.

El conjunto monumental en Bolivia de inicios del siglo XX refleja la predominancia del *estilo ecléctico*, que pronto sería adoptada por las elites locales como ‘gusto oficial’, siguiendo la influencia europea en su manifiesto de distinción y modernidad⁴. En el campo escultórico, la estética estuvo en general más próxima a la imaginería neogótica cercana al neoclasicismo. Por otro lado, se redujo la variedad de temas iconográficos, de carácter religioso, representando principalmente a las imágenes de Jesús, como resucitado, caminante de la noche, o el Corazón de Jesús⁵. La figura de Cristo en varias ciudades de Bolivia, denotan cierto grado de fervor católico animado por la iglesia local y conmemoran acontecimientos trascendentes de la historia del catolicismo en Bolivia⁶.

Se erigieron monumentos por iniciativa de las autoridades eclesiásticas respalda por la devoción de las elites sociales influyentes y las poblaciones de varias ciudades de Bolivia. El establecimiento de esculturas públicas en los centros urbanos, se extiende en proporciones diferentes. Se financiarían por la colecta pública, contribuciones del pueblo humilde y donaciones de gente económicamente pudiente y aportes institucionales, privados y públicos⁷. Por otra parte, el papel de la escultura pública también estará ligada a la construcción de una identidad regional que promueva la constitución de cierta ‘imagen cívica’ emergente del contexto nacional, convirtiéndose en figuras emblemáticas de las ciudades donde están colocadas.

La escultura en la ciudad de Sucre y su papel en la creación de espacios públicos.

El emplazamiento de esculturas en los nuevos espacios públicos del entorno urbano, supone un punto de unión que vincula el arte y la sociedad. Se dota de significación el objeto artístico, haciendo que el espacio público se perciba de una manera diferente y que la conducta social se vea influenciada. Se presta principal atención al significado de la iconografía en la escultura, el diseño del ambiente y sobre todo a la causa de su emplazamiento⁸.

El arte público se desarrolla a partir de la concepción de una idea social que se materializa en el objeto, en este caso la escultura, que asocia la interacción social y espacial. De inmediato el paisaje público se transforma pero también se activa el componente social, un conjunto de valores sociales y un sentimiento de comunidad se torna en el reconocimiento, o al menos aceptación, del objeto escultórico que se emplaza en el espacio público.

4 Pentinalli, Michela; Calatayud, Jaqueline; Montoya, Rodny. 2009, p. 411.

5 Querejazu, Pedro. 2011, pp. 190-191.

6 Pentinalli, Michela; Calatayud, Jaqueline; Montoya, Rodny. 2009, pp. 339, 492

7 Querejazu, Pedro. 2016, p. 184

8 Ramos Cortez, Juan Carlos. 2016, p. 104

Ramos Cortes⁹ plantea un análisis que sitúa el contexto histórico del arte escultórico en la ciudad de Sucre en dos épocas: la etapa colonial y la republicana. En la primera etapa, los espacios públicos están compuesto de un número limitado de elementos escultóricos, los pocos existentes cumplían funciones direccionadas al culto religioso o al comercio, no así a la contemplación ni a la recreación.

La escultura publica del periodo colonial en la ciudad, guarda una relación indirecta con el exterior público, donde la accesibilidad y visibilidad se limitan. Está representada con matices particulares, por ejemplo, las esculturas en los nichos de los templos, conventos, iglesias e incluso viviendas, a penas servían de ornamentación. Otros como las fuentes de agua, que muy a parte de su función de provisión de agua, se situaban en espacios carentes de vegetación o mobiliario.

En la etapa republicana, a partir de 1825, los cambios sociales y políticos que acontecen transforman los espacios abiertos y cerrados de la ciudad. La imagen urbana de la pasada época colonial cambia sustancialmente, con la organización de los espacios públicos a partir de la reconfiguración de plazas, parques y jardines. La escultura se emplaza en muchos de estos lugares y cumple una función comunicativa, transmitiendo valores ya no solo de carácter religioso sino también histórico y patriótico.

Generalmente, las obras escultóricas públicas eran encargadas por las autoridades gubernamentales o por grupos de ciudadanos particulares, estos que destinaban recursos para proyectos relevantes. Por tanto, la implantación de la pieza escultórica, la selección de su emplazamiento y su temática se definían por los mismos actores políticos, grupos de influencia social o económica y autoridades de la Iglesia.

Sin embargo, la incorporación de piezas escultóricas en la ciudad de Sucre estaría limitada a una cantidad mínima. Muchas de estas provenían del exterior del país, ya que hasta mediados del siglo XX no hubo una Escuela de Bellas Artes, la producción escultórica de artistas locales sería tardía y en algunos casos poco relevante. El emplazamiento de las obras escultóricas de la ciudad de Sucre, se organizará por su ubicación¹⁰, dentro de los espacios públicos del centro histórico de la ciudad y las que se encuentran fueran de este mismo espacio.

El conjunto escultórico del Sagrado Corazón de Jesús, se ubica en el cerro Churuquilla

⁹ Ramos Cortez, Juan Carlos. 2016, p. 106

¹⁰ En Sucre se identifican cuatro zonas de agrupación de unidades escultóricas, consideradas importantes por conformar sitios escultóricos – artísticos con alta calidad simbólica. Las más destacadas se encuentran en espacios públicos del centro histórico.

fuera del centro histórico de la ciudad de Sucre. Al respecto se retoma a Ramos Cortez:

«Las que se emplazan fuera del entorno urbano e histórico; estas se localizan en el cerro Churuquella y son el monumento de consagración al Sagrado Corazón de Jesús y las Estaciones del Vía Crucis. En ambos destacan la procedencia, autores y desarrollo constructivo, fruto de un proceso paralelo; en la ciudad de Sucre se construyó el soporte, en Italia se trabajó la fundición de la escultura y en España el pintado de retablos cerámicos para las estaciones del vía crucis. La resultante urbana, paisajística y simbólica, muestra dos conjuntos artísticos complejos y de gran significado para la historia de la ciudad y sus habitantes.»¹¹

En este contexto, se entiende que existe un simbolismo y carga social que comprenden su encargo y posterior emplazamiento. El conjunto patrimonial escultórico de la ciudad de Sucre se extiende fuera del mismo centro urbano con un propósito en particular, y es dar protagonismo y relevancia a la escultura más imponente de la ciudad, y su significado religioso como Salvador que redime y protege a la ciudad y sus pobladores.

Devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

La devoción al Sagrado Corazón de Jesús se vincula al resurgimiento de la Iglesia Católica y su papel protagónico en la sociedad. La política vaticana instituida por el Papa Pío XI (1922-1939) se direcciona a ‘recuperar el poder’ de la Iglesia, que se había visto debilitado por las repercusiones ideológicas que dejaron la Ilustración y la Revolución Francesa. Se retoman antiguas advocaciones con nuevos significados y se proponen nuevas prácticas litúrgicas, siendo una de estas la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Esta devoción tiene su origen en la edad media, conocida como *el culto a las cinco llagas de Cristo*. Se propaga por varios difusores durante los siglos XII y XIII¹², pero es aprobada oficialmente en 1765 por el papa Clemente XII. La propagación exitosa y la aceptación este culto tendría notorio alcance durante los siglos XIX y XX.

La recuperación de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús buscó luchar contra el laicismo que había apartado el lugar de privilegio de la Iglesia en los afanes sociales de los ciudadanos. Esta nueva práctica, no solo estaría orientada a la devoción espiritual, pero tendría la importante misión de recordar a los ciudadanos, sobre todo a los católicos, su obligación de seguir a Cristo y su Iglesia. La imagen y devoción al Sagrado Corazón de Jesús serían el recordatorio del piadoso sacrificio que había sido consumado, pero la difusión de la práctica tendría un efecto multiplicador en el papel social que entonces intentaba retomar la Iglesia.

¹¹ Juan Carlos, Ramos Cortez. 2016, pp.108

¹² Aprobación oficial por el Papa Clemente XII en 1765.

El interés por esta devoción ya se había extendido por América Latina. Ecuador fue el primer país en América, y del mundo, que se consagró oficialmente al Sagrado Corazón en 1874. Posteriormente el Salvador en 1875, Perú en 1878, República Dominicana en 1895, Venezuela en 1900, Colombia en 1902, Nicaragua en 1920, Costa Rica en 1921, Brasil 1922 y Bolivia en 1925¹³.

La devoción al Corazón de Jesús fue difundida con especial énfasis. Ya en el siglo XVIII fue promovida por la Compañía de Jesús. Pronto, la acción evangelizadora de la Iglesia Católica, se tradujo en acciones para la consagración del país y de varias ciudades a ciertas advocaciones como la del Corazón de Jesús, la del Corazón de María, el Divino Niño, el Niño de Praga, entre otras¹⁴.

Propuesta del Monumento del S.S.C.C¹⁵ de Jesús en la ciudad de Sucre.

Al aproximarse la celebración del Primer Centenario de la Independencia de Bolivia, el arzobispo de Sucre Mons. Fr. Francisco Pierini propuso que Bolivia como Nación fuese consagrada al Sagrado Corazón de Jesús, después de la consagración mayor que había concertado el Papa León XIII en 1900 y como había ocurrido ya en otras naciones.

«Encontrándose de Arzobispo de La Plata Mons. Fr. Francisco Pierini concibió la genial idea de aprovechar la gloriosa fecha en que la Nación iba a celebrar el primer Centenario de su vida Independiente que precisamente fue lanzada en Chuquisaca, siendo desde 1825 la Capital de la nueva República, para consagrarla al Sagrado Corazón de Jesús, como había hecho el Papa León XIII, a todo el mundo»¹⁶

La propuesta consistía en la construcción de un monumento hecho en bronce que habría de emplazarse en la cima de uno de los cerros principales de la ciudad de Sucre, en una fecha que coincidiera o se acercara al 6 de agosto de 1925. Para ello se estableció un comité conformado por autoridades civiles, eclesiásticas y un grupo selecto de ciudadanos que participarían en la organización y ejecución de la *construcción* del monumento y su emplazamiento.

«Mons. Pierini fue el motor, alma y corazón de esta obra y el Padre Aspe el nervio, la inteligente directiva y el infatigable obrero, aunados por la eficaz ayuda del selecto cuerpo del Comité, en cuyo seno agrupaba tan destacadas personalidades que se multiplicaban para realizar su cometido.»¹⁷

13 Calvo, Guillermo. 2010, p.63.

14 Querejazu, Pedro. 2016, pp. 183-184.

15 Abreviatura para *Sagrado Corazón de Jesús*

16 García Quintanilla, Julio. 1963, p.310.

17 García Quintanilla, Julio. 1963, p.312.

La participación de autoridades y miembros de la Iglesia católica local fue el destello que puso en marcha la idea para el desarrollo de la construcción del monumento y preparación del espacio para su emplazamiento. Sin embargo, fue la organización civil del Comité y el aporte de notables personalidades locales, el combustible que mantuvo activa la llama de este proyecto.

Proyecto del monumento.

El Comité tendría la principal tarea de organizar y cobrar colectas que serían destinadas a la edificación del monumento, la escultura y su imagen. El trabajo colectivo de los miembros del comité, uniría esfuerzos que se desplegarían por las ciudades principales del País, y prestaría principal atención a las colectas organizadas en la ciudad de Sucre.

El proceso de cobro de colectas debía ser correcto y claro. Se realizaba un seguimiento habitual en las denominadas *Listas de Colectas*, que se publicaban habitualmente en periódicos locales como *La Industria*, *La Capital* y la publicación semanal en *El Lábaro*, para una gestión más transparente del dinero. Las listas llevaban el nombre de «Pro-Consagración de la Republica al Sagrado Corazón de Jesús», e incluían el nombre del responsable de la recolección, el nombre del ciudadano y su aporte¹⁸.

El Arzobispo de Sucre, Francisco Pierini, solicitó adhesiones a toda la feligresía nacional, consistía en un llenado de un formulario con firmas¹⁹. Las cartas de adhesión, eran enviadas de las parroquias del país en respuesta a la circular mandada, expresando su apoyo por medio de escrito dirigido al Arzobispo, que incluía varios folios firmados por los feligreses y un detalle de la cantidad de dinero recolectado²⁰.

«Colecta pro monumento al SSmo Corazón. Del boletín eclesiástico de la arquidiócesis tomamos el dato, de que los fondos apartados por el V. Clero Metropolitano y los feligreses de fuera de Sucre, alcanzan ya a la suma de Bs. 3. 291,65. Del igual boletín de Santa Cruz, se desprende que los fondos allegados con igual fin, alcanzan a la suma de Bs. 1.076, los mismos que el Prelado de aquella Diócesis, anuncia que remitirá dentro de pocos días.»²¹

Los esfuerzos de la ciudadanía llevaban a cabo otras iniciativas para cumplir con la tarea de recolección de fondos. El Comité Nacional de Señoras para la Elevación de la Estatua del Ssmo. Corazón, había ideado una kermese para la recolección de fondos. También se realizaron

18 Se publicaron alrededor de 59 listas hasta finalizar el proyecto de construcción.

19 Torres, Benjamín. 2022, p.110

20 Ramos, Juan Carlos. 2016, p. 115

21 El Lábaro, Sucre, 18 de enero de 1925, *Monumento al Sagrado Corazón*, pp.3-4.

Monumento al Sagrado Corazón de Jesús: Consagración social del patrimonio escultórico de la ciudad de Sucre

EL LABARO—Domingo 18 de enero de 1925.—Nº. 3.

3

Pliega, pliega las alas, amaina el vuelo,
pensamiento que alivias subes al cielo.
Mejor a Dios te elevas cuando te humillas:
nunca es más grande el hombre que de ro-
(dillas)
Publicamos de este poeta la siguiente poe-
sia de su tomo «Horizontes».

A UN POBRE

Llama sin temor, anciano;
que el alabán de mi puerta,
Siempre al infortunio abierta,
No liero al pobre la mano.
Cordial hospitalidad
Se ofrece aquí con llaneza:
Quien sabe lo que es pobreza
Sabe lo que es caridad.

Ya lo ves: cuando a los hierros
De esa verja el rostro asomas,
Ni se azoran mis palomas,
Ni mirados ladran mis perros;
Mi familia, alborozada,
Sale, al ver que tu bordón
Pulsa el rústico escalón
De mi rústica morada;

Depositando en tu mano
Señal de que eres pobre
Te recibe como a hermano;

Y al verte de hambre temblar,
Te ofrece, risueña y franca,
Pan moreno y lecho blanco
Acabada de ordeñar.

Ella no sabe si en pos
De algún mal ha ido val potente;
Mas sabe que el indigente
Viene de parte de Dios.

Desecha vanos recelos,
El rústico umbral traspasa,
Y entre contigo en mi casa
La bendición de los cielos.

Depón, depón el rubor:
Tu grosero traje informe
Es el glorioso uniforme
De los hijos del Señor!

El cierzo duro de Enero
Te está haciendo titilar:
Séntate al tranquilo hogar
Que aromatiza el romero;

Seas tus burdos vestidos
A su apacible calor,
Y si restituas el vigor
A tus miembros atordados.

Alientos: que hallo, en verdad,
Unida a tu pobreza, al potente;
No sé qué humilde grandeza
Ni qué triste majestad!

La frente, que al suelo inclinas,
Cíen, con visos extraños,
La diadema de los años
Y la corona de espigas;

Y tu manto desgarrado,
De pollita escarcomado,
Ante la llama tendido
Parece un cielo estrellado.

Otro mejor te dará,
Que la lluvia no traspasa:
El tuyo, en bien de mi casa,
Por reliquia guardará;

Y, si Dios sacia el anhelo
De mi espíritu inmortal,
Eso es el manto triunfal
Con que he de entrar en el cielo.

Pro-Consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús.

Lista 20ª.

Colecta hecha por la Comisión: Sra. María v. de Arana y Stas. Carlota Paravicini y Julia Santa Cruz, en las Calles Loa y Ravelo.

María U. v. Arana	Bs. 15.-
Lola de Ichaso	5.-
Felicidad v. de Plaza	2.-
Felicidad Plaza	2.-
Antonia Quinteros	40.-
Juana Pradel	2.-
Damiana Saavedra	2.-
Juan Sauma	2.-
Natalia G. v. de Lonyza	20.-
Catalina S. de Garvizo	5.-
Natividad de Caballero	3.-
Carmela Caballero	2.-
Carmen Barrientos	5.-
Teófila Condorcet	5.-
Macaria de Rosquellas	5.-
Natividad v. de Ichaso, José Ichaso O.	5.-
Alfonso Ichaso, Luis Ichaso, David Ichaso, Carmen Sara Ichaso, Leonor Ichaso, Lola Ichaso, Fernando Araujo, Casta v. de Bustamante, Máxima Martínez, Adela Pérez, Inés de Villamonte, Teófilo Penín, Nieves de Arandibar, Isabel M. v. de Urey, Albert Urey, Balvina de Asturizaga, Luisa de Lorenzetti, Manuela v. de Lorenzetti, María Lorenzetti, Julia v. de Subieta, Elena de Ramírez, María Teresa Subieta, Estefanía Fernández, Mercedes Lina v. de Rivero, Eulogia de Ercoria, María Pereira, Manuel Benavente, Armando Sauma, Jorge Selem, Benigno Condorcet, Pedro Condorcet, Juan Mignez, María Manuela Zárate, Micaela Ipiña, Guillermina Flores, Lola Sempereguí, Mercedes Férrel, a 1 boliviano c/u	39.-
Virginia Vázquez, Blanca Ichaso, Gregoria Guzmán, Cipriana Baraona, Isabel Valda, Cristina Vargas, Elsa de Mulder, José Selem, Olga Ramírez, Natividad v. de Gironas, Moisés Martínez Jacinta Melo, Domingo Chirviches, Encarnación v. de Cuñillar, Quintina García, Casiano Cuevas, Candelaria Barranco, Guadalupe Contreras, Juana Higuera, Yolanda Fernández, a 0.50 c/u	10.-
Luisa Manilla, Francisca Nava, Laura Durán, Olegaria Navarro, Petrona de Torres, a 40 c/u	2.-
Héctor Zilveti, Leandra Cueto y Antonia I. de Salinas a 0.30 c/u	0.90
Celestina Arancibia, Candelaria Calvimontes, María Torres, Fernando Marañón, Francisca Peñaranda, Elvira Oroso, Severa de Baraona, Manuela v. de Sanabria, Dolores v. de Robles, Isabel Higuera, Severa Duran, Clara Carrasco, María Selub, Francisco Fernández, Salomé Solís, Irene Nuñez, Adriana Salinas, Temblora Ponzo C. Torres, Y. Benavides, Luisa Padilla, Pilar Saavedra, Perfecta León, Este faña Bellota, Serafina Siles, Francisco González, Caruen Anibarro, Amalia Murillo, Pastor Chavarria, Isabel Arias, Benigna Baldivieso, Concepción Murillo, María García a 0.30 c/u	6.60
Isabel Barrientos, Juana Medina, María Rojas, Isaac Martínez Marcelina Santillán, Mercedes Ovando, Eustaquia Chumacero, Carmen Baraona, Luis Beterra, Teresa Nette, Cat	

men de León, Manuela Azurduy, Teresa Manjón, Asunta Pórcel, María Menacho, Encarnación Calvo, Remedios Caso, Candelaria v. de Campos, Dionisia Ríos, Enstaquia Céspedes, Petrona Tirado, Constantina Rodríguez, Laura Chavarria, Manuela Urquidí, Florentina Pérez, Aquilina Echalar, María Berna Aguirre, María Aguirre, Estéban Ríos, Miguel Salinas, Matilde de Vargas, Rosenda Barrios, Clotilde Ríos, a 0.10 c/u 3.30
Julia de Rosas 0.15 y Honorata de Mendoza, 0.05 0.20

Total Bs. 177.00

Sucre, octubre 17 de 1924.

(firmado)=María U. v. de Arana

Carlota Paravicini Julia Santa Cruz

Suma de esta lista 20ª. Bs. 177.00

• • • • • la lista 19ª. 7.983.95

Total Bs. 8.160.95

J. G. PACHECO
Tesorero

Nota.—Por equívoco se cambiaron las cifras en la lista 14, publicada en el No 1. de este Semanario, rectificación que se hace en la forma siguiente:

Suma de la lista 14. Bs. 246.75

• • • • • 18. 6.223.35

Total Bs. 6.470.10

Una buena hija

Una niña de ocho años, cuyo padre estaba gravemente enfermo, se acercó a su lecho cuando se hallaba solo y le dijo:

—Papá, el médico ha dicho que quizás muera mañana, y como nadie se atreve a decirlo, lo hago yo, porque en el Catecismo nos ha dicho el señor cura que es un gran pecado dejar morir a sus padres sin confesión.

El enfermo contestó:

—Gracias, hija mía; haz que llamen en seguida a un sacerdote, y que Dios te bendiga, pues a tí te deberá la salvación de mi alma.

Y después de recibir los Santos Sacramentos exclamó:

—¿Qué hubiera sido de mí, Dios mío, sin la caritativa solicitud de mi hija?

Cervecería Sucre

Por resolución del Directorio, se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que, la Junta General ordinaria se reunirá el ocho de febrero próximo, horas 16 en la Agencia Central, calle San Alberto No. 4.

El libro de transferencias se cerrará el 20 del corriente.

Sucre, 8 de enero de 1925.

El Secretario

Foto I: Lista de Colecta Pro Consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús. Semanal El Labaro

rifas organizadas por las diferentes Comisiones creadas para la Consagración y se rifaban donaciones voluntarias de objetos valiosos.

Cabe resaltar que las actividades de recolección de fondos estaban orientadas a cubrir gastos relacionados a la construcción de la vía de acceso al espacio de emplazamiento, gastos de traslado, gastos para la edificación de la base o soporte de la escultura. Otras donaciones y aportes fueron notables, considerando especialmente a sus gentiles benefactores, como se lee a continuación en un extracto del semanario de *El Lábaro*:

«Sucre le debe profunda gratitud. Igual gratitud le debe a la señora Princesa de la Glorieta,...además de esto ella facilitó en un principio los fondos precisos; y además de su donativo de 2.500.-bolivianos, ha estado haciendo una colecta en París entre todos los bolivianos allí residentes.»²²

Construcción del Monumento.

La escultura debía ser de bronce y fue encargada en Nápoles, Italia a la acreditada firma 'LAGANA', por su reconocido trabajo en el arte de la fundición de este tipo de piezas y la entrega se efectuaría en el menor tiempo posible. Labor comisionada por la *Princesa de La Glorieta*, la señora Clotilde Urioste de Argandoña²³ que a su vez, encomendó al Cónsul de Bolivia en Roma, el señor Luis Segarini, todo lo referido al proyecto. Se lee a continuación:

«El señor Cónsul de Bolivia en Roma Luis Segarini es quien se ha tomado todo el empeño para el mejor resultado de la obra por encargo de la señora Princesa de la Glorieta. Es el señor Segarini quien ha buscado a uno de los mejores escultores de Roma y ha obtenido las más ventajosas condiciones económicas; él, como escultor que es, aunque no ejerce su profesión, a cuyo estudio se dedicó solo por afición artística, muy general en Italia aun en las más distinguidas clases sociales, él, décimo, es quien con todo empeño y entusiasmo ha estado siguiendo paso a paso el trabajo de la estatua haciendo al escultor las indicaciones que creía necesarias, para que la obra resultase, como ha resultado, de indiscutible mérito escultórico.»²⁴

El cónsul realizó el contrato con la empresa y se trasladó hasta Nápoles para hacer un seguimiento más cercano a los trabajos y para resolver los asuntos de envío hasta el puerto de Antofagasta. La familiaridad de Segarini con el entorno social y su conocimiento del entorno artístico de Roma beneficiaría el cumplimiento del cometido asignado, pero posiblemente, fueron su sensibilidad artística y empeño que generaría confianza en la Princesa de la Glorieta

22 El Lábaro, Sucre, 14 de junio de 1925. *La Estatua del Sacratísimo Corazón de Jesús*.

23 En colaboración de las distinguidas damas bolivianas señora Alvina de Patiño, María Pacheco de Marión y Beatriz de

24 Argandoña. García Quintanilla, Julio. 1963, p. 311-

Orden de los premios a los que se sujetará el sorteo de números de la Rifa Pro-Monumento al SSmo. Corazón de Jesús, el día domingo 15 de Febrero de 1925.

- 1.—Un piano N. N.
- 2.—Rosicler de plata. Fr. Tomás Aspe.
- 3.—Collar de perlas. Señoritas Hortensia y Manuela Gantier.
- 4.—Un cuadro pintura al óleo. (Un indio Toro Moreno). Sr. Mamerto Urriolagoitia.
- 5.—Un cuadro pintura al óleo. (Una pastora Toro Moreno). Sras. de la Sociedad Beneficencia.
- 6.—Pirograbado en cuero «Ecce Homo». Coronel Guillermo Núñez del Prado.
- 7.—Una pistola «pieper» Sr. Gregorio Pacheco.
- 8.—Una colcha alpaca Sra. Delmira Sanjinés.
- 9.—Lienzo pintura extranjera. Srita. Lilia Pietini.
- 10.—« » « » « »
- 11.—Una estatua de metal (Jockey). Sr. Germán Zelada.
- 12.—Un cuadro pirograbado en terciopelo.—Sra. Celsa v. de Montero.
- 13.—Un marco de filigrana de plata. Sr. Lucía Q. de Argandoña.
- 14.—Un estereoscopia. Sr. Tomas Arana.
- 15.—Un estuche (Copa y cucharilla). Sr. Alfredo Seoane.
- 16.—Un cuadro metal. Sra. Casimira Azebey.
- 17.—Un costurero. Sra. Caxta de Daza.
- 18.—Una meseta hortensia. Sra. Magdalena de Córdova.
- 19.—Un reloj de plata. Sta. María F. de Córdova.
- 20.—Una estatua de San José. Sta. Isabel Reynold.
- 21.—Un camino de mesa. Sra. Amalia v. de Argandoña.
- 22.—Un paño crochet. Sta. Carla Paravicini.
- 23.—Una libra esterlina. Sra. Clotilde de Seoane.
- 24.—« » « » « »
- 25.—Un florero celeste. Sra. Mariana de Salasnova.
- 26.—Un caballito. Sra. Amalia Q. de Medeiros.
- 27.—Un almohadón. Antonio Santa Cruz Frias.
- 28.—De este número al
- 39.—Doce medias libras esterlinas. Sra. María U. v. de Arana.
- 40.—Tres cestitos de ciruelos. Sra. Hortensia U. de Pino.
- 41.—Un Niño Dios de cera. Sra. Benigna v. de Zamora.

- 42.—Una charola con Chocolates. Sr. José Urioste.
- 43.—« » « » « »
- 44.—Una libra esterlina. N. N.
- 45.—Un piso tejido de lana. Sta. Mercedes de Seoane.
- 46.—Una estatua de yeso «El dolor». Sr. Mauro Núñez.
- 47.—Un bote de perfume «Coty». Sra. Mercedes de Moore.
- 48.—Una lámpara. Sra. María R. de Rojas.
- 49.—Cuatro tomos «El cristiano instruido en la ley». Sra. Vicenta S. v. de Nogales.
- 50.—Un reloj enchapado. N. N.
- 51.—Un cuadro, litografía. Sr. Pbro. Antonio Caballero.
- 52.—Ocho tomos. «Catecismo de perseverancia». Sra. Carmen v. de Lemaitre.
- 53.—Un cuadro Señor de la Buena Esperanza Sra. Mercedes v. de Bustillos.
- 54.—Un cuadro al óleo con marco de felpa Sra. Paz Navarro.
- 55.—Un cuadro (Carbón y tiza) Sr. Fernando Berdecio.
- 56.—Un necesario de escritorio R. P. Benito Jaro S. J.
- 57.—Un estuche con aros de servilleta Sra. María A. de Ardiles.
- 58.—Una pintura al óleo en cuero Sr. Manuel Arancibia.
- 59.—Una destiladora de café Sra. Amalia F. de Calvo.
- 60.—Un cuadro al óleo (pintura en lata) Familia Ruck.
- 61.—Un tarjetero de plata Sra. Aida Funes de Calvo.
- 62.—Una cigarrera de filigrana de plata Sr. Pedro Ardiles.
- 63.—Un reloj de oro para señora Sra. Manuela A. de Rosenblut.
- 64.—Un cuadro antiguo (pintado al óleo) Convento de Sta. Teresa.
- 65.—Dos espejos. Sr. José Santa Cruz.
- 66.—Jarrón porcelana Sra. Carmen Pizarro de Linares.
- 67.—Estatua de San Antonio Sra. Benedicta Linares de Mercy.

Sucre, 14 de febrero de 1925.

Un minuto de filosofía

No quiero que me engañen a mí, pero prefiero engañarme, que engañar yo a sabiendas a ninguno.

Crónica

En honor del Papa

En el Colegio de los RR. P. P. Jesuitas la fiesta en homenaje al Papa se celebró con el siguiente programa:

VELADA LITERARIO—MUSICAL

Que en Homenaje al Soberano Pontífice Pío XI en el III Aniversario de su Coronación (12 de Febrero) tendrá lugar en el Colegio del Sagrado Corazón el miércoles, día 11 a las 8 p. m.

Sucre, Febrero de 1925.

Por el honor de la mujer cristiana

Medio millón de señoras católicas de Alemania se han unido para promover la modestia y el verdadero espíritu que debe reinar en la mujer. En su consagración a María decían: «Nuestra virtud y pureza femenina es más preciosa que cualquier otra cosa. Nos oponemos con todo valor a las bajezas de toda clase evitando con cuidado teatros y cines inmorales, libros inconvenientes y pinturas deshonestas. No nos doblegaremos ante la tiranía de la moda immodesta, ni permitiremos ser arrastradas por la red de diversiones y placeres que reina en el mundo. Deseamos y queremos ser verdaderas hijas de la Santísima Virgen Madre de Dios.

PENSAMIENTO.

PROGRAMA

- 1.—Marcha Pontificia.
- 2.—El Papa Representante de Dios (Discurso).
- 3.—Coro del Colegio.
- 4.—La oración del Papa (Poesía).
- 5.—Rasgos biográficos de Pío XI (Discurso).
- 6.—Solo de canto (Sr. Piccolomini).
- 7.—El amor de Padre (Poesía).
- 8.—Coro del Colegio.
- 9.—Marcha Triunfal.

A. M. D. G.

Romería

Ha superado toda previsión el número de romeros que el 11 de los corrientes ha concurrido a la Gruta de Lourdes, sita en el lugar del nuevo manicomio. Las comuniones han estado muy edificantes.

Matrimonio

El día de ayer se celebró el matrimonio del señor Melchor Chavarria R. con la apreciable señorita Amalia Arana en el templo de Santo Domingo. El señor Canónigo Juan C. Serrudo al bendecir a los contrayentes pronunció una bella y oportuna allocución. Apadrinaron el acto el señor Mamerto Urriolagoitia y su esposa señora Corina de Urriolagoitia. Felicitamos a los nuevos esposos y les deseamos eterna dicha.

Con este motivo circuló la siguiente invitación:

Candelaria F. v. de Arana

participa a Ud. el enlace de su hija

Amalia

con el señor

Melchor Chavarria R.

Melchor Chavarria R.

participa a Ud. su enlace con la señorita

Amalia Arana F.

y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia religiosa, que se celebrará el día 14 del presente en el templo de Santo Domingo a horas 16 y 30 (4 y 1/2 p. m.)

Sucre, 13 de Febrero de 1925.

Firmas pro-Consagración

Habiéndose determinado hacer empastar los numerosos pliegos que contienen las firmas suscritas en toda la República, mediante las cuales se expresa el deseo de los que las han dado, para que Bolivia sea consagrada pa

de Alsacia y Lorena ante el Vaticano. La proposición se aprobó por 317 votos contra 246.

Antes de que pudiera lograrse la votación, el presidente de la Cámara M. Painlevé, se vio obligado a suspender por dos veces la sesión, que ha sido tan tormentosa, que los más viejos parlamentarios afirman no haber visto jamás escenas tan tumultuosas y desordenadas.

En París hubo un choque entre católicos y comunistas

RESULTARON QUINCE PERSONAS HERIDAS

París, 4 (Associated).—En un choque habido entre un grupo de personas que asistían a La Liga de Patriotas, del general De Castelnau, y los comunistas que trataron de hacer fracasar la reunión, resultaron quince personas heridas.

Los partidarios del general aclamaron su nombre entonando La Marsellesa, cuyos acordes pretendieron acallar los comunistas entonando La Internacional.

para confiar en su gestión.

Después de todo, la imagen del Sagrado Corazón se emplazaría en la ciudad capital para la consagración de la Nación en un acto solemne, todo debía ser conducido con la mayor dedicación y atención posible.

Posiblemente el entusiasmo local y nacional que seguía de cerca el proyecto, hizo que la intervención de ciertas personalidades se resalte con ímpetu. En un fragmento del semanario *El Lábaro*, fechado el 14 de junio de 1925 presta especial atención a los esfuerzos de Segarini en la gestión de la construcción de la estatua. Ciertamente, este fragmento deja en evidencia el sentimiento general que inundaba a la sociedad boliviana, especialmente a la población sucreña, que depositaban sus esperanzas y ansias de éxito en todos los actores sociales.

«Encariñado con la obra, y queriendo tener la satisfacción y el noble orgullo de contribuir desde lejos a uno de los mejores números de nuestras fiestas centenarias, ha procurado la rapidez más grande en la conclusión del trabajo.

No pudiendo conseguir en Roma que ninguna de las casas fundidoras se hiciese cargo de fundir la estatua en tan corto plazo, como el que se señalaba, obtuvo de la renombrada Casa Lagana en Nápoles, que se comprometiese a entregar fundida y artísticamente acabada la estatua a fines de abril.

No contento con esto, ni con la fama de la casa fundidora, el en persona queriendo trasladarse de Roma a Nápoles para vigilar de cerca el trabajo de la fundición y dirigir la pátina; así como para convenir el transporte con alguna de las compañías marítimas de ese puerto a fin de que llegue oportunamente al puerto de Antofagasta, y con el menor costo posible.

Y no se crea que todo ese asiduo trabajo se hubiese tomado por estar retribuido, no; pues ninguna retribución ha recibido. Solo el afecto que guarda para Bolivia, al que desde hace muchísimos años representa honrosamente en calidad de Cónsul, y el haberse encariñado en esta obra que estaba viendo resultar artísticamente hermosa, han podido dar al señor Segarini todo el entusiasmo, toda la creatividad y todo el desinterés que necesitábamos y que nunca nos hubiésemos atrevido a exigir a nadie.»²⁵

El artista.

La obra fue encomendada al taller de Pietro Piraino, escultor italiano. Nació en Casteldaccia, Palermo en una modesta casa de campo en 1878. Estudió en la *Accademia di Belle Arti* de Palermo, desde 1894. Más tarde se trasladaría a Roma, donde estableció su taller. Su amplio conocimiento en escultura y talento lo llevaron a participar de varias exposiciones en Roma y

25 El Lábaro Sucre, 14 de junio de 1925. *La estatua del Sacratísimo Corazón de Jesús*.

París entre 1901 y 1921. Sus obras se caracterizan por adaptarse a la intencionalidad del monumento y a las exigencias del encargo respectivo, con un estilo variado y notable que va desde el realismo romántico al Art Déco²⁶. Murió en Roma en 1950.

Con una remarcada trayectoria en Europa, su fama y honores lo llevarían a extender su trabajo a América Latina, y una variada selección, a Bolivia. Llegaron numerosos pedidos de obras importantes y, a menudo, impresionantes a las principales ciudades del país. Los trabajos que se encargarían a Piraino serían de variado contenido y propósito. Destacándose obras conmemorativas de aspecto cívico y religioso, que se instalarían en las ciudades de La Paz, Sucre y Cochabamba entre 1921 y 1929.

Las monumentales obras de Piraino, se elaboraron en bronce principalmente y también en mármol, prestando atención al detalle y a la representación fidedigna de los personajes que eran conmemorados o las figuras personificadas. Un magnífico ejemplo de su dominio de ambos materiales, se encuentra el *Monumento a las Heroínas de la Coronilla*, ubicado en la colina de San Sebastián de la ciudad de Cochabamba.

Consiste en un conjunto monumental formado por un grupo escultórico de las figuras de las Heroínas de la Coronilla en bronce; relieves laterales en el pedestal del monumento, también en bronce y la figura del Cristo del Sagrado Corazón en mármol²⁷. El *Monumento a las Heroínas de la Coronilla*, ejemplifica con cabalidad el idealismo romántico que Piraino supo proyectar en las obras de carácter cívico pero también religioso.

Los encargos al artista, sobre todo los de carácter público, se harían a través de la intervención de un contacto influyente, que no solo le comunicaría los requerimientos del encargo, pero también haría un fiel seguimiento de todo el proceso del proyecto. Retomando el *Monumento a las Heroínas de la Coronilla*, se lee:

« El escultor italiano Pietro Piraino, autor de otras estatuas en Cochabamba, fue encargado de proyectar el monumento. El cónsul de Bolivia en Roma, señor Segarini, fue el intermediario entre Piraino y Doña Sara, quien mantuvo con el artista una nutrida correspondencia, suministrando datos sobre los hechos históricos en que la obra habría de estar inspirada, los detalles de indumentaria que tendría que ser copiados para que los episodios reproducidos en bronce estuvieran en armonía con los caracteres del tiempo y lugar (...) A fin de que el artista tuviese fuentes documentales materiales como prendas de vestir características, collares, sombreros, sandalias de la época, a más de

26 Nota de página de Pentinalli, Michaela, 2009, p. 400 citando a Panzetta, Alfonso, 2003, pp. 695-696.

27 Pentinalli, Michela. 2009, p.416

fotografías ilustrativas»²⁸

Tal fue el caso del encargo del monumento del Sagrado Corazón de Jesús para la ciudad de Sucre, que estableció vínculos entre el cónsul al Cónsul de Bolivia en Roma, el señor Luis Segarini, y el artista. Para completar las celebraciones conmemorativas del nacimiento del estado boliviano en 1925, el escultor diseñó una gran estatua del Sagrado Corazón de Jesús, de seis metros de altura²⁹ destinado a ser emplazado en uno de los cerros principales de la ciudad.

El seguimiento a la construcción del monumento fue constante. Los periódicos locales mantenían al pendiente a la población del avance y novedades en torno a la edificación de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Se prestaría atención al avance del proyecto, fechas tentativas para las fases posteriores del encargo y, por su puesto, habría un significativo espacio de reconocimiento a quienes intervenían en el proyecto. A continuación, fragmentos de dos notas extraídas del semanario *El Lábaro*.

«Noticias recibidas de Europa, hacen saber, que se encuentra muy adelantado el trabajo de la estatua del SSmo. Corazón que como voto nacional, deberá surgir en uno de los cerros de la Capital, con ocasión de la consagración de la República, en el Centenario. Según las noticias de referencia, la estatua será entregada en Roma, a fines de abril, o principios de mayo, y podrá estar en Antofagasta a principios de julio.»³⁰

«Por noticias que se tienen de Roma la estatua del Sagrado Corazón de Jesús para el monumento nacional, que se elevará en uno de nuestros cerros en las próximas fiestas centenarias, ha debido salir del puerto de Nápoles en la primera mitad del mes de mayo...»³¹

Las obras ejecutadas en el país le dieron notoriedad y reconocimiento oficial, tanto como para inducir a un periodista y crítico de arte local a ponerle el cariñoso y agradecido apodo de ‘nuestro padre Don Pedro Piraino’³².

Lista cronológica de esculturas públicas de Pietro Piraino en Bolivia³³.

1. Monumento conmemorativo al *Obispo Francisco del Granado*, 1921. La Paz.
2. Mausoleo a *Simón I. Patiño*, 1923. Cochabamba.
3. Monumento por la *Independencia de Bolivia*, mármol y bronce, 1924. Sucre.

28 Pentinalli, Michela. 2009, p. 417

29 Piraino Papoff, Pietro. 2005, p.50

30 El Lábaro, Sucre, 11 de Enero de 1925, *La Estatua Del Ssmo Corazón*, pp. 2-4.

31 El Lábaro, Sucre, 14 de junio de 1925. *La Estatua del Sacratísimo Corazón de Jesús*, pp. 3-4

32 Piraino Papoff, Pietro. 2005, p.55

33 Elaboración propia en base a Piraino, Pietro P. 2005, pp. 124-125 y Michela Pentinalli, 2009, pp.400, 410-411

4. Monumento a *Simón Bolívar*, bronce, 1925. Cochabamba
5. *Sagrado Corazón de Jesús*, bronce, 1925. Sucre.
6. Monumento a *Simón Bolívar*, bronce, 1925. Sucre.
7. *Sagrado Corazón*, mármol, 1926. Cochabamba.
8. Monumento a las *Heroínas de la Coronilla*, bronce, 1926. Cochabamba.
9. Monumento a las *Heroínas de la Coronilla*, conjunto escultórico, bronce, 1926. Cochabamba.
10. Monumento a las *Heroínas de la Coronilla*, alto relieves laterales, bronce, 1926. Cochabamba.
11. Monumento a *Eduardo Abaroa*, 1929.

Emplazamiento del monumento.

Para la consolidación del monumento correspondía seleccionar su lugar de emplazamiento. Este debía ser elevado, visible desde cualquier parte de la ciudad, tomando en cuenta los factores de la accesibilidad y funcionalidad. El Comité propuso la selección de uno de los dos cerros de la ciudad, SicaSica o Churuquilla. Pronto se desatarían opiniones variadas que no tardarían en hacerse públicas, manifestando la preferencia por uno u otro cerro. En un fragmento publicado en el semanario *El Lábaro*, el 25 de enero de 1925, se lee:

«...Se pretende por algunos que la estatua sea colocada en la cúspide del cerro Churuquilla o cerro bajo, que, como su mismo nombre lo dice, se encuentra a muy poca altura, con relación al nivel de la Plaza 25 de Mayo, desde donde no se lo puede divisar siquiera con alguna holgura y facilidad, no pudiendo tampoco dicho montículo ser visto desde otras zonas de la ciudad, lo que, como es natural concebir, daría margen a que la divina imagen este perennemente velada y oculta para la mayor parte del vecindario, quedando así burlados los sanos propósitos que se persiguen.

El cerro alto Sicasica, que se halla al oriente de la ciudad o lo que es lo mismo detrás de la quinta del Guereo, es sin duda alguna, el mejor y el más apropiado para que en su elevada cumbre, se levante grandiosa, soberana e imponente, la santa y conquistadora imagen del Sagrado Corazón, que de tal manera podría ser divisada de todos los puntos y extremos de la población, con la circunstancia favorable de que la forma de ese cerro es más cónica que la del otro y su formación es rocallosa, a diferencia de la arenisca del Churuquilla.

A la cumbre del Sicasica, se podría abrir cómodamente tres caminos expeditos para autos y rodados comunes, por la parte de Garcilaso, del Guereo y de la Abra, facilitando así el acceso, hasta la capilla u oratorio, de todos los peregrinos y devotos que quisieran visitarlo, lo que sumaría mayor veneración y devoción a la bella imagen del Cristo...»³⁴

34 El Lábaro, Sucre, 25 de enero de 1925, Estatua Del Sagrado Corazón De Jesús. ¿En cuál De Los Dos Cerros sería más conveniente y más artístico llevarla?, p.4.

Sin embargo, la edificación del monumento en el Sicasica requería mayor cantidad de trabajo para la apertura de las vías de acceso, esto implicaba mayor inversión de recursos económicos, humanos y tiempo en la ejecución del proyecto. También estaba la relación directa entre este objeto emblemático con otros espacios simbólicos religiosos, el Sicasica carecía de los mismos frente al Churuquella, que contaba con la iglesia de La Recoleta. El Churuquella era más accesible, contaba con vías que lo comunicaban directamente con el centro urbano y su pendiente era menos elevada. Finalmente, considerando la funcionalidad urbana, y la influencia social, religiosa y económica de las personas que apadrinaban y conformaban los diferentes Comités, se eligió el Cerro Churuquella como lugar destinado para el emplazamiento.

El pedestal del monumento.

«...El Comité Nacional, viene preocupándose de levantar el pedestal de 12 metros, sobre el que será colocada la Estatua, cuya base es de metros 1,25 centímetros de diámetro y la altura, comprendida la aureola, es de 7 metros. La señora Princesa de la Glorieta, es la que ha gestionado la fundición de la Estatua, en las condiciones más ventajosas»³⁵

Una importante pieza que formaría parte del conjunto escultórico del Sagrado Corazón de Jesús, era el pedestal para la escultura. Se publicó en varios periódicos locales una convocatoria para la presentación de un proyecto arquitectónico, consignada a la construcción del pedestal, el requerimiento más importante era el cumplimiento de las dimensiones mínimas requeridas.

La propuesta ganadora fue la realizada por el Cnel. Guillermo Núñez del Prado, y el proyecto de la construcción se llevó a cabo junto a la supervisión del R. P. Tomás Aspe. La imagen debía ser colocada en un pedestal de 10 metros de altura, hechas las excavaciones se descubrieron cimientos de un fortín antiguo, construido en tiempos coloniales, sobre cuya sólida construcción se afianzó el fundamento del pedestal³⁶. Nuevamente, la prensa escrita de la época nos refiere a este suceso:

«Ya va tomando formas el pedestal que habrá de recibir la imagen del Sagradísimo Corazón, que se levantará en el Churuquella. Se lo divisa desde la ciudad, imponente y severo, como para servir de asiento a la colosal estatua, que no tardará en llegar.

Se está ejecutando, con ligeras modificaciones, el proyecto que presentó al certamen, el Coronel, señor Núñez del Prado, cuyos méritos artísticos, son de todos conocidos.

35 El Lábaro, Sucre, 11 de enero de 1925, *La estatua del Ssmo Corazón*, pp. 2-4.

36 García Quintanilla, Julio. 1963, pp. 310-311

37 El Lábaro. Sucre, 24 de junio de 1925. *El Pedestal en Churuquella*

OBSERVATORIO de la Compañía de Jesús

=Sucre, enero, del 1 al 10 de 1925.=

	MAVOR máxima	DIA	MEJOR máxima	DIA	TOTAL
Prestión atmosférica	550.5	7	544.8	7	
Temperatura al sol	27.5	2	14.0	5	
« a la sombra	21.2	2	6.8	7	
Estado higrométrico	98	8	79	1	
Evaporación en mm.	11.0	2	1.2	9	32.2
Lluvia «	38.5	7			122.0
Días de lluvia.....0					
Viento: velocidad en kilómetros	262	2	120	8	1.778

« dirección dominanteNE.
El cielo ha estado medio cubierto los días 1, 2 y 7; así cubierto los días 4 y 9; y completamente cubierto los días 5, 6, 7 y 8. La lluvia ha sido casi continua en las cuembres (cuadrantes SE, SW y NW) y frecuente en NE.
Siguen los síntomas lluviosos.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús—
El Director del Observatorio.

Francisco Cerro, S. J.

Blancos cabellos enramada hebra
Es cual corona de laurel de plata.
Mejor que esas coronas que celebra
La vil lisonja, la ignorancia acada,
Y el infantino quebra.

¡Padres míos, mi amor! Cuando contemplo
La sublime bondad de vuestro rostro.
Mi alma a los trances de la vida temblo,
Y ante esa imagen para orar me postro,
Cual me postro en el templo.

Cada arruga que surca ese semblante
Es del trabajo la profunda huella,
O fué un dolor de vuestro pecho amante;
La historia fiel de una época distante
Puedo leer yo en ella.

La historia de los tiempos sin ventura
En que luchasteis con la adversa suerte,
Y en que, tras negras horas de amargura,
Mi madre se sintió más noble y pura
Y mi padre más fuerte.

Cuando la noche toda en la cansada
Labor, tumbasteis vuestros ojos fijos,
Y al venceros el sueño a la alborada,
Fuerzas os dió poder vuestra mirada
En los dormidos hijos.

Las lágrimas correr una tras una
Con noble orgullo por mi faz yo siento,
Pensando en que hayan sido, por fortuna,
Esas honradas manos mi sustento
Y esos brazos mi cuna.

¡Padres míos, mi amor! Mi alma quisiera
Pagaros hoy la que en mi edad primera
Sufristeis sin gemir, lenta agonía,
Y que cada dolor de entonces fuera
Germen de una alegría.

Entonces vuestro mal curaba el gozo
De ver al hijo convertirse en mozo,
Mientras que al verme yo en vuestra presencia,
Siento mi dicha ahogada en el sollozo
De una temida ausencia.

Si el vigor juvenil volver de nuevo
Padiese a vuestra edad, ¿por qué estas penas?
Yo os daría mi sangre de mancocho,
Tornando así con ella a vuestras venas
Esta vida que os debo.

Que de tal modo la aflicción me embarga
Pensando en la posible despedida,
Que imagino ha de ser tarea amarga
Llevar la vida, como inútil carga,
Después de vuestra vida.

Ese plazo fatal, sordo, inflexible,
Miro acercarse con profundo espanto,
Y en dadas grita el corazón sensible.
¿Para que amariis tanto?

Para estar juntos en la vida eterna
Cuando acabe esta transitoria.
Si Dios, que el curso universal gobierna,
Nos devuelve en el cielo esta única tierra,
Yo no aspiro a más gloria.

Pero, en tanto: buen Dios, mi mejor palma
Será que prolonguéis la dulce calma.
Pues hoy nuestro hogar en su recinto encierra:
Para marchar yo solo por la tierra
No hay fuerzas en mi alma.

CONVOCATORIA

Se convoca a la presentación de un
proyecto de pedestal de la estatua del
Sagrado Corazón de Jesús, que se colo-
cará en el cerro Churuquilla en la fiesta
del centenario patrio bajo las signien-
tes condiciones:

El término, hasta el 25 del presen-
te mes.

La altura: doce metros.
La base de la estatua lleva de diá-
metro 1.25 mts.

Se deberá entregar los trabajos al
presidente de la «Comisión Obras» R.
P. Fr. Tomás Aspe, (La Recoleta).

Los trabajos se presentarán con
pseudónimos y bajo otro sobre que ten-
ga el rótulo del pseudónimo y el nom-
bre del autor.

El jurí calificador premiará al me-
jor trabajo con un diploma y un objeto
de arte.

El Pro-Secretario del Comité.

Crónica

De Administración

La Administración de «El Labaro»,
saluda a todos los suscritores del sema-
nario y tiene a bien prevenirles, que el
presente Nº. 2, va rotulado a las fami-
lias, las que serán consideradas como
abonadas a «El Labaro», si es que no
restituyen el ejemplar, dentro de las
24 horas de su recepción.

A La Paz

El viernes salió con dirección a
La Paz, en donde deberá ser consagra-
do, el Obispo electo de Cochabamba,
Monseñor Julio Garrett.

Razones de superior interés religio-
so, le han obligado a desistir de su
propósito de ser consagrado en esta ca-
pital, conforme eran sus deseos.

Al despedirlo para su Sede episco-

pal, hacemos los votos más fervientes
porque su gobierno pastoral responda
a las necesidades religiosas del momen-
to y sea fecundo en obras de progreso
moral.

Colegio del Sagrado Corazón

El día 5 tuvo lugar en este Esta-
blecimiento, que dirigen los Padres, de
la Compañía de Jesús, la inauguración
del nuevo curso, que se dignó solemniz-
ar con su presencia el Ilmo. y Rvmo.
Mons. Francisco Pierini, dignísimo Ar-
zobispo de La Plata.

A las 8 a. m. celebró S. Ilma. el
santo sacrificio de la misa, durante
la cual el coro del Colegio cantó es-
cogidos motetes, con acompañamiento
de orquesta. Terminada la misa y ex-
puesto el santísimo, se cantó el himno
«Veni Creator Spiritus», y dió el Ilmo.
señor Arzobispo la bendición con la
custodia. Acto continuo S. Ilma. diri-
gió a los numerosos alumnos una her-
mosa alocución apropiada al acto, dán-
doles consejos paternales y estimulán-
dolos al amor de la ciencia y a la prác-
tica de la virtud, único modo de obtener
una educación completa, y ser el día de
mañana útiles a la sociedad y a la Patria.

Acabó declarando abierto el nuevo
año escolar, y dando a profesores y
alumnos su bendición, prenda de los
divinos auxilios que para todos había
implorado.

Los Padres y alumnos quedaron
nuevamente satisfechos, y envían por
este medio a S. S. Ilma. el testimonio
de su profunda gratitud.

Elecciones monásticas

El jueves, la Comunidad de Santa
Teresa de esta ciudad, ha procedido a
la renovación de su cuerpo directivo,
con este resultado:

Priora, Madre Teresa del Corazón
de María.

Subpriora, Madre María Carmen de
los Sagrados Corazones.

Clavarias, R. R. M. M. Dolores de
Santa Teresa, Josefina de los Sagrados
Corazones y María Carmen de los SS. CC.

Nuestras congratulaciones, a tan
meritorias religiosas.

Llegados

Llegaron al Colegio del S. Corazón los
Padres Estanislao Martín y Luis Olazco-
aga de la Compañía de Jesús, el primero,
de La Paz, donde últimamente residió
durante ocho años y el segundo, de Lima.
Vienen a hacerse cargo de una de las
clases de secundaria y del último curso
de primaria respectivamente.

Les damos la bienvenida deseán-
doles gratísima y larga permanencia.

Foto 3: Convocatoria a presentación del proyecto de Pedestal. Semanal El Labaro.

Es esta la oportunidad de tributar un voto de aplauso y agradecimiento al presidente de la sección pro monumento, R.P. Tomas Aspe OFM, quien se ha impuesto la ardua tarea de subir dos veces al día al cerro para inspeccionar y dirigir los trabajos.»³⁷

La construcción se inició el 19 de abril de 1925 con un acto de colocación de la primera piedra con la bendición del Arzobispo, y terminó finalizando mes de junio del mismo año. Como sería habitual, para un evento como este, se daría inicio a la construcción del pedestal con un *Acto de Colocación de la primera Piedra*. Este evento oficial, de cierta manera reflejaría las implicaciones de la participación de la Iglesia Católica en todo el proyecto. Oficiando un acto cargado de simbolismos, las nuevas prácticas instituidas por el clero tratarían de afianzar la devoción al compromiso cívico de la población. Como se lee en el siguiente fragmento:

«El presente espectáculo nos ofrece un motivo a los que hemos bebido las aguas del Inisterio y las aguas del cerro Churuquilla para no permanecer inactivos en este momento que excita nuestras fibras sentimentales al contemplar cómo se coloca la primera piedra fundamental en el pedestal que ha de servir de base al Sagrado Corazón de Jesús...

...Es por esto que este gran pueblo de los cuatro nombres es invencible, porque su patriotismo lo funda en esa angular consagrada por la religión. Es invencible porque su patriotismo religioso lo funda en adoración a la divina verdad y al puro bien. Su patriotismo social lo funda en el amor y en la unión; su patriotismo domestico lo funda en la obediencia a las leyes y en el trabajo.»³⁸

El evento público fue evidenciado en un documento oficial, el *Acta de la Primera Piedra, para el Monumento al Ssmo. Corazón de Jesús*, firmado por el notario, el Arzobispo y los miembros del comité. En un fragmento del dicho documento se lee:

«...Consta a los que llegasen a leer el presente documento, como el día diez y nueve del mes de Abril, del año mil novecientos veinte y cinco, en esta ciudad de Sucre (...) la sociedad entera de la misma Capital, en representación de todos los bolivianos y extranjeros que han aceptado el pensamiento de consagrar la Republica, publica solemne y oficialmente al Ssmo. Corazón de Jesús, con motivo de las próximas fiestas centenarias de la Independencia Nacional, procedió a colocar, en la cumbre del Churuquilla, la piedra fundamental del grandioso monumento, que se erigía a la gloria del mismo...»³⁹

37 El Lábaro. Sucre, 24 de junio de 1925. *El Pedestal en Churuquilla*

38 El Deber. Sucre, 24 de junio de 1925. *Palabras del Señor Presbítero Dr. David Padilla en el acto de la Colocación de la primera piedra fundamental en el cerro Churuquilla.*

39 El Lábaro, Sucre de 1925, p.2.

El camino de acceso contaba con dos vías, una destinada a los vehículos y otra a los peatones. La primera se direccionada al suroeste del cerro siguiendo una alineación paralela a las curvas de nivel. La segunda con el mismo punto de inicio, pero un trazado diferente, permitía un ascenso más rápido, aunque dificultoso por el tipo de suelo. La vía no contaba con ningún recubrimiento en la superficie, dificultad que se hizo evidente cuando las partes de la estatua del Sagrado Corazón llegaron a la ciudad y debían trasladarse hasta la cima del cerro.

Traslado de la escultura a la ciudad de Sucre.

Se conoce por medio de las comunicaciones entre Bolivia e Italia que la escultura se había enviado desde el puerto de Nápoles en la primera mitad del mes de mayo. Haría una escala en el puerto de Génova, y saldría hasta Antofagasta el 27 de junio de este mismo año⁴⁰. La gran escultura vino embalada en dos cajones. Una vez llegada a Antofagasta, el traslado de la efigie se organizó en una caravana de dos carretas.

La caravana fue detenida cerca del río Pilcomayo por un grupo de jóvenes que se oponían a la realización del acto debido a consignas políticas. Gracias a la intervención del Mons. Félix Delgadillo, la caravana retomó su camino a la ciudad de Sucre, y llegó el 4 de agosto de 1925 a la plaza principal en medio de mucho entusiasmo del pueblo. Ambos carretones se instalaron frente a la entrada a la catedral, donde la mañana del 5 de agosto el Ilmo. Obispo de Santa Cruz, Mons. Daniel Rivero ofició una misa. Toda la ciudad se dio cita en este hermoso día para admirar la grandiosa imagen del Corazón de Jesús⁴¹.

El traslado de la efigie a la cumbre del cerro fue dirigido por el R.P. Tomas Aspe con a la ayuda de uno de los empresarios de autos de la ciudad, se dispuso un camión con la potencia necesaria, para efectuar el traslado en dos viajes a su lugar definido y para la fecha señalada⁴².

La Consagración.

Llegado el día de la consagración, el 7 de agosto de 1925, toda la población se dio cita en el cerro Churuquella para el solemne acto. Se contaba con la presencia del presidente de la Republica, Dr. Bautista Saavedra, el Cuerpo de Ministros de Estado los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, autoridades civiles y militares del Departamento, los Excmos. Prelados de Bolivia a la cabeza del Metropolitano Mons. Francisco Pierini y los obispos de los departamentos de La Paz, Potosí, Cochabamba, Oruro y Tarija⁴³.

40 El Lábaro, N°23, 1925, p.1 Citado por Juan Carlos, Ramos Cortez, 2016.

41 García Quintanilla, Julio, 1963, p.311.

42 Mendizábal. 1943, p.398

43 García Quintanilla, Julio.1963, p.312.

«...desde las primeras horas de la mañana ya toda la ciudad se volcó a la montaña santa convirtiéndola en un mar agitado de seres vivientes, que por su colorido abigarrado y bajo un cielo límpido y un brillante sol latía a lo unísono de sentimientos de dicha y alegría. Indescriptible la escena que presenciábamos: millares de personas de toda edad y clases sociales, se agitaban en el ambiente, destacándose por sus vistosos ropajes los Prelados de toda la Nación y los uniformes de los Cuerpos de Ejército que acompañaban al mandatario de la Nación.»⁴⁴

Para Bolivia el referente más cercano, sobre todo por sus características formales y proximidad temporal, fue el acto de consagración de España de 1919 inaugurado por el rey Alfonso XIII⁴⁵. El acto de consagración incluyó la realización de cuatro misas simultáneas en altares preparados en torno al monumento, oficiadas por los Obispos de La Paz, Potosí, Oruro y Tarija. Al finalizar estas el Mons. Cicognani bendijo la estatua en presencia de la población e invitados importantes.

Aunque el acto de consagración se ofició el 7 de agosto de 1925, como es de suponer por su gran tamaño y peso, la escultura se colocaría tiempo después del acto de consagración. Finalmente, la imagen, de siete metros de altura y con un peso de 3.982 kilos, oficialmente fue entregada el 14 de octubre de 1925⁴⁶.



Foto 4: Asistentes al Acto de Consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús. Fotografía ABNB.

Descripción del monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Los referentes de la época mostraban principalmente cuadros escultóricos, o un conjunto de varias esculturas y no una sola pieza, donde la figura de Cristo coronaba el conjunto, pero dejaba de ser el principal protagonista⁴⁷. Por tanto, los antecedentes iconográficos que pudieron haberse aplicado como referente para la imagen del *Sagrado Corazón de Jesús* del

44 García Quintanilla, Julio. 1963, p.312

45 Ramos, Juan Carlos. 2016, p. III.

46 Torres, Benjamín. 2022, p.113 citando *La Capital*, N°3112.

47 Ramos, Juan Carlos. 2016, p. 141.

Monumento al Sagrado Corazón de Jesús: Consagración social del patrimonio escultórico de la ciudad de Sucre

Churuquella son escasos, ya que muchas de las consagraciones realizadas no siempre implicaban la construcción de este tipo de obras artísticas.



Fotos 5A-5B: Imagen del Sagrado Corazón de Jesús y del pedestal. Imagen extraída del libro: *Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad Imágenes e Historia de la Capital de Bolivia*.

El monumento al Sagrado Corazón de Jesús se valora como objeto artístico puro. Fue diseñado y construido bajo los criterios de la tendencia artística correspondiente a su época. La estética de la escultura puede ser calificada dentro de la corriente del eclecticismo cercana a la escultura neoclásica, estilo característico de principios del siglo XX, y por la diversidad de elementos que se emplean en su elaboración.

Consiste en una efigie en bronce de siete metros de altura y 3,982 kg. La escultura descansa en un pedestal de dos cuerpos que sostienen un pilar que soporta la escultura, con una altura final diez metros de alto. Se alza en un movimiento ascendente y continuo, marcado por la disminución gradual de los dos elementos que compone el conjunto y se corona con la figura del Sagrado Corazón.

La composición de la escultura presta especial atención a la expresión de la imagen. El rostro masculino es suave, compuesto de un juego de líneas cerradas y abiertas. La apariencia monumental carece de dramatismo⁴⁸, presenta una actitud elegante y amable. El ropaje es amplio y sencillo, viste una túnica suelta ceñida en la cintura, el pecho descubierto para hacer visible la forma en relieve del Sagrado Corazón. Muestra un gesto de caminar, con un pie ligeramente delante del otro. Tiene las manos extendidas hacia abajo, en actitud de piadoso acogimiento. Sobre su cabeza sutilmente inclinada hay una aureola ligera y delgada que sostiene doce estrellas, y desvía la mira a la ciudad y los piadosos feligreses que reúne⁴⁹.

El conjunto escultórico de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús que se sitúa en el Cerro Churuquella, presenta un simbolismo particular por la composición de sus dos *piezas*, la escultura y el pedestal. El conjunto relaciona dos planos simbólicos: uno es el cuerpo terrenal, vinculado al territorio de Sucre representado por las rocas del acabado rustico del pedestal, y el segundo es el cuerpo de gloria o celestial, representado por la escultura que eleva hacia el cielo⁵⁰.

Se puede calificar la imagen del Cristo de la ciudad de Sucre como 'singular', ya que presenta ciertas particularidades. Un cuerpo proporcionado de aspecto divino y solemne, un rostro de una belleza idealizada y varonil que expresa reflexión, serenidad y dulzura. La posición de los brazos, abiertos y extendidos, sus manos por otra parte representan su inmenso amor e invitan a la oración.

Conclusiones.

El monumento de Consagración de la Nación al Sagrado Corazón de Jesús trajo consigo un valioso aporte al conjunto de escultura pública de la ciudad de Sucre, no solo por su valor artístico, pero también por las implicaciones sociales que el gran suceso supuso.



Foto 6: Imagen del Sagrado Corazón de Jesús emplazada en el Cerro Churuquella. Imagen extraída del libro: *Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad Imágenes e Historia de la Capital de Bolivia*.

48 Querejazu, Pedro. 2011, pp. 190-191.

49 Querejazu, Pedro. 2016, p. 185.

50 Ramos, Juan Carlos. 2016, p.136

Este conjunto monumental, la escultura y pedestal, representa las contribuciones artísticas de la época al desarrollo del arte escultórico local. Su proceso constructivo pone en valor la participación social del entorno político, cultural y religioso de la población sucreña y boliviana.

Para dar cumplimiento al cometido de construcción y emplazamiento del monumento del Sagrado Corazón de Jesús, se organizaron comités en Bolivia y Europa compuestos por autoridades, miembros del clero y ciudadanos distinguidos de la época, la participación diversa de toda la población boliviana elevó el evento a un proceso de consagración social del monumento.

La comprensión del desarrollo del arte escultórico local y nacional, implica un reconocimiento de la participación de grupos sociales en el establecimiento de un 'gusto' colectivo, a fin a la sensibilidad artística de la época, influenciada por los estilos contemporáneos de artistas de países del extranjero. La participación social juega un papel relevante en acciones transformadoras del entorno urbano o natural.

Entender el conjunto monumental local desde una visión integradora de su componente social, tradicional, vivencial y artístico, permite una revaloración libre de sesgos subjetivos. Brinda pautas para entender que el legado de nuestro patrimonio escultórico es el resultado de los cambios sociales y culturales de una época a otra, y que la tradición devocional fue un importante factor para su preservación y continuidad.

El esfuerzo colectivo de la población logró exitosamente el encargo y emplazamiento de una grandiosa escultura, su mérito fue recompensado en un extraordinario evento de consagración. Todos quienes estaban reunidos en el cerro Churuquella, encontraron en la mirada redentora de la imagen del Cristo, entre sentimientos de regocijo y reflexión, lo que estos cien años de vida independiente significaba para la Nueva Nación.

Bibliografía

Calvo Ayaviri, Guillermo. *Valoración de los monumentos históricos: bustos, estatuas y esculturas emplazadas en la ciudad de Sucre (1984-2010)*. Sucre, 2010.

García Quintanilla, Julio. *Historia de la Iglesia en La Plata*, Sucre, 1964.

Mendizábal, Francisco M.R.D.Fr. *Últimos acontecimientos dignos de mención*, Acción Franciscana, La Paz, 1943.

Pentimalli, Michela, Curadora. *Bolivia. Los caminos de la escultura*, Fundación Simón I. Patiño, La

Cap. 2. Pentimalli, M. *La escultura en Bolivia 1900 – 1960*. pp. 69-231. Cap. 4 Pentinalli, M. Calatayud, J., Montoya, R. *Monumentos y Escultura Publica entre dos siglos*. pp.399-538.

Piraino Papoff, Pietro. *Pietro Piraino Vita e opere*, Comune di Casteldaccia, Officine Grafiche Riunite, 2005.

Querejazu Leyton, Pedro. «El estilo Neogótico y la imagería religiosa en Bolivia entre 1880 y 1930». *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica*, 17. Sucre, 2011. pp. 189-196.

Querejazu Leyton, Pedro. «La escultura Monumental publica en Bolivia». *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica*, 20. Sucre, 2016. pp. 183- 195.

Ramos Cortez, Juan Carlos, «El Objeto artístico en el espacio público patrimonial de Sucre. Monumento de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús», *Anuario Estudio Bolivianos y Archivísticos y Bibliográficos*, 22. Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2016, pp.103-142.

Torres, Benjamín y Santibáñez Quispe, Marco A. *Sucre, Patrimonio cultural de la humanidad. Imágenes e historia de la capital de Bolivia*. Sucre, Ciencia Editores, 2022.

Fuente documental primaria

Fondo hemeroteca Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia

ABNB PB-Chc. 8 18-01-1925 p.p. 3-4

ABNB PB-Chc. 8 11-01-1925 p.3

ABNB PB-Chc. 8 08-02-1925 pp.3-4

ABNB PB-Chc. 8 15-02-1925 p.p. 3-4

ABNB PB-Chc. 8 05-04-1925 p. 4

ABNB PB-Chc. 8 19-04-1925 p.4

ABNB PB-Chc. 8 28-04-1925 pp. 2-3

ABNB PB-Chc. 8 17-05-1925 p.4

Fuente archivos fotográfico

Imagen N° 1 ABNB PB-Chc. 8 01-07-1925

Imagen N° 2 ABNB PB-Chc 8 18-02-1925

Imagen N° 3 ABNB PB-Chc 8 18-01-1925

Imagen N° 4 CP-CMR-MNL 81

Mujeres, sexualidad y violencia de género en el periodo de la goma elástica en Bolivia (1870-1920)

Pilar Mendieta

Resumen

El presente trabajo es un intento de visibilizar la violencia ejercida en contra de las mujeres en la Amazonia boliviana durante el periodo de la goma elástica (1870-1920). Sostenemos que las mujeres eran el sector más vulnerable en una sociedad predominantemente masculina donde existieron factores como los celos, el alcohol entre otras motivaciones que produjeron situaciones violentas como las violaciones. Se analiza también a la mujer entendida como un cuerpo sexualizado objeto del deseo de sus pares masculinos en una sociedad patriarcal. Se toma como fuente los informes de los viajeros de la época, así como las novelas escritas en el periodo de estudio.

Palabras clave

Violencia, Amazonia, Mujeres, cuerpo sexualizado, sociedad patriarcal

Abstract

The following is an attempt to visualize the violence against women in the Bolivian amazon during the rubber period (1879-1920). We affirm that women were the most vulnerable sector in a predominantly masculine society where factors as jealousy, alcohol abuse and others ended up motivating violent situations such as raping. We analyze Amazonian women as a sexualized body and a lustful object for their masculine peers in a patriarchal and sexist society. Our main sources are travelers' briefings of the time and different novels written in that period.

Key words

Violence, Amazonia, women, sexualized body, patriarchal society

Introducción

En un trabajo anterior (2016) dijimos que el concepto de violencia no es fácil de definir. Afirmamos que: “Según la estudiosa de la violencia Elsa Blair (2009) a lo largo de los años varios han sido los teóricos que han intentado dar una definición más o menos aproximada del término sin llegar a ponerse de acuerdo sobre el concepto. La misma autora afirma que esto se debe a que no existe una teoría capaz de explicar todas las formas de violencias que existen (física, social, psicológica, de género, política etc.)”¹.

Añadimos que, debido a la dificultad de teorizar sobre la violencia, autores como Kalyvas (2001) piensan que es más fácil describirla que explicarla. Por lo tanto, no definiremos lo que se entiende por violencia, sino que lo que interesa es constatar su presencia como fenómeno y cómo éste se manifiesta en una región de frontera². Para ello, analizaremos la Amazonía boliviana durante el auge de la producción y exportación de la goma elástica a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. En realidad, el tema de la violencia es una excusa para visualizar los efectos perversos del desarrollo de la economía de la goma en las relaciones entre los diversos actores que vivían el desborde de situaciones violentas. Esto, debido principalmente a la ausencia de un Estado que a pesar de los esfuerzos no logró consolidar su presencia en este lejano territorio.

En una sociedad donde primaba la violencia en las relaciones sociales y donde no había mecanismos de control del Estado, no se sabe mucho sobre la violencia ejercida en contra de la mujer en el contexto social patriarcal que caracterizó a ese periodo. La violencia de género es una violencia que afecta a las mujeres por el simple hecho de serlo. Implica cualquier hecho violento o agresión basado en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres, que pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual, económico o psicológico.

En el caso de la etapa estudiada, las fuentes nos muestran que la violencia era una iniciativa mayormente masculina. En un mundo de hombres donde la violencia era lo que prevalecía ¿qué rol les tocó jugar a las mujeres? Si bien la palabra “Amazonas” es un nombre femenino que alude al mito de mujeres guerreras que habitaban cerca de los ríos, en el imaginario sobre la región, y también desde la historiografía, existe una visión que enfatiza en

1 Mendieta,2016:30

2 Ibid.

el mundo de los hombres y no en el de las mujeres cuyo rol es invisibilizado. Aquello también tiene que ver con el acceso a las fuentes que privilegian las actividades masculinas relacionadas a la explotación de la goma.

Postulamos como hipótesis que, dentro de la sociedad amazónica de fines del siglo XIX y principios del siglo XX en Bolivia, y en el resto de las economías caucheras de Sudamérica, fueron las mujeres las que se llevaron la peor parte debido a su condición subordinada y de su indefensión en una sociedad violenta donde los hombres eran quienes mandaban desde sus distintos roles de empresarios, sirgueros, comerciantes etc. Esto se traduce en la sobre explotación y la violencia física donde prevalece el apetito sexual dirigido hacia las mujeres, vistas como cuerpos sexualizados a los cuales se podía tomar por la seducción o por la fuerza. Esto último, producto de situaciones de poder, así como de las frustraciones masculinas, ya sea por las exigencias laborales, el abuso de alcohol, o la incapacidad de responder a las demandas familiares, etc.³ Destacaremos a las mujeres de las barracas y de los pueblos no sometidos, aunque no descuidaremos casos de mujeres que no necesariamente eran indígenas y que, por distintos motivos de sobrevivencia, vivieron en los pueblos de la región obligadas; -en algunos casos- a prostituirse o a ser parte del servicio doméstico. Analizaremos algunas de las novelas bolivianas sobre la Amazonía que, dentro de la trama, resaltan la sexualidad de las mujeres y que nos permiten visualizar los estereotipos que existieron y aún existen sobre la mujer amazónica.

Ahora bien, con respecto a las fuentes, Villar y Combes (2012) aseveran que nuestro conocimiento sobre la vida de las poblaciones más vulnerables, en este caso las mujeres, es indirecto, tamizado por un conjunto heterogéneo de actores sociales como conquistadores, misioneros, jesuitas, franciscanos, protestantes, evangélicos, funcionarios coloniales, exploradores, geógrafos, naturalistas, caucheros, comerciantes, hacendados, militares, interpretes, baqueanos, lenguaraces y técnicos de los proyectos de desarrollo.

Por lo que la información más importante, y en la que basamos este trabajo, la conseguimos en los diarios e informes sobre viajes de exploración realizados por distintos personajes a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. A través de estas narraciones, aunque sea de forma marginal, y desde una visión de la vida eurocéntrica, se puede tener cierta idea sobre la realidad de las mujeres en el contexto masculino del mundo de la goma elástica.

3 Según Díaz, (2017) existen componentes de una libidus dominandi la cual es el núcleo de la dominación masculina en el cual el carisma sexual está relacionado con el poder. Díaz, 2017:382

1. El auge de la goma elástica en la Amazonía boliviana

Los Orientes bolivianos son parte de lo que se entiende como las tierras bajas bolivianas que “es un conjunto territorial ubicado por debajo de los 1500 mts. de altura y que en la actualidad corresponde a los departamentos de Pando, Beni, el norte de La Paz, el norte de Cochabamba, Santa Cruz, el Chaco tarijeño y el Chaco chuquisaqueño. Dentro de las tierras bajas se halla el área amazónica propiamente dicha en las que se distinguen sub regiones, entre las que se encuentra el norte amazónico, diferente a los llanos de Mojos, y que se caracteriza como una selva alta con la presencia de los grandes ríos del norte y del noreste como el Madidi, el Madre de Dios y el Madera mientras que el centro está enmarcado por los ríos Beni, Mamoré e Iténez o Guaporé”⁴. La región donde predominan los llanos tiene su centro articulador en Trinidad mientras que, en norte amazónico, los referentes son las ciudades de Riberalta y Guayaramerin.

La recolección de la goma elástica, un producto que, gracias al proceso de vulcanización aumentó grandemente sus usos industriales, tuvo una época de auge a partir del año 1870 con la industria del automóvil, la fabricación de llantas y productos como la goma de borrar lápiz, los impermeables etc., revolucionando a partir de entonces la vida de los habitantes de casi toda la Amazonía (Perú, Ecuador, Brasil, Colombia, Bolivia). En todos los casos, la explotación de la goma estuvo localizada en vastos territorios sobre los cuales los Estados nacionales tenían escaso o nulo control permitiendo su lenta colonización⁵. En Bolivia, esta lejana riqueza significó también, junto con la plata y el estaño, el principal sostén de la economía durante por lo menos cuatro décadas (1880-1920).

Fue en el Beni donde se dice que se formó la primera industria artesanal de goma en Bolivia cambiando, a partir de entonces, la historia económica de la región. La goma atrajo a aventurados inversionistas cruceños y paceños que, a su vez, llevaron en calidad de enganchados a indígenas de las diversas etnias y antiguas misiones que habitaban la región e incluso hombres provenientes de Santa Cruz, Trinidad y del área andina. La fuerza que cobró la actividad gomera y el atractivo de las futuras ganancias comerciales indujo a los industriales a promover formas coercitivas para el reclutamiento de la mano de obra.

⁴ Lema, 2019:24

⁵ En el caso boliviano el auge de la goma ha sido ampliamente estudiado puesto que se trata de un proceso que insertó a la amazonia boliviana dentro de la economía mundial. En general los estudios históricos sobre las tierras bajas han tenido un auge gracias a investigadoras como Isabelle Combes, Pilar García Jordán quienes han promovido y aportado con cantidad de obras sobre la temática. Con respecto a la Amazonía gracias al esfuerzo de historiadores extranjeros y nacionales como Fifer, García Jordán, Tyuleneva, Villar, Guiteras, Córdoba, Vallvé, Van Valen, Roux, Combes y nacionales como Gamarra, Roca, Lema, Lijerón, Seitum, Orzag, Mendieta, entre otros no menos importantes el territorio amazónico boliviano ha sido visibilizado. Cabe mencionar el trabajo pionero de Hernando Sanabria quien fue uno de los primeros en escribir una gran obra sobre la colonización cruceña de la Amazonia en 1947.

Los indígenas se constituyeron en la mayor fuerza laboral en la producción de la goma, aunque -según Vallvé- (2010) no todos se vincularon de la misma manera. Por un lado, estaban aquellos que provenían de las antiguas misiones y por el otro los “salvajes,” también llamados “barbaros”, muchos de las cuales fueron obligados a internarse en la selva. Pese a la resistencia, y con algunas excepciones, estos claudicaron integrándose paulatinamente a las nuevas formas de vida⁶. Todo esto significó la paulatina desestructuración del mundo indígena amazónico tras el ingreso del frente pionero colonizador.

Es así que la penetración siringalista hacia el norte amazónico, en general, generó procesos que inevitablemente implicaron cambios bruscos y radicales en el comportamiento de las etnias amazónicas, en la distribución de sus territorios; más aún hombres y mujeres amazónicos se vieron movilizados en su propio hábitat para ser reclutados en las barracas gomeras. Estos trabajadores de la goma llamados siringueros eran contratados para trabajar en las barracas gomeras mediante el sistema de enganche y habilito. Una barraca gomera podía albergar entre 30 y 300 trabajadores siringueros, una casa central de operaciones con instalaciones de talabartería, herrería, pequeñas fábricas de alcohol, una tienda o almacén con productos importados, un pequeño hato ganadero y unas pocas hectáreas de sembradíos de maíz, yuca, arroz y plátano para el consumo de los siringueros. Todo el proceso de extracción de la goma elástica se realizaba bajo el control de capataces, fiscales y administradores⁷.

Asimismo, peones enrolados para los gomales que no tenían trabajo fijo o buscaban oportunidades se enganchaban para el trabajo de la goma elástica⁸. En realidad, la barraca gomera fue el único espacio social creado en la Amazonía boliviana donde convivían administradores, capataces, capitanes de vapores que surcaban los ríos amazónicos llevando mercadería y peones siringueros, en algunos casos con sus mujeres, e incluso indígenas no reducidos. En este sentido, el multiculturalismo de las barracas gomeras, el alejamiento de unas y otras y el consiguiente aislamiento, al igual que la naturaleza coercitiva de la industria gomera, llevaron rápidamente a la aculturación de los trabajadores perdiendo sus filiaciones étnicas y su capacidad de respuesta ante la explotación de la que eran víctimas.

Desde el Estado, en enero de 1884, se creó el cargo de Delegado Nacional del Oriente, con el fin de prestar mayor atención a una vasta región: el departamento del Beni y parte del departamento de Santa Cruz. En 1890 se creó una delegación de los ríos Beni y Madre de Dios

6 Gamarra, 1995

7 Gamarra, 1995: 267

8 Los enganchadores que usualmente recibían el nombre de capitanes, recibían de los industriales gomeros sumas de dinero destinadas a la captación de enganchados comprometiéndose a llevar peones. Estos capitanes podían ser ingleses, alemanes criollos o mestizos.

y la otra en el río Purús. Recién en 1900 la región del Noroeste tomará el nombre de Territorio Nacional de Colonias y en 1938 se creará el actual departamento de Pando.

En 1890 el gobierno boliviano envió a estos territorios dos comisiones en el Noroeste con la finalidad de cobrar impuestos y organizar aduanas. En 1892 el cruceño Manuel Jesús Añez se estableció a las orillas del río Mamoré frente a la isla Suárez dando origen a la población de Guayaramerín. Riberalta fue fundada en 1894 instalándose allí la Delegación del gobierno. Bolivia estableció también puestos aduaneros en 1897 en Puerto Heath en el río Madre de Dios y en la confluencia de este río con el Manú, así como la aduana de Puerto Alonso fundada en 1899 para recaudar los derechos sobre la goma de las regiones que estaban siendo reclamadas por el Perú⁹. A pesar de ello, la presencia estatal siguió siendo débil.

Hasta 1912 el principal país comprador de goma elástica fue Inglaterra con un promedio anual de 1.410 toneladas, seguido de Alemania, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Durante la primera Guerra Mundial (1914-1917) las cotizaciones del mercado europeo bajaron considerablemente ocasionando un resquebrajamiento de la industria gomera. A ello se unió por un lado, el ingreso a la guerra de Estados Unidos y por otro lado, la gran competencia de las exportaciones provenientes de las plantaciones asiáticas de goma (India, Ceilán, Java, Sumatra etc.)¹⁰. Para 1920 la producción de goma elástica dejó de ser importante en la vida económica boliviana.

2. Una sociedad violenta

Varios son los factores que provocaron que la región amazónica sea presa de una violencia endémica durante el periodo estudiado. La ocupación del territorio por elementos privados y estatales fue uno de los motivos principales para que este se convirtiera en una sociedad violenta. Las peticiones de tierras baldías realizadas generalmente por los pioneros de la goma trajeron muchos problemas, tensiones y violencia por la ocupación de la tierra entre ellos, con los misioneros allí donde las misiones existían, y con las etnias de la región. Todos ellos presentaban recursos y oposiciones ante las instancias del Estado no siempre con éxito debido a su lejanía y a la débil presencia estatal en esas tierras.

Los constantes ataques de los indígenas a las barracas y a las misiones también denotaron el malestar de los habitantes de la selva por estar perdiendo el acceso a sus tierras a raíz del avasallamiento de los pioneros de la goma. A pesar de la resistencia indígena, la expansión de las concesiones gomeras obligó finalmente a que los pueblos que allí habitaban se adentren

9 Fifer, 1976: 224

10 Ibid.

cada vez más al interior de la selva desalojándolos en su propio territorio¹¹.

A la conquista del territorio le siguió el conflicto por la mano de obra. Además de las pugnas entre empresarios por los gomales y entre estos y los pueblos que allí habitaban también se generó una tensión entre los pioneros y los religiosos que dirigían las distintas misiones a falta de funcionarios públicos. Para el efecto, los empresarios de la goma buscaron la connivencia con las autoridades departamentales para abogar por la desaparición del sistema misional y para acceder al trato directo con la mano de obra indígena¹².

Los misioneros no se quedaron callados ante la arremetida de los empresarios gomeros. Por ejemplo, en la misión de San Buenaventura, frente a la población beniana de Rurrenabaque, ambas a orillas del río Beni, se enrolaba mano de obra indígena. Según el misionero Rafael Sanz esta misión: “estaba en vías de desaparecer como consecuencia de la captación de brazos indígenas por los cascarilleros y gomeros que, a través de la deuda los trasformaban en esclavos”¹³.

A pesar de las quejas de los sacerdotes, ellos tampoco se libraban de acusaciones por la explotación de la mano de obra indígena ya que, a principios del siglo XX, el etnólogo Erland Nordenskiöld describía el desempeño de los religiosos en la misión de Cavinás del mismo modo que el de las barracas gomeras: “No se diferencia mucho de cualquier barraca gomera. Seducidos por los altos precios del caucho, los Padres casi han olvidado que son misioneros y no comerciantes. Los Cavinás viven como los trabajadores de una barraca. Reciben aproximadamente 30 bolivianos al mes, deben trabajar seis días de la semana para la misión y tienen deudas”¹⁴.

La débil presencia estatal también afectó la vida cotidiana de sus habitantes al no poseer la suficiente fuerza para regular las relaciones sociales. Clara López señala que en estos lugares la población “desarrolló una forma de vida de frontera: violenta, rústica, y cruel, donde la justicia se practicaba con las propias manos pero que permitió la construcción de patrimonios importantes y hasta enriqueció a más de uno”¹⁵.

Los abusos cometidos por los barones de la goma en Perú y en Colombia promovieron que en 1912 Inglaterra realice una investigación en la Amazonía boliviana. Después de las pesquisas, el

11 Gamarra, 2012:77

12 Córdoba, 2011:88

13 García Jordán, 2001:390

14 Nordenskiöld, 2001:345

15 López en Balzan, 2008:46

ministro británico en Bolivia Knowles opina lo siguiente:

Es imposible obtener alguna información exacta y confiable en La Paz sobre las condiciones prevalecientes en los distritos gómeros... El gobierno boliviano envía periódicamente comisiones a los distritos gómeros y ellas cierran los ojos ante las supuestas crueldades o atrocidades, o envían falsos a La Paz, o tales crueldades o atrocidades son, sino inventadas, grandemente exageradas (Fifer, 1990: 128).

Precisamente esta falta de información verídica es una de las condiciones de una sociedad de frontera donde la debilidad del Estado se manifiesta por la escasa presencia de la fuerza pública y la falta de dotación de la Policía facilitando la impunidad. Es decir, que la apropiación del territorio no estuvo acompañada de la extensión del Estado, lo que dio como resultado el surgimiento de una sociedad en la que la violencia era endémica y poco conocida por las autoridades del gobierno central. En este contexto las mujeres fueron la parte más débil y, por lo tanto, las víctimas más propicias de la violencia¹⁶.

3. La violencia en contra de las mujeres

Con respecto a la violencia en contra de las mujeres, no era raro que algunos empresarios de la goma suelen rodear las aldeas de las tribus no sometidas y asesinar a los adultos varones puesto que les interesaban más los niños a los cuales era más fácil educar para peones de sus barracas y las mujeres que eran necesarias para procrearlos. Es decir, que la mejor forma que encontraron los patrones para evitar conflictos fue quedarse con las mujeres, los niños y con los jóvenes a quienes podían “civilizar”.

De esta manera no solo se alejaba a las mujeres de su hábitat, sino que también se violentaba sus cuerpos al utilizarlos como un instrumento de reproducción y de expansión de las fuerzas de trabajo, tratándolas como una maquinaria natural de procreación y crianza de los niños, es decir, de los futuros trabajadores de la goma. Se sabe de una barraca cercana al río Madre de Dios donde no se explotaba la goma sino que se criaba niños para el mercado de esclavos; se dice que allí existían 600 mujeres¹⁷. Se trataba de una situación parecida a la que atravesaron las mujeres a fines de la Edad Media cuando, a raíz de la acumulación de originaria de capital originada por el comienzo del capitalismo, las mujeres tuvieron que ser parte de una división del trabajo que consideraba sus cuerpos con fines de procreación de fuerza de trabajo¹⁸.

¿Qué sucedía una vez que las mujeres eran instaladas en las barracas? todo apunta a que, por

¹⁶ Mendieta, 2016

¹⁷ Ibíd.

¹⁸ Federici, 2018

ejemplo, en los sirringales la participación de las mujeres era más activa de lo que se ha documentado, especialmente en áreas donde el trabajador de las barracas vivía en familia. El explorador italiano Luigi Balzan, al contar acerca de la realidad de las barracas, menciona la cantidad de hombres que trabajaban en las estradas pero aclara que era necesario duplicar este número para incluir a las mujeres y a los empleados ya que muchos de los trabajadores tenían sus familias viviendo en la barraca y, en algunos casos, ayudaban no solo con las labores domésticas sino también con las de la pica¹⁹.

A pesar del evidente esfuerzo, el trabajo de las mujeres en los sirringales no era considerado productivo ya que ser mujer era pertenecer a un hombre como marido o compañero. Incluso, éstas podían ser cambiadas por favores o ser compradas o vendidas por el dueño del sirringal. Asimismo, uno de los conflictos más frecuentes era cuando la deuda de los sirringeros iba creciendo y el peón moría sin poder pagar la misma. En estas circunstancias, la mujer era la que sufría las consecuencias puesto que debía asumir dicha deuda. Al respecto, Balzan narra el caso de un hombre que se vio obligado a vender a su mujer y a su hija para cancelar la deuda ya que se había emborrachado y tenía que pagar por los tragos²⁰.

En efecto, uno de los problemas más serios que afectaba a las mujeres de las barracas era el alcoholismo generalizado de los hombres ya que para mantenerlos contentos y subordinados los patrones se encargaban de que no faltaran las bebidas. Ello a pesar de que, desde fines del siglo XIX, el alcoholismo fue un tema muy importante para una elite política que deseaba incorporar a la nación dentro del proceso de modernización capitalista. Sin embargo, los que llevaban la supuesta civilización a los pueblos amazónicos se encargaban de suministrarles el alcohol siendo esta práctica contraria al discurso modernizador.

Al respecto, mientras realizaba su viaje por la Amazonía boliviana, el explorador Percy Fawcett le llamó la atención la adicción a la bebida de sus habitantes. Señalaba que “rodeados de brutalidad y pasiones bestiales, viviendo en la escualidad increíble, aislados por las grandes distancias, la falta de comunicaciones y una jungla impenetrable la gente busca una escapatoria por el único medio que conoce: la botella”²¹. Franz Ritz, un suizo que trabajaba para la Casa Suárez, relata en su diario una de las tantas borracheras a las que fue invitado en la barraca de un alemán: “empezó la borrachera duró toda la tarde y se alargó la noche entera, las bonitas muchachas indígenas vinieron de visita, también fueron invitadas a tomar cerveza y se quedaron directamente con nosotros”. Por tanto, se puede presumir que las borracheras eran

19 Balzan, 2008:154

20 Ibíd.

21 Fawcett, 1924:4

también momentos propicios para los desbordes sexuales²².

De esta forma, la vida cotidiana de los pueblos y barracas era marcada por el consumo de alcohol. Como consecuencia de ello, las mujeres eran las víctimas propicias de las frustraciones de los varones. Nordenskiöld señala que cuando los hombres estaban borrachos pegaban a sus mujeres y ellas se aguantaban. Cuenta que llegó tan lejos el asunto que una mujer mojeña le dijo de su marido: “no me quiere, nunca me pega” causando el asombro del visitante²³. Por otra parte, era incómodo tener mujeres en el siringal puesto que otros trabajadores podían envidiar a los compañeros que tenían pareja provocando situaciones de celos que se exacerbaban con la bebida.

Los celos eran otro de los factores que provocaban la violencia en contra de las mujeres. Percy Fawcett narra la visita que realizó, en la cárcel de Riberalta, a un francés que había asesinado a un empleado en un arranque de celos. Mientras estaba en la prisión fue alimentado por su mujer a quien un día cogió y estranguló, por lo cual fue condenado a muerte²⁴. El mismo viajero cuenta cómo en la barraca Tacna fue testigo de un pleito por celos entre dos hermanos y dos rivales por poseer una niña india peruana de diecisiete años que “según él” “estaba encantada con el homenaje”. Añade que no le pareció una belleza pero que posiblemente poseía otros encantos que inflamaron las pasiones de los cuatro hombres²⁵. Asimismo, Balzan cuenta acerca de una barraca llamada Esperanza de la cual dice que “fue abandonada hace algunos años debido a haber sido asesinado el patrón por los mozos del lugar debido a una cuestión de mujeres lo cual provocó la persecución de los culpables en una serie de venganzas que provocaron que los culpables recibieran huascas”²⁶.

El caso de celos más comentado fue el que ocurrió con el empresario Albert Mouton, famoso por su crueldad en contra de sus trabajadores, y salió a la luz a raíz de su asesinato en 1896 cuando tuvo que intervenir la Embajada de Francia en La Paz. El asesino fue un cercano colaborador apellidado Menditte quien lo mató por haber violado a su mujer y haberla obligado a vivir con él. De esta manera, el agraviado consideró que vengó su honor, cosa que era muy común en esos tiempos en los que muchas de las peleas entre los varones de los pueblos y de las barracas tenían como motivo el amor o la posesión de una mujer²⁷.

22 Ritz, 2015:133

23 Nordenskiöld, 2001:190

24 Fawcett, 1924:95

25 Ibid.

26 Balzan, 2008:140

27 Mendieta, 2016:56

Las situaciones violentas también afectaron a los pueblos de la región. Estas fueron descritas por Balzan (2008) cuando cuenta acerca de su estadía en Reyes pueblo beniano donde, según sus observaciones, los hombres se dedicaban a la bebida y cuando esto sucedía eran muy frecuentes las peleas provocadas por celos. De esta manera, la violencia en contra de las mujeres era el pan de cada día sea por el motivo que fuere en la región de la goma elástica²⁸.

4. El cuerpo sexualizado de la mujer amazónica

En el siglo XIX los roles de las mujeres de la elite enfatizaban en el recato, la virginidad, las dotes como amas de casa, los deberes como esposas y como madres. Eran épocas donde en Europa había nacido la mujer victoriana pasiva y desexualizada. Esta visión enfatizaba en la moral del llamado bello sexo, así como el rol del hombre como protector y jefe de la mujer y de los hijos. La mujer compañera del hombre debería ser dócil y agradecida legitimando su situación a los designios divinos y sociales. Por otro lado, su vestimenta debía ser recatada y la naturaleza de sus vestidos no le permitía movimientos libres y rápidos.

Todo ello contrastaba con el supuesto comportamiento de las mujeres selváticas que en, algunos casos, fueron dibujadas por Melchor María Mercado rodeadas de la naturaleza y bañándose desnudas en los ríos lo que daba a entender que ellas tenían menos reparos en mostrar su cuerpo²⁹. Por tanto, eran condenadas con mucha severidad construyéndose sobre ellas estereotipos que tenían que ver con su sexualidad.

Como “ardientes rivales de los trópicos” describía el explorador francés Francis de Castelnau a las mujeres amazónicas. Se trataba de una visión estereotipada de la mujer de la selva como una mujer hipersexualizada en una región donde la naturaleza y el clima cálido, según el criterio de la época, favorecían una actividad sexual descontrolada echando la culpa de este descontrol a la avidez sexual de las mujeres. La idea de la hipersexualidad de las mujeres amazónicas responde a que la mirada que las ha construido era masculina y occidental. De esta forma, durante el periodo de estudio (y aún en la actualidad) existían ideas homogeneizantes sobre las mujeres amazónicas que justificaban las humillaciones, las violaciones y la cosificación de sus cuerpos.

Por consiguiente, no llama la atención que el intelectual cruceño Gabriel René Moreno, al escribir sobre la Chiquitania, refleje la mentalidad moralista de los hombres de ese tiempo combinada con el desprecio hacia las mujeres de la selva, especialmente las indígenas:

28 Una guasca es una paliza

29 Melchor María Mercado fue un personaje del siglo XIX quien al ser exiliado viajó por toda Bolivia dibujando lo que veía por su paso

*... el indio es ebrio e impotente en Chiquitos, la india voluptuosa e insaciable, el clima un excitante afrodisiaco señaladamente para los forasteros. Estos hechos son notorios y excusan de prueba.*³⁰

El cuerpo de la mujer era visto como una mercadería sexual dócil de someter muchas veces a través de la violación, como uno de los actos más crueles cometidos en su contra. Era una sociedad donde el robo era castigado con huasca pero el asesinato y la violación se toleraban. Por ejemplo, existía la violación dentro del matrimonio, o por parte de desconocidos, y relaciones sexuales a cambio de favores, entre otras formas de violencia sexual.

En una sociedad en la que se veía a las mujeres como objetos sexuales, era común que en el caso de las indígenas éstas fueran cazadas y vendidas para amancebarse con sus captores. Se las perseguía con fines sexuales. Por ejemplo, está el caso del famoso empresario gomero Nicanor Gonzalo Salvatierra quien poseía indígenas capturadas de las tribus selvícolas como parte de un harem dispuesto a complacer sus deseos. Según Gustavo Rodríguez (2014) hombres como Salvatierra poseían un ego fálico machista que se impuso sobre los cuerpos de las mujeres indígenas que se hallaban en una condición de vulnerabilidad³¹.

Un caso particular es el de un personaje apellidado Calzow quien tenía una barraca en el río Geneshuaya. El suizo Ernst Leutenegger, quien trabajaba para la Casa Suárez, cuenta cómo “el hombre vivía allá arriba con sus familias indígenas como un jefe con su tribu”. Añade que trabajaba para él un capataz de apellido Miranda, famoso en la región por haber colaborado con el temible Albert Mouton. Miranda poseía el arma que mató a su antiguo patrón, por eso Calzow alertó al suizo que tuviera cuidado con las mujeres de otros hombres³². Calzow era todo un mujeriego puesto que no contento con tener su harem de indígenas también tenía una mujer mulata a la que hizo que se le perdonaran su deuda. La mantuvo como su cocinera y después la casó con un joven indígena de modo que ella volvió a ser libre. Nordenskiöld también relata un caso extremo del cual se enteró a su paso por Trinidad donde le dijeron que un patrón apodado “el exterminador” mantenía a sus amantes encadenadas en el piso áspero de una casa pues temía que lo envenenaran. Dice que allí las encontraron cuando el sujeto fue asesinado³³.

Las mujeres de los pueblos tampoco se libraban de esta visión estereotipada de su sexualidad. En su narración Luigi Balzan (2008) no mostró una buena opinión sobre las mujeres que habitaban en el pueblo de Reyes ya que se refería a ellas como personas sin moral. Decía que en

30 Moreno, 1973 en Lema, 2011:106

31 Rodríguez, 2014:481

32 Leutenegger, 2015:291

33 Nordenskiöld, 2001:80

Reyes el amor libre era lo que primaba y las mujeres, incluso las de mejor sociedad, tenían hijos que llevaban dos o tres apellidos sin haber estado dos o tres veces casadas. De las muchachas expresaba que se sabía que vivían con una o dos personas de las cuales tenían hijos. Cuenta que había visto madres que cedían a sus hijos con escrituras delante la autoridad renunciando a poder reclamarlos³⁴. Le escandalizaba la moral relajada que había en el pueblo. Por su parte, el español Ciro Bayo cuenta cómo de vez en cuando en Riberalta aparecía “una mujer cruceña como paloma perdida donde muchas manos se alargan para cogerla al vuelo”³⁵.

La prostitución también fue una de las caras más dolorosas de la dominación sobre el cuerpo de las mujeres que eran entendidas como máquinas sexuales. Por ejemplo, muchas de estas mujeres eran requeridas en la ciudad de Manaos y después eran distribuidas como ramerías en distintos lugares de la selva haciendo de esta actividad una forma de vida en un intento de mejorar su situación económica. Por ejemplo, en los barcos que realizaban viajes por los ríos amazónicos existía promiscuidad ya que frecuentemente viajaban prostitutas contratadas para tener sexo en el barco y atender a los hombres de las barracas por donde iban pasando. En estos casos eran controladas por un proxeneta que cobraba y participaba de las ganancias por lo que la prostitución no necesariamente implicaba la paga directa, sino que otros recibían el pago.

Al respecto, Ernest Leutenegger evoca su viaje con destino a las barracas bolivianas describiendo las miradas lascivas de los hombres hacia las mujeres del barco. Dice así: “la cara fresca y del color de bronce de esa muchacha que responderá siempre con ojos tan valientes a las miradas impertinentes de los marineros rechazando el diamante grande y radiante de algún varón de la goma o será durante algún tiempo su amante, para después encontrar su triste final en un prostíbulo de Pernambuco”³⁶. También se cuenta con el testimonio de Ritz quien narra un episodio en un barco en el cual dos miembros de la tripulación se habían puesto a pelear por una muchacha de una barraca que, al parecer, había prometido sus favores a los dos hombres³⁷.

Nordenskiöld también habla de la prostitución al referirse a los pueblos del Beni donde, según su criterio, la civilización había transformado a San Joaquín y a otros pueblos de Mojos en grandes burdeles con cantinas de alcohol y chicha³⁸. Al referirse a la promiscuidad de las mujeres de Reyes el mismo autor llama la atención sobre los cruceños que -según su opinión- solo pensaban en el vino, las mujeres y los chistes. Añade, que los cruceños habían hecho de los

35 Bayo en Baptista, 2017:99

36 Leutenegger, 2015:173

37 Ritz, 2015:60

38 Nordenskiöld, 2001:120

hombres libres esclavos por deudas y de las mujeres indígenas unas ramer³⁹. (Ibíd.) También le llama la atención que durante su viaje se encontró con muchas aldeas donde los trabajadores estaban borrachos y las mujeres eran prostitutas con muchos hijos mestizos. Esto específicamente en referencia a los yuracarés⁴⁰.

Nordenskiöld cuenta cómo conoció en el río Guaporé a un personaje que afirmaba ser un anarquista francés que se jactaba de haber enseñado a las indias alguno que otro uso de los burdeles de París⁴¹. Del pueblo de San Joaquín dijo: "Esta sociedad de indios y representantes de la civilización que han transformado San Joaquín como otros pueblos de Mojos en grandes burdeles con cantinas de alcohol y chicha". Sobre El Carmen dice que las indias eran bonitas y de buena constitución, aunque vivían una vida disipada. Añade que las jóvenes llevaban collares hechos de monedas de media libra esterlina o de una libra que se ganaban prostituyéndose⁴². Concluye indicando que la india civilizada solía ser una traidora de su tribu ya que siempre le iba bien gracias al amor de los hombres blancos con los que competían bebiendo.

Una de las consecuencias de la prostitución eran las enfermedades venéreas como la gonorrea y la sífilis. Nordenskiöld se asombra porque la mayoría de la gente padecía esta clase de enfermedades. El suizo Leutenegger cuenta que cuando llegó a Riberalta encontró al maquinista de la empresa apellidado Lilie enfermo de gonorrea lo que le llamó la atención porque -según su descripción- era un hombre chapado a la antigua de Hamburgo fuerte y ancho de hombros⁴³.

5. Estrategias de sobrevivencia

Entre las estrategias más comunes de sobrevivencia desarrolladas por las mujeres se encuentran el concubinato y el servicio doméstico. Existieron casos en las que ellas se juntaban en concubinato con los extranjeros que trabajaban en las empresas gomeras, aprovechándose de sus necesidades sexuales obteniendo y sirviéndose de su situación de ventaja frente a las otras mujeres. Ese fue el caso de Espíritu, una indígena guapa que vivía en concubinato con don Alfredo Ulmer quien trabajaba para la Casa Suarez en Cachuela Esperanza. El suizo Ernst Leutenegger cuenta que cómo amante de su jefe reinaba de manera absoluta sobre los empleados y sobre toda la población. Narra cómo los europeos se sacaban el sombrero ante ella

³⁹ Ibíd.

⁴⁰ Ibíd:75

⁴¹ Nordenskiöld. 2001:126

⁴² Ibíd:139

⁴³ Leutenegger, 2015:234

y sonreían con sumisión. Sarcásticamente añade que reinaba en Cachuela como en su tiempo Madame de Pompadour lo hizo en la corte de Luis XV rey de Francia⁴⁴.

El propio Leutenegger se juntó con Rosalía que en principio era su lavandera. De ella dice “lavaba bien la ropa y nunca exigía demasiado de mí. Era alta y esbelta, años antes su marido la había golpeado de tal manera que ya no tenía sus dientes delanteros. No solo lavaba mi ropa, también yo la cortejaba”⁴⁵. Con el tiempo lo acompañó a todos sus trabajos en las barracas. Obviamente él no se la llevó consigo cuando retornó a Suiza, aunque hubo algunos extranjeros que sí lo hicieron transformando a las llamadas “bárbaras” en damas de sociedad.

Por ejemplo, el caso de un alemán que vivía en Riberalta apellidado Winkelmann quien adquirió una joven de la selva, la educó y luego la llevó a Alemania para casarse con ella. El testimonio de Fawcett dice: “varias veces tomé el té con ellos y no solo la encontré encantadora sino también de muy buenos modales. Hablaba cuatro idiomas, se había adaptado perfectamente a su posición, y era madre de una familia agradabilísima”⁴⁶.

Volviendo a Rosalía, esta seguía a Leutenegger donde él fuera. Según él era su lavandera, su enfermera, su cocinera y además su compañera. La llevó a una barraca en el río Geneshuaya donde ella se convirtió en una persona importante por ser la querida del suizo. Al respecto cuenta que no había cambiado el sencillo tipoy de las indígenas por la blusa o por la falda como hacían otras indígenas cuando vivían con los europeos. Tampoco le parecía necesario llevar calcetines y zapatos. Por el contrario, seguía pareciéndole más cómodo andar descalza. Solo había cambiado su aspecto pues en sus trenzas a lo largo de su espalda entrelazaban cuentas de seda en vez de algodón. Además, cada día cambiaba un tipoy y se untaba el pelo con aceite de palmera de modo que “mi nariz daba con el olor dulzón”⁴⁷. Continúa diciendo que estas pequeñas variaciones “eran femeninas y por lo tanto personales y para mi muy halagüeñas ya que me gustaba que mi amante de la selva anduviera siempre limpia”⁴⁸. Al tener mayor status Rosalía se volvió engreída y se creía la jefa sacando partido de su situación de amante del suizo. Según este, tenía delirios de grandeza y se consideraba más importante que las demás mujeres de la barraca.

El viajero Ciro Bayo cuenta que las mujeres indígenas en Riberalta eran las únicas que llevaban libras esterlinas colgadas en sus collares lo que no significaba abundancia del rico

44 Leutenegger, 2015:240

45 Ibid.

46 Fawcett en Baptista, 2014:134

47 Leutenegger. 2015:309

48 Ibid

metal, sino que ese era tan caro que se empleaba “como adorno y dadas de amante” haciendo alusión a que muchas mujeres indígenas se amancebaban con los extranjeros o simplemente se acostaban con ellos recibiendo regalos a cambio. Le llamó la atención que muchas de las indígenas provenientes en su mayoría de Mojos (Beni) y Caupolicán (La Paz) vivían con sus patrones y eran escasos los matrimonios celebrados por la Santa Madre Iglesia⁴⁹.

En la novela *Siringa* (1946), Juan Coímbra cuenta cómo en las casas de los principales personajes de Riberalta existían *cunumis* o “peladas” indias o mestizas a las que describía con el cabello suelto y lustroso por el aceite de cusi, aretes y gargantillas de oro. Dijo que vio cómo limpiaban y pulían preciosamente la vajilla (Coímbra, 1946:181)⁵⁰. En efecto, escapando de las barracas muchas mujeres pobres, solteras, desarraigadas o viudas migraban de sus lugares de origen para trabajar como servidumbre doméstica en las casas de los gomeros con la finalidad de realizar actividades como la agricultura, la limpieza, el cuidado de los niños o para dedicarse a otros oficios. Para ello se veían obligadas a desvincularse de sus lazos afectivos. Al respecto, en Manaos (Brasil) -la ciudad más importante en el movimiento económico generado por la goma-, las mujeres de las familias poderosas se ocupaban del cuidado de los hijos y de la casa, pero eran ayudadas por mujeres del servicio doméstico de claros rasgos indígenas y de esclavas negras recién liberadas producto del tráfico que había llegado hacia el Amazonas (Pizarro, 2009:127). Convivían con las empleadas domésticas mujeres de mejor condición social por ser esposas de los gerentes o los propietarios de las barracas. Como vimos, lo propio sucedía en Riberalta o en Cachuela Esperanza donde el zar de la goma Nicolás Suárez disponía de cantidad de servidumbre doméstica.

La sexualidad femenina en las novelas sobre la amazonia

Lema (2018) señala que Reynaldo Alcázar, en su estudio titulado *Paisaje y novela en Bolivia* (1973), sostiene que las novelas sobre la Amazonía boliviana reflejan una mirada de la selva como una tierra incógnita y rica que despierta toda suerte de apetitos, por lo que la naturaleza también se expresa en cambios psicológicos donde las personas pueden ser conducidas a la locura y a la crueldad a lo que podemos añadir una fuerte tendencia hacia la hipersexualidad (Lema, 2018:20). En este sentido la naturaleza está relacionada a lo femenino ya que este territorio es considerado como un lugar donde el sexo y la lascivia son los que condicionan las relaciones entre hombres y mujeres.

49 Bayo en Baptista, 2017:99

50 Las denominadas *cunumis* o peladas eran muchachas jóvenes mestizas de los pueblos y ciudades de las tierras bajas bolivianas. Esta denominación existe hasta la actualidad.

En una novela histórica escrita por Marcio Souza (2009) titulada *Gálvez emperador del Acre* el autor relata de forma novelada un capítulo interesante de la historia acreana cuando en 1899, en pleno auge de la goma, el español Luis Gálvez decidió conquistar la aduana boliviana de Puerto Alonso para organizar la República independiente del Acre⁵¹. Este acontecimiento dio inicio al conflicto entre Bolivia y Brasil que duró hasta 1903 y que concluyó con la firma del Tratado de Petrópolis.

La novela tiene como protagonista a Gálvez que era un periodista aventurero que pretendía proclamarse emperador del Acre. La narración está estructurada en forma de un diario que empieza en Belem do Pará y termina con la toma de Puerto Alonso. A lo largo de la historia el personaje tuvo una vida sexual intensa que transcurre en las aguas del Amazonas y particularmente en la ciudad de Manaus donde seduce a toda clase de mujeres desde prostitutas hasta una amante monja y una señora casada de alta sociedad que conoció en Belem. No es casual que el sexo sea una especie de hilo conductor de la trama ya que, a lo largo de la narración, el autor enfatiza en los encuentros sexuales de Gálvez y en el carácter seductor de la selva amazónica donde se confunden el mundo natural con la naturaleza humana. Las mujeres con su poder de seducción son entonces importantes protagonistas de la novela. Esto nos lleva nuevamente a creer que en el imaginario sobre la Amazonía las mujeres están íntimamente relacionadas a una naturaleza exuberante que hay que dominar y poseer.

Entre las novelas clásicas que son de interés para este trabajo se encuentra *Siringa. Memorias de un colonizador del Beni* (1946), escrita por Juan Coimbra. El autor narra sus hazañas noveladas en las tierras de la goma. A lo largo de la novela reflexiona y dice: “en los arroyos la mitología ribereña tiene sus doncellas -nuevas Loreley del Amazonas- que llaman con cánticos a los viajeros y los hechizan y sus genios galantes, seducen a las mujeres que se bañan o que beben de sus aguas, las embriagan les roban la virginidad y se alejan después fatalmente sin oír sus lamentaciones” haciendo alusión a la seducción y a la violencia en la vida sexual (Coimbra, 1998:147). Precisamente, en esta novela el autor hace referencia al rol que juega la sexualidad en las barracas gomeras señalando que: A medida que crecía la bolacha, el siringuero se sentía mayormente estimulado. No miraba a su mujer con más amor que a esas formas mórbidas y esféricas, a esas cuatro arrobos, como cuatro nalgas de un gris verdoso (Coimbra, 1998:64).

Inspirada en *La Vorágine* se encuentra la novela de Raúl Botelho Gozávez titulada *Borrachera verde*, publicada en 1937 cuando el autor era muy joven, siendo ésta su primera novela. Trata de las desventuras de un joven llamado Teófano Cuéllar quien al tener sexo con su novia Débora

51 Aunque el autor es brasileño, el libro fue publicado en Bolivia

la deja embarazada. El protagonista se siente atrapado por el matrimonio obligado. Ella pierde al niño y él percibe que perdía su libertad porque ya estaba irremediablemente casado. La pareja decide ir a trabajar a una estancia y el protagonista vive la angustia de un matrimonio infortunado, de una vida en la selva que lo oprimía y que solo era recompensada por el sexo y su adicción al alcohol. Débora, el personaje femenino, no estaba madura intelectualmente, pero tenía una energía sexual desbordante por lo que Teófilo solo se comunica con ella mediante el sexo. Finalmente, las fiebres selváticas mataron a Débora y el protagonista se perdió en su alcoholismo en las espesuras de la selva. Al inicio de la novela, ya atormentado dice:

Creemos dominarlas, pero entre sus muslos se define esa verdad que llamamos el eterno femenino, lo eterno animal, salvaje, fuerte y materialista, que nos trajo al mundo en su ola de podredumbre (Botelho, 2009:13).

Una novela donde podemos entrever el protagonismo femenino es *Páginas bárbaras* de Jaime Mendoza (1917). Jaime Mendoza fue un médico escritor potosino que escribió la famosa novela *En las tierras del Potosí* (1911) basado en su estadía en las minas de Uncía.

Páginas bárbaras, anterior a *La Vorágine* (1924), es especialmente interesante puesto que el autor vivió en la región durante el periodo estudiado y convivió con las poblaciones selvícolas, por lo que su narración está basada en fuentes de primera mano⁵². Entre la ficción y la realidad el autor narra las aventuras de un médico (él) que recorre las tierras amazónicas a raíz de los conflictos en el Acre en 1903. Describe la situación de las barracas, su funcionamiento, la explotación a la que eran sometidos los trabajadores, entre otros detalles de la vida cotidiana en aquellos alejados parajes. También evoca su convivencia, o la del personaje principal de la novela, con los Araonas un pueblo “bárbaro” que habitaba en este territorio. A través de sus páginas, podemos encontrar descripciones de las mujeres y de su rol dentro de las llamadas tribus, como dentro de las barracas.

El autor tiene una buena impresión de las mujeres aborígenes ya que en un diálogo entre dos varones protagonistas de la novela, uno de ellos dice “...aunque no lo crea usted, aquí las mujeres son siempre mejores que los hombres. Son trabajadoras, decididas y honestas. Los hombres, sobre todo en las tribus son una asquerosidad. Fíjese usted que hasta se prestan uno a otro sus mujeres” (Mendoza, 1917:33).

La sensualidad de las mujeres aparece en la trama. El autor describe el sueño erótico del protagonista apellidado Verdugo con una mujer araona llamada Raquel. Verdugo afirma que

52 Probablemente *La Vorágine* (1924), considerada la primera novela sobre el tema, se hizo famosa por las denuncias hechas sobre el caso concreto de la explotación de la mano de obra en la Casa Arana en las selvas de Colombia y Perú, siendo un caso que tuvo repercusiones internacionales.

“...nadie habría acertado a decir si esa sonrisa era de candor, de malicia o simplemente estupidez. En la obscuridad ese gesto aparecía más expresivo y la hacía más bella y atrayente. Erguida la cabeza contra el muro, el cuello resaltaba, alto grácil, fresco, seductor, adornado con un collar de cuentas rojas rematadas en un ramillete de flores silvestres. Bajo la leve gasa del tipoy se adelantaban los senos amplios y palpitantes...” (Ibíd.) En esta narración se ve claramente que Mendoza no se libra de las ideas prevalecientes sobre la sexualidad de las mujeres de la selva, cosa que era recurrente en casi todas las descripciones y en las novelas históricas que son un reflejo de los estereotipos sobre la mujer amazónica.

Conclusiones

El desborde de la violencia en la Amazonía boliviana durante el periodo de la explotación de la goma elástica es un claro indicador del fracaso del Estado boliviano para asentar su presencia en la región, arbitrar los conflictos y cumplir con su función de proteger la vida de sus habitantes. Por lo general, las situaciones violentas quedaban impunes o se resolvían a nivel regional, local e individual envolviendo a toda la sociedad amazónica desde los pioneros de la goma, los religiosos encargados de las misiones, las tribus que allí habitaban hasta el más humilde de los trabajadores de la goma y, por supuesto, también afectaron a las mujeres. El contexto de una sociedad violenta, a lo que se añade el patriarcado predominante en el siglo XIX, nos permite afirmar que, si bien la violencia involucró a todos los actores sociales, en el caso de las mujeres se trató de uno de los eslabones más frágiles de la cadena de explotación y dominación durante este periodo.

Se trata de historias subalternas que han podido ser rescatadas gracias a los viajeros del siglo XIX quienes -si bien no les interesaba las mujeres en particular- a través de sus diarios o sus informes de viaje han visibilizado, aunque de manera escueta y prejuiciada, sus roles en la sociedad amazónica. En la información recopilada queda claro que las mujeres que más sufrieron el maltrato fueron las que habitaban en las barracas gomeras quienes, por lo general, formaban parte de las familias que eran obligadas por el enganche a trabajar en las barracas. Como se ha visto, eran las más vulnerables ya que estaban expuestas a toda clase de abusos incluyendo los de sus propios maridos que podían violentarlas generalmente por borracheras o por celos. Las mujeres de las tribus eran también víctimas propicias de la expansión de la economía gomera al ser cazadas con sus niños como parte de una estrategia perversa de reclutamiento de la mano de obra para las barracas. Una vez dentro de la barraca no había muchas posibilidades de rebelarse en contra de los dictámenes de los patrones. Las mujeres pobres de los pueblos, por lo general, formaban parte del servicio doméstico y, sin bien su situación resultó ser más favorable que las que vivían en las barracas, esto no quiere decir que

no fueran parte de la explotación y el abuso sexual de parte de los patrones como parte de su carisma sexual relacionado con el poder.

Como se advirtió la selva era vista como un mundo que atrapa y, seduce. Esto no solo por las riquezas sino también por la atracción sexual que ejercían las mujeres amazónicas entendidas como parte de esa vegetación exuberante que las hacía sensuales y atractivas. Es un escenario donde la supuesta hipersexualidad de las mujeres fue la que recorre toda la trama ya que la mujer es vista en la documentación desde una mirada masculina como parte de la naturaleza y, por lo tanto, al ser cosificado su cuerpo todas las licencias estaban permitidas en una suerte de ansiedad por controlar la sexualidad femenina.

Pese a la violencia ejercida en contra de la mujer existieron también aquellas que encontraron formas contrarrestar situaciones desfavorables a través del amancebamiento y el servicio doméstico. Algunas mujeres, sobre todo las más desprotegidas y sin hogar, intentaron rescatarse a sí mismas utilizando su sexualidad y sus dotes femeninas para lograr favores de los hombres como un mecanismo de sobrevivencia con la finalidad de evitar la sobreexplotación.

BIBLIOGRAFIA

Alcázar, Reynaldo (1973). *Paisaje y novela en Bolivia*. La Paz: Ed. Difusión.

Baptista, Mariano (2014). *Beni Moxos visto por cronistas extranjeros y autores nacionales siglos XVI al XXI*. La Paz: Editorial Quipus.

Balzán, Luigi (2008). *A carretón y canoa. La obra del naturalista Luigi Balzán Bolivia Paraguay (1885-1893)* La Paz: Plural; IRD-IFEA

___ (2014) “Mis viajes por el Beni” En: Baptista, Mariano. *Beni Moxos visto por cronistas extranjeros y autores nacionales siglos XVI al XXI*. La Paz: Editorial Quipus, pp. 154-170

Blair Trujillo, Elsa (2009). “Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición”. *Política y Cultura*, 32. Colombia, pp. 9-33.

Botelho Gosalvez, Raúl (2009). *Borrachera verde*. La Paz: GUM.

Córdoba, Lorena (2011). “El boom cauchero en la Amazonía Boliviana: encuentros y desencuentros con una sociedad indígena (1869-1922)”. En: *Reunión Anual de Etnología 2011*. La Paz: MUSEF, pp. 88-115.

___ (2015). “Barbarie en plural: percepciones del indígena en el auge cauchero boliviano”. En: *Journal de la Société des Américanistes*, 101-1 et 2 Paris: Société de Américanistes, pp. 173-202.

Mujeres, sexualidad y violencia de género en el periodo de la goma elástica en Bolivia (1870-1920)

___ (2015) *Dos suizos en la selva. Historias del auge cauchero en el Oriente boliviano*. Santa Cruz de la Sierra: Imprenta Imago Mundo.

Coímbra, Juan (1980 [1949]). *Siringa. Memorias de un colonizador del Beni*. La Paz: Editorial Urquiza.

Díaz, Ana María (2017). *Mujeres, jóvenes y niñas indígenas en la explotación cauchera de la Amazonía*. Centro de estudios avanzados en la niñez. Universidad de Manizales.

Fawcett, Brian (1924). *Exploración Fawcett*. Buenos Aires: Zig Zag

Federici, Silvia (2018). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Nuevo offset.

Fifer, J. Valerie (1976). *Bolivia. Territorio y situación política desde 1825*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.

Gamarra, María del Pilar; María Luisa Kent (1992). "Larecaja y la industria de la goma elástica. Un mercado regional entre 1890 y 1930". *DATA Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*, 4, La Paz: INDEEA, pp. 197-245.

Gamarra, María del Pilar (1995). "Economías de exportación no tradicionales. Quina y goma elástica". En: Crespo Alberto et al. *Los bolivianos en el tiempo*. La Paz: INDEEA

___ (2007). *Amazonía norte de Bolivia. Economía gomera 1870-1940*. La Paz: Producciones CIMA.

___ (2012). *El desarrollo autónomo de la Amazonia Boliviana*. La Paz: Editorial La Pesada.

García Jordán, Pilar (2001). *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia*. Lima: IEP; IFEA.

Kalyvas, Sthathis (2001). *La lógica de la violencia*. Madrid: Ediciones AKAL.

Lema, Ana María (2011). "Las ardientes rivales de los trópicos". En: *Historia de mujeres. Mujeres, familias, historias*. Santa Cruz de la Sierra: MUSEF; Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, pp. 97-109.

___ (2009) *El sentido del silencio. La mano de obra chiquitana en el Oriente boliviano a principios del siglo XX*. Santa Cruz de la Sierra: UPIEB; Editorial El País.

Leutenegger, Ernst (2015). "Gente de la selva. Vivencias de un suizo en Bolivia". En: Córdoba, Lorena (2015). *Dos suizos en la selva. Historias del auge cauchero en el Oriente boliviano*. Santa Cruz de la Sierra: Imprenta Imago Mundi. pp. 171-371

López Beltrán, Clara (2008). “A carretón y canoa. La aventura científica de Luigi Balzan por Sudamérica”. En: Balzan, Luigi. *A carretón y canoa. La obra del naturalista Luigi Balzan en Bolivia y Paraguay (1885-1893)*. La Paz: Plural editores; IRD; IFEA, pp. 19-57.

Mendoza, Jaime (1998 [1917]). *Páginas bárbaras*. Sucre.

Mendieta, Pilar (2016). “Violencia e impunidad en la frontera de la goma elástica (1880-1920)”. *Estudios Bolivianos*, 24. La Paz: IEB, pp. 41-61.

Nordenksiold, Erland (2001) *Exploraciones y aventuras en Sudamérica*. La Paz: APCOB; Plural editores.

_____ (2003) *Indios y blancos*, La Paz. PLURAL

Rivera, José Eustaquio (1924). *La Vorágine*. Buenos Aires: Editorial Lozada.

Ritz, Franz (2015). “Cazadores de caucho en la selva”. En Córdoba Lorena (Ed.). *Dos suizos en la selva. Historias del auge cauchero en el Oriente boliviano*. Santa Cruz de la Sierra: Imago Mundi, pp 44-168.

Rodríguez Ostría, Gustavo (2014). *Capitalismo, modernización y resistencia popular, 1825-1952*. La Paz: CIS.

Pizarro, Ana (2009) *Amazonia*. México, Fondo de Cultura Económica

Rosells, Beatriz (2001). *Las mujeres en la historia de Bolivia. Imágenes y realidades del siglo XIX*. La Paz: Grupo editorial Anthropos.

Torres, Ciro (2017). “Ver a las trinitarias y mojeñas, era amarlas y amarlas, adentrarse en una angustia inacabable”. En: Baptista, Mariano. *Beni Moxos visto por cronistas extranjeros y autores nacionales siglos XVI al XIX*. La Paz: Editorial Quipus, pp. 222-224.

Vallvé, Frédéric (2012). “La barraca gomera boliviana. Etnicidad, mano de obra y aculturación (1880-1920)”. *Boletín Americanista*, 65, Barcelona, pp. 61-83.

Villar, Diego (2020). *Bolivia a vapor. Antropología histórica del barco cauchero (188120)*. Santa Cruz de la Sierra: Editorial El País.

Villar, Diego, Combes Isabelle (comp) (2012) *Las tierras bajas de Bolivia. Miradas históricas y Antropológicas*. Santa Cruz, Editorial El País

Leo Pucher de Kroll.

Un álbum fotográfico de la insurgencia en Potosí en 1949

Pedro Querejazu Leyton
Academia Boliviana de Historia
ORCID: 0000-0001-9755-3354

Resumen

En el presente trabajo hago un análisis y descripción de un álbum de fotografías producido por Leo Pucher de Kroll en 1949, que describe con fotografías los acontecimientos acaecidos en Potosí, en septiembre de 1949, como parte del levantamiento instigado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario, que vino a llamarse la “Guerra Civil de 1949”. Pucher hizo un relato visual acompañado por descripciones escritas como pies de foto. Es un documento único en su tipo, al parecer hecho de forma independiente, sobre un acontecimiento que conmocionó a varias ciudades de Bolivia, en este caso a Potosí.

Abstract

This paper analyzes and describes a photograph album produced by Leo Pucher de Kroll in 1949, which describes with photographs the events that occurred in Potosí, in September 1949, as part of the revolutionary uprising instigated by the Movimiento Nacionalista Revolucionario, which came to be called the “civil war of 1949”. Pucher made a visual account accompanied by written descriptions as photo captions. It is a unique document of its kind, apparently made independently, about an event that shocked several cities in Bolivia, in this case Potosí.

Introducción

El álbum de fotografías que ha dado origen a este trabajo se refiere a los sangrientos y luctuosos hechos ocurridos en la ciudad de Potosí en septiembre de 1949, que formaron parte de la que se dio en llamar la “Guerra Civil” de 1949.

Este álbum, obra de Leo Pucher de Kroll, formó parte de la colección del abogado Dr. Óscar Bonifaz Gutiérrez, quien dedicó tiempo y recursos a recuperar y coleccionar publicaciones y documentación referida a la ciudad de Potosí, incluyendo su Departamento; ciudad en la que nació y en la que trabajó durante décadas como abogado y jurisconsulto especializado en Derecho Minero.

La “Guerra civil” de 1949

Este conflicto interno tuvo numerosos precedentes a lo largo de la década de 1940. De todas maneras, están vinculados con los progresivos cambios de mentalidad en el pensamiento político y la creciente toma de conciencia de los sectores indígenas y campesinos junto con los sectores fabriles, industriales y mineros sobre las inequidades sociales y sobre sus derechos ciudadanos. Estos cambios paulatinos se aceleraron después de la Guerra del Chaco, 1932-1935, entre Bolivia y Paraguay, por el control del Chaco Boreal, que había estado en disputa por décadas antes del conflicto.

El antecedente más directo fue el de la presidencia “de facto” del Coronel Gualberto Villarroel, que gobernó el país entre 1943 y 1946, con el respaldo de la logia militar RADEPA y el Movimiento Nacionalista Revolucionario, MNR.

Al gobierno de Villarroel le siguió el gobierno elegido en las urnas del Dr. Enrique Herzog Garaizabal como presidente constitucional y Mamerto Urriolagoitia Harriague, como vicepresidente. Durante este gobierno hubo cuatro intentos revolucionarios protagonizados por el MNR. Además, en 1947 hubo una rebelión indígena. También se produjo una huelga general de trabajadores mineros, fabriles y campesinos, que fue duramente sofocada por las fuerzas armadas en el hecho que se conoce como la “Masacre de Siglo XX”, en uno de los yacimientos mineros de Simón I. Patiño.

En mayo de 1949 el Doctor Enrique Herzog, Presidente Constitucional, pidió licencia del puesto por razones de salud, y dejó de ejercer la presidencia, y, desde entonces, el gobierno estuvo encabezado por varios meses por el Vicepresidente Mamerto Urriolagoitia. En ese mismo mayo de 1949, se produjo un levantamiento en cuatro ciudades del país, protagonizado

por el MNR, en que se estableció un gobierno paralelo en Santa Cruz de la Sierra. Fuerzas leales al gobierno constitucional retomaron las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz.

A principios de septiembre de ese año, se produjo otro levantamiento en cuatro ciudades del país: Potosí, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, y los centros industriales de las minas de Patiño, Aramayo y Hochschild fueron tomados por trabajadores de los sindicatos mineros. Fue el levantamiento más importante desde la Revolución Federal y la Guerra de los Cruceros en 1899. Fue un levantamiento cruento, con numerosas víctimas de todas las partes involucradas.

El Presidente Enrique Herzog hizo renuncia formal a su cargo el 24 de octubre de 1949, y fue reemplazado por Mamerto Urriolagoitia, ya como Presidente Constitucional (que gobernó desde entonces hasta el 16 de mayo de 1951).

Los hechos relatados en imágenes y textos en el álbum que me ocupa, corresponden cronológicamente a las últimas semanas del gobierno formal del Presidente Enrique Herzog, aunque el Poder Ejecutivo lo ejerciera el Vide Presidente Mamerto Urriolagoitia Harriague¹.

Las referencias documentales a dicho conflicto interno en Bolivia son escasas y pocos los investigadores que han trabajado el tema. Es posible que la escasez de información y análisis investigativo se deba a que los eventos de ese año fueron sobrepasados en importancia, trascendencia y consecuencias por la Revolución Nacional del 9 de abril de 1952 realizada también por partidarios del Movimiento Nacionalista Revolucionario, MNR, con el respaldo de otros grupos de izquierda.

Cabe citar la promulgación de la Ley 368 de 21 nov. 1950, por la que se destinó, con cargo a obligaciones del Estado, el monto de diez millones de Bolivianos para la reparación de edificios dañados en la Guerra Civil²; ley que se promulgó un año después de los acontecimientos registrados en el álbum.

Recuerdo haber oído, de niño, en alguna conversación de familia, anécdotas sobre este

-
- 1 Mesa Gisbert, Carlos D, José de Mesa y Teresa Gisbert. *Historia de Bolivia. Octava edición actualizada y aumentada*. Editorial Gisbert y Cia. S.A. La Paz, 2012, pp. 501-508. Ver también: Carlos D. Mesa Gisbert. *Presidentes de Bolivia. Entre urnas y fusiles. El Poder Ejecutivo, los Ministros de Estado*. Cuarta edición. Editorial Gisbert y Cia. S.A. La Paz, 2006. Se consultaron además los libros: *La dramática insurgencia de Bolivia*, Editorial Juventud, La Paz, 1964, de Charles W. Arnade, e *Historia de Bolivia*, 1982, de Herbert Klein, en su sexta edición de 2018. La obra, de publicación reciente, que con mayor detenimiento trató el asunto de la guerra Civil de 1949, es: *Mamerto Urriolagoitia Harriague. El sexenio, la guerra civil de 1949 y el "Mamertazo"*, Editorial 3600, 2023, de Roberto Luis Ossio Ortubé.
 - 2 LEY N° 368. / Mamerto Urriolagoitia H. / Presidente Constitucional de la República. / Por cuanto: el Honorable Congreso Nacional ha sancionado la siguiente Ley: / El Congreso Nacional / Decreta: Artículo único. — Con cargo a Obligaciones del Estado, se destina la suma de diez millones de bolivianos para la refacción del Palacio Consistorial y otros edificios públicos que resultaron dañados durante la Guerra Civil del año pasado, en la ciudad de Potosí.

conflicto interno, según se lo vivió en Sucre. En otro escenario, en algún momento de 1970, Luis Soux Dupleich, recordaba haber ido como voluntario, junto con muchos otros, desde Sucre, donde estudiaba leyes, a Cochabamba, en una caravana de camiones, para ayudar a restablecer el orden y sofocar la rebelión en esa ciudad.

Según el relato de Pucher, en uno de los pies de foto del álbum, el levantamiento en Potosí fue sofocado con la ayuda de fuerzas militares y de la policía enviados desde La Paz. El foco más duro del levantamiento, y el más difícil de sofocar y controlar fue la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Leo Pucher de Kroll.

Por lo que se indica en la primera hoja del álbum, con el título de “Advertencia”, así como en la última, el autor tanto de las fotografías como de las breves descripciones que figuran como pies de foto, es Leo Pucher de Kroll, quien dató la obra en septiembre de 1949.

Una de las sorpresas al investigar sobre este tan importante y conocido personaje, muy activo durante el segundo tercio del siglo XX, ha sido la escasez de información sobre su gesta y el impacto que su desempeño hubiera producido, así como de sus obras de carácter académico. He tenido acceso a información de prensa guardada en el Museo Arqueológico de Sucre, gentilmente proporcionada por su directora la Licenciada Patricia Murillo. Con base en esos recursos y otros, resulta evidente que fue una persona muy activa, inquieta e interesada por recabar información y producir nuevo conocimiento.

Leo Pucher de Kroll habría nacido en Estiria, Austria, en 1901 y habría fallecido en el Océano Pacífico en 1956³. Varias referencias, sin mayores precisiones, indican Estiria como el lugar de nacimiento de Pucher; sin embargo, ese es el nombre de una provincia o estado federado en Austria, en Steiermark, cuya capital y principal ciudad es Graz. Cabe suponer que el personaje nació en la ciudad llamada Steyr (Estiria), que ha dado nombre a la provincia y al estado federado.

Leo Pucher de Kroll habría muerto en un vuelo sobre el océano Pacífico, viajando rumbo a Australia para participar en un congreso.

Según Mario Gabriel Hollweg:

“Leo Pucher de Kroll / Nació en Austria en 1901, Arqueólogo y Profesor. Fundó el Museo Arqueológico y Paleontológico de la Universidad “Tomás Frías” de Potosí y el

3 Barnadas, Josep M. *Diccionario Histórico de Bolivia*. Imprenta-Editorial Túpac Katari”. Sucre, 2002. pp. 662-663. La entrada tiene la sigla: JMB/JT.

Museo Arqueológico de la Universidad “San Francisco Xavier” de Chuquisaca, tomando desde un principio la dirección de ambos museos.

En 1936 visitó las Ruinas de Samaipata y realizó, a la misma, una segunda expedición en julio de 1941, donde estudió las migraciones del hombre de los llanos en base a hallados arqueológicos muy importantes en restos prehistóricos que consideró los más antiguos del Oriente boliviano.

En 1943 Leo Pucher, encontró dos calotas craneanas, una dolicocefala y otra mesocefala, que la bautizó con el nombre de “Homo Taripe”, con caracteres neoandertaloides, encontrado también con el Padre Adrián Melgar en Florida (en el pasaje de Siringal), determinando que esta osamenta no podía tener menos de 5.000 años. Este mismo tipo de resto se lo encontró también en distintos lugares del Oriente boliviano: Chiquitos, Vallegrande, Cordillera y otros de los “linderos” de los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz, como los encontrados en Chiquitos por Eberlein. ...⁴

Después de sus trabajos en Bolivia, tomó parte de la exploración chilena a la isla Rapa-Nui (Islas de Pascua) en calidad de miembro científico y a otras circunscripciones de las islas polinésicas en 1945. Fue miembro activo en 1947 del XXVIII Congreso Internacional de Americanistas, llevado a cabo en París. Participó también en la III Expedición Antártica chilena de 1948-1949.”⁵

Las referencias más precisas de la biografía de Leo Pucher aparecen publicadas en Santiago de Chile, citadas en una entrevista:

“El señor Leo Pucher, natural de Estiria, inició sus estudios en la RealSchule (sic) (Josef-Rehr-Schule) de Salzburgo, siguió luego la carrera militar y cursos de especialización en arqueología, etnología y antropología con el eminente profesor de la universidad de Viena Dr. Fritz Rock. Desde 1927 recorre los países sudamericanos en busca de material para completar la que él considera será su obra de mayor envergadura, “Amerasia”, acerca de las civilizaciones sudamericanas. Luego de completar sus estudios en Filosofía y Teología en el Seminario de Chuquisaca (en Sucre), ha recorrido con el fin antes indicado, las regiones del Putumayo y sus afluentes en Ecuador, Colombia y Perú, las regiones selváticas de los ríos Apurímac-Ene-Tambo y Ucayali. Visitó las ruinas preincaicas del Urubamba - Vilcanota, Ollantaytambo - Machupichu, las de Sacsayhuamán en Cuzco y otras de alta atracción arqueológica en Ayacucho y Abancay, y las hasta ahora desconocidas ruinas pre incásicas e incásicas de Choquiquirau, en las faldas del nevado Salcantay, en el Perú. En Bolivia ha conocido y estudiado ruinas existentes

4 Hollweg, Mario Gabriel cita a: Sanabria Fernández, H. 1949. *Los Chanés*. Santa Cruz. Ed. Santa Cruz.

5 Hollweg, Mario Gabriel. *Alemanes en el Oriente Boliviano*. Santa Cruz, Ed. Sirena, 1995. Pp. 571-572.

en Tiahuanaco, Copacabana, islas del lago Titicaca, Incaracay, Oronkota, Samaypata y muchas más. Sus trabajos acerca de estas investigaciones están contenidos en publicaciones de “La Prensa” de Buenos Aires y en la Revista de la Universidad de San Francisco Xavier. ...”⁶

Leo Pucher habría estado activo en Bolivia a partir de 1937 (Barnadas). Pucher fue Miembro activo de la Sociedad Geográfica e Histórica “Sucre”, y Miembro del Instituto de Sociología Boliviana⁷. Además realizó el levantamiento y estudio de la arquitectura rupestre preincaica del “Fuerte” de Samaipata, plano de relevación que sigue siendo una referencia obligada hoy. Organizó la “Concentración Universitaria Nacional” en Samaipata, con delegaciones de Sucre, Cochabamba y Santa Cruz⁸. Realizó viajes de exploración por el departamento Chuquisaca, por el curso superior del río Huata, la hacienda Kantumolino y Sivista. En la pucara de Jatun Orcko encontró alfarería mesocolla en Yamparáez, 12 urnas cuadrangulares, con vasijas multicolores en su interior; urnas alrededor de la tumba principal del cacique, enterrado en la pucara, la tumba, hecha de piedra, con tapa de bloque megalítico⁹.

Anunció la reconstrucción del zodiaco de los pre-incas. El zodiaco de los Uro-Kollas forma parte de la portada de Tiahuanaco. Siendo el creador del Universo de “Hachalakho” o víbora celestial - (La vía Láctea)¹⁰ que Barnadas menciona como el “Zodiaco negro”, y propuso una interpretación distinta de aquella presentada por el ingeniero Arturo Posnansky, también austriaco.

“El Museo Arqueológico de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier. El Museo Arqueológico de Sucre fue creado el 31 de mayo de 1944. Inaugurado por el director del ISBO Dr. Rafael García Rosquellas y por Leo Pucher, designado como su director. Con secciones arqueológica y antropológica. Se incorporaron en las colecciones piezas que habían pertenecido hasta entonces a Jaime Urioste, Geraldine Byrne de Caballero, Rafael García R. e Iván Sitic.”¹¹

El Libro de actas del Museo: “Acta de fundación del Museo Arqueológico 1.5.30. Siendo Rector de la universidad Dr. Aniceto Solares - Director del I.S.B.O. el Dr. Rafael García R. y Director del Museo el arqueólogo Leo Pucher. / Museo Arqueológico / I.S.B.O. / Universidad de Chuquisaca. / (Dibujo de un quipu y una figura antropomorfa) / 25-V-MCMXLIV¹²

6 El Mercurio. Antofagasta, 29 de noviembre de 1946. Los paréntesis con la aclaración son del suscrito.

7 Mencionado repetidamente con el acrónimo ISBO. (N. del A.)

8 La Universidad. Interdiario de la mañana. Santa Cruz, 29 de julio de 1944.

9 La Razón (La Paz), 31 - ¿? - (1945?)

10 El Diario. La Paz, 23 abril, 1945.

11 El Lábaro. Sucre, junio de 1944.

12 Libro de actas del Museo. Sucre, (25 de mayo de 1944).

En nota enviada a la prensa, escribe Leo Pucher que realizó: “Estudios arqueológicos y antropológicos en Mojocoya” Describe exploraciones y hallazgos en las pampas de Mojocoya y las serranías adyacentes, al parecer habitadas por... Chiriguano. (Contó con) la ayuda de las familias Hamel y Paniagua llegó al lugar denominado Ñauñaka, con varias cuevas de difícil acceso, en Cañada Buena Vista, en las que encontró decenas de restos humanos, hombres, mujeres y niños, momificados.”¹³

“Un joven científico extranjero. Esta entre nosotros el señor Leo Pucher.” Entrevista en la que Pucher refuta la teoría de Posnansky sobre el signo escalonado y propone otra, y analiza la función del Monolito Bennett.¹⁴

Según Mario Gabriel Hollweg, Leo Pucher de Kroll “Es autor de las siguientes obras:

- 1945. *Los Bajo Relieves de la Puerta del Sol (Tiahuanacu). Una nueva interpretación*. Universidad Francisco Xavier Sucre. 1945. Tomo 13. Números 31.32. Pag. 227-256.
- 1945. *Ensayo sobre el arte pre-histórico de Samaypata ilustrado con grabados de la arquitectura, escultura y bajorrelieves*. Universidad Mayor de San Francisco Xavier. Editorial: “Sucre”. Talleres tipográficos salesianos. 1945.
- 1950. *El auquénido y Cosmogonía Amerasiana*. Potosí. Editorial Potosí. Universidad Tomás Frías.
- 1956. *Prostituere Farman Alicuyus de Juan Comás*. Khana. Revista Municipal de Arte y Letras. La Paz. Año 4. Vol. 1. Números 15 y 16.¹⁵

Otras publicaciones de Pucher son:

- 1940. *Amerasia*. Artículo, 4 pp. Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica Sucre. Sucre.
- 1946. *El Homo ivoensis*. Universidad Mayor de San Francisco Xavier. Editorial: Sucre, Bolivia.¹⁶
- 1950. *El estudio biológico del auquénido llama, en comparación con el zodiaco amerasiano ...* Editorial Universitaria. Potosí.
- 1953. *Bolivia, a través de tres etapas de su vida*. Artículo. Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí" Nº. 12 (jun. 1953).

13 Tribuna Universitaria. Sucre, 24 de septiembre de 1944. p. 6 (sic). Los puntos suspensivos son de la nota periodística. Los paréntesis son míos.

14 (Sin referencia de fuente) Oruro, (Bolivia), domingo 5 de noviembre de 1933.

15 Hollweg, Mario Gabriel. *Alemanes en el Oriente Boliviano*. Santa Cruz, Ed. Sirena 1995. Pp. 571-572.

16 https://www.worldcat.org/search?q=LEO+PUCHER&qt=results_page, dato proporcionado por el Dr. Erik Langer.

La gran obra que vino produciendo por largos años, quedó en manuscrito y nunca llegó a publicarla. El manuscrito existe con el título *Amerasia telúrica y cosmológica*, compuesto por 770 páginas mecanografiadas. Este original fue adquirido en Córdoba, Argentina, por el Dr. Hans van den Berg, OSA, Rector de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, para la Biblioteca de Pueblos Indígenas de Bolivia, sita en el campus de Cochabamba.

Sus publicaciones fueron consideradas serias y respetables, y consecuentemente fueron estudiadas y citadas repetidamente tiempo después por antropólogos y arqueólogos en sus investigaciones y publicaciones, entre ellos: Carlos Ponce Sanjinés y Jedu Sagárnaga. Su relevamiento del sitio arqueológico de Samaipata sigue estando vigente y es base referencial aún en la actualidad. Lo mismo es válido respecto a sus exploraciones y descripciones de los sitios arqueológicos del sur de Bolivia, particularmente en los departamentos Chuquisaca, Potosí, Tarija y Santa Cruz, así como por estudiosos desde otras disciplinas como la historia, la etnohistoria y la antropología. No obstante, también hubo miradas críticas sobre sus teorías y propuestas, una de las cuales es de Juan Comás, *Las fantasías prehistóricas y antropológicas de Leo Pucher*. México, 1955.

Luis Soux recordaba haber acompañado a Leo Pucher y a Geraldine Byrne, en una caminata desde Sucre hasta la pucara de Oroncota, para hacer un reconocimiento de ese sitio arqueológico. Parte del recuerdo era que, pese a que Pucher tenía una contextura gruesa, era in caminante rápido e infatigable.¹⁷

Al parecer, Leo Pucher y su familia dejaron Bolivia después de 1952 y se instalaron en la ciudad de Córdoba, en la República Argentina, donde él siguió trabajando.¹⁸

El álbum “Memoria de la insurgencia en Potosí en 1949”

El álbum

Se trata de un álbum de formato grande. La tapa y contratapa son de cartón grueso, forrado por su cara exterior con una cubierta de papel color negro brillante que imita cuero. La tapa tiene decoración gofrada, que le da relieve con decoración vegetal estilizada dispuesta en meandros. En el centro tiene un letrero con letras de molde doradas que dice: PHOTOGRAPHS. Tapa y contratapa están separadas y son independientes, sujetadas junto con las hojas del contenido, mediante un cordón de hilo grueso que pasa por remaches perforados. Tanto las tapas como las hojas interiores miden 24,4 x 38,8 cm. La retina de la

¹⁷ Entrevista con María Luisa Soux Muñoz. Marzo de 2023.

¹⁸ Dato proporcionado por Daniel Oropeza Alba, en mayo de 2023

contratapa tiene impreso en la esquina inferior izquierda: “Nº 1602. / For refill, ask for / Nº 612”. Evidentemente se trata de una pieza de producción industrial importada del exterior, Inglaterra o EE.UU.

El álbum contiene 35 hojas de cartulina gruesa, de 200gr. color negro carbón, que por el lado izquierdo tienen, pegadas por el anverso, una tira de cartulina adicional con discos metálicos en las perforaciones. La tira lateral tiene por objeto compensar el grosor de las fotos que se pegarán en las hojas; los discos metálicos evitan que las hojas se desgarran con el uso. Dichas 35 hojas contienen 126 fotografías tamaño postal, de 18 x 12 cm. Dispuestas horizontal y verticalmente, según cada tema. Casi todas las fotografías tienen sendos letreros o pies de foto explicativos.

Las fotografías.

Leo Pucher aprendió fotografía muy posiblemente como una más de las materias en el proceso de su formación profesional en Austria, en las especialidades de arqueología, antropología y etnología. Hay que tener en cuenta que, por ese tiempo, durante la segunda y tercera décadas del siglo XX, la fotografía era ya un recurso establecido y requerido regularmente como medio de registro y documentación. Por lo demás, el aprendizaje y práctica de la fotografía no era complicado. Había que seguir los instructivos o manuales de los diferentes elementos, como las cámaras fotográficas, las características de las diferentes ópticas, tanto en cámaras como en ampliadoras, y, desde luego, los procesos químicos de revelado y fijado de negativos y el de positivado en papel. Si todos estos elementos se usaban según las instrucciones específicas, se tenían resultados garantizados.

Es posible además que, a lo largo de su desempeño profesional, recurriera a fotografías de fotógrafos profesionales, como otros científicos de la época. Muy posiblemente, también, pudo conocer a diferentes fotógrafos profesionales activos en las diferentes ciudades de Bolivia, Argentina, Chile o Ecuador durante sus numerosos recorridos de investigación de campo o de prácticas de gabinete, especialmente en Sucre y Potosí. Tuvo que conocer al también austriaco ingeniero de minas Arthur Posnansky, que dedicó buena parte de su tiempo a los estudios sobre Tiahuanaco, y a otros como Robert Gerstmann, que trabajó en Bolivia en varias oportunidades, a Helena Hossmann o Herbert Kirchhoff, y otros activos en el país como los Valdez de Sucre y La Paz, a Luigi Domenico Gismondi, Julio Cordero Castillo, los Hermanos Kavlin, activos principalmente en La Paz, etc.

No tengo referencias sobre el equipo fotográfico que pudiera haber usado para realizar las tomas que están incorporadas en este álbum. Probablemente usó una cámara de doble lente,

tipo Rolleiflex, de formato medio en rollos 120, de negativos cuadrados de 6 x 6 cm. Esta afirmación se basa en la constante de los extremos blancos de los positivos del álbum. Por lo que se puede apreciar, usó procesos estándar de revelado de los negativos. Es en algunos de los positivos que se puede apreciar un trabajo menos prolijo, que muestran pelusas y manchas incorporados en las imágenes.

Los positivos que conforman el álbum tienen el llamado formato "Postal", rectangular, de 13 x 18 cm. que los diferentes fabricantes de material fotográfico producían y comercializaban en cajas, incluso con el cartón de soporte preimpreso para un eventual uso como tarjetas postales en el sistema postal internacional. Es apreciable que, con base en cada negativo cuadrado, Pucher trató de aprovechar al máximo el formato rectangular del papel, sacrificando parte de la información de cada negativo, viéndose al mismo tiempo obligado a dejar los extremos largos en blanco. De lo contrario hubiera tenido que hacer positivos de 12 x 12 cm, desperdiciando 6 cm. de papel fotográfico por cada positivo.

En cuanto a la temática en este álbum, se aprecia un orden y una secuencia claros. Inició con un grupo de niños alegres sentados en la calle, y un paisaje urbano de Potosí cubierto de nubes oscuras y ominosas. Le sigue un grupo de fotos de los caídos, muertos y heridos de las fuerzas institucionales y ciudadanos comunes. Continuó con vistas exteriores e interiores de los destrozos causados por los alzados en armas y por el combate; puso énfasis en los daños en el Colegio Pichincha y en el Municipio. Le sigue una secuencia de los rebeldes caídos, ya muertos, varios de ellos ya dentro de los cajones en que serían enterrados. Entre ellos aparece el fotógrafo Encinas, que, según el pie de foto, en eventos iniciales de la lucha habría ultimado al teniente de ejército Manuel Olmos. Entre los fusilados, tras juicio sumario, estuvo el dirigente y activista Lidio Ustáñez, que Pucher no identificó, quien tras el triunfo del MNR en la Revolución Nacional de 1952, fue considerado héroe de las luchas sociales. Luego agrupó tomas de eventos sí registrados en vivo, de homenajes, procesiones y sepelios. La penúltima secuencia muestra actos presididos en la ciudad por el Vicepresidente de la República Mamerto Urriolagoitia Harriague, tanto en la Catedral como en el Salón de Honor de la Prefectura Departamental. Cierra el discurso visual con vistas de la ciudad de Potosí cubierta por una blanca capa de nieve. La última imagen es de una placa conmemorativa colocada en la plaza principal, con la lista de los caídos, ciudadanos, oficiales y soldados regulares.

Estudiando las fotos de los muertos en el conflicto, es inevitable rememorar la escultura barroca española e hispanoamericana de los "Cristo yacente", lacerados y martirizados. También parece inevitable la referencia a las muy conocidas fotografías hechas por Freddy Alborta Trigo de Ernesto Guevara, el "Che", en La Higuera, en 1967.

Algunas fotografías son de interés por la información que aportan, sobre obras de arte y material educativo. Es el caso de los retratos de Bolívar y Sucre, el Salón de Honor de la Prefectura, obras de Teófilo Loayza y Enrique Toro-Moreno, respectivamente; así como las láminas educativas visibles entre los escombros del colegio Pichincha, que muestran temas de labores anuales y cíclicas, que ciertamente corresponden a Europa, y probablemente fueron diseñadas e impresas en España.

Las imágenes fueron tomadas después de los cruentos hechos. No incluyó, porque probablemente no las hizo, imágenes de los combates y los movimientos de las tropas regulares y de los rebeldes levantados en armas. Solo la secuencia final es de tomas de los eventos y acciones, y son de personajes potosinos reunidos en actos de homenaje, procesiones funerarias y sepelios. En algunas fotos es evidente que el fotógrafo hizo posar a soldados o funcionarios.

Pucher, evidentemente, no era un fotorreportero. Sin embargo, al parecer sí sintió la necesidad de hacer un registro documental de un hecho tan doloroso y tremendo, y dejar un testimonio. Es posible apreciar, con base en todas las fotografías, un tipo de mirada documentalista, eventualmente desapasionada. Sin embargo, no es posible definir con ellas un estilo fotográfico personal de Pucher.

Leo Pucher no puso mayor interés en identificar a los personajes registrados en sus fotografías. Es notorio que, aunque individualizó con sus imágenes a numerosas personas, especialmente los caídos, no los mencionó con nombres, salvo el caso de la imagen de Teniente Olmos. Tampoco los identificó en las imágenes del registro posterior al conflicto. Desde luego que tampoco hubiera podido hacerlo en las fotos de grupos en que la identificación individual hubiera sido prácticamente imposible. No obstante, gracias a la colaboración de Daniel Oropeza Alba y sus familiares, se ha podido identificar a varias de las personas registradas en las fotos. Los nombres figuran a continuación, junto a los correspondientes pies de foto escritos por Pucher.

Los pies de foto

Casi todas las fotografías tienen pies de foto manuscritos por un caligrafista, con tinta color blanco sobre el color negro mate de las hojas. No tienen numeración, y están dispuestas en las páginas según va la ubicación de las fotos¹⁹. Para los efectos de este trabajo he numerado cada pie de foto con números en secuencia, acompañados por la página y el número de la fotografía a la que acompañan.

19 Los pies de foto están transcritos literalmente. Los errores de sintaxis y ortográficos son del autor y/o del caligrafista.

Como sucede con frecuencia, los pies de foto unas veces son redundantes, es decir, dicen lo que la imagen muestra, mientras que otras aportan información que no es evidente en las fotografías. De todas maneras, los he incluido considerando que este álbum es un relato mixto, tanto visual como textual.

Los textos hacen evidente un peculiar manejo del lenguaje, que debió ser propio del castellano aprendido en la madurez por Leo Pucher de Kroll. Además, del modo acorde con la época, se percibe un tono grandilocuente y ampuloso. En la parte conceptual, se nota por el contenido que es una persona institucionalista que cree en el sistema estructural y legal del Estado.

Aunque es poco probable, no deja de ser posible que alguna de las copias del álbum fuera conocida tiempo después, o al menos las opiniones institucionalistas del autor, que no debieron ser vistas con buenos ojos después de la Revolución Nacional de abril de 1952, y la consiguiente toma del poder gubernamental por el MNR y su alianza política de clases.

Aquí he comentado las fotografías del álbum como un todo, como una historia visual completa. Sin embargo, al parecer, Pucher puso en circulación varias de las de las fotografías en los medios de la prensa impresa del país, tales referidas a la destrucción de las oficinas del municipio, foto 65, y el sepelio de los estudiantes foto 89.²⁰

Conclusión

Espero con este trabajo haber contribuido al conocimiento de la faceta de fotógrafo de un intelectual de alto renombre activo en el país y en los vecinos. Esa faceta era hasta ahora desconocida.

Por otra parte, analizo un álbum que en este caso se ha hecho de una sola vez, en un tiempo muy corto, con un fin muy específico, con un discurso visual en 126 imágenes, complementado por otro paralelo escrito, registrando y conmemorando un evento histórico determinado.

Indirectamente contribuyo a la mirada y valoración de los álbumes como historias visuales, la mayor parte de las veces elaborados y contruidos de manera periódica y sucesiva, y a la de Leo Pucher como fotógrafo.

²⁰ Las fotos aparecen ilustradas en el ya citado libro de Roberto Luis Ossio Ortubé, sin referencia alguna de medio impreso ni de fecha. Imagen superior, página 198 (foto 00), y página 199, imagen inferior (foto 00). Ambas fotografías tienen el mismo pie de foto que en el álbum.

El análisis ha pretendido también aportar tanto información nueva sobre el personaje y la fotografía histórica, como a proporcionar otro ángulo de visión sobre la historia reciente del país, y añadir datos sobre las escasas referencias documentales sobre la Guerra Civil de 1949.

ANEXO. Los pies de foto

ADVERTENCIA

Este álbum fue elaborado de datos completamente verídicos en el mismo campo de la lucha. Debe saber el lector de las notas, que, el editor de esta histórica verdad es libre de Odio, Amistad, Parentesco y ante todo libre de influencias y compromisos políticos; por lo cual el editor se rige fielmente, según las normas prescritas en las aras de la verdad, siendo por lo siguiente también libre de las interpretaciones ajenas para cualquier evento y aprovechado particular.-

Leo Pucher de Kroll.-

(Pág. 1, sin foto)

1. Era una mañana de cielo azul, el sol brillaba sobre la ciudad del “Cerro Rico” En una acera del barrio habitado por gente humilde, estos niños jugaban alegremente ¡De repente! un ruido ensordecedor, es un estampido de dinamita que dio fin a aquella alegría y, los chiquillos huyeron a sus casas y la calle se encontraba vacía. El firmamento se nubló poco a poco y la maldición de Caín se extendía sobre la ciudad. Detonaciones tras detonaciones se escuchaba y, una de las más horribles revoluciones había empezado.-

(Pág. 3, fotos 1 y 2)

2. De inmediato las Radioemisoras locales fueron intervenidas por las fuerzas rebeldes que no respetaban la propiedad particular, destruían las cerraduras de las puertas con tiros de fusil, y

entonces se oía una voz femenina... “alo” “alo” la revolución ha triunfado, sintoniza usted la Radio Internacional de Potosí intervenida por los revolucionarios...” concluida la rebelión, el saldo fue desastroso ya que destruyeron con saña todo lo que no pudieron llevar consigo. -

(Pág. 4, foto 3)

3. Mientras las tropas estaban aún lejos de la ciudad. Los revolucionarios se dedicaban al derroche de su abundante material bélico, entregando explosivos a inexpertos mozuelos. A este joven, ayudante de jardinero de apenas 16 años de edad, le destrozó una dinamita, mal manejada, ambas manos; le cegó totalmente, y le fracturó ambas mandíbulas. En ese estado vivía aún en el hospital muchos días, hasta que la muerte le alivio de sus dolores.

(Pág. 4, foto 4)

4. Así pasaron diez días de angustia nacional, sin que nadie se atreva a salir a la calle so pena de ser herido o muerto por la irresponsabilidad de las tropas irregulares, consistentes en grupos de mineros traídos de Catavi y otros lugares. Los tremendos sacudones de dinamita lanzada al azar, destruyeron todos los vidrios de las ventanas en pedazos como nos muestra esta ventana de estilo colonial que corresponde al edificio de la Prefectura.

(Pág. 4, foto 5)

5. Por fin llegaron las tropas del orden y de la Constitución, la lucha continuaba desesperada-

mente en todos los rincones de la ciudad y la sangre corría en raudales de los que caían heridos y muertos. Puede observarse aquí a dos soldados que llevan una cama con un herido.

(Pág. 5, foto 6)

6. El soldado defensor de la constitución perdió su vida en el ataque a la Pampa de San Clemente, en las afueras de la ciudad, siendo una de las primeras víctimas sacrificadas por la libertad.

(Pág. 6, foto 7)

7. La lucha era cruenta en el sector oeste de la ciudad y tres proyectiles dirigidos hacia el Teatro en construcción, penetraron en las casas obreras donde se cobijaron gente humilde destrozando este taxi Ford único sustento de toda una familia la cual por las mismas explones (sic) fue alcanzada y heridas gravemente la madre con sus tres hijos.

(Pág. 6, foto 8)

8. Los insurrectos según informaciones fidedignas, ni siquiera respetaban al hospital “Bracamonte”, el cual fue acribillado por las ráfagas de las ametralladoras penetrando en diferentes recintos, como en la Botica, donde fueron agujereados varios envases medicinales.

(Pág. 7, foto 9)

9. Como una comprobación más tenemos a este caballo de propiedad de un médico y el cual fue alcanzado por una ráfaga de ametralladora en la orilla sud de un riachuelo detrás del hospital “Bracamonte”.

(Pág. 7, foto 10)

10. El triste fin de un revolucionario fanático que pagó su vida por la revolución.

(Pág. 8, foto 11)

11. La lucha enardecida; las balas aullaban por el aire, las tremendas cargas de dinamita manzanas integras de la ciudad y los cañones “Stok” rugían con estrepito interrumpido vomitando de sus bocas acero cargado con explosivos. La muerte cosechaba con su guadaña dejando para siempre sellado los labios de uno de los defensores de la Constitución.

(Pág. 8, foto 12)

12. Los rebeldes fortificados en el Palacio Municipal, en la Prefectura y en el histórico edificio de la Moneda, con más las calles adyacentes, obligaron a las tropas del orden a atacar con “armas mixtas” para reducir aquellos nidos y reductos dejando así las huellas de la destrucción en el ala oeste del palacio Municipal.

(Pág. 9, foto 13)

13. El valeroso teniente Manuel Olmos, muerto por una bala traicionera de algún Franco Tirador; él ha sido una de las primeras víctimas de la joven oficialidad nacional.

(Pág. 9, foto 14)

14. Una pieza Stok que fue emplazada para el ataque “a fondo”, en una difícil ubicación, arrasó el balcón del Hotel Londres con estrépido (sic) detonación.

(Pág. 10, foto 15)

15. La explosión de la granada que alcanzó el balcón frontal del Hotel Londres fue tremenda, ya que las carcasas y esquirlas destrozaron por completo el letrero y parte del balcón, donde se puede leer “Hotel Londres”.

(Pág. 10, foto 16)

16. Así quedó un árbol ornamental de pino, que

fue partido en dos por una granada. A través del decapitado árbol se puede ver una de las torres de la Catedral de estilo barroco.

(Pág. 11, foto 17)

17. A pesar de la tremenda lucha, las ambulancias del Hospital Bracamonte recorrieron día y noche las calles de todo su personal, que se turnaba alternativamente.

(Pág. 11, foto 18)

18. Uno de los graves heridos en la batalla por la ciudad, fue recogido en plena lucha. La herida era tremenda, siendo necesario la amputación del brazo. El joven soldado gritaba desesperadamente: Señor Doctor ¡No me corte el brazo; ¡ya que tengo una madre anciana y enferma, con más tres hermanitos que atender trabajo además exclusivamente con este brazo derecho para ganar el pan, para mi familia! La contestación del Facultativo fue serena y por la urgencia del caso unos cuantos minutos más tarde el joven perdió su brazo fuerte para siempre.

(Pág. 12, foto 19)

19. Esta vista demuestra la gravedad de la herida en el brazo gangrenado, he aquí carnes retorcidas, verduscas, ennegrecidas, malolientes y un trozo de gaza empapada de materia descompuesta.

(Pág. 12, foto 20)

20. A pesar del color blanco del coche de Ambulancia de la Cruz Roja, con su bocina conocida por todos los habitantes de la ciudad fue alcanzada con seis tiros y otros tantos que causaron considerable daño. Uno de los proyectiles alcanzó al Chauffeur, hiriéndole en el pie, pero sin embargo con la pierna ensangrenta-

da, pudo llevar el vehículo a su destino. Las flechas indican los impactos que hicieron las balas.-

(Pág. 13, foto 21)

Paramédicos y personal de ambulancia del hospital Daniel Bracamonte. El sanitario Romero y el Dr. Sandi.

21. La lucha seguía su ritmo sangriento los revolucionarios no tenían la menor idea de rendirse, todavía, se oía el rugir de los Stok y el tabletear de las ametralladoras. Aquí una granada se incrustó entre la unión de los bloques graníticos fundamentales del Palacio Municipal sin explotar, donde quedó por largo tiempo.

(Pág. 13, foto 22)

22. Nuevas fuerzas del gobierno constitucional entran en acción para dar fin a la tremenda tragedia, provocada por los revolucionarios.

(Pág. 14, foto 23)

23. Mientras tanto las fuerzas gubernamentales lograron desalojar a los sediciosos del edificio Prefectoral apoderándose así de una de las fortalezas. Los rebeldes que ayer no más juraban morir en sus puestos, comenzaron a huir por los techos del edificio.

(Pág. 14, foto 24)

24. El fuego certero de las fuerzas del gobierno lograron un impacto directo con un Stok en el balcón del ala Sur de la Prefectura, haciendo pedazos su maderamen con talladuras de estilo colonial.

(Pág. 15, foto 25)

25. Por su ubicación entre los edificios ocupados por los sediciosos, sufría también las consecuencias del hostigamiento de artillería, la casa que ocupa la Farmacia Central, cuyo balcón

fue ametrallado, quedando así sin vidrio alguno. Los alambres de la luz se retorcieron en el aire a causa de tiroteo que llevó la angustia a sus moradores. Un “tercer impacto” bajo Stok abrió una brecha en la pared cuyas carcasas levantaron y salpicaron el pavimento de la calle en las inmediaciones de la casa. Notase delante del impacto un grupo de heridos leves, soldados del regimiento Loa N°4, los que seguían luchando hasta la victoria final.

(Pág. 15, foto 26)

26. Un lugar muy reñido fue el de los extramuros del convento franciscano entre cuyos escombros, los sediciosos tenían un buen escondite, el cual luego abandonaron huyendo hacia el Cerro Rico.

(Pág. 16, foto 27)

Fray Javier Contorni O.F.M., junto a militares en la calle Padilla, que linda con el Colegio Franciscano.

27. En esta lucha fratricida, provocada por hombres ambiciosos al poder, cayó otro de los jóvenes del ejército nacional, el valeroso Teniente José Angulo oriundo del Departamento de Cochabamba.

(Pág. 16, foto 28)

28. El peso de la lucha fratricida se dirige ahora a la parte oeste del edificio de la municipalidad, donde como se puede ver, las granadas abrieron enormes brechas, destrozando por completo todas las ventanas.

(Pág. 17, foto 29)

29. También los jóvenes de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, engrosaron las filas del ejército. Este estudiante fue derribado de un árbol de eucalipto en el patio de la Facultad, haciendo de observador y señalero.

(Pág. 17, foto 30)

30. En el mismo cerco a la Municipalidad, el Coronel Santa Cruz, fue gravemente herido por una carcasa de una granada, siendo de inmediato internado en la clínica del Dr. David Torres.

(Pág. 18, foto 31)

31. Mientras tanto en el Hospital Bracamonte se hacía a pesar de la escasez de medicamentos y gaza las operaciones más necesarias y con buen éxito.

(Pág. 18, fotos 32 y 33)

32. También el Colegio Pichincha sufría considerables daños en el ataque de los revolucionarios, los cuales según declaraciones de los alumnos internos, se dedicaron a manera de “Tiro al blanco” destrozando así el Escudo Nacional con sus fusiles.

(Pág. 19, foto 34)

33. Una ráfaga de ametralladora atravesó la pared intermedia entre el salón de Actos Públicos y la clase de historia Natural.

(Pág. 20, foto 35)

34. Otro aspecto de la clase de Historia Natural del Colegio Pichincha.

(Pág. 20, foto 36)

35. Mesas, Bancos, Mapas y cuadros ilustrados de enseñanza secundaria fueron hechos pedazos por la saña de las hordas.

(Pág. 21, foto 37)

36. En la misma acción de armas, en el Colegio Pichincha caía herido el alumno esteban Miranda del Segundo Curso.

(Pág. 21, foto 38)

37. Este grupo de alumnos internos del Colegio

Pichincha sufrió los vejámenes y ultrajes con amenazas de fusilamiento y culatazos dadas a la saña de los sediciosos.

(Pág. 22, foto 39)

38. Milicianos que se adjuntaron a las fuerzas leales del gobierno para derrocar a los sediciosos.

(Pág. 22, foto 40)

39. Estos soldados armados con amatradoras (sic) livianas silenciaron el fuego de un grupo rebelde que operaba en la calle Bolívar.

(Pág. 23, foto 41)

40. Los revolucionarios se defendían tenazmente ante la superioridad de las tropas leales, los mismos que fueron invitados para rendirse, después de una tregua de horas, concedida por el Comando Militar, contestaron con el fuego de fusiles y bombas de dinamita. Las fuerzas del gobierno contestaron con cortinas cerradas de artillería, que demolieron la parte frontal el nido de la resistencia; después de una defensa desesperada los revolucionarios abandonaron el Palacio Municipal escapando sobre los techos. Sus zapatos estaban envueltos con trapos, a fin de que no resbalaran.

(Pág. 23, foto 42)

41. Después de una fuerte lucha por segunda vez fue liberado el cuartel, los particulares, comerciantes se apresuraron rápidamente con auxilios consistentes en víveres, ya que los soldados por las marchas forzadas en el trayecto solamente recibían lo más indispensable para el sustento. He aquí ante el cuartel una camioneta, repleta de víveres donados.

(Pág. 24, foto 43)

42. Antes de la caída de la Municipalidad, por

estas ventanas del aparte S.E. de la Municipalidad se escaparon los sediciosos hacia el colegio de Juana Azurduy de Padilla.

(Pág. 24, foto 44)

43. Por esta puerta del Colegio Juana Azurduy de Padilla se fugaron los últimos sediciosos.

(Pág. 25, foto 45)

44. De vez en cuando las campanas de los templos repicaban con un lúgubre eco asemejando un quejido del bronce sagrado; eran las heridas causadas por los proyectiles de ambos bandos en lucha, como también el preludio de una canción a la victoria que se acercaba.

(Pág. 25, foto 46)

45. Mientras tanto la ola de sangre dejó sus huellas en este drama del fratricidio, la “lucha llegó” a su culminación a las Hrs. 5 p.m. el día lunes 5 de Septiembre. Con frecuencia las baterías atacaban el frontis de la Municipalidad. Los revolucionarios, no demostraron señal alguna de rendición, la artillería cesó de nuevo su fuego concentrados grupos de soldados y civiles se alistaron para el ataque final, con bayoneta calada, con una orden dada, franquearon la puerta enrejada penetrando en los recintos interiores. La gran lucha que se esperaba felizmente era nula ya que no había resistencia alguna y, dentro de diez minutos la última fortaleza caía en las manos de los atacantes. Tres sediciosos harapientos salieron de la municipalidad en un estado lamentable, y sin pedir clemencia, fueron al instante fusilados por sus crímenes cometidos.

(Pág. 26, foto 47)

46. Otro de los revolucionarios, que seguía luchando hasta que fue pasado por las arnas por

un pelotón de las tropas leales.

(Pág. 26, foto 48)

47. Este soldado del Regimiento Loa 4 moría martirizado y al parecer los revoltosos le sacaron los ojos en la toma del cuartel, según informaciones fidedignas.

(Pág. 27, foto 49)

48. Hundido el cráneo por un tremendo golpe este soldado murió en la defensa por el orden constitucional.

(Pág. 27, foto 50)

49. Después de la sangrienta lucha centenares de prisioneros fueron trasladados al cuartel militar para ser entregados a las autoridades correspondientes para su juzgamiento.

(Pág. 28, foto 51)

50. Otro aspecto de los prisioneros que fueron trasladados al cuartel.

(Pág. 28, foto 52)

51. Estos prisioneros una vez en el cuartel fueron puestos a una prueba de un suplicio psicológico ya que nadie sabía el destino que les esperaba. Uno de los hombres -con el abrigo el segundo en la fila- miraba buscando a alguien y, al ver la cocinera del cuartel le llamaba con voz tímida ¡María! María! ¡Ayúdame! En segunda el prisionero fue apartado de los demás y después de una interrogación declarado no culpable por tratarse del ayudante de la cocina del mismo cuartel, según se decía.

(Pág. 29, foto 53)

52. Atadas las manos atrás, estos prisioneros esperaban su triste destino. En esta tarde espeluznante, las sombras del atardecer crecían

en forma gigantesca. Un silencio sepulcral, el cual solamente de vez en cuando fue interrumpido por una voz tímida: “Tengo sed” era la única gracia concedida para aquellos miserables, entre ellos algunos mal heridos. Un soldado encargado traía lo pedido en un cántaro, dando a beberla sediento ya que no podía mover sus atadas manos. Alguno de ellos en los grupos de la cabecera decían con mucha tristeza Señores Oficiales perdonadnos, hemos sido miserablemente engañados por nuestros jefes, que nos dejaron en esta miseria” También en aquel grupo figuraban las mujeres en calidad de prisioneras acusadas de crímenes cometidos.

(Pág. 29, foto 54)

Fray Javier Contorni O.F.M., del convento de San Francisco de Potosí, junto a otro fraile no identificado, en el patio del Regimiento Pérez.

53. Entre los cabecillas capturados figuraba este prisionero, que fue fusilado en el acto, por crímenes monstruosos cometidos durante la lucha. Notase aun en la pared los impactos que atravesaron su cuerpo. Dos de sus cómplices hallanse sentados al lado del fusilado.

(Pág. 30, foto 55)

54. La misma foto tomada de otro ángulo diferente.

(Pág. 30, foto 56)

55. Volviendo hacia el palacio Municipal, todos sus recintos estaban limpiados, de vez en cuando se oía un disparo de fusil aisladamente y así, el edificio desde los sótanos hasta el techo estaba en poder de las tropas leales que dejaron en los puestos estratégicos sus centinelas para la vigilancia.

(Pág. 31, foto 57)

56. A este insurrecto, una esquirra de granada, le abrió una enorme herida mortal en el cuello.

(Pág. 31, foto 58)

57. A este soldado del Orden una explosión de dinamita le destrozó la pierna izquierda, muriendo poco después a causa de la fuerte pérdida de sangre.

(Pág. 32, foto 59)

58. Otro de los tantos caídos que dejaron sus vidas.

(Pág. 32, foto 60)

59. Cumpliendo una vez más la ley de Talión “Ojo por Ojo” y “Diente por Diente”. El fotógrafo Encinas fabricante de las cargas de dinamita y de quien se dice que disparó contra el Teniente Manuel Olmos desde un escondite dándole muerte instantánea. La ley de Talión se cumplió ya que fue pasado por las armas.

(Pág. 33, foto 61)

60. Muñecos bien arreglados, fueron puestos por los sediciosos a los puntos estratégicos para despistar a los atacantes.

(Pág. 33, foto 62)

61. El estado en que quedaron las oficinas municipales reflejaban un proceder vandálico ya que los sediciosos y las explosiones de las granadas destrozaron todos los archivos.

(Pág. 34, foto 63)

62. En esta oficina municipal se puede observar la destrucción total del mobiliario.

(Pág. 34, foto 64)

63. Así mismo, quedo la sección del Tesoro Municipal cuyos archivos quedaron dispersados

por el suelo.

(Pág. 35, foto 65)

64. La caja fuerte estaba totalmente destruida, como la puerta forzada con barretas de acero y dinamita.

(Pág. 35, foto 66)

65. Esta foto muestra claramente el disparo de dinamita colocada por los sediciosos en la caja fuerte del Tesoro Municipal.

(Pág. 36, foto 67)

66. En la sección de la Recaudadora y oficinas anexas, todas las ventanas estaban por completo inutilizadas pudiéndose ver el efecto del ataque de las armas mixtas empleadas por las tropas leales. A través de esta ventana destrozada se puede ver el edificio de la “Prefectura”.

(Pág. 36, foto 68)

67. Una vista de un ángulo diferente, al anterior, en el cual se puede notar un árbol ornamental cortado por una granada que destrozó luego la ventana y parte del interior del edificio.

(Pág. 37, foto 69)

68. En el segundo piso el aspecto general era algo peor que en la planta baja, ya que desde los balcones se hizo fuego sobre las tropas del orden. Notase en esta foto sobre la mesa, un tubo de cemento, explosivos y guías de polveta implementos peligrosos que sirvieron para la fabricación de bombas de dinamita.

(Pág. 37, foto 70)

69. En el mismo salón donde fueron fabricadas las cargas de dinamita, la pared del edificio como las partes y ventanas fueron acribilladas a balazos esperándose el derrumbe total de

aquella sección de un momento a otro.

(Pág. 38, foto 71)

70. En el mismo salón de Actos Públicos de la Municipalidad que quedó por completo destruido siendo el Escudo de Potosí alcanzado por varios proyectiles.

(Pág. 38, foto 72)

71. Los hermosos cuadros de Simón Bolívar y Antonio José de Sucre pintados por los prestigiosos Toro Moreno y Loayza respectivamente, fueron dañados en el tiroteo, así como las costosas cortinas quedaron inutilizadas por el todo.

(Pág. 39, foto 73)

72. Esta es la ventana del extremo oeste del salón principal del palacio Constitucional cuyas inmediaciones quedaron totalmente destruidas.

(Pág. 39, foto 74)

73. Del mismo balcón municipal quedaron solamente pedazos de fierro retorcido y escombros debido al fuerte tiroteo.

(Pág. 40, foto 75)

74. Los sediciosos como anotamos anteriormente, para engañar a los soldados del orden prepararon algunos muñecos bien logrados para el camuflaje, los cuales pusieron a los balcones bien mimetizados. Uno de estos muñecos contiene la caricatura del señor Presidente de la Republica Dr. Mamerto Urriolagoitia. El soldado situado en la parte izquierda del muñeco muestra un cajón de munición completamente destruido por el tiroteo.

(Pág. 40, foto 76)

75. Un grupo de soldados del Regimiento Loa, 4. De infantería toma posiciones en los salones

municipales cuyo interior quedó también destruido.

(Pág. 41, foto 77)

76. Una vista de la cabecera del salón municipal, sitio donde quedó dañado el piano, que servía (sic) para actos públicos.

(Pág. 42, foto 78)

77. El primer rancho después de ardua lucha, para las tropas leales en el destrozado Palacio Municipal.

(Pág. 42, foto 79)

78. Un grupo de oficiales que dirigía el ataque a los faciosos en la plaza principal, después de la victoria.

(Pág. 42, foto 80)

79. Una vez restablecido el orden y despejado el peligro algunas personas, notables, que fueron perseguidos durante la revolución, salieron a la plaza a comentar los sucesos con un oficial del ejército, - que tomó parte en la lucha.

(Pág. 43, foto 81)

80. Sub-oficiales heridos en el combate, son atendidos en el Hospital Bracamonte.

(Pág. 43, foto 82)

81. Terminada la selección de los prisioneros en el cuartel, estos después, fueron enviados a sus respectivos lugares, de prisión.

(Pág. 44, foto 83)

82. Durante la lucha los sediciosos atacaron frecuentemente el Internado de la Facultad de Ingeniería impidiendo a todo trance la salida de los estudiantes ya que habían llegado a saber que aquellos querían enrolarse al cuartel a favor de

los leales. Los estudiantes a pesar de estar vigilados y muchos de ellos maltratados se burlaron de las disposiciones abriendo una brecha en la pared del internado escapándose por los techos. Para reunirse con los demás en el cuartel. En la puerta del mismo internado dejando escrito lo que demuestra esta foto.

(Pág. 44, foto 84)

83. Retornada la tranquilidad pública, varios ciudadanos recorrían en grupos la ciudad constatando los daños causados en los diferentes edificios públicos y particulares.

(Pág. 45, fotos 85 y 86)

Ricardo Bohorques junto a otras personas en la puerta principal de la Alcaldía Municipal.

84. Mientras transcurría el tiempo, los restos de los caídos se acumulaban en las gradas de la Catedral, para el reconocimiento y la identificación de cada uno.

(Pág. 46, foto 87)

85. Ante el Altar Mayor de la Catedral en capilla ardiente yacían los restos del Teniente Manuel Olmos, Teniente Angulo y del Ing. Gabriel Vera a continuación estaban dispuestos los demás ataúdes de los soldados identificados por sus parientes.

(Pág. 46, foto 88)

86. Otros aspectos funerarios, en el recinto de la Catedral.

(Pág. 47, foto 89)

87. En forma unánime-todo el vecindario de Potosí, rendía homenaje póstumo a los caídos que murieron por la libertad y el orden constitucional.

(Pág. 47, foto 90)

88. En forma unánime, todo el vecindario de Potosí, rendía homenaje póstumo a los caídos que murieron por la libertad y el orden constitucional.

(Pág. 48, foto 91)

89. Los hijos y parientes del malogrado Ingeniero Gabriel Vera trasladaron los restos mortales del que fue en vida su padre hacia el último descanso.

(Pág. 48, foto 92)

90. Un alumno de la Facultad de Derecho da lectura a su discurso en homenaje a sus camaradas caídos en la revolución.

(Pág. 49, foto 93)

El profesor Antonio Rocha, el profesor Manuel Basconez, y el Señor Humberto Vázquez durante un enterramiento.

91. Otro aspecto de la ceremonia estudiantil.

(Pág. 49, foto 94)

92. El Rector de la Universidad toma la palabra sobre los últimos sucesos acaecidos y rindieron también homenaje ante la tumba de los caídos estudiantes.

(Pág. 50, foto 95)

93. En este ataúd yacen los restos del que fue en vida el Teniente Manuel Olmos.

(Pág. 51, foto 96)

94. En esta fila larga de ataúdes yacen los restos mortales de los valerosos que inmolaron sus vidas por la democracia. Tales como los Tenientes Olmos y Angulo, el Ingeniero Vera y los estudiantes Inchausti, Peña, Revilla, Mamani y otros.

(Pág. 51, foto 97)

Dr. Guillermo Calvo Vera, médico, héroe de la Guerra del Chaco; Luis Zilveti Zilveti, periodista y farmacéutico; Modesto Pereira, secretario de Armando Alba.

95. Para poder apreciar la enorme multitud del cortejo fúnebre, esta foto demuestra el paso por la calle Bustillos hacia el cementerio.

(Pág. 52, foto 98)

96. Después de varios discursos pronunciados por distinguidos oradores y el toque de silencio por el clarín del regimiento, el cortejo fúnebre seguía hacia la última morada de los caídos. En aquel instante de triste memoria pasó por el aire muy alto un avión de las faciosos, arrojando volantes.

(Pág. 52, foto 99)

97. La enorme multitud de los acompañantes bajo el son de las marchas fúnebres llega a la altura del cuartel donde los soldados rinden a sus compañeros caídos su último homenaje.

(Pág. 53, foto 100)

98. El cortejo fúnebre pasa por el arco de San Roque de la calle Bustillos, situado en los extramuros de la ciudad imperial.

(Pág. 53, foto 101)

99. Dejando atrás los extramuros del “Cerro Rico” dice su último adiós a los hijos que vio nacer y morir. Notase en el cuadro varias viudas de los caídos que acompañan los restos de sus parientes.

(Pág. 54, foto 102)

100. Antes de elevar el cadáver al nicho del que fue en vida Gabriel Vera los amigos claman con fervor único al “Gran Arquitecto el Universo” con la palabra sagrada, el perdón para su alma,

que mora en el confín del eterno oriente.

(Pág. 54, foto 103)

Dr. Nereo Aramayo en un acto funerario.

101. El primer cartel que fue expuesto ante el edificio de la Prefectura después de la revolución, pedía electricistas voluntarios para el arreglo del servicio del alumbrado público destrozado durante los combates.

(Pág. 55, foto 104)

102. El desfile de la Victoria organizado por las fuerzas del orden pasa por el edificio de la Prefectura.

(Pág. 55, foto 105)

103. Desde el balcón derruido de la Municipalidad, los soldados del orden vigilan el movimiento de la ciudad.

(Pág. 56, foto 106)

104. Un grupo de damas y señoritas de la ciudad en la calle Tarija preparando el rancho para los soldados, rancho que fue enviado a la Municipalidad en una camioneta.

(Pág. 56, foto 107)

105. Una interesante vista que demuestra un grupo de señoras y señoritas dedicadas al traslado del rancho a los cuarteles.

(Pág. 57, foto 108)

106. Después de la comida en los recintos destruidos de la municipalidad estos soldados satisfechos decían “Estómago lleno corazón contento” Ellos eran los legionarios potosinos que llegaron de La Paz bajo la dirección del Sr. Walter Dalence.

(Pág. 57, foto 109)

107. Días más tarde el Estudiantado y Profesionado de los colegios y de la Universidad hicieron una romería al cementerio para visitar a los caídos. Notase en esta vista a las señoritas del Colegio "Santa Rosa".

(Pág. 58, foto 110)

108. Otro grupo numeroso concurrente fue el Liceo Sucre de Señoritas en el fondo se puede notar a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad.

(Pág. 58, foto 111)

109. La tumba del estudiante Wilvo Revilla B.

(Pág. 59, foto 112)

110. El último descanso del Estudiante Felipe Mamani.

(Pág. 60, foto 113)

111. Profesor y estudiante Universitario Alberto Inchausti, que dejó su vida en plena adolescencia.

(Pág. 61, foto 114)

112. El colegio Pichincha adornó ricamente la última morada de su compañero muerto por la libertad el estudiante Samuel Peña.

(Pág. 62, foto 115)

113. La universidad Tomás Frías dedico esta lapida a quien fue en vida Sargento Santos Paniagua del Rgto. Manchego"

(Pág. 63, foto 116)

114. Una vez terminada toda aquella tragedia fraticida y enterradas las victimas al día siguiente, toda la ciudad se cubría con un manto blanco, que tapó las manchas dejadas por Caín y Abel en la tierra fecunda de Potosí.

(Pág. 64, foto 117)

115. El Vice Presidente de la Republica Dr. Mamerto Urriolagoitia con un numeroso sequito del Senado, Cámara de Diputados y el Ejército Nacional visito la ciudad de Potosí para constatar los daños causados en el combate. Puede notarse en esta visita a S.E. el Vice Presidente de la Republica Dr. Mamerto Urriolagoitia en compañía del Prefecto del departamento Coronel Alfredo Peñaranda y el señor rector de la Universidad Dr. Humberto Duchén.

(Pág. 65, foto 118)

El Presidente de la República Mamerto Urriolagoitia Harriague, en el frontis de la Prefectura de Potosí.

116. El Vice Presidente de la República se dirige a la Catedral para asistir al Te Deum, siendo aclamado por el numeroso público.

(Pág. 66, foto 119)

117. En la Catedral de la Villa Imperial el Vice Presidente de la República y Autoridades dan las gracias al Supremo Hacedor por la victoria y justicia concedida a los poderes legítimamente establecidos.

(Pág. 66, foto 120)

El Presidente de la República Mamerto Urriolagoitia Harriague, en la catedral de Potosí. Próximo a él Fray Fernando Muracca O.F.M.

118. El Te Deum fue ofrecido por el ilustrísimo Obispo de la Diócesis Monseñor Cleto Loayza.

(Pág. 67, foto 121)

El presidente Mamerto Urriolagoitia, Monseñor Cleto Loayza, obispo de Potosí, Presbítero José Miranda, Presbítero José Sossa y Fray Javier Contorni O.F.M.

Pedro Querejazu Leyton

119. La multitud del Pueblo aclama la presencia del Sr. Vice Presidente de la República en el Palacio Municipal.

(Pág. 67, foto 122)

120. El Vice Presidente de la República recibe en el salón del Club Internacional a las Damas de la Cruz Roja agradeciéndolas por la colaboración decidida durante la lucha sangrienta.

(Pág. 68, foto 123)

Damas potosinas en el salón principal del Club Internacional. Entre ellas la Señora Doña Elena Sanjinés de Soux, Doña Berta de Mendieta y Ramírez.

121. La sociedad Potosina ofreció a S. E. un banquete en el local del Club Internacional de la ciudad, agradeciendo por su decisión en la hora amarga, que arrasó a la ciudad al caos del fratricidio.

(Pág. 68, foto 124)

Septiembre de 1949.

Leo Pucher de Kroll

Caligrafiado por: Enrique Duarte R.

122. El Moloch del Cerro Rico se vestía una vez más con su túnica blanca de la inocencia, perdonando a sus hijos, que luchan por su herencia contenida.

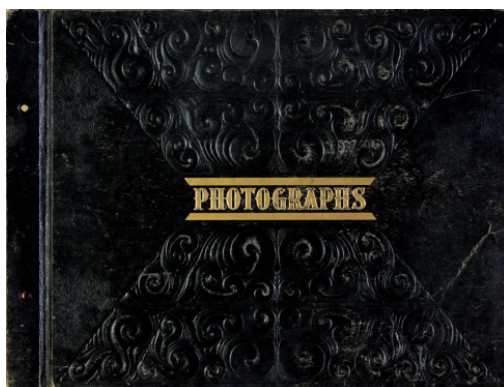
(Pág. 69, foto 125)

123. Nómina de los caídos. En la placa de bronce clavada en el pilastro pedestal del monumento de la Libertad en la "Plaza 10 de Noviembre".

Así termino una de las más crueles luchas políticas sofocadas en sangre hermana, tejidas por algunos hombres cegados por la codicia del poder que arrasaron inocentes vidas y sembraron la miseria entre las familias del suelo potosino.

(Pág. 71, foto 126)

Leo Pucher de Kroll. Un álbum fotográfico de la insurgencia en Potosí en 1949



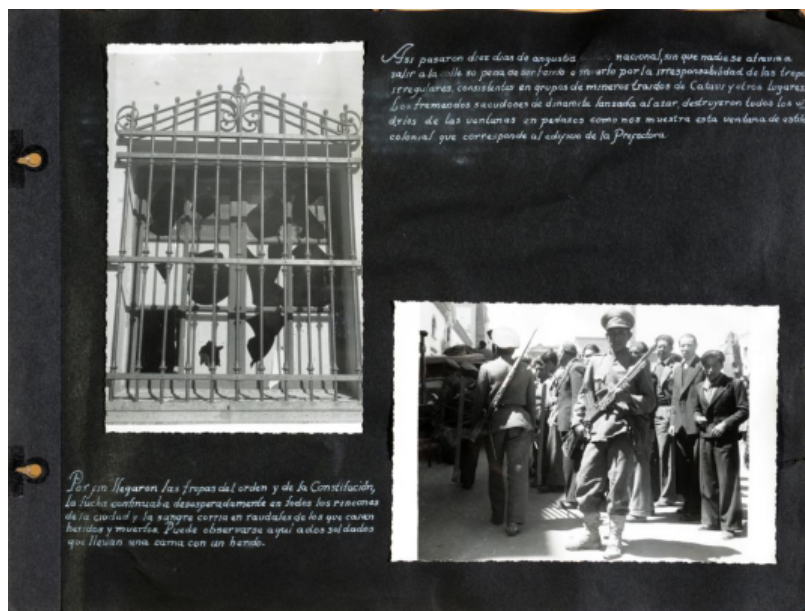
Tapa del Álbum



Foto 1



Foto 2



Página 5: Fotos 5 y 6



Foto 47



Foto 54



Foto 60



Foto 61



Foto 122



Foto 125



Foto 98



Foto 89

De la Ranchería al Mingahuasi Mano de obra en Potosí a fines del siglo XVIII

*Laura Escobari de Querejazu**

Investigadora Independiente

lauraescobari@yahoo.com

Las preguntas acerca de la vida de los mitayos y sus descendientes en Potosí constituyen un cuestionamiento de nunca acabar. Las respuestas encontradas llegan antes de que podamos imaginar cualquier hipótesis de trabajo que pudiéramos tener. La evolución de las condiciones de vida, características de trabajo, relación con autoridades reales e iglesia, descubren nuevas noticias y perspectivas de la vida mitaya en la Villa Imperial.

Hace años, en un viaje a Madrid con Lucía, investigamos en el Archivo de la Real Academia de la Historia Española, en busca de la Colección de Benito de la Mata Linares. La Colección tiene más de cincuenta tomos sobre el Perú, Audiencia de Charcas y sobre Potosí en la segunda mitad del siglo XVIII, especialmente referida a la sublevación de Túpac Amaru. Documentación que no puede dejarse de lado si se quiere estudiar el siglo XVIII en el Virreinato del Perú. Benito Mata Linares, estuvo ligado a las Audiencias de Lima, Chile y Buenos Aires en esos años y reunió una impresionante cantidad de importantes documentos, copias de Ordenanzas, Leyes en torno a la Intendencias, recién creadas. Benito de la Mata Linares, español vino a América después de ser catedrático en la Universidad de Alcalá de Henares, de manera que su preparación e ínfulas de gobierno eran grandes. Estuvo en América entre 1777 y 1784, ocupó presidencias de Audiencias de Chile, Lima, y tuvo un cargo importante en la Audiencia de Buenos Aires como supervisor de la propia Audiencia. Quizá

* Agradecimiento especial a Lucía Querejazu Escobari.

algo que puede ser muy relevante es su actuación como Juez el juicio contra Túpac Amaru II, cuya amplísima información está contenida en los tomos de su gran colección.

Decíamos que las condiciones de vida y trabajo de los indios en las minas Potosí dan más respuestas a las preguntas que se pudiera uno imaginar. Es el caso del presente trabajo, que iniciado para obtener información sobre las viviendas, vida cotidiana de los mitayos y demás operarios en las minas, encontramos toda una serie de categorías tributarias, demandas de mayor mano de obra y una remarcada presión de la doctrina católica a los indios con responsabilidades más allá de cualquier imaginación.

La mano de obra fluctuante, muy demandada muchas veces por sus connotaciones especiales, propias de la resistencia al pago del tributo y al mismo tiempo, por la exigencia de los dueños de minas, azogueros y trapicheros, dieron lugar a que estos últimos movieran a su antojo a las autoridades reales, para conseguir más leyes y ordenanzas favorecedoras a sus intereses. Las tensiones, abusos fueron dieron lugar a mucha tensión, dando lugar a huidas, inestabilidad laboral de ambos lados y decesos de mitayos, así como también a maneras de evasión de cargas laborales y otras.

Empezaremos por referirnos a las categorías de tributarios encontradas. En trabajos anteriores establecimos que a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII los yanaconas, llegaban a cumplir la mita de Potosí, como mano de obra calificada, pagaban tasa anual y no tributo, además su categoría pasaba a sus descendientes. Establecimos que además de ser los yanaconas constituían un estamento social y engranaje vital en el trabajo minero, porque venían preferentemente los huayradores especialmente calificados del Cuzco, donde tradicionalmente antes de la llegada de los españoles, hacían trabajos en oro y plata como ofrendas religiosas. Junto a los huayradores llegaron artesanos de diferentes especialidades como por ejemplo carpinteros, albañiles, sastres, olleros y otros, carpinteros, albañiles, sastres, olleros y otros, carpinteros, albañiles, sastres, olleros y otros, también lo eran en diferentes oficios en la ciudad, los cuales sirvieron de base al estamento del artesanado colonial. Los yanaconas, desde la época prehispánica llegaban a Potosí como mano de obra libre, sin ataduras a ayllus, sino más bien seleccionados por los caciques por ser colaboradores independientes, fieles a ellos y destacaban por maestría en diversos oficios. Al ser insertos en el trabajo en Potosí, mantuvieron su status libre y especializado. Una vez cumplido su año de mita, algunos se quedaban en Potosí, contratados de manera libre y por salario. No hay que confundir con los *mingas* que eran los trabajadores mitayos que se quedaban a trabajar en Potosí como mano de obra libre, en trabajos ya aprendidos y por salarios. O sea que, desde principios del siglo XVII, se tienen tres categorías de tributarios, de abajo hacia arriba ordenados por el

tributo que pagaban: *mitayos*, *yanaconas* y *mingas*. Estos últimos podían contratar con dueños de minas como *mingas*. Los *yanaconas* no perdían su status, incluso por generaciones.

En Oruro, además de las tres categorías, en la primera mitad del siglo XVII se encontraron *los mingas orureños* y *los extravagantes*. Los primeros eran indios que se dirigían a la mita obligada de Potosí, pero eran interceptados en el camino por los dueños de minas o encargados de ellas, ofreciéndoles trabajo pagado y coca y chicha. Los *extravagantes* eran indios que habían terminado la mita obligatoria, o simplemente huidos sin empadronar, que aparecían en la ciudad, de tanto en tanto y trabajaban sin contrato, ni formalidad alguna. Ganaban un peso diario, a diferencia de los *mingas* en Potosí que cobraban hasta 2 pesos diarios. En los últimos veinte años XVIII, se dio dando una evolución importante en las categorías tributarias a fines de la época colonial, entre 1779-1799. Estamos conscientes de que entre tanto el tiempo transcurrido desde los años 40 del siglo XVII, en que establecimos las categorías señaladas, hasta mediados del siglo XVIII existirían otras etapas intermedias en la aparición de características específicas de los contribuyentes forzosos, o que los mismos *mitayos*, *mingas* y *extravagantes* fueran llamados por otro nombre. Empezaremos refiriéndonos al origen de la Visita a las Minas de Ubina, la cual dio lugar al Informe recogido en el Archivo mencionado.

Minas de Ubina

Las enfermedades de los *mingas* en las minas de Ubina en 1787 fueron denunciadas por el visitador Veléz oidor de la Audiencia de Charcas. El presente artículo, trata cuatro aspectos sobre la controversia que se dio por la escasez de mano de obra *mitaya*. Estos son, primero las inundaciones en las minas, segundo la evolución del tratamiento de la mano de obra en las minas de Potosí, es decir los *mingas*, los *maquipuras* y los llamados *indios criollos*, el tercero, las casas de *mingas* o *mingahuasis*. Y finalmente el abuso de los religiosos de las parroquias con los indios *mingas* que fueron empadronados.

Haciendo una comparación de la producción en las minas de plata de Potosí con aquella que se producía en México a fines del siglo XVIII, mientras que México producía entre (1782 y 1800) 11.219.000 millones de pesos anuales, el Perú producía alrededor de 2.500 millones de pesos anuales¹. La lenta recuperación de Potosí no constituía un gran problema para la corona puesto que los precios de la plata estaban fijados por la producción mexicana y con ella afrontaban los problemas de la metrópoli.

Los problemas que atravesó Potosí en la última década del siglo XVIII respecto a la baja

1 Burnes Ortiz, Arturo. *La Minería en la historia económica de Zacatecas, 1546-1876*. Ed. Universidad Autónoma de Zacatecas. 2008.

productividad de las minas, no llegaron a ser resueltos en lo que quedaba de colonia. Las Reformas Borbónicas en torno a la búsqueda de mejoras técnicas para el refinamiento del mineral, con la creación de préstamos de recursos económicos a los azogueros a través de préstamos de capitales a interés tuvieron buena respuesta tanto de rescatadores de mineral como de los comerciantes que intercambiaban sus productos por el mineral. Sin embargo, desde mediados de siglo, los mineros mostraron su descontento por las pérdidas que ofrecían los precios de los comerciantes al adquirir su producción en metales. Para resolver el problema, los mineros de Potosí fundaron una compañía por acciones que fue el Banco de Rescates.

Hacia mediados de siglo, el Banco de Rescates fue una solución parcial pero dado que se pusieron en marcha lentamente otras Reformas borbónicas, como el nombramiento de Intendentes, que asumieron las funciones de corregidores, en justicia, administración de las rentas de todo tipo, especialmente de los quintos pagados por los mineros, no hicieron más que entorpecer la producción, desde el punto de vista de los azogueros. Aparte de que con el control directo sobre los ayuntamientos, consiguieron el descontento de los cabildos, u autoridades civiles y eclesiásticas. Con la incorporación de nuevos métodos e instrumentos de trabajo el Intendente Cañete y luego Francisco de Paula Sanz pusieron sus esperanzas en la contratación de la expedición Nordenflicht entre 1788 y 1789. La nueva técnica fue puesta en marcha por el integrante de la expedición el barón von Born y consistió en poder obtener plata pura en tres o cuatro días, comparado con el método tradicional de buitrones de lavado de mineral, que tardaba un mes en recuperar el mercurio o azogue. Se utilizaban en el primer caso 9 barriles giratorios, a los cuales se incorporaba el mercurio. Se necesitaba construir cuatro conjuntos de recipientes (barriles) calculándose el costo en 8.000 pesos, pero el costo real fue de 40.000. Si bien el ahorro de azogue era de solo un tercio, la base inicial de inversión de este mineral era diez veces más². Esa era la situación de la producción minera cuando se produjo la inundación de las minas de Ubina.

La inspección anual de minas e ingenios era usual en Potosí. Pero era un procedimiento que era más ceremonia que informe real, de tal manera que los testimonios de los intendentes Cañete y Sanz no eran sustancialmente diferentes. Por esa razón el 19 de diciembre 1789 un auto decretó una visita que diera detalles de aspectos tales como: la situación, dimensiones, profundidad, estado de mantenimiento de muchas minas que se hallaban anegadas, de las posibilidades de desaguarlas por medio del socavón proyectado por la expedición Nordenflicht. Las condiciones laborales, el número de trabajadores empleados, los jornales que se pagaban, los costos del transporte de los minerales extraídos, la idoneidad y los conocimientos prácticos de los sobrestantes, beneficiadores y azogueros, las relaciones de los

2 Tandeter, Enrique. *Coacción y mercado*. Ed. Bartolomé de las Casas. Cuzco, Perú. 1992, p. 236.

arrendatarios con los dueños de los ingenios y los arrendamientos que se pagaban, todos estos puntos fueron declarados y debían someterse al escrutinio de los inspectores. Para corregir la falta de orden y formalidad descubierta en el manejo de las minas y de los ingenios, un decreto del Intendente al Gremio de Azogueros conminó a los azogueros adquirir cuatro libros mayores. El primero titulado “Memorias metálicas”, donde se relatarían las condiciones geológicas de las minas, el segundo “Diario de Trabajos y gastos” el tercero “Beneficios” uno de “Rescates”³. Tal decreto fue dado para implementarse en todas las minas del Cerro, pero cabe tenerlas en cuenta en los aspectos en los cuales nos referiremos respecto a las minas de Ubina, especialmente en lo que se refiere a la inspección geológica y mano de obra.

En primer lugar, decir que la misión Nordenflicht no solamente tuvo la tarea de mejorar las técnicas de purificación del mineral de plata, sino también de edificar socavones que permitieran librar de anegamiento a interior de las minas. Una vez llegada la expedición a fines de enero de 1789 el intendente Paula Sanz les encomendó la tarea de construcción del socavón del cerro llamado de la Purísima Concepción, que ya había sido comenzado. El objetivo era organizar al mismo tiempo la labor dentro del cerro puesto que los socavones se iban superponiendo y el anegamiento era imposible de parar. Cada uno trabajaba por donde podía sin saber de quién era la mina, ni donde se hallaba. Y que las minas se iban dejando de trabajar más por aguadas que por despobladas⁴. La construcción de socavones no mejoró la explotación del mineral, construyéndose otros dos más, uno desde la antigua mina de Berrío y otro el de López-Orco. Ninguno llegó a llenar las expectativas, siendo que el Barón de Nordenflicht ya había determinado que la construcción de socavones no redimiría beneficios. El Trabajo de los socavones siguió hasta 1810. Un argumento adicional para que no se implementara el método de von Born, fue la oposición de los kajchas con boicot en el ingenio donde se efectuaban los experimentos, debido a que el método necesitaba menos mano de obra.

La urgencia de convocar mayor número de mano de obra, se vivió en medio de la controversia suscitada entre el Gremio de Azogueros, y los Intendentes Pino Manrique, Paula Sanz y Cañete por un lado y por el otro Victoriano de Villava, en torno a la obligación de los indios a trabajar en las minas. Dada la importancia de la controversia entre Cañete y Villava, reproduzco aquí los principales planteamientos de la disputa académica.

Como antecedentes no evitamos citar aquella entre Victoriano de Villava, -defensor de los indios, nació en Zaragoza y venía de una familia de altos funcionarios de Aragón. Tanto su

3 Buechler, Rosmary. *Gobierno, Minería y Sociedad Potosí y el “Renacimiento Borbónico 1776-1810*. T.II. Biblioteca Minera Boliviana N. 5. La Paz, 1989. p. 362.

4 Tandeter, ob. cit. p. 231.

padre como su hermano fueron ministros de la Real Audiencia, catedrático de la Universidad de Huesca por 14 años. Fue oidor den la Nueva Audiencia de Buenos Aires en 1783 y seis años más tarde en 1786 obtuvo el nombramiento de Juez de Residenciador del ex virrey de Buenos Aires. Se trasladó a la Audiencia de Charcas como Protector de Naturales. Sostenía que el régimen de la mita tenía brutales procedimientos. Fue testigo de la llegada de 3.000 y 4.000 indios y la distribución de casi 100.000 indios en iglesias y curatos. En su *Discurso sobre la mita de Potosí*, escrita en 1793, sostuvo que:

1. El trabajo en las minas no era público.
2. Aun siendo público no daba derecho a forzar a los indios.
3. El indio no es tan indolente como se supone.
4. Aun siendo indolente en sumo grado, no debe obligársele a ello por medio de la violencia.
5. Que el quinto no constituía el nervio del Estado. Solo se veía en él la opulencia de pocos y la miseria de infinitos.

Aludido el intendente Francisco de Paula Sanz redactó una contestación, en la cual sostenía que:

1. El trabajo de las minas de Potosí no debe considerarse como los demás trabajos particulares porque era público.
2. El indio era aún más indolente de lo que afirma Villava.
3. La mita era útil y ventajosa al indio

Paralelamente Paula Sanz y Pedro Vicente Cañete impugnaron directamente a los azogueros con un programa de ampliación y desarrollo de los trabajos de la mita. A lo que Villava se opuso férreamente, de tal manera que se suspendió el envío de indios de Chayanta⁵.

Mano de obra

Desde el siglo XVI había problema con la baja productividad de los mingas, a quienes he llamado *yanaconas mineros* en los siglos en la época que va a caballo entre el siglo XVI y XVII, por una serie de connotaciones expuestas en mi libro *Caciques, yanaconas y extravagantes*⁶. Básicamente porque era mano de obra calificada que se contrataba como especializada en trabajos específicos, luego de haber cumplido con la mita. Para el siglo XVIII, la situación no había cambiado, razón por la cual se permitía a los indios quedarse a vivir con sus familias en Potosí, luego de concluir su trabajo obligado⁷. Hacia los años 40 de este siglo, crecía cada vez

5 Levene, Ricardo. *Vida y escritos de Victoriano de Villava*. Ed. Peuser. Buenos Aires, 1946.

6 Ed. Plural. Carrera de Historia. Facultad de Humanidades. La Paz, 3 Ediciones. 2001-2005 y 2012.

7 Tandeter, ob. cit. p. 109.

más un sector obrero llamado los kajchas, quienes se caracterizaban en un primer momento por extraer minerales los sábados por la tarde y los lunes por la noche, de tal manera que fueron conocidos como ladrones de mineral. Fueron un problema para los empresarios quienes protegían las minas con puertas de madera y con guardas quienes se batían a pedradas con los kajchas. En 1759 se hablaba de 4.000 kajchas, constituyendo un sector independiente de la economía minera en Potosí. Tanto kajchas como trapicheros acaparaban buena parte de la producción minera, especialmente afectada por la ocupación de la mano de obra que dejaba de trabajar en las minas para engrosar los grupos de kajchas. Estos últimos invadían tumultuosamente causando daños al interior de las minas.⁸

Visita a las minas de Ubina. 1797⁹

En 1795, el Intendente Cañete dio 14 ordenanzas para el trabajo en las minas de Ubina, se dieran con algunas condiciones de trabajo, dado que su explotación era de alta ley y por tanto de gran interés para el reino, favoreciendo también a la dueña doña Francisco de Risco. Las Ordenanzas fueron un modelo a seguir por otras minas de fuera de Potosí, de manera que se pudiera llevar mano de obra libremente y no por mitayos empadronados como los que iban a Potosí. Las Ordenanzas establecían que:

1. “Todos los operarios que se emplearen en el desagüe hayan de servir precisamente en tres puntas, alternando cada una de dos en dos horas, de modo que descansen 4 horas continuas, el cual término se habrá de arreglar por reloj o conforme a él por una vela que tenga igual duración para evitar el daño en las remudas para que éstas estuvieran listas para el trabajo. Las primera y segunda puntas estarán dentro de las minas, y la tercera en un galpón que se fabricará en la bocamina a la parte norte para que tenga el baño y el abrigo del sol.
2. Que por cuenta de la Hacienda se costeen pretinas y rodilleras para que no se mojen la cintura ni lastimen las rodillas en los patillajes, por haberse reconocido muchos enfermos y maltratados por defecto e esta precaución.
3. El dueño de la Hacienda tenga obligación de poner en la inmediación de los pozos aguados, dos o más barriles de agua de beber renovándola cada 24 horas para que los trabajadores no se mueran y enfermen por beber agua de las mismas vetas.
4. Que se haga la comida de todos los operarios diariamente por un pongo costeadó por la Hacienda para que coman caliente en una hora regular, a cuyo efecto se acumularán las raciones de los solteros. Pero a los casados con mujer que resida en el asiento, se les deja

⁸ Ibidem, pág. 115.

⁹ Revisita realizada por Juan José Vélez por encargo del Intendente Juan del Pino Manrique en 266 fojas. T. XIII. Algunos extractos de la Revisita fueron publicados por Silvio Zavala. *El servicio personal de los indios en el Perú (extractos del siglo XVIII)*. Tomo III. El Colegio de México. México D.F. 1980, págs. 117-126.

en libertad para que hagan la cocina como más gustaren.

5. Mensualmente se ajusten las cuentas a todos los trabajadores u a los alcances se entreguen en plata, dejando en absoluta libertad de volverse a los que no debieren o quisiera pagar sus restos al contado.

6. y 7. Que el alcalde pedáneo informara de muertos y huidos y de recién llegados.

8. Que el cura diera cuenta de también de la población existente.

9. Que el peón que enfermase lo asistan de medicinas y alimentos hasta sanar o morir, que salen de Potosí por su causa, donde hay hospitales en que son curados graciosa y caritativamente.

10. Ningún concha(va)do sea por más de un año.

11. Que no se mingue ninguno de menos de 18 años.

12. Que se les permita entrar a las minas en sábados y domingos, por cuenta propia.

13. Que la interesada lleve un barbero que atienda a los enfermos y se esté a su certificación para no entrar en la mina. Y este fin sacará de la misma villa, aceite vinagre, azúcar para 5 meses con visto bueno del Protector de Naturales por ser los únicos remedios domésticos para cólicos y calenturas.

14. Que el cura de Tomabe ponga cura al servicio de Ubina.¹⁰

El 1797 Visitador Juan José Vélez acudió a visitar Ubina, debido a la inundación de las minas y para indagar por las causas y consecuencias de esta, debido a que afectaba a varios dueños de minas y amenazaba cada vez más a la vida de los mingas. A decir del protector de naturales don Juan José Riva, los mineros que habían sido perjudicados eran Francisca del Risco, don Antonio Rico, Miguel Reyes y Manuel Gallo. Los costos de Francisca Risco pasaban de 60.000 pesos en los últimos dos años (1795-1797), puesto que para contener el agua se gastaba semanalmente 1.000 pesos. Los “jucos” o trapicheros, no refinaban otros metales que los que extraían de la mina, de manera que no se consideró abandonar la mina, pero tampoco ampliar el *mingahuasi*. A las 9 de la mañana, del 17 de enero de 1797, un indio fue a avisar al Intendente que las minas se inundaban. Francisca del Risco declaró que los indios no quisieron redoblar esa noche los turnos, de manera que la mina se había anegado completamente. Que la última “bomba *caldeadora* inmediata a los frontones de que se estaba sacando metal y se hallaba el agua próxima a las segundas y con inminente riesgo de anegarse toda la mina”¹¹. Entonces el Visitador se vio obligado a bajar a la cancha del socavón de San Antonio, donde se hallaba toda la gente del trabajo y escuchó al indio José Miranda que todos los operarios se habían excusado de “remudar” las bombas y caldeadoras bajo el pretexto de

¹⁰ Doc. cit.

¹¹ Oficio de don Manuel José de Ucles a don Francisco Pala Sanz acerca de los indios de Ubina se niegan a ir a la mina de Francisca del Risco por estar anegada. ARAHE. Col. Mata Linares. Tomo X. ff. 304-308.

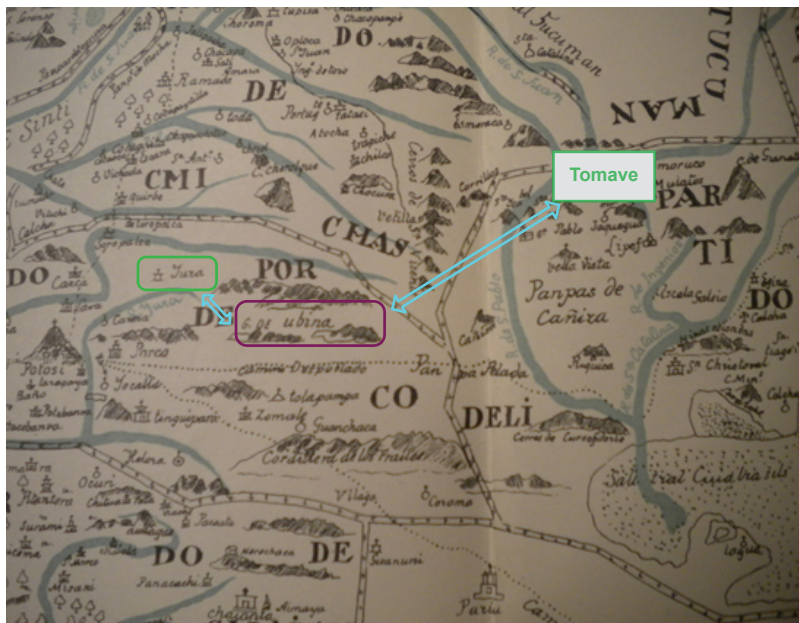
enfermar. Quienes se excusaron aún más enfáticamente fueron Manuel Pinto y Rafael Llanos, cuya voz habían seguido los demás que “reconvenidos” expresaron ser la causa de los enfermos, de manera que el Visitador mandó que entrasen solamente los peones necesarios a mantener el agua y de ningún para extraer metales. Los indios se negaron con la disculpa de no haber visto la presencia del Visitador. Entonces el propio Visitador, acompañado por el Protector de bombas ingresaron a la mina y constataron que mantener las *bombas caldeadoras* era un penoso trabajo y no había gente necesaria para proporcionar descanso. Ordenó el Visitador en ese momento a todos los dueños de minas, que cediesen los trabajadores que no les hicieren tanta falta, para evitar a ruina del socavón. La orden estaba dirigida especialmente a jucos y pucheros y demás gente voluntaria al trabajo de la mina reunidos por el mismo alcalde, con jornales de 5 reales por mita con absoluta prohibición de darse efectos, por el contrario debía proporcionárseles las que necesitaren para su auxilio.¹²

Hubo mucha mortandad por esa causa porque el calor al interior mina era extenuante y los indios tenían que beber las mismas aguas que se desprendían de las paredes de los socavones, lo cual les hacía mucho daño. Muchos morían envenenados dentro de la mina, otros llegaban a salir y eran reclusos en *mingahuasis* o casas, o rústicos hospitales, destinadas a curarles. El pago que se les daba a los mingas era como a los mitayos, 2 reales diarios, los cuales invertían en insumos básicos para su subsistencia. El Informe del Revisitador señaló que los mingas de Urbina, pedían a las pulperías que les daban los subsidios, exceso de chicha y en general de todos los insumos, de manera que no les quedaba nada para dar a sus familias. Al verse endeudados huían. Menciona que las borracheras en los mingahuasis eran permanentes. Asimismo que el trabajo era tan duro, que los dueños de minas los contrataban con la paga total del mes, y que muchos de ellos huían con el dinero que pedían. Fue tan dramática la situación, que los azogueros o dueños de minas. Los encerraban en los mingahuasis hasta tener el número suficiente y para que no escaparan. Y para conducirlos a la mina los llevaban atados con una cuerda. Urgía el rescate del mineral al tiempo de desaguar las minas puesto que contener el desmoronamiento era primordial, entonces el protector de naturales sugirió se dieran disposiciones para proveer de nuevas mingas, o trabajo temporal y pagado, que debían realizar indios voluntarios. En el ingenio, era necesario encerrarlos en la cancha donde dormían acompañados de sus mujeres.¹³

12 Ibidem.

13 Zavala Silvio *El servicio personal de los indios en el Perú. Siglo XVIII*. Ed. El Colegio de México. México 1980., T. III, pág. 103.

Ubicación de las minas de Ubina y ayllus de Yura y Tomave



Yura a Ubina: 50 km, aprox. Tomave a Ubina 83 km

Fuente: Pedro Vicente Cañete y Domínguez, *Guía de la Provincia de Potosí*. 1787.

Ed.Colección de Cultura Boliviana. Potosí, 1952.

La Visita de Vélez, documento que da origen al presente capítulo, iba acompañada de un protector de naturales de nombre Juan José Rivas.¹⁴ Valga la pena recordar, que el protector de naturales, podía ser un ex dueño de minas, encomendero o funcionario real. En el caso de la Visita a las minas de Ubina, que eran mitayos, mencionó en el Informe que a los mismos se les proporcionaba, varios efectos además de su salario. Entre ellos dos almudes de harina de maíz con el peso de 4 libras 40 onzas cada una, al precio de 2 reales; cuatro libras de charque de 6 libras a un real cada una, una libra de aji por un real, coca la cantidad que cada uno solicitaba a 1 peso la libra y dos o 4 reales pagados “únicamente en dinero”. Indagados los indios mingas sobre estos efectos dados por adelantado, y “a precios cómodos”, quedó constatado que estos últimos quedaban muy perjudicados. En la mina de Antonio Rico a los indios llamados

14 La creación de un protector de naturales en todas las audiencias de Indias fue aprobada en 1598 en consulta con el Marqués de Salinas, Marqués del Perú tenían el oficio de proteger a los indios. El origen del cargo de protector de naturales se inserta al final de este libro. Ver Anexo 1.

voluntarios se los llamaba *maquipuras*¹⁵, trabajan por jornal y por tiempo limitado, sin ningún tipo de avíos obligatorios en víveres. Se les pagaba con dinero al contado. En la mina de Miguel Reyes y Manuel Gallo, se les pagaba con los efectos mencionados. La mano de obra estaba constituida también por mingas¹⁶, puesto que los mitayos iban desapareciendo y era el único recurso productivo con el que se contaba. Todos ellos vivían en los *mingahuasis* (casa de los mingas), donde compartían con los enfermos para “precaer en lo posible las muertes y enfermedades”.

Una de las consultas al visitador fue si debía extinguirse el *mingahuasi*. El Visitador Vélez recomendó tomar precauciones y reglas para no maltratar a los indios, proporcionarles una “buena paga” y asistencia en sus enfermedades, las cuales daban lugar a muertes violentas, porque llegó a sus oídos que en una ocasión llevaron un sacerdote para auxiliar a tres moribundos, pero éste apenas pudo dar absolución a dos de ellos. El trabajo era muy penoso al tener que tirar las bombas para poder extraer el agua. El esfuerzo les hacía sudar excesivamente y, como se describe en la Visita-, los indios “aburridos” de la opresión que padecían en un continuo encierro, bebían el agua envenenada *de copagira*¹⁷ que salía de los frontones o vetas siendo víctimas de un fuerte dolor de estómago y muriendo en pocos instantes “siendo en pocos instantes almas de otra vida”. Se pensó hacer más habitaciones en el *mingahuasi* para separar a los enfermos y “procurarles menos desgracia”. Con el fin de evitar la mortandad se encomendó al alcalde cuidar a los que se enfermaren y fueran relevados de todo trabajo aunque fuera corto y no pudieran ser retenidos dentro de la mina o en su cancha. Al mismo tiempo, se pidió a las autoridades de Potosí enviasen más indios “y demás castas” voluntarias para relevar a los operarios. Pedían especialmente a los gobernadores de Tomave y Yura, así como de los pueblos más cercanos que acudiesen al asiento de Ubina, que enviasen refuerzos de indios que quisiesen ocuparse en el trabajo, como mingas.¹⁸

La dificultad de conseguir más mitayos había sido tratada por intendentes y oidores. El problema se había extendido a discusiones y controversias entre intendentes y oidores, como los citados líneas arriba, a los que se sumaba el gremio de azogueros, sobre todo en torno a la cantidad de mitayos que debía haber por repartimiento y el trato al que éstos últimos debían ser expuestos. Por otro lado, hubo por ese entonces proliferación de dueños de minas

15 El *maquipura* era un minero que iban solamente por temporadas a las minas, atraídos por el hallazgo de boas o bonanzas. La mayoría de ellos iban de provincias distantes y regresaban a sus casas cuando la boya se acababa. Salazar-Soler Carmen y Langue Frederique, *Dictionnaire des termes miniers en usage en Amérique espagnole (XVIe-XIXe siècle)*. (Diccionario de términos mineros para a América española (s. XVI-XIX)). Ed. Editions Recherche sur les Civilisations. Paris, 1993, pág. 338.

16 Mano de obra pagada y voluntaria.

17 Agua saturada de sales metálicas que sale de las minas y que generalmente tinte de amarillo el techo por donde corre por el óxido de hierro que contiene y otros compuestos que le dan un carácter corrosivo. Ibidem, p. 152.

18 ARAEH. 1797. T. X. ff.311-312.

independientes, quienes debilitaban la cantidad de mano de obra para trabajar en las minas. El Intendente de Potosí Juan del Pino Manrique propuso la ampliación de la mita, propuesta que dio lugar a la redacción del Código Carolino dado en 1786, el mismo que establecía la necesidad de un nuevo repartimiento de indios mitayos, de la siguiente manera: 75 mitayos para cada mina del cerro y 13 para los ingenios, contra el reparto de 80 para las minas y 20 para los ingenios establecido hasta entonces. Es decir la gruesa por cabeza de ingenio bajaba de 120 a 88 mitayos.

En relación a la mita, la idea de pedir más indios mitayos por parte del oidor, respondía no solo a la emergencia presentada por la inundación de las minas de Ubina, sino a igualar la suerte de todos los pueblos obligados a la mita. Por ejemplo, si de Macha se repartiesen 100 indios más que el año anterior, se hubieran encontrado al día 100 indios más sobre el número que había repartido el Virrey Conde de Monclova en 1692, e hizo el propio oidor visitante. El resultado hubiera sido que siendo más indios al mismo tiempo, hubieran tenido más años de descanso, sin turnos de tiempo en tiempo. El turno sería de 3 en 3 años. Sin embargo, tal como se venía haciendo hasta el año de la visita 1787, los descansos entre turno y turno eran $\frac{2}{3}$ del tiempo de mita, estaban obligados a realizar otras tareas que eran más duras que la mita, como los alferazgos y otros servicios más duros en la iglesia, incluso más duros que la mita, como se verá más adelante.

Desde el punto de vista del visitador, la permanencia anual cada siete años de los mitayos en Potosí, tenía la ventaja de contar para ellos, con doctrina, hospital y justicia. Los servicios particulares eran trabajar en mayordomías de ingenios y trabajos ediles, trajines de la alcaldía y/o corregimiento o gobernación, construcción de ingenios, casas, caminos, construcción de la ribera y mantenimiento de la misma. Asimismo las mujeres de los mitayos cumplían servicio doméstico. Sin embargo, no eran los únicos trabajos que cumplía la mita citadita, existía la mita doctrinal. Es decir aquella instituida obligatoriamente por los curas. Los trabajos de los indios en *huelga* destinados al servicio de las parroquias era sobre todo “pasar”¹⁹ (los indios) fiestas, pongueaje, mayordomías y otras responsabilidades semejantes en que debían emplear su dinero y sus personas, eran mucho más odiosos para los indios puesto que suponía invertir sus pobres pagas, en sufragar los gastos de las fiestas de la iglesia, siendo así que aquellos entre quienes se distribuían las fiestas, además de no gozar más indulto que el de no servir en las minas, se veían empeñados con los gastos excesivos además de ser corrompidos en sus propias costumbres como borracheras y consecuencia de éstos. Aunque se consideraba que el indio era naturalmente torpe por consecuencia de su educación y casi estúpido por uso de la coca y por otros efectos morales y dirigía sus pasos por donde los guiaban sus caciques, no tenían ningún interés personal

19 Convidar a título de tributo a la Virgen o a algún santo.

“porque no conocen las comodidades de la vida civil, ni sienten los estímulos del honor. Miran sin sensibilidad todas las leyes de Justicia y propiedad porque nada poseen ni tienen que defender. Y propiamente son esclavos de su propia pereza a pesar de declararles la ley por libres ciudadanos”²⁰.

Maltrato de mingas en las minas de Ubina. 1797

Una vez realizada la Visita a las minas de Ubina en 1797, y a sugerencia del Ministro Tesorero de Carangas don Manuel José de Ucles y evaluados los problemas presentados en las minas, debido a la poca cantidad de mano de obra, enfermedades de los mingas y alta ley del mineral de plata encontrado, el Visitador sugirió varios aspectos como el aumento de sus jornales, el monto ofrecido para su transporte desde sus pueblos de origen y viáticos. Pero a pesar de todos las recomendaciones del Visitador, tanto autoridades como la dueña de la mina Francisca de Risco respondieron que los mingas se resistían a ir a trabajar a Ubina, por más que se les ofreciera más salarios y beneficios los renunciaban por no desamparar sus casas y hogares ni alejarse con la firme esperanza de no morir desamparados de los suyos, sin el menor consuelo espiritual ni temporal. Que si hasta entonces algunos incautos habían caído en la red, ya se hallaban escarmentados

“pues estaban muda pero elocuentemente predicando desde el sepulcro la infeliz suerte que insensatos escogieron que eran muy eficaces y notorios los repetidos testimonios de inhumanidad y barbarismo con que se trata a los mingas en Ubina donde sola la muerte les otorga el descanso que jamás se niega al más vil de los esclavos. Que las viudas y los huérfanos lloran sin cesar el desamparo que se hallan y que aterran con los justos clamores...”²¹

Los mismos indios miraban como una maldición al curaca, que permitía sabiendas la salida de cualquiera de sus dependientes quienes blasfemaban públicamente cuando por falta de gente se veían obligados a turnar asimismo y sin descanso en las pensiones de su parroquia. El informante Juan Durán de Castro declaró que ya no podían callar los abusos,

“...las llagas que había causado el trabajo en Ubina se hallaban demasiado frescas, los lutos de las viudas están todavía nuevos, el manantial de lágrimas de los huérfanos corre y es imposible que se seque...” Yo he sentido en mi corazón ver frustrada la respetable indignación de V.S. dirigida al más puntual y efectivo socorro del rico mineral de Ubina, pero tengo el consuelo de que sin alta penetración disculpará mi desacierto atribuyéndola a la mucha razón que tienen los indios o la falta de nervio que padecen”.²²

20 ARAHE. Colección Mata Linares. T.X., ff. 1794. 215-235.

21 Oficio de D.Manuel José de Ucles a don Francisco Paula Sanz acerca de que los indios mingas de Ubina se niegan a ir a la mina por estar anegadas. Potosí 17 de enero de 1797. ARAHE. Colección Mata Linares. Madrid. Tomo X, ff. 304-308. 319-320.

22 Ibidem.

Categorías de tributarios. Los clandestinos.

La Visita no solamente menciona la existencia de *indios criollos*, *forasteros* y *yanaconas del rey* para dar cuenta la tasa que pagaban, que fuera ordenada por Gobernador Intente Juan de Pino Manrique, que seguía la Instrucción de Revisitas de 1 de julio de 1784. La Revisita notó la disminución del pago de tributo. Establecieron que la baja se debió a que la tasa que debían pagar los indios forasteros era menor que la del año anterior, y la razón era que algunos habían sido nombrados cobradores de tributos, por los capitanes de mita, al tiempo que se habían hecho anotar como indios criollos.

“Señor Gobernador intendente= Concluida la revisita de *indios criollos* y *yanaconas*²³ de esta villa y su jurisdicción que por comisión de don Juan del Pino Manrique y continuación de Vuestra Señoría he practicado y la dirijo original a sus manos en foxas 266 útiles en los testimonios respectivos a la tesorería principal tirados con arreglo al art. 43 de la Instrucción de Revisitas de 1 de julio de 1784. Se reconoce el aumento de 4.949 pesos resultado de esta operación con respecto del entero de 5.047 que hacían los capitanes de indios yanaconas y criollos”²⁴.

No constaban los 248 pesos próximos, que suponían en total 1002 pesos 3 r, a pesar del crecido número de 810 indios que existían ese año en Potosí. Haciendo análisis de la matrícula se detectó que los curacas cobradores los declararon *reservados* y *sirvientes de la iglesia mayores de 50 años e imposibilitados*²⁵. La Visita también encontró que en todos los curatos de la villa estaban anotados como *indios criollos*, los forasteros y mingas. Los *indios criollos*, eran quienes habían ido a la mita directamente de sus pueblos, o eran descendientes de ellos. Se habían quedado en la ciudad avecindados en las rancherías de sus parroquias. Anotaron que en la doctrina de San Roque, no había sido absolutamente necesaria la distinción, siendo aquellos llegados de las de salinas de Yocalla, Tarapaya, y Chulchucani, eran notoriamente de *criollos* como los arriba señalados y los forasteros habían sido nominados *yanaconas del rey*. Por otro lado, como entre estos indios no hubo caciques gobernadores de sangre, sino solo cobradores de tributos, nombrados arbitrariamente por los capitanes a su arbitrio, tampoco se encontraron *hijos primogénitos* a quienes se exceptuaba del tributo. Solo en la Parroquia de San Lorenzo se presentó Alejo Cuiza, perteneciente al ayllu de Challapata manifestando ser hijo de don Pedro Cuiza y Choqueticlla, gobernador del dicho pueblo, pero como no presentó documento que lo justificara²⁶, se les ha anotó en la clase de tributarios hasta que substanciando el expediente

23 Cursiva de las autoras.

24 Documentos referentes a la Revisita de Indios criollos y yanaconas en Potosí. Revisita mandada a realizar por Juan del Pino Manrique, Potosí, 20 de junio de 1789. ARAHE. Colección Mata Linares, Tomo XIII, ff. 167-204v.

25 Se conoce que recibían pago por los favores.

26 Según el artículo 26 de la referida Instrucción de 1784.

que se estuvo siguiendo, se aclarara que su condición fuera reconocido como “*tasero*”²⁷, debido a que su padre fue solo cacique nombrado por la Real Audiencia de Charcas y no de sangre cuyos hijos son los que exceptúa la ley.

En algunos pueblos de indios existían “repúblicas formales”, es decir, correctamente empadronados y más o menos reducidos en pueblos, de manera que no era necesario, como al parecer era costumbre hacerlo, juntar a la gente para la doctrina y la misa. Sin embargo en Tarapaya se notó que existía un número grande de *gobernadores o curacas reservados del tributo*, que se dedicaban a esa tarea. En ese sentido encontró el visitador, que la costumbre de tener en los curatos demasiados gobernadores y alcaldes, era innecesario, Sin embargo sí se rectificó que en lugar de 24 indios llamados “*pongos de la iglesia*”, llamados así a los sacristanes destinados al servicio de las dos providencias del gobierno, siguiendo lo mandado en la Instrucción de 1784. En la averiguación el visitador se enteró de que los *indios yanaconas del rey* cobraban más de lo que legítimamente les correspondía para su atención y la de su familia, esto era 4 reales al día, de manera que al final de año les alcanzaba para pagar el privilegiado tributo de 3 pesos, que la Real Audiencia les concedió para asegurarlos y radicarlos en Potosí. El testimonio del capitán de todos ellos, don Fermín Terán, declaró contrariamente que se les hacía tan imposible satisfacer los cobros extra que les pedían para sufragar las fiestas parroquiales, que algunos huían para no pagar. A su parecer, debía aumentarse el número de 80 *yanaconas del rey* a mayor número de ellos. De esa manera podrían soportar por tiempo más largo el descanso al pago de su tributo anual. En cada doctrina debían tener las parroquias dos indios alcaldes, que se ocuparan suprimir el delito de no acudir los domingos y cuaresmas a misa y confesión. Además que los dos indios alcaldes, debía sumarse otros 2 *indios fiscales* que se emplearan como *superintendentes*, entonces se tendría 2 curacas con sus 2 segundas personas. Asimismo no debían suprimir los ocho indios criollos, se contaba además con 2 cantores indios cantores, que a lo menos debía tener cada iglesia con 6 sacristanes y un pongo para que sirva al cura. En total 25 indios. De manera que de los 80 que llevamos asentados solo restan 55 indios para las cuatro cofradías de indios.

La contribución de los *indios criollos* constituía 2/3 del tributo y un tercio el de los yanaconas del rey. Si se aumentaba la cantidad de estos últimos era indiscutible que también debía aumentar la cantidad de *indios criollos*, con la consiguiente mayor contribución de tributo. Consideró el Visitador que era un abuso que los yanaconas pagaran menos que los *indios criollos*, porque los *yanaconas del rey* pagaban 3 pesos de tributo anual, mientras que los *indios criollos* entre 5 y 7 pesos. Consegurían a más de estos beneficios cortar un abuso, que se originaba en

27 Doc. cit. T.XIII, ff. 167-204v.

28 El documento no señala expresamente que se les haya obligado a tributar.

la propia diferencia de tributo en los indios criollos, porque incluso estos últimos conseguían “a ruego”, pretextando alguna enfermedad, que el capitán les cobrara 5 pesos, en lugar de 7. Esta última concesión era por demás desfavorable a la corona porque cuando un indio conseguía pagar 5, lo hacían sus hijos, sus hermanos y aún sus parientes más lejanos porque “todos se agregan a la clase del primero”²⁹. Los caciques capitanes les cobraban además a plazos, de manera que los indios se encontraban pagando tasas atrasadas hasta edad muy avanzada. Según el Informe de la Contaduría de Buenos Aires³⁰, reflexionaba sobre el hecho de que si bien Toledo había instituido una tasa alta para todos los yanaconas en el siglo XVI, había que considerar que para 1797, la situación había cambiado y que los yanaconas de este último siglo, procedían de las deserciones de la mita en esos últimos tiempos y que al mantenerseles la tasa de 7 pesos, les haría volver a sus orígenes... “aun cuando se tenga por útil y se adapte esta máxima comprenden a solo los 466 yanaconas de tasa de 7 pesos...”³¹.

Yanaconas, artesanos y traficantes. 1756

En 1575 se conoció que los indios que llegaban con algún trabajo especializado, como ser huayradores, plateros, sastres, silleros, y otros, eran empadronados en listas específicas, donde se detallaba el oficio, además de otros datos como ser número de familiares y procedencia genérica. Los yanaconas que se quedaron a trabajar en la ciudad en oficios varios, que no estaban relacionados con la extracción de plata, fueron llamados yanaconas simplemente, siendo que se referían a mano de obra, sin relación de ayllu de procedencia, porque no pertenecían a ninguno. El ser yanacona, era un status libre de trabajo, sin atadura alguna de relación de parentesco, característica tradicional desde la época prehispánica. En el Padrón de Yanaconas, al que hacemos referencia, los yanaconas tenían además otro rasgo característico, que era el de ser “dones”, o sea dignos de reconocimiento social en sus lugares de origen y en algún caso ser de sangre de reconocida nobleza en su comunidad. Dos siglos después, encontramos que la categoría ha variado, tanto en el reconocimiento de su aptitud para pagar tributo, como para marcar una clase social, la del artesano.

Para detenernos por un momento en el significado que tenía para el erario real el tributo que pagaban los yanaconas, de mano de obra calificada, recordemos que el Padrón mencionaba que una tasa de 6 pesos anuales, en general, pudiendo ser esta en ocasiones de 7 pesos y hasta de 9 a fines del siglo XVI³². A diferencia del tributo semestral que pagaban los mitayos, que era de 6 pesos, resultaba que la tasa impuesta a los yanaconas era menor que aquella que

29 ARAEH. Doc. cit. T.X. f.172v.

30 Informe de Contaduría de Buenos Aires. Colección Mata Linares. ARAEH. 1791-97. T.XIII, f.209. Los indios criollos y/o originarios pagaban 3p.

31 Ibidem.

32 Escobari de Querejazu, Laura *Caciques, yanaconas y extravagantes. Sociedad y educación en Charcas. S. XVI-XVII*. 3a Edición. Plural, Facultad de Humanidades, UMSA. La Paz, 2012, págs.197-211.

tributaban los mitayos. Los mitayos pagaban además de hacer servicios en su tiempo de “huelga”. Una vez cumplida su estadía anual, los yanaconas se podían quedar en la ciudad, sin ser objeto de persecución alguna, a diferencia de los mitayos que estaban obligados a volver a sus comunidades de origen. Al haber permanecido trabajando en la ciudad, los yanaconas adquirieron mayores conocimientos artesanales, conseguidos a través del roce y trato con algunos españoles que venían con determinados oficios. De esa manera fueron los yanaconas quienes iniciaron el nuevo estamento social del artesanado, que a su vez fue envolviendo a mestizos e indios sin ligadura a un ayllu determinado. Una clase social bastante bien definida.

Para 1756, la noticia que da la Revisita de Juan José Véliz en 1797,

“Cuando el año 1575..Toledo...halló...ciertos indios llamados **yanaconas** que según el señor Solórzano significa indios de servicio, los cuales no estaban encomendados, no conocían caciques ni pagaban tasa y poniendo término a este perjudicial abuso, que sobre calificado en cierto modo por la exención de tributo de menor calidad que a los demás, era una sugestión para los reducirlos capaz de despoblar los lugares y repartimientos, dio las disposiciones convenientes para contener estos daños y les señaló la tasa con que debían contribuir anualmente a S.M...que sacasen de sus respectivas ocupaciones y bajo este principio asignó a los empleados en **minas e ingenios a los artesanos y traficantes** 12 pesos ensayados que equivalen a 18 pesos 6 reales en moneda de a 8 y a los ocupados en los ingenios de azogue que estaban fuera 8 pesos ensayados o 12 pesos 4r...”³⁴

De la cita anterior se infieren varias constataciones, que definen al yanacona como mano de obra especializada, caracterizada así durante dos siglos. Partiendo de ahí se define también que desde el siglo XVI, no dependían de ayllu ni de encomendero alguno, o sea estaban libres de ataduras laborales personales, que perjudicaran su independencia social y laboral, otorgándoles un el status especial de movilidad en la escala social virreinal. Según el Intendente Paula Sanz, entre los artesanos, fueran estos plateros, sastres, herreros, zapateros, carpinteros, albañiles, ni sombrereros “ni la quinta, ni la sexta parte son indios; los más son mestizos, zambos y mulatos. En todo se ve al indio huir de las ocupaciones”³⁵. Comenta Zavala que el cuadro de Paula Sanz “pretende ser realista y estar fundado en la experiencia, pero no concuerda con otras descripciones y situaciones que aparecen en los documentos que venimos extractando sin llegar a la presentación idealista y polémica de Villava. Una de las noticias dadas al Intendente que merece atención es la relativa a la participación de cholos y mestizos en el trabajo minero voluntario.”³⁶ Y, finalmente, aún dentro de esta clase móvil hubo una distinción más, la de diferenciarse de los yanaconas de minas e ingenios. Estos últimos

34 Informe de Contaduría de Buenos Aires. ARAH. Colección Mata Linares. Madrid. T. XIII, ff.204-207.

35 “Contestación al Discurso”, sobre la mita, dirigida a Victoriano de Villava. Citada en Zavala Silvio *El servicio personal...* ob cit. T.III, pág. 103. El paréntesis pertenece a Silvio Zavala.

36 Ibidem.

continuaron siendo más considerados, es decir, mejor calificados en cuanto a costo de mano de obra que los artesanos en general pagaban una tasa menor que la de los yanaconas artesanos en general. Además el impuesto era cobrado de sus propias ocupaciones o labores artesanales y no de un salario proveniente de las cajas reales. De esa manera se constituía en una clase trabajadora independiente.

De la cita anterior se extrae que por lo menos desde 1756 se distinguía dos clases de yanaconas artesanos, los de trabajos varios y los trabajadores especializados en tares de minas e ingenios. Los de trabajos varios, es decir aquellos que cobraban por su trabajo de manera privada, pagaban 6 pesos y hasta 8 pesos más de tasa anual, mientras que los artesanos dedicados a tareas no relacionadas con la extracción de mineral pagaban esa cantidad menos. Su presencia es remarcable en movilidad social que representaron. Además de lo mencionado llama la atención el término de *traficantes*³⁷ como una categoría especial de tributario. Se trataba de un operario que rescataba y vendía, en un comerciante, que como tal era “libre” pero pagaba una tasa anual, como cualquier yanacona.

“En 1730 se empadronó 2.408 tributarios del modo que manifiesta al por menor (f. 207) ... los cuales puede decirse no contribuían cosa alguna porque las tasas de los 1.816 cuya clase no se expresa se usurparon enteramente por los capitanes enteradores de la mita y los 593 a que da el nombre de *yanaconas del rey* estaban comprendidos en la escritura de remate otorgada por su capitán que estaba obligado en satisfacer anualmente 2.550 pesos por todos los yanaconas de las Provincias de Potosí, Porco, Charcas, Yamparaes, Tomina, Pomabamba, Pilaya y Chichas en que se nota casi igual perjuicio que en los otros mediante que en Potosí ya se ha dicho que eran 593 a que añadido solo el número de 827 que había... Después de haberse revisitado todos los partidos que componen la provincia de Potosí resolvió el señor Intendente, que fue de ella Juan del Pino Manrique, que en 23 de septiembre de 1788 la realizó por encargo don Manuel José de Ucles, quien en 30 de septiembre de 1788 comenzó y concluyó que en 4 de mayo de 1789 que había 2029 tributarios útiles en Potosí”³⁸.

Siguiendo el Informe anterior, a lo largo del siglo XVIII, hasta el año 1788³⁹, tanto mitayos como yanaconas debían “enterar” entregar el tributo a los capitanes de mita. Si bien estos últimos hicieron muchas veces usurpación de recaudos, también tuvieron que responder por montos que no llegaban a tales porque los tributarios se hacían pasar por categorías a las que no pertenecían. En el caso anterior los capitanes de mita, ocultaron hasta la mitad de lo

37 Comerciantes.

38 Informe de Contaduría de Buenos Aires. ARAH. Colección Mata Linares. Madrid. T. XIII, f. 204v.

Ibidem, f. 207.

39 Zavala, Silvio, *El servicio personal de los indios en el Perú. Siglo XVIII*. Ed. El Colegio de México. México, 1980. T. III, pág. 109.

recaudado. O a veces en detrimento suyo tenían que responder por yanaconas que se habían movido a otras categorías. De todas maneras el “entero” que debía cubrirse era muy difícil de mantener puesto que existían además los mencionados *yanaconas del rey* que tenían su propia tasa de 9 pesos 6 reales. En resumidas cuentas los yanaconas no constituían una fuente sustancial de consecución de tributo como lo fue el aporte obligatorio de los mitayos.

En el caso de necesitarse más mingas para los trabajos de urgencia, como en el caso de las minas de Ubina, por el problema de las inundaciones, yanaconas calificados también podían contratar sus brazos para el trabajo, el problema era que su mano de obra era más cara que la de los mitayos comunes. También los cholos y los negros podían trabajar pero les podía más la holgazanería.⁴⁰ Dada la necesidad perentoria de la inundación de las minas de Ubina, se contrató gente *minga* que no era especialista en minas, tales como sastres, sombrereros, y otros, hecho que ocasionó muchas de las muertes acaecidas, debido a que no estaban acostumbrados al penoso trabajo y se extenuaban a los pocos días y escapaban, como hacían muchos o algunos se iban con el permiso de sus “dueños”. Para evitar la huida de mano de obra, el Visitador se vio obligado a pedir ayuda al capitán de yanaconas, y con orden del gobierno de la Audiencia enviar doscientos hombres llevados por obligación de pago de tributo que debían cubrir que era 50 pesos. Los doscientos hombres debían ser relevados por otros tantos después de dos meses. En tal caso la dueña debía pagar a cada trabajador 6 reales de jornal diario.

A fines del siglo XVIII, según Victoriano de Villava el mitayo pagaba tributo y diezmo, de manera que no le quedaba más que un cuarto del dinero ganado para él, a diferencia de cuando se creó la mita, en el siglo XVI, cuando el tributo era la tercera parte del tributo era para él mientras que “ahora todo era para el dueño”.

Extravagantes

Hubo otra categoría de mano de obra en Potosí y otras minas, la de los indios vagos, vagamundos. Habíamos establecido en un trabajo anterior las características de estos trabajadores, que eran quienes se encontraban libres de mita y sin contrato como mingas, ni como yanaconas de ninguna clase. Deambulaban por Potosí y también por Oruro, buscando trabajos eventuales, si los encontraban, cobraban por día y luego desaparecían. En el caso de aquellos que aparecían conchabados en las minas de Ubina hacia 1797, el Intendente Cañete informaba que se trataba muchas veces de indios los hacendados sacaban operarios alquilados a Ubina, que eran hijos de familia sin consentimiento de sus padres, casados sin sus mujeres y solteros con sus concubinas por huir de la vigilancia de la justicia, sin haber cumplido con la iglesia, derechos del rey “...de donde provenían las quimeras que sufría este ramo, antes del

40 Zavala, Silvio, *El servicio personal de los indios en el Perú. Siglo XVIII*. Ed. El Colegio de México. México, 1980. T. III, pág. 109.

actual arrendamiento, desorden en la educación política y cristiana de los yanaconas y criollos de esta villa y la vagamundez irremediable de esta casta de gentes acostumbrados desde su menor edad a dejar su patria, padres, no obedecer nada y vivir sin regla ni método civil. Una vez tomadas las cartas sobre el asunto, el intendente Cañete puso una ordenanza en sentido de que ninguna minga de gente alquilada saliera de Potosí sin licencia del gobierno y sin intervención del arrendatario del ramo de Tributos, que llamaban Capitán de Yanaconas.⁴¹

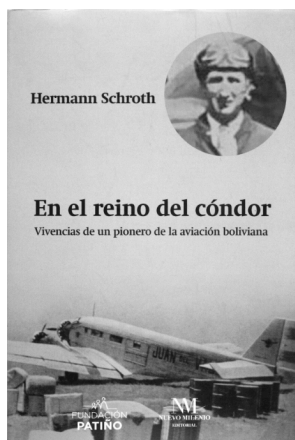
Epílogo

Haciendo un alcance hacia el siglo XIX, por el gran cambio de gobierno con la Independencia del poder español, decimos que la relación de poderes entre autoridades y dueños de minas fue una causa más de la Independencia de Bolivia, puesto que, como es sabido, no solamente las rebeliones indígenas mostraron un descontento por la obligatoriedad de la mita sino que se desmoronaba todo el sistema de estamentos de tributarios por diferentes motivos, que veremos a continuación en trabajos posteriores.

RESEÑAS

En el reino del Cóndor. Vivencias de un pionero de la aviación boliviana por Hermann Schroth

Pedro Querejazu Leyton
Academia Boliviana de Historia
ORCID: 0000-0001-9755-3354



Se trata de la traducción de un libro escrito por Hermann Schroth originalmente en alemán, titulado: “In Reiche des Kondors, Flugerlebnisse in Bolivien”¹, con una extensión de 125 páginas, publicado en Alemania, sin fecha, probablemente en 1975.²

La traducción con el título *En el reino del Cóndor. Vivencias de un pionero de la aviación boliviana*

-
- 1 La traducción más apropiada del epígrafe del título original en alemán apareciera ser: *En el reino del Cóndor. Experiencias de vuelo en Bolivia*, diferente de la que los traductores y editores han usado en la publicación.
 - 2 Editado por: Steinebach-Wörthsee, Luftfahrt-Verlag Walter Zuerl ohne Jahr (um 1975), 1975. El autor y los editores de esta obra original pusieron un epígrafe diferente del que figura en la presente traducción al castellano.

ha sido editada por Nuevo Milenio Editorial, en colaboración con la Fundación Simón I. Patiño, en Cochabamba, en diciembre de 2021. Libro de 14 x 22 cm. está impreso en dos tipos de papel: couché de 75 gr. y obra de 75 gr. con empastado cosido, con tapa dura de cartón forrado y sobrecubierta de papel couché de 120 gr. El interior tiene 200 páginas de 17 x 21,5 cm.

Según el índice, la obra tiene 21 acápite:

Nota de los editores. Prefacio. Introducción. En misión a África. Nuevas tareas. Aterrizaje de emergencia. Vallegrande. Los problemas del transporte. “Cotacajes”. El desarrollo del espacio aéreo boliviano. El “Vanguardia”. Los candidatos electorales. El primer vuelo que transportó correo aéreo entre Bolivia y Europa, vía Zeppelin. Los riesgos de la aviación. Caquiaviri. Tacora. El Gran Chaco. La guerra del Chaco. Langostas. Epílogo. Fuente/Noticia de/ sobre los textos.

En la sección “Fuente/noticias de/ sobre el libro” en la página 198, se da cuenta que la obra se publicó originalmente en alemán, en Alemania, hacia 1975, después de la muerte del piloto y autor. En esta sección también se indica que han existido dos traducciones previas, la primera realizada por Cordi Thömy del Instituto Cultural Boliviano-Alemán, ICBA, en La Paz, y la segunda por Ingrid Britos, en junio de 2021. Sin embargo, el libro aquí comentado es una tercera traducción realizada también en 2021 por Marie Danielle Brockmann y Robert Brockmann, que es la que se ha publicado, con el auspicio de la Fundación Universitaria Simón I. Patiño, FUSIP, y Editorial Nuevo Milenio. Las primeras dos traducciones se usaron solo como referencia, según se indica en varios lugares de la obra. La edición estuvo a cargo de Marcelo Paz Soldán y la corrección de texto a cargo de Robert Brockmann y Adriana Abrego Sibila, (p. 198).

El libro tiene escasas erratas y un notable error. En el Capítulo “Tacora”, p. 165, en la segunda línea dice: “... desde La Paz a la costa oriental de Sudamérica...”. Debía decir costa occidental, porque se trata de la costa del océano Pacífico, desde La Paz vía Tacna hacia Arica, no la del Atlántico.³

Poco se dice en la obra sobre el autor. En las páginas del “Prefacio” original escrito por el Dr. Fritz Kübler, amigo personal del aviador, se hizo una breve reseña biográfica de Hermann Schroth, nacido en algún lugar en Alemania el 22 de octubre de 1900, y fallecido en Buenos Aires, Argentina, el 17 de julio de 1974. En 1926 fue contratado por el Lloyd Aéreo Boliviano, LAB, como piloto de aviones, desempeño que cumplió hasta su retiro de la entidad. En 1927 fue nombrado Gerente General de la entidad. Trabajó de forma continuada en Bolivia para el LAB

3 Desconozco si el error está en la edición original en alemán o sólo en la actual traducción.

desde 1926 hasta 1941.⁴ Schroth y otros de los pilotos y técnicos del LAB dejaron Bolivia. Él se instaló en Buenos Aires, Argentina, hasta su muerte. Aparte de lo antes dicho, se carece de otras referencias documentales sobre personaje tan importante en la historia del transporte aéreo en Bolivia.

Se trata de un libro de memorias. También puede considerarse como un libro de viajes y, además, como un libro de historia. Es de memorias por cuanto los diecisiete capítulos están constituidos por relatos de eventos experimentados por el propio autor en su rol de piloto principal y gerente general del LAB en su misión y empeño de explorar y establecer rutas aéreas en el país, con enlaces con los países vecinos. Los eventos relatados acaecieron en el lapso entre 1926 y 1941. En los capítulos de la obra uno encuentra tanto aspectos relativos a la gestión y a las políticas institucionales del LAB como de las del Gobierno de Bolivia, así como descripciones de los aviones Junkers y sus características y comportamiento en diferentes circunstancias, pero especialmente numerosas descripciones geográficas y topográficas.

Estas memorias tienen en algunos de los relatos descripciones y detalles muy precisos y minuciosos, inherentes a su desempeño como piloto de aviones, mientras que en otros los detalles son menores y parecen más bien generalidades. El lenguaje narrativo es llano, directo y preciso, aunque uno lea el texto filtrado por una traducción.

No dejan de llamar la atención las expresiones del autor sobre los indígenas originarios del país. Son paternalistas y dichas desde la asumida superioridad de los blancos, especialmente desde la de un europeo, en épocas en que en Europa se afianzaban las doctrinas nacionalistas, y en Alemania en particular la emergencia del Nacional Socialismo y, por otra parte, del marxismo. Desde luego que esas afirmaciones no son exclusivas del autor, si no, más bien eran comunes y frecuentes en América y en Bolivia en esa época, pese a la intensa emergencia del indigenismo y el indianismo en ese mismo periodo.

Es notoria la ausencia de nombres de las muchas personas que ciertamente formaron parte de la gran aventura del establecimiento de las rutas aéreas nacionales que el autor relata. Salvo algunos de los técnicos, mecánicos de vuelo y otros pilotos alemanes, con los que el autor viajó y trabajó, no hay menciones a los fundadores y directorio del LAB, el personal boliviano de tierra, los hacendados, mayordomos o de los grupos étnicos de indígenas que prestaron auxilio y ayuda en numerosos de los percances relatados. Presumiblemente esos nombres pudieron haber quedado registrados en las actas de directorio del LAB o en los libros de bitácora de vuelo. Esas notorias ausencias en estas memorias - relatos de viaje - de Hermann Schroth me

4 La tarea de piloto y Gerente General del Lloyd Aéreo Boliviano fue interrumpida en 1941, por decisión del Gobierno de Bolivia que afectó a todos los súbditos de Alemania que vivían y trabajaban en el país, dentro del contexto de la Segunda Guerra Mundial.

hacen presumir que fueron escritas muchos años después de los eventos, cuando acaso ya no tuvo acceso a la información necesaria. Los únicos dos nombres mencionados son el del Presidente de la República de Bolivia Dr. Daniel Salamanca, y del Embajador de Bolivia en París, Simón I. Patiño.

Mi interés por este libro ha sido tanto el de la historia de la aviación boliviana y los aviones que volaron en nuestro país, así como el de los viajes narrados. Para quien, como yo, creció leyendo libros de aventuras y viajes, esta obra tiene una fascinación particular. Leer los relatos de las diferentes experiencias descritas por Schroth, cotejando las descripciones con mapa al lado (hoy mapas de Google Earth) ha sido muy grato. De hecho, leyendo las obras de Julio Verne y Emilio Salgari entre otras, es como aprendí casi toda la geografía universal que hoy conozco. Leer las aventuras de Schroth produce una fascinación particular y semejante a las antes dichas. En este sentido, creo que hubiera sido interesante y enriquecedor que los editores incluyesen, en anexos, mapas geográficos actuales de las rutas que cada capítulo describe. Algunas de las descripciones, como las de “Caquiaviri” o “Tacora” son estremecedoras; llevan al lector a la inevitable admiración por este empeñoso y corajudo personaje. Estos relatos me trajeron a la memoria los de otros arrojados pilotos de esa época de pioneros del aire.

Hermann Schroth con este su libro, tanto por la versión original en alemán como la actual en castellano, se convirtió en uno de los autores de memorias y relatos de viaje de la época de los pioneros de la aviación mundial y boliviana. Entre esos destacados pilotos y autores menciono a: Beryl Markham (1902-1986), Charles Lindberg (1902-1974), Ernst K. Gann (1919-1991); Jean Mermoz (1901-1936) y desde luego Antoine de Saint Exupery (1900-1944). Luego hubo una segunda generación de notables pilotos y escritores, marcados por la segunda guerra mundial, como Knoke y Galland, y en etapas posteriores otros.

Mi mayor interés personal en este libro es el de las fotografías. No queda claro, porque no hay indicación alguna, si la edición original en alemán, de 1975, también incluyó estas u otras fotografías. Esa edición sí mostró en la cubierta la misma fotografía de Schroth como piloto y, en la mitad inferior, una vista del aeródromo de Cochabamba con los aviones Ju-F13 alineados, con el “Charcas” en primer plano.

En la actual edición en castellano que comento, en la tapa hay una foto de Hermann Schroth con su atavío de piloto, detalle del rostro (la misma de la edición alemana), que queda junto al nombre del autor. En la mitad inferior debajo del título hay una foto del avión Ju 52 “Juan del Valle” y numerosa carga de bultos y combustible listos para el transporte. En la contratapa está reproducido el mapa de rutas nacionales e internacionales de LAB, sobre un mapa de Bolivia y

los países vecinos. El plano tiene el título “FLUGNETZ/DES/LLOYD AEREO BOLIVIANO, que, aunque no lo dice, debe datar de hacia 1935.

El interior tiene 60 reproducciones de fotografía originales, un mapa (el mismo de la contratapa) y la reproducción de un afiche del LAB de esa época. Entre las fotografías hay dos retratos de Hermann Schroth realizados en estudio, el primero de 1935 y el último de antes de 1974. Hay varios retratos de grupo que muestran a los equipos de pilotos, técnicos, mecánicos y personal de tierra del LAB. La mayor parte de las ilustraciones muestran imágenes de los distintos modelos de aviones Junkers situados en distintos lugares del territorio boliviano. Un grupo importante de fotografías es de paisajes y también vistas aéreas tornadas desde los aviones, así como otras en el Chaco Boreal durante la guerra. (No hay fotos de aviones del LAB en vuelo).



Las reproducciones de las fotografías no son de buena calidad, pese a que se han impreso sobre papel couché de 75 gr. El ideal hubiera sido que se las imprimiera en cuatricromía para obtener toda su riqueza. Resulta molesto que algunas fotografías se hayan reproducido volteadas, lo que obliga al lector a girar el libro hacia su derecha para mirarlas, aspecto que se considera un gafe editorial.

Creo que, aunque, como mucha gente de su tiempo, Schroth pudiera y supiera realizar y procesar fotografías, no debió considerarse un fotógrafo profesional como tal. Queda por aclarar si las fotografías aéreas ilustradas en el libro, y otras probablemente guardadas en los archivos del LAB, fueron realizadas por Schroth o pudieron ser realizadas también por los copilotos o técnicos de vuelo, o por los pilotos y técnicos que volaron los otros aviones del LAB entre 1926 y 1941.⁵ Las fotografías debieron ser realizadas por diferentes fotógrafos en distintos

5 Otros pilotos alemanes que trabajaron en el LAB, fueron: “Alfred Grundke... Hermann Berndt, Ernst Edler, Werner Günther, Arnold Helmers, Georg Jüterbok, Thomas Krzenciessa, Georg Joas y Fritz Kumer. Algunos habían combatido como pilotos en la Primera Guerra Mundial, pero todos trabajaron para Junkers en los años veinte, comenzando luego su carrera en el LAB, y en algunos casos retornando a Junkers.” Fuente: *Nazis en el Sur*, libro de Carlos de Nápoli. PILOTOS ALEMANES QUE PRESTARON

momentos y lugares. El riesgo está en la implícita atribución de autoría a Hermann Schroth en la medida que están ilustrando su texto. Un caso específico es la fotografía aérea de la montaña Illimani en día de nevada, que fuera usada por Arturo Borda para realizar su pintura *Illimani*, en 1944.⁶

Ninguna de las fotografías tiene indicación de autoría; sin embargo, lo dicho no le quita valor al testimonio escrito por Schroth. Es más bien una consideración para los traductores y editores del libro sobre el manejo de las imágenes, el necesario crédito a sus autores y a las procedencias.

Es un libro interesante y ameno. El interés y autenticidad de las experiencias descritas lo hacen un libro valioso desde diferentes puntos de vista o disciplinas académicas, un hito importante en la historiografía sobre Bolivia en la tercera y cuarta décadas del siglo XX.

La Paz, diciembre del 2022

SUS SERVICIOS EN LOS INICIOS DEL LLOYD AÉREO BOLIVIANO. <https://historias-bolivia.blogspot.com/2018/09/pilotos-alemanes-que-prestaron-sus.html> (Consultado: 28 de diciembre de 2022).

6 Querejazu, Pedro. *BORDA. 1883-1953. Libros de Arte* Nº 5. Fundación SolyDes, La Paz, 2017. p. 250. (La obra de Borda se encuentra en los Museos Municipales de La Paz). En la fotografía a la que tuve acceso tiene por detrás el siguiente registro: *Montañas: Illimani*, 1941. Lloyd Aéreo Boliviano, Fotogrametría. Instituto Geográfico Militar. La Paz. Robert Brockmann atribuyó esa fotografía a Hermann Schroth. Ver: Brockmann, Robert: *Bolivia en Blanco y Negro, o la devaluación de la fotografía como documento*. La Paz, 18 de noviembre de 2013, en: <https://pedroquerejazu.wordpress.com/2013/11/19/bolivia-en-blanco-y-negro-o-la-devaluacion-de-la-fotografia-como-documento-por-robert-brockmann-s/>

Artesanos de la ciudad de La Paz, de Silvia Arze¹

Origen del barrio de San Sebastián de La Paz

Laura Escobari de Querejazu

Investigadora Independiente

lauraescobari@yahoo.com

Artesanos en la ciudad de La Paz, es un libro básico en el estudio de los cambios que sucedieron en lo social y económico en la población de la ciudad. La obra va esclareciendo el paso de los habitantes de la ciudad, desde la repartición de los pueblos indígenas del lugar agrupados en ayllus, hasta la constitución de una clase social mestiza, comerciante y pujante económicamente, que se fue ubicando en determinados barrios de la ciudad, sobre todo en el de San Sebastián.

Los españoles encontraron varios ayllus sobre los cuales fundaron la ciudad, de manera que como cualquier sociedad la población, entró en la dinámica de confrontación a veces muy tensa entre barrios de indios que se crearon en las afueras del área urbana y la población que quedó española que quedó dentro de la misma y alrededor de la cual se construyeron muros divisorios entre las dos repúblicas, como se denominaron ambos grupos étnicos. La tensión se expresó duramente durante las Rebeliones Indígenas de 1781, cuando la ciudad fue cercada por los indios rebeldes, con consecuencias importantes, como la ocupación de espacios originalmente destinados a una u otra población antes dividida.

1 Ed. Carrera de Historia, Fac. Humanidades y Ciencias de la Educación UMSA y Casa de la Cultura de la Municipalidad de La Paz. 2023.

En el caso del libro *Artesanos en la ciudad de La Paz*, Silvia Arze encontró que existieron siete ayllus que ocupaban la cuenca del Choqueyapu, los cuales iniciaron el crecimiento demográfico de los barrios de indios, -como se llamó a la población originaria - y fueron organizados como barrios de indios en torno las parroquias de San Pedro y Santiago, San Sebastián y Santa Bárbara. La población en torno a la iglesia de San Francisco no constituyó una parroquia, esta última perteneció a la de San Pedro y Santiago. Los barrios de indios organizados en ayllus mantuvieron su organización espacial, jerárquica y social original al tiempo que se realizaba la ocupación española. Los migrantes indígenas procedentes del campo, -que fueron cada vez más-, se incorporaron a los ayllus, que ya pertenecían a las parroquias, a través de mecanismos de inserción social originario que a su vez beneficiaba al tributo que pagaban a los intendentes colaborados por los caciques afincados en la ciudad.

El libro muestra la dinámica de la constante transformación de la ciudad, en la silenciosa confrontación de las dos repúblicas, la de españoles y la de indios del siglo XVII, hasta las revueltas de mestizos tanto en la década de 1730 con Alejo Calatayud como en la Rebelión general de Indios en 1781. Ambas provocadas por abusos tributarios. Las discrepancias tuvieron efectos en todas las áreas de la constitución de la sociedad; en el económico con el cobro de tributos, en el urbano con la afectación de tierras de los ayllus, por avance de posesión de las mismas por los españoles, constituidas en haciendas. En lo social, que va en torno al empadronamiento de indios que son analizados detenidamente en el libro, además de muchas implicancias en torno a estos últimos que fueron vinculados cada vez en torno a aspectos culturales específicos como la religiosidad, la ritualidad, las fiestas, y otros. El mestizaje va apareciendo como resultado de un análisis detenido de los documentos, especialmente aquellos que describen la población en nombres, ocupación y categorías tributarias en el siglo XVIII. En base a la información obtenida, la autora estudia en porcentajes y cuadros estadísticos, el aumento de la población tanto en los barrios de indios -que incluían diferentes ayllus originarios-, como la ubicación progresiva de indígenas con habilidades calificadas, como eran los artesanos, que fueron agrupándose en distintos gremios y en barrios determinados, a los que personalmente agrupo a los *yanaconas*, como de mano de obra calificada en mis propios trabajos, puesto que las habilidades artesanales e industriales de los indígenas ya eran destacadas al interior de los ayllus en la época prehispánica. Es decir que a quienes llamaban *yanacona*, eran los indígenas labradores, olleros, cereros, carpinteros, tejedores y de otros oficios, que se encontraban en los ayllus, quienes con el pasar del tiempo y en base a su especialización se fueron juntando en los barrios referidos.

Pero siguiendo con el importante aporte a la Historia que hace Silvia Arze, fue a partir de la especialización en el trabajo artesanal en diferentes calificaciones como la producción de telas,

confección de ropa, trabajos de carpintería, albañilería, cerámica, y otras artes utilitarias, que el sector español fue incorporando el trabajo indígena artesanal a sus propios requerimientos. Basándose en libros de Padrones, que se guardan en el Archivo de La Paz, la autora determinó las categorías fiscales de los barrios de indios, información que le permitió establecer las diversas aptitudes artesanales de la población indígena de originarios como de mitimaes de ayllus de otros pisos ecológicos que se encontraban cumpliendo tareas específicas, como por ejemplo la orfebrería. En base al análisis de los Padrones mencionados, Silvia encontró también las diversas aptitudes artesanales de la población tanto originaria como migrante, especialmente en el barrio de indios de San Sebastián.

Pero volviendo al caso de la población del valle de Chuquiago, Silvia Arze encontró que existieron siete ayllus que ocupaban el espacio de la cuenca del Choqueyapu, los cuales iniciaron el crecimiento demográfico de los barrios de indios, que fue organizada como barrios de indios en torno las parroquias de San Pedro y Santiago, San Sebastián y Santa Bárbara. La población en torno a la iglesia de San Francisco no constituyó un barrio, esta última perteneció a la parroquia de San Pedro.

Los barrios de indios organizados en ayllus mantuvieron su organización espacial, jerárquica y social a pesar de la conquista. Los migrantes del campo que acudían en busca de trabajo debido a la afectación de sus tierras, fueron incorporados a los ayllus, que ya pertenecían a las parroquias mencionadas. El cálculo aproximado de dicha migración se encuentra en el libro con información procedente de los Padrones de indios guardados en el Archivo de La Paz, y que la autora determina a través de mecanismos de inserción y sobre todo para obtener mayor tributo.

Los indígenas de los ayllus fueron perdiendo sus tierras por el avance de la urbanización de la ciudad, perdiendo sus tradicionales estrategias étnicas de supervivencia. Sin embargo, en el caso de la población artesanal esta se fue adaptando mejor a los requerimientos diarios de los españoles, desarrollando de esa manera mayor contacto y menor distancia social, dando lugar al proceso de mestización. Este último se dio básicamente en torno a alternativas de trabajo artesanal, al de comerciantes y en el caso de las mujeres, en el trabajo doméstico.

El trabajo se centra en el siglo XVIII y en la parroquia de San Sebastián debido a que la ubicación de los gremios artesanales se dio con mayor claridad por ser el más cercano a la ciudad y el más poblado. De hecho, el análisis de los padrones estudiados por la autora muestra que en el siglo XVIII, los 7 ayllus encontrados en la cuenca del Choqueyapu a la llegada de los españoles, pasaron a ser 12 ayllus, constituidos mayormente en la categoría *yanacona*. Al

respecto, es preciso insistir en esta última categoría, la artesano *yanacona* como el hallazgo del “eslabón perdido”, en las consideraciones, apreciaciones y en mayor medida en el conocimiento de la aparición de la clase mestiza de las ciudades.

El análisis de la población tributaria es exhaustivo, de manera que tenemos como resultado que poco a poco fue construyendo la cantidad de tributarios con tierras, forasteros sin tierras, yanacunas, yanacunas de haciendas. De esa manera fue detectando a los artesanos manufactureros que quedaron insertos en otros sistemas de producción que surgirían posteriormente. El tipo de artesano catalogado como de los gremios, fue la base sobre la que se desarrollaría el artesanado paceño de los siglos XIX y XX. Los otros grupos de artesanos de los barrios de indios de La Paz, desaparecieron paulatinamente. Los artesanos de los ayllus lo hicieron al tiempo del crecimiento de la ciudad sobre sus tierras. Para enfatizar la especialidad de los artesanos, la autora menciona la de los tejedores, zapateros, sombrereros, montereros y sastres, quienes fueron confeccionando ropa tanto para los españoles, como para los pobladores mestizos, quienes fueron utilizando cada vez más la vestimenta española, de ese modo tenemos la aparición de la chola, que viste hoy en día la vestimenta que utilizaban las españolas y mestizas en la ciudad. Es decir que moda española de la pollera y manta bordada aparecieron en el siglo XVIII y se han mantenido como identidad de la población mestiza. Los gremios a los que pertenecían los artesanos manufactureros de dicha ropa pertenecían aparentemente a aquellos los gremios que se afincaron en San Sebastián.

Quiero destacar que para los historiadores el trabajo basado en porcentajes y cifras de cambios en la población tal como estudia la autora, es una muestra añadida de seriedad y eficacia en los estudios sociales, puesto que ayudan a elaborar parámetros intelectuales en certidumbres que no están descritos en los documentos, pero que existen en el imaginario de los habitantes antiguos y presentes de la ciudad de La Paz, mayoritariamente mestiza.

La Paz, 21 de mayo de 2023.

Este libro se terminó de imprimir en el
mes de noviembre de 2023 en los talleres
de *PPI color Impresiones*.

Para su diagramación se utilizó
tipografía de la familia Californian FB

SBM